

Manual sanitario del lince ibérico

II versión Julio 2011



MANUAL SANITARIO DEL LINCE IBÉRICO



31/07/2011

Grupo de manejo sanitario del lince ibérico

GRUPO DE MANEJO SANITARIO DEL LINCE IBÉRICO

Guillermo López Zamora (Proyecto LIFE-Lince. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).

María José Pérez Aspa (CCLI La Olivilla. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).

Teresa del Rey Wamba (Proyecto LIFE-Lince. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).

Nuno Tiago Escabelado Gonçalves (Centro Nacional de Reprodução de Lince Ibérico, Silves, Portugal).

José Luis Mendoza Vega (CCLI Granadilla. TRAGSA).

Jordi Boixader Malé (CCLI La Olivilla. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).

Rocío Canales Merino (CCLI El Acebuche. TRAGSA).

Victoria Asensio Carricondo (CCLI Granadilla. TRAGSA).

Luis Muñoz Lorite (CCLI La Olivilla. CV La Carolina).

Rodrigo Cunha Serra (Centro Nacional de Reprodução de Lince Ibérico, Silves, Portugal).

Antonio Rivas Salvador (CCLI El Acebuche. TRAGSA).

Irene Zorrilla Delgado (CAD. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).

Isabel Molina Prescott (Red de CREAs de Andalucía. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).

Nuria Viqueira Pina (Red de CREAs de Andalucía. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).

Luis Flores (CCLI Jerez. Zoobotánico de Jerez).

Karen Reyes Begoña (Espacio Natural de Doñana. TRAGSA).

Índice

Introducción	Pág. 2
Capítulo 1: Protocolos de actuación	Pág. 9
1.1 Grupos de trabajo	Pág. 9
1.2 Analíticas	Pág. 10
1.3 Actuaciones extraordinarias	Pág. 11
Capítulo 2: Actuaciones clínicas	Pág. 12
2.1 Examen y manejo antes de la intervención	Pág. 12
2.2 Métodos de contención	Pág. 20
2.3 Urgencias veterinarias	Pág. 39
2.4 Examen físico	Pág. 49
2.5 Recolección de muestras biológicas	Pág. 64
2.6 Otros procedimientos	Pág. 72
2.7 Patologías más frecuentes en el lince ibérico	Pág. 80
2.8 Diagnóstico por imagen	Pág. 95
2.9 Cirugía	Pág. 103
1.10 Registro de datos biomédicos	Pág. 113
Capítulo 3: Medicina preventiva	Pág. 115
3.1 Protocolos de cuarentena	Pág. 115
3.2 Control parasitario	Pág. 116
3.3 Protocolo de vacunación/inmunización	Pág. 118
3.4 Vigilancia de agentes infecciosas	Pág. 119
3.5 Zoonosis	Pág. 123
3.6 Enfermedades de declaración obligatoria	Pág. 128
Capítulo 4: Aspectos sanitarios del manejo	Pág. 130
4.1 Traslados	Pág. 130
4.2 Medidas higiénico-sanitarias	Pág. 131
4.3 Control de puntos críticos en alimentación	Pág. 133
4.4 Eutanasia	Pág. 135
Capítulo 5: Neonatología	Pág. 137
5.1 Actuaciones sanitarias más comunes	Pág. 137
5.2 Problemas sanitarios más comunes	Pág. 138
Bibliografía	Pág. 143
Anexos	Pág. 148

Introducción

Lince ibérico: Descripción

El lince ibérico (*Lynx pardinus*) es un felino de mediano tamaño que pertenece al linaje de los lince, grupo monofilético formado por las cuatro especies del género *Lynx*, y que se estima se diferencia hace 3,2 millones de años (Johnson y col. 2006). Se trata de una especie estilizada, con extremidades largas con grandes manos y pies, largas barbas, penachos en las orejas y una cola ancha y corta terminada en un borlón negro. La longitud de los ejemplares adultos (excluyendo la cola) es de 86 cm de media en los machos y 76 cm en las hembras, mientras la altura a la cruz alcanza 46 y 42 cm de media respectivamente. Los machos adultos suelen pesar entre 12,5 y 14,5 Kg y las hembras adultas entre 9,5 y 10,5 Kg. A lo largo del año, los lince ibéricos cambian de pelaje, presentándose un pelaje largo y denso en otoño-invierno y otro corto y menos denso en verano. El pelaje de los lince ibéricos es moteado, y cada ejemplar posee un patrón de motas único que sirve para su identificación. Existe un pelaje de manchas pequeñas y densas, otro de manchas grandes menos densas con tendencia a alinearse y un último patrón intermedio entre los dos anteriores.



Macho adulto de lince ibérico con moteado fino.



Macho adulto de lince ibérico con moteado intermedio



Macho adulto de lince ibérico con moteado grueso.



Primer plano de un macho adulto de lince ibérico.

El lince ibérico es un carnívoro especialista, ya que entre el 80 y el 95% de la biomasa que consume en condiciones naturales procede del conejo silvestre (*Oryctolagus cuniculus*). Su dependencia de esta presa es tal, que no puede reemplazarla por ninguna otra y así, donde las poblaciones de conejo son bajas, el lince ibérico no puede subsistir (Gil-Sánchez y col. 2006).

Estatus histórico y conservación

El lince ibérico es la especie de felino más amenazada del mundo, siendo el único que ocupa la categoría “en peligro crítico” en la lista roja de la UICN (UICN 2002). Se trata de una especie endémica de la Península Ibérica, área a la que se ha circunscrito su distribución en la era histórica. El lince ibérico fue otrora abundante en toda la geografía peninsular, a excepción de la cornisa cantábrica, donde este parecía sustituirse por el lince boreal (*Lynx lynx*). El declive de la especie se hace patente entre los siglos XVIII y XIX, y ya a principios del siglo XX se considera muy rara en la mitad septentrional de la Península (Cabrera 1914). Durante el siglo XX continuaría la debacle que acabó con el lince ibérico a las puertas de la extinción definitiva. Ya a principios de los años 60, Valverde (1963) lanza la primera voz de alarma acerca del crítico estatus de la especie, estimando que la población es, ya para esa época, muy reducida y fragmentada en 9-10 núcleos inconexos. Este autor recogió datos de lince abatidos entre los años 40 y 60. Los datos que existen en las décadas de los 70 y los 80 parecen confirmar que la regresión continúa, si bien las estimas que se hacen en esta época se basan en métodos indirectos, que no son del todo comparables con las pruebas físicas estudiadas por Valverde. Delibes (1979), estima que existen en esa época seis grandes núcleos, siendo el de las Villuercas-Montes de Toledo probablemente el más importante. Rodríguez y Delibes (1990) estiman que en la década de los 80 la única población viable a medio plazo es la de Sierra Morena oriental. A su vez, Castro y Palma (1996) estiman que en Portugal, entre 1984 y 1994, sólo pervive la especie en las sierras del Algarve y en Sierra de Malcata. A principios del siglo XXI se realizó el primer censo basado en foto-trampeo



Distribución del género *Lynx* estimada en España entre los años 40 y 60 del siglo XX (Valverde 1963).



Distribución del lince ibérico en España y Portugal estimada en la década de los 70 (Delibes 1979).



Distribución del lince ibérico estimada en España en la década de los 80 (Rodríguez y Delibes 1990) y en Portugal entre los 80 y los 90 (Castro y Palma 1996).



Distribución del lince ibérico en España y Portugal estimada en 2002 (Guzmán y col. 2004).

y análisis molecular de excrementos, que descubrió que las únicas poblaciones de lince ibérico existentes entre 2001 y 2004 eran la de Sierra Morena oriental y la de Doñana (ambas en Andalucía), que sumaban un máximo de 160 ejemplares, estando la especie ya extinta en Portugal (Guzmán y col. 2004; Sarmiento y col. 2009).

Las principales causas que han conducido a la especie a un escenario de pre-extinción durante el siglo XX han sido:

1. Destrucción del hábitat: El lince ibérico precisa de monte mediterráneo con matorral maduro para subsistir. La expansión urbanística y el manejo forestal (plantaciones de pinos y eucaliptos, desbroces sistemáticos para “prevención de incendios”, etc.) han reducido notablemente la superficie de hábitat adecuado para el lince ibérico en toda la Península.
2. Reducción de las poblaciones de conejo: Las epidemias de mixomatosis y neumonía hemorrágica vírica que han afectado a las poblaciones silvestres de conejo durante la segunda mitad del siglo XX han provocado la desaparición del lince ibérico de numerosas áreas en las que las poblaciones del lagomorfo han decrecido o desaparecido.
3. Alta mortalidad no natural: La caza del lince ibérico se prohibió en 1969 en España y en 1973 en Portugal. Aún así, la mortalidad no natural que han soportado las poblaciones en el último cuarto de siglo XX en casi todas las poblaciones ha sido más alta de lo que es compatible con la existencia de la especie. La alta mortalidad no natural deriva, principalmente, del control de depredadores (lazos, cepos y otras prácticas furtivas) y de los atropellos.
4. Mortalidad natural exacerbada: Aunque no se han descrito habitualmente como un factor determinante en la regresión del lince ibérico, las enfermedades pueden haber sido puntualmente importantes en poblaciones con muy pocos efectivos. En la actualidad se ha visto la creciente importancia de las mismas en las poblaciones de lince ibérico, debido al bajo tamaño poblacional, al elevado contacto con especies domésticas y a la baja variabilidad genética de la especie.



La mortalidad debida a enfermedades es difícil de detectar si no es mediante radio-seguimiento, ya que las muertes suelen producirse en lugares recónditos donde los animales se refugian en su agonía. (Foto: Teresa del Rey)

Desde que se identificó que el lince ibérico se encontraba en peligro de extinción, se han desarrollado diversas medidas de conservación con objeto de evitar la extinción definitiva de la especie. Estas medidas se organizan en dos grupos:

- A. **Conservación *In Situ*:** A finales de los años 80 y principios de los 90 comienzan a desarrollarse los primeros proyectos de conservación del lince ibérico, aunque en esa época la mayor parte de las acciones iban encaminadas a la búsqueda de poblaciones. En 1999, la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza aprueba la primera *Estrategia de Conservación del Lince Ibérico*, que es el primer documento que plasma objetivos ambiciosos para la recuperación de la especie en todo el territorio español. Como consecuencia, y una vez que, a principios del siglo XXI, Guzmán y col. (2004) evidencian el crítico estado de la especie, se comienzan a desarrollar programas de conservación más ambiciosos que incluyen un seguimiento de las poblaciones que posibilita la evaluación de la eficacia de las actuaciones ejecutadas. La Junta de Andalucía comienza en 2001 un programa de actuaciones de conservación del lince ibérico que se continúa con tres proyectos LIFE consecutivos de conservación de las poblaciones existentes y creación de otras nuevas, comenzando en 2002 y cuyo final previsto es 2016. El primer objetivo de estos proyectos fue cambiar la tendencia regresiva de las poblaciones y permitir que éstas comenzasen a aumentar. Una vez logrado este punto, el siguiente objetivo fue acometer reintroducciones que generasen nuevos núcleos poblacionales. Simultáneamente, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha encadena, entre los años 2002 y 2012, dos proyectos LIFE en los que se incluye la conservación de hábitat para el lince ibérico. Además, la Junta Extremadura se une a los proyectos LIFE de Andalucía partir del año 2006 adecuando hábitat para la especie y, a partir del año 2011, lo hacen también la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Gobierno de Portugal, la Región de Murcia y las áreas del Organismo Autónomo de Parques Nacionales con el objetivo de crear nuevas poblaciones en estos territorios. Mientras tanto, en el año 2007 se actualiza la *Estrategia para la Conservación del Lince Ibérico* española, incorporando información demográfica actualizada, y en 2008 se aprueba el *Plano de Acção para a Conservação do Lince-ibérico em Portugal*. Todos los proyectos LIFE de conservación del lince ibérico se han basado en las directrices marcadas en estos dos documentos.
- B. **Conservación *Ex Situ*:** Ante la evidencia de que el lince ibérico estaba en peligro de extinción, en 1992 se inauguró el centro de cría en cautividad de lince ibérico de El Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana. En una primera fase, el centro de cría tenía carácter experimental y pretendía lograr la reproducción de ejemplares irrecuperables que se capturasen con mermas físicas. Pero, a pesar de que durante la década de los 90 se incorporaron varios ejemplares irrecuperables, no llegaron a coincidir simultáneamente ejemplares de ambos sexos aptos para la reproducción. La *Estrategia de Conservación del Lince Ibérico* española de 1999 recoge la necesidad de constituir un programa de cría en cautividad del lince ibérico. Además, una vez que se identifica el escenario de pre-extinción que presenta la especie en 2002, este programa se torna una herramienta imprescindible para evitar la extinción definitiva del lince ibérico. Pero la puesta en marcha del

programa estuvo obstaculizada durante varios años debido a enfrentamientos internos, y no se desbloqueó hasta 2003, cuando el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía firmaron un convenio bilateral de colaboración para desarrollar la *Estrategia de Conservación del Lince Ibérico*. Así, se estableció el *Plan de Acción para la Cría en Cautividad del Lince Ibérico*, que se aprobaría en 2008 en Conferencia Sectorial, y se puso en funcionamiento el programa mediante la incorporación de ejemplares reproductores procedentes de las poblaciones silvestres. El programa comenzó implementándose en **El Acebuche**, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente español, y a lo largo de los años se fueron incorporando nuevos centros de cría en cautividad. La Junta de Andalucía inauguró en 2007 el centro de **La Olivilla**, y el Gobierno de Portugal abrió en 2008 el **Centro Nacional de Reprodução do Lince Ibérico**, tal y como se recogía en el plan de acción portugués. Por último, en el año 2011 abrió sus puertas el centro de cría **Granadilla** co-gestionado por la Junta de Extremadura y el Ministerio de Medio Ambiente español. En 2005 se registró la primera camada nacida en cautividad, y la población del programa de cría fue aumentando durante la década gracias a los nacimientos del programa y a las incorporaciones de ejemplares silvestres hasta alcanzar los 75 ejemplares. A finales del año 2010 se produjo la primera liberación al medio de ejemplares de lince ibérico nacidos en el programa de cría en cautividad.

Manejo sanitario del lince ibérico

Los aspectos sanitarios del lince ibérico se llevan estudiando desde hace décadas, por lo que la información acumulada sobre la especie a este respecto es, hoy en día, muy extensa. Durante la década de los 80 del siglo XX se comienzan a manejar lince ibéricos en el marco de proyectos de investigación que pretenden ahondar en la biología y la ecología de la especie, y en estos manejos se obtienen los primeros datos sanitarios. Casi la totalidad de estos proyectos se desarrollaron en el Parque Nacional de Doñana por el equipo de carnívoros de la Estación Biológica de Doñana, aunque también se realizaron otros en los Montes de Toledo y la Sierra de Malcata. En esta época se describe la dependencia trófica que presenta el lince ibérico del conejo silvestre (Delibes 1975; Aymerich 1982), así como los requerimientos energéticos y la eficiencia de transformación de energía de los conejos que éste consume (Aldama y Delibes 1990; Aldama y col. 1991). Asimismo, se describen los primeros valores de referencia de hematología y bioquímica del lince ibérico (en base a muestras de 16 ejemplares) (Beltrán y Delibes 1991) y se publica el primer protocolo anestésico descrito para la especie (Ferrerías y col. 1994). Por último, se publicaron las primeras descripciones de parásitos en el lince ibérico (Pérez-Jiménez y col. 1990; Rodríguez y col. 1998). Pero la mayor parte de los manejos realizados en el lince ibérico en esas décadas se hacían sin monitorización veterinaria y en condiciones de campo en las que, por norma general, se carecía de medios para responder ante una complicación anestésica, por lo que se conocen algunos casos de ejemplares de lince ibérico que no sobrevivieron a estos manejos.

En la década de los 90, la veterinaria del Parque Nacional de Doñana, Celia Sánchez, comienza a realizar manejo sanitario específico en el lince ibérico. Se comienzan entonces los primeros estudios de patología en la especie, si bien la financiación que había para el

seguimiento sanitario era escasa y/o irregular en esa época. Gracias a este trabajo, a finales de los 90 se descubre que la tuberculosis puede ser una patología importante para las poblaciones silvestres de lince ibérico (Briones y col. 2000; Aranaz y col. 2004), se describe el primer caso de infección por *Cytauxzoon sp.* en la especie (Luaces y col. 2005) y se detectan los primeros casos positivos al virus de la leucemia felina (Luaces y col. 2008).

A finales de 2003, con la aprobación del *Plan de Acción para la Cría en Cautividad del Lince Ibérico*, se constituyó el equipo integrante del Programa de Cría en Cautividad, y los aspectos sanitarios de la especie cobraron una mayor relevancia a nivel administrativo. Como consecuencia, se conformó el Grupo Asesor de Aspectos Sanitarios del Lince Ibérico (GAAS), como un pilar fundamental de asesoría en el programa. Para ponerlo en marcha, el manejo sanitario era imprescindible y por ello el programa empezó contando con dos veterinarios: Astrid Vargas (directora del Programa de Cría) y Fernando Martínez, que comenzaron a trabajar desde el primer momento en la creación de protocolos estandarizados para todos los manejos sanitarios en la especie.

El programa sanitario de lince ibérico se ha ido desarrollando a partir de los tres objetivos que se plantean para los aspectos sanitarios dentro del Plan de Acción para la Cría en Cautividad del lince ibérico, si bien en la actualidad los aspectos sanitarios de la especie se trabajan de manera conjunta para toda la población (incluyendo ejemplares de vida libre y cautiva):

- Mantener la población de lince ibérico en un estado sanitario óptimo.
- Investigar los riesgos asociados a todo el conjunto del programa de conservación del lince.
- Evitar la transmisión de enfermedades entre la población silvestre y la cautiva

Esta metodología de trabajo unificada y consensuada es la que se sigue empleando hoy día en el manejo sanitario de la especie. En el año 2004 se creó la primera versión de los manuales clínico y de necropsias del lince ibérico (descargables en www.lynxessitu.es), que han sido desde entonces (con las pertinentes actualizaciones periódicas) el referente de trabajo de todos los veterinarios que han trabajado con el lince ibérico, tanto en cautividad (programa de cría y centros de recuperación), como en el campo (proyectos de conservación y/o investigación). Los centros del programa de cría en cautividad de lince ibérico cuentan con dos veterinarios y los centros de recuperación adecuados para la atención de lince ibérico (en Andalucía son dos: Los Villares, en Córdoba, y El Blanqueo, en Granada) al menos con uno. Los proyectos LIFE de conservación del lince ibérico en Andalucía se apoyaron en el personal del programa de cría en cautividad y de los centros de recuperación hasta 2007, pero la creciente relevancia de los aspectos sanitarios en la conservación, propiciaron que se incorporase un veterinario ese año y un segundo en el año 2010. En resumen, el equipo veterinario que trabaja hoy en día con lince ibérico se conforma por un total de 20 personas. Para la coordinación del grupo se realizan reuniones periódicas, aunque el contacto vía e-mail es permanente.

En esta última década se ha generado una gran información científica sobre diversos aspectos veterinarios en el lince ibérico. En primer lugar, cada vez se conoce mejor la **fisiología** de la especie. Por su importancia en el programa de cría en cautividad, se ha ahondado mucho en el conocimiento de la fisiología reproductiva del lince ibérico (Jewgenow

y col. 2006, 2009; Göritz y col. 2009; Braun y col. 2009; Denhard y col. 2010; Finkenwirth y col. 2010; Gañán y col. 2010). También se han descrito los valores de referencia de hematología (Pastor y col. 2009) y bioquímica (García y col. 2009) sobre muestras grandes de ejemplares de lince ibérico, tanto de cautividad como silvestres, y, además, se ha identificado una depleción linfóide idiopática característica de la especie (Peña y col. 2006). En segundo lugar, en esta década se ha profundizado en el conocimiento de la **patología** de la especie. Se han realizado tanto estudios epidemiológicos sobre los principales agentes infecciosos (Roelke y col. 2007; Millán y col. 2009a; Meli y col. 2009) y parasitarios (Millán y col. 2007a,b,c; Acosta 2011) presentes en las poblaciones de lince ibérico, como descripciones de casos clínicos (López y col. 2009; Meli y col. 2010) o de hallazgos histopatológicos (Jiménez y col. 2008). Por último, en esta década se ha trabajado mucho en el desarrollo de **protocolos anestésicos** seguros para el lince ibérico (Gómez-Villamandos y col. 2007; Martínez 2007; Guisado y col. 2008). Todos los aspectos relevantes de estos trabajos serán ampliados en las secciones correspondientes de este manual.

Justificación

La primera versión del manual clínico del lince ibérico se elaboró a principios de 2004. En ese momento la información sanitaria sobre el lince ibérico era escasa, y se adoptaron muchos protocolos adaptados de otras especies de felinos. En 2007 se realizó una primera revisión de protocolos actualizándolos con la información sanitaria generada hasta el momento, adaptándolos a la especie conforme a lo aprendido con la experiencia. El objetivo del presente manual es actualizar los protocolos clínicos con la información sanitaria generada hasta 2011 por los programas de conservación *Ex Situ* (programa de cría en cautividad y centros de recuperación) e *In Situ* (proyectos de conservación e investigación). Además de los protocolos estrictamente clínicos, en esta versión se incluyen otros aspectos sanitarios que han mostrado ser de importancia en el manejo de la especie, por lo que se cambia el título de “manual clínico” por el de “manual sanitario”.

Capítulo 1

Protocolos de actuación

1.1 Grupo de trabajo

Al ser una especie críticamente amenazada, todo el manejo que se haga con el lince ibérico debe basarse en la prudencia y tener las máximas garantías posibles de seguridad. Para el manejo sanitario de la especie, se utilizan desde el año 2004 protocolos específicos (manuales sanitario, de necropsias, de crianza artificial, de trampeo, de manejo, etc.) que permiten garantizar que el trabajo que se haga en todos los ejemplares sea estandarizado, seguro, basado en la experiencia y utilizando los protocolos sanitarios más actualizados posibles. Por ello, el grupo sanitario del lince ibérico debe trabajar conjuntamente y de manera periódica en la actualización de protocolos en base a la experiencia con la especie y a los avances sanitarios. Así, la principal función de este grupo, formado por todos los profesionales que realizan manejo sanitario de lince ibérico en los distintos programas, es llevar a cabo el manejo sanitario de la especie. Para ello es preciso discutir y consensuar todos los protocolos y actuaciones de manejo sanitario que se hagan en la especie, manteniendo un contacto permanente entre todo el grupo. Las obligaciones del grupo son:

1. Conocer los protocolos en vigor, para así poder actuar ante cualquier situación que lo requiera.
2. Integrar en el grupo de trabajo a todos los profesionales que trabajan en el manejo sanitario de la especie (programa de cría en cautividad, centros de recuperación, programas de conservación, proyectos de investigación, etc.).
3. Realizar todas las revisiones y actualizaciones de protocolos en base a la experiencia con la especie y a la prudencia, buscando siempre la máxima seguridad para el individuo y la especie.
4. Aplicar en todos los manejos los protocolos consensuados por el grupo y nunca realizar pruebas de manejo a título individual. En caso de que existiesen diferencias de opinión dentro del grupo, las decisiones se discutirán (vía e-mail o en persona) y se adoptarán los protocolos en base a la opinión de la mayoría.
5. Revisar y actualizar los protocolos periódicamente (máximo cada cinco años).
6. Consultar y consensuar con el grupo de trabajo cada vez que se quiera utilizar un fármaco que no haya sido utilizado antes en lince ibérico.
7. Apoyarse en el criterio técnico y científico del GAAS cuando sea preciso. El GAAS es un grupo de consulta que aglutina expertos en diferentes áreas de la sanidad animal. Debe ser un grupo activo, al que se incorpore a todo a aquel profesional que quiera y pueda aportar conocimientos y experiencia que mejoren el manejo

sanitario en el lince ibérico. En todo caso, la decisión última será siempre del grupo de trabajo sanitario, ya que éste posee la responsabilidad de la gestión de la especie.

8. Dar apoyo a todos los miembros del grupo, tanto técnico como compartiendo responsabilidades de las acciones realizadas bajo los protocolos acordados. La responsabilidad del buen funcionamiento de los protocolos es de todo el grupo de trabajo, por ser quien los elabora y actualiza, pero nunca individualmente de un solo miembro.

La coordinación del grupo de manejo sanitario del lince ibérico se realiza mediante reuniones periódicas bimensuales (o con más periodicidad si se requiere). A las reuniones de coordinación ha de acudir, al menos, un veterinario de cada centro de cría en cautividad, un veterinario de cada proyecto de conservación y un responsable sanitario de los centros de recuperación de cada región. El equipo cuenta con dos coordinadores: uno de los programas de conservación *Ex Situ* y otro de los de *In Situ*. Además de las reuniones, el contacto vía e-mail debe ser permanente, discutiendo los casos clínicos más relevantes. La involucración de todo el grupo sirve a todos para aprender y mejorar, permitiendo avanzar con la experiencia.

1.2 Analíticas

El manejo sanitario del lince ibérico debe proporcionar la mayor información posible a todos los niveles, para así generar información clínica del estado de cada ejemplar y para profundizar en el conocimiento fisiológico y patológico de la especie. Esta información es de gran importancia para la conservación del lince ibérico y, por ello, se ha establecido un panel de pruebas básico que es el mínimo que se debe efectuar en cada manejo. Este panel se realiza rutinariamente en todos los manejos de lince ibérico de los distintos programas y las instituciones y/o laboratorios a los que se les solicitan las pruebas son, igualmente, comunes. De esta manera se generan resultados comparables que permitan analizar la información de la manera más útil posible para la conservación de la especie, que ha de ser siempre la máxima prioridad en los manejos. El cambio de alguna de las instituciones de análisis del panel básico ha de hacerse sólo en casos justificados, ya que afectará a todos los programas en curso. Para facilitar las decisiones administrativas y garantizar la supervisión técnica, el grupo de trabajo sanitario del lince ibérico hará recomendaciones a las administraciones sobre la importancia de cada una de las pruebas, y será el encargado de asegurar que no se simultaneen estudios iguales en distintas instituciones. Además del panel básico, se podrán realizar las analíticas que se consideren de interés en cada programa y/o institución, siempre que no interfieran con las analíticas del panel básico. Todos los análisis sobre muestras de lince ibérico han de estar sometidos a un convenio o a un contrato en el que figure claramente los análisis que se realizarán en las muestras y se especifique que no se realizarán más análisis que los convenidos. El marco de trabajo con los centros de investigación son convenios de colaboración entre las administraciones y las entidades de investigación. Para el trabajo con laboratorios que realizan análisis bajo contrato, éste se ha de establecer entre las diferentes empresas que las encomiendas de gestión de los centros y programas in situ, o bien de las diferentes administraciones y dichas instituciones.

En la siguiente tabla se detalla el panel analítico básico de los manejos clínicos de lince ibérico junto con las instituciones responsables de las pruebas:

Prueba	Laboratorio	Responsable
Bioquímica	Centro de Análisis y Diagnóstico de la Junta de Andalucía	Irene Zorrilla
Proteinograma		
Microbiología		
Necropsia		
Genotipado	Estación Biológica de Doñana	José A. Godoy
Hemograma	Universidad Autónoma Barcelona	Josep Pastor
PCRs ag. infecciosos	Clinical Laboratory	Hans Lutz
Serologías ag. infecc.		
Banco de Recursos Biológicos	Universidad Miguel Hernández	Trinidad León
	Museo Nacional de Ciencias Naturales	Eduardo Roldán

Todos los estudios que requieran analíticas en muestras de lince ibérico han de solicitarse a las administraciones (hasta el momento, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) mediante una petición formal expresa, donde se plasmen los objetivos del estudio, las analíticas que se llevarán a cabo y si se precisa financiación y/o ayuda por parte de la administración. Previa recomendación técnica del grupo de manejo sanitario del lince ibérico (para evitar que se solapen estudios), la administración competente dictaminará si se autoriza el estudio. En caso afirmativo, se firmará un convenio/contrato y a continuación se comenzará la recogida o envío de muestras. En convenios que se firmen con entidades de investigación para estudios científicos, las administraciones deben conocer los resultados de las pruebas en cuanto se realicen los análisis, comprometiéndose a utilizarlos sólo con fines de gestión y no hacerlos públicos hasta que el grupo investigador publique los resultados del estudio. Así, los coordinadores del grupo de trabajo sanitario del lince ibérico serán informados pertinentemente de los resultados de los estudios en marcha. De esta manera se garantiza que los estudios sean útiles para la gestión de la especie.

1.3 Actuaciones extraordinarias

Todas las actuaciones clínicas y/o quirúrgicas puntuales que precisen de algún tipo de especialización no disponible en el centro/programa, se realizarán en instituciones especializadas seleccionadas a tal fin, preferentemente cercanas a cada centro o población. Esto ha de comunicarse previamente a las autoridades competentes. Cuando se trate de un procedimiento que requiera anestesia, ésta será responsabilidad de los veterinarios de los programas *Ex Situ* e *In Situ* y la actuación de la institución clínica donde se lleve a cabo.

Capítulo 2

Actuaciones clínicas

2.1 Examen y manejo antes de la intervención

Antes de capturar a un lince ibérico se debe plantear la cuestión más importante de todas, que consiste en valorar si realmente es necesaria la captura. Esta valoración puede no ser fácil, ya que en muchas ocasiones los riesgos que implica toda captura y anestesia pueden ser mayores que los que el problema clínico ocasione al animal, aunque también puede ocurrir que un problema nimio, como una simple herida, evolucione de forma que pueda comprometer la vida del ejemplar.

Se debe realizar una observación minuciosa, recoger previamente (si es posible) muestras como orina no estéril en colectores y heces si su análisis puede orientarnos sobre la etiología del problema y realizar una anamnesis lo más completa posible, que incluya también todos los datos previos de su historial antes de tomar la decisión de capturarlo.

Es importante también planificar todo lo que puede ser necesario realizar en el animal y todas las muestras que puede ser útil tomar, teniendo previsto todo el material, equipos colaboradores preparados (por ejemplo si se prevé que puede ser necesaria una cirugía) y previendo una evolución del problema clínico para evitar recapturas posteriores.

Es frecuente que los animales salvajes enmascaren síntomas clínicos de enfermedad, atendiendo a procesos de selección natural que rigen los diversos ecosistemas naturales, ya que la exhibición del dolor puede ser detectada por depredadores (y en el caso del lince ibérico por competidores), con lo cual la importancia relativa de lo que demuestran es siempre mayor. Esto debemos tenerlo en cuenta también a la hora de planificar su anestesia, ya que la clasificación ASA puede ser diferente de la que parece en un principio.

En el caso de que algo no funcione según lo previsto, en la instalación, en la coordinación del equipo de personal necesario, si la captura se alarga y el ejemplar alcanza niveles altos de estrés, o bien si hay algún factor que pueda cambiarse para mejorar el procedimiento hay que desistir de realizar la contención, salvo que sea una urgencia y volver a planificarla.

2.1.1 Ejemplares en cautividad

Todos los animales alojados en cautividad deben estar bajo control de observación diario, ya sea mediante la observación directa o mediante un sistema de video-vigilancia. Los cuidadores a cargo de los animales deben estar familiarizados con las particularidades individuales de cada animal y saber reconocer comportamientos o síntomas que pudieran indicar alguna anomalía.

La observación se realiza en el momento en el que el cuidador realiza el manejo diario en cada recinto. De esta manera detectaremos no sólo un posible animal enfermo, sino detalles de la instalación como roturas en la valla, elementos peligrosos, falta de funcionamiento de los diferentes elementos de manejo, etc. Los lince no van a comportarse igual en presencia del veterinario que del cuidador, que suele inducir reacciones positivas especialmente las relacionadas con la comida.

Conviene disponer de unos prismáticos para poder hacer observaciones más precisas de animales que quedan más alejados. Se puede usar también la técnica de hacer fotografías y luego ampliar la zona de lesión.

Durante el resto del día y la noche el seguimiento se hace a través de los equipos de video-vigilancia, pudiendo observarse a través de las cámaras el estado de los animales, recurriendo a la visita física en caso de cualquier duda. La video-vigilancia también pone de manifiesto comportamientos o problemas casi imposibles de observar con la rutina de trabajo diario del cuidador.

Ejemplos de problemas detectados a través de video-vigilancia:

- Traumatismos en dientes y encías producidos al morder la malla de la instalación.
- Problemas relacionados con la micción y defecación.
- Convulsiones en cachorros.
- Cojeras.
- Heridas por peleas entre adultos en las nuevas uniones.
- Alteraciones por picaduras de insectos.

Dependiendo de la naturaleza y/o la evolución del problema, el veterinario será quien, mediante observación directa, valore finalmente la necesidad de captura del ejemplar, fijándose especialmente en:

A) Aspecto general.

- **Piel y Pelaje:** en la exploración a distancia pueden apreciarse algunas alteraciones cutáneas como pérdida de pelo, prurito, seborrea, manchas de suciedad o de sangre,... Los lince, como buenos felinos, tienen una tendencia clara al acicalamiento y a la limpieza por lo que a veces pueden enmascarar la presencia de heridas, siendo la pérdida de los hábitos de limpieza un síntoma de enfermedad. El animal puede tener el pelo erizado o falto de brillo, que puede ser también indicativo de enfermedad, aunque también lo pierde de forma natural en los meses estivales. Se pueden ver restos de sangre en la piel, o el pelo “apegotado”, que pueden sugerir la existencia de una herida, así como manchas de heces en zona perineal (por diarrea) o restos de sangre (por heridas, por traumatismos o por parto o aborto reciente en hembras). Igualmente, el estrés puede provocar una muda excesiva. Por último, pueden aparecer también alopecias debidas a hongos.

Imágenes de diferentes ejemplares macho de linco ibérico a diferentes edades:



4 meses



8 meses



1,5 años



2 años



3 años



4 años



5,5 años



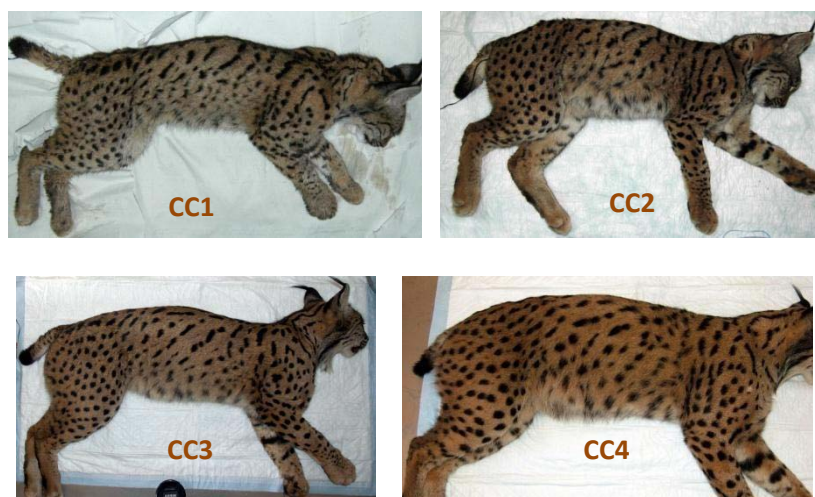
8 años

- **Condición corporal:** Los animales geriátricos suelen presentar peor condición corporal que los jóvenes y adultos. La condición corporal puede variar según la época del año.

Como se verá en el apartado de exploración física, la condición corporal en el lince ibérico se clasifica en la escala de 1 a 5 habitualmente empleada en pequeños animales:

Puntuación de la condición corporal en el lince ibérico

- **1: Caquexia:** el animal carece de grasas y padece una atrofia muscular. Pérdida del 30-50% de la masa corporal. Costillas, columna vertebral, escápula y prominencias óseas visibles.
- **2: Delgado:** pérdida del 10 % del peso idóneo. Mínima grasa abdominal, cintura abdominal muy evidente. Costillas, columna vertebral, escápula y prominencias óseas visibles.
- **3: Ideal:** Poca grasa abdominal, cintura abdominal evidente. Costillas, columna vertebral, escápula y prominencias óseas no visibles, pero fácilmente palpables.
- **4: Sobrepeso:** Ausencia de cintura abdominal, distensión abdominal evidente. Costillas, columna vertebral, escápula y prominencias difícilmente palpables.
- **5: Obeso:** incremento del 15-20% del peso idóneo. Depósitos adiposos masivos en el tórax, columna vertebral y abdomen. Gran distensión abdominal.



Ejemplos de grados de condición corporal en algunos ejemplares

En el caso de adelgazamiento es importante entenderlo como la pérdida de peso por unidad de tiempo. Generalmente un adelgazamiento rápido es propio de una enfermedad aguda, mientras que un adelgazamiento lento se observa en enfermedades crónicas o consuntivas (p.ej. tuberculosis), siempre que la alimentación que recibe el animal sea la adecuada cualitativa y cuantitativamente para cubrir sus necesidades.

- **Comportamiento, reacción a estímulos:** los animales tienen una pauta de comportamiento cuando entramos en la instalación que suele verse alterada cuando

sufren alguna patología. También desde el control de video-vigilancia podemos valorar alteraciones en su comportamiento y actividad, detectando animales:

- Que se encuentran decaídos, apáticos o deprimidos, que no reaccionan o lo hacen muy lentamente ante los estímulos externos, permanecen mucho tiempo tumbados y dejan de comer. De este estado, el animal puede pasar al de somnolencia, caracterizado por un andar tambaleante, arrastrando las patas o bien permaneciendo tumbado con los ojos semicerrados durante períodos prolongados de tiempo. El siguiente paso es en el que los animales pasan el tiempo continuamente tumbados, sin reaccionar a estímulos externos a no ser que éstos sean muy intensos. Por último el animal desemboca en la pérdida de conocimiento, con desaparición prácticamente de todos los reflejos, respiración superficial, pulso débil y tonos cardíacos apagados.
 - Estados de excitación: determinadas enfermedades del SNC.
 - Alteraciones en actividades concretas: comer (pica, problemas dentales en los que hay interés por la comida pero no es capaz de ingerirla), orinar, defecar, tumbarse, levantarse.
 - Animales que se rascan constantemente pueden tener ectoparásitos o un proceso alérgico.
- **Posturas:** la actitud que demuestra el animal mediante su postura nos puede revelar que el animal sufre dolor y pueden ser observadas directamente o bien desde la video-vigilancia:
- Postura antiálgica: propia de la presencia de dolores abdominales. Los animales presentan un dorso arqueado, extremidades más juntas y vientre tenso y recogido.
 - Postura ortopneica: característica de las disneas o insuficiencias respiratorias. Se caracteriza por patas y codos en abducción, cuello y cabeza estirados y orificios nasales dilatados.
 - Mirada de astrónomo: es la actitud que presentan los animales en determinadas enfermedades nerviosas.
 - Las enfermedades que afectan a músculos (mioglobinuria paralítica), huesos (osteomalacia), articulaciones (artritis) o sistema nervioso provocan marchas anormales, incluso con dificultad para permanecer de pie.

- **Hipertermia:** podemos observar los siguientes síntomas que nos hagan sospechar de fiebre:
 - Escalofríos: temblores de los músculos subcutáneos, vasoconstricción periférica y erizamiento del pelo.
 - Disminución del apetito y de las secreciones (heces más duras y orina más concentrada).
 - Polidipsia.
 - Taquicardia y taquipnea.
 - Obnubilización y sopor alternando con fases de excitación.
 - Hocico reseco, resquebrajado.
- **Hipotermia:** podemos observar:
 - Coloración azulada de mucosas
 - Debilidad muscular
- **Alteraciones en la marcha:** por ejemplo: un animal con enfermedad vestibular periférica camina en círculos hacia el lado de la lesión, en una tromboembolia en la trifurcación de la aorta las extremidades anteriores se mantienen normales, mientras que se arrastran las posteriores.
- **Respiración:** debemos fijarnos en la frecuencia (puede calcularse con la observación desde las cámaras), el ritmo, la profundidad y la presencia o no de ruidos respiratorios. Puede ser normal una respiración acelerada en animales tras un ejercicio o si la temperatura es elevada.

B) Cabeza: No podemos dejar de observar si existen inflamaciones simétricas (p.ej. por una reacción alérgica) o asimétricas (p.ej. por un flemón), presencia de sangre por heridas o traumatismos, cambio en el brillo de los ojos o hundimiento de éstos en la órbita ocular (deshidratación), presencia de flujos excesivos o anormales por narinas, ojo u oído. Ambas orejas caídas podrían indicarnos que hay un proceso patológico que cursa con fiebre, pero si es una sola oreja puede ser a causa de una otitis o en un curso más avanzado por un otohematoma. La boca y los dientes son difícilmente observables a distancia. Debemos fijarnos en si existe protusión del tercer párpado, síntoma de varios procesos patológicos. Si vemos un ojo rojo puede ser síntoma de glaucoma, ulceración corneal, conjuntivitis o uveítis.

C) Cuerpo: Simetrías, abultamientos,... Pueden aparecer abultamientos perianales por inflamación de glándulas perianales. Debemos fijarnos también en el contorno del abdomen buscando posibles distensiones, abdomen vacío o hernias umbilicales sobre todo en cachorros.

D) Extremidades: Inflamaciones, heridas, falta de apoyo, sangrado, forma de las uñas. Para observar cojeras es importante que veamos a los animales en movimiento. La video-vigilancia resulta fundamental en estos casos para saber cómo es la cojera (continua/discontinua, curso, etc.). Comparar ambas extremidades anteriores y posteriores.

E) Genitales: criptorquidia, eliminación de pus y sangre por la vagina (es un síntoma de infección de las vías genitourinarias pero en nuestro caso lo que veremos es que la hembra se lame continuamente la zona hasta limpiarla).

F) Glándulas mamarias: la gestación, pseudogestación, lactación, inflamación, infección, hiperplasia o presencia de tumores aumentan el tamaño de una o varias glándulas mamarias.

2.1.2 Ejemplares de vida libre

En general, suele ser difícil conocer el estado sanitario de un animal de vida libre antes de proceder a un manejo clínico, y por ello es importante recopilar el mayor número posible de datos de cada ejemplar antes de manejarlo. Conviene extraer información de todas las herramientas de seguimiento que están disponibles, especialmente el foto-trampeo y el radio-seguimiento. Ambos métodos se usan rutinariamente para el seguimiento de las poblaciones de la especie, y en ocasiones han resultado de gran importancia desde el punto de vista sanitario. En primer lugar, el foto-trampeo revela lesiones evidentes, tales como heridas, abultamientos, problemas oculares o pérdidas muy marcadas de condición corporal. En segundo lugar, el radio-seguimiento rutinario permite identificar patrones de movilidad anormales que sugieran la presencia de algún problema sanitario. Por último, la observación directa permite en ocasiones detectar problemas físicos aparentes de diversa índole.

Cuando se detecta algún problema sanitario en un ejemplar silvestre de lince ibérico, el trabajo conjunto de técnicos de seguimiento y veterinarios determinará cuándo intervenir en función de si peligra la vida del animal y de las consecuencias que para la población tenga dicha intervención. Hay que tener en cuenta siempre que la intervención se ha de hacer cuando se considere estrictamente necesario, ya que toda intervención afecta tanto al propio individuo como a otros ejemplares de la población. Siempre ha de consensuarse la intervención entre el equipo de biólogos que realiza el seguimiento poblacional y el equipo de veterinarios que realizan el seguimiento sanitario. Cuando se decida capturar a un ejemplar por un problema sanitario, el trampeo ha de ser lo más dirigido posible. Los ejemplares físicamente mermados, cuya supervivencia en la naturaleza esté comprometida, pueden ser incorporados al programa de cría en cautividad si están en edad fértil. Los ejemplares que deban someterse a tratamientos para su recuperación y posterior reinserción en la naturaleza, serán trasladados a centros de recuperación adaptados al manejo clínico de la especie.

El foto-trampeo

El foto-trampeo es la mejor herramienta de seguimiento de las poblaciones de lince ibérico, ya que permite la identificación individual por el patrón de manchas. Ocasionalmente se obtienen registros de ejemplares con algún compromiso sanitario, permitiendo así valorar la intervención.



Hembra subadulto lesión vertebral. Se capturó y se vio una fractura secundaria a una inestabilidad en la columna por una hemivértebra. Se incorporó al programa de cría en cautividad.



Macho adulto de lince ibérico con opacidad corneal en ojo derecho. Se capturó y se comprobó que el ejemplar estaba ciego. Se incorporó al programa de cría en cautividad.



Macho subadulto con herida en rodilla derecha. Se decidió no intervenir y se resolvió sola.



Macho adulto con blefaritis en ojo derecho. Se decidió no intervenir y se resolvió sola.

Cuando se captura un lince para someterlo a evaluación sanitaria, se ha de recopilar toda la información disponible del ejemplar antes de proceder al manejo clínico. Es importante identificar al individuo antes de realizar procedimientos anestésicos, para así conocer la edad y otras circunstancias de las que se tenga información gracias al programa de seguimiento. Para esto es preciso contar con los técnicos de los equipos de seguimiento en todas las operaciones sanitarias. La realización de fotografías dentro de la jaula de compresión permite a los técnicos identificar al ejemplar en caso de que no puede ser identificado previamente por otras circunstancias (tales como características físicas evidentes, collares de radio-seguimiento, etc.). En los casos en que los ejemplares capturados se hayan evaluado previamente, se deben repasar los datos del historial clínico para así conocer las consideraciones que convenga tener en cuenta.



Una fotografía del ejemplar dentro de la jaula de compresión permite a los técnicos de seguimiento realizar la identificación del ejemplar antes de la anestesia.



No obstante, en primeras capturas se recomienda comprobar la identidad del ejemplar una vez anestesiado.

Una vez identificado el ejemplar, para realizar el manejo se tendrán en cuenta el sexo, la edad, la experiencia previa con el individuo y su aspecto y comportamiento en el momento. Los protocolos anestésicos siempre se han de adaptar a la edad, el sexo y la condición física del paciente. Además, debe tenerse presente que las hembras a partir de su segundo año de vida, si se manejan entre febrero y mayo, pueden estar preñadas. Por tanto, el manejo de hembras en esta época se reducirá al mínimo imprescindible y, en general, se recomienda evitar la anestesia. Si es necesario hacerla, se utilizarán protocolos seguros para hembras gestantes, y la duración de la anestesia debe ser la mínima posible.

2.2 Métodos de contención

Aunque los protocolos anestésicos y fármacos actuales son bastante seguros, una anestesia no deja de conllevar un riesgo, y esta precaución se debe extremar en una especie tan amenazada como el lince ibérico. Nunca hay que olvidar que en cada anestesia se pone en riesgo la vida del paciente, por lo que se debe poner todos los medios posibles para que no se produzca la muerte. Siempre hay que evitar cometer negligencias que deriven en la muerte de un lince ibérico (por una deficiente preparación de la anestesia o por la asunción de riesgos que podrían evitarse). Los riesgos de la anestesia no son atribuibles exclusivamente a los fármacos empleados, sino a todo el procedimiento en conjunto, ya que siempre pueden aparecer problemas de muy diversa índole (heridas, hipo/hipertermia, regurgitaciones, paradas cardio-respiratoria, etc.). Por ejemplo, en el momento de inyección del dardo anestésico, o bien una vez dentro de la jaula de captura, el animal se encuentra excitado, por lo que este estado se suma a los riesgos asociados a la droga anestésica y puede causar complicaciones durante la inducción. Un animal sobreexcitado necesitará dosis mayores o suplementarias de anestésico, lo que puede revertir en una potenciación de la depresión respiratoria (Mitchell Bus). En un animal excitable, la hipertermia y la rhabdomiolisis por esfuerzo (p.ej. miopatía de captura) pueden ser secuelas de los episodios de anestesia caracterizados por una inducción larga con una actividad excesiva y lucha (Chalmers y Barret 1982). Estas mismas secuelas pueden producirse cuando un animal recibe una dosis menor de la necesaria o recibe de forma accidental una inyección parcial (P.ej. dardo anestésico que no

entra completamente). Si el animal en la jaula de captura presenta esta sobreexcitación, se debe valorar la anestesia en ese momento, previa a su traslado a la clínica.

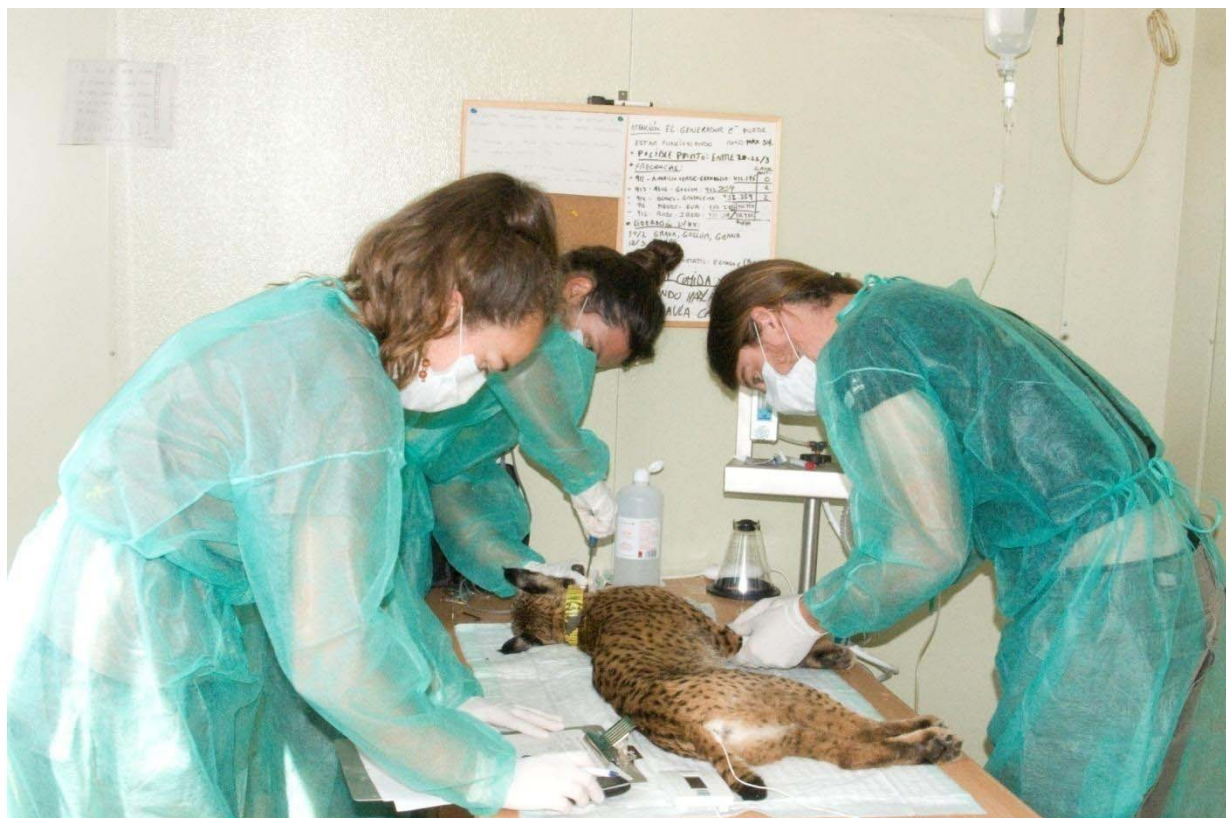
Toda captura y anestesia de un lince ibérico debe estar planificada en todas sus fases y es importante plantearse las siguientes cuestiones de antemano: ¿Está preparado todo el material? ¿Quién se encarga de monitorizar la anestesia? ¿Está disponible el material necesario si se produce una emergencia anestésica como una parada respiratoria? ¿Dónde se dejará al animal para recuperarse de la anestesia? ¿Cómo y dónde se va a trasladar a su lugar de destino? ¿Qué muestras hay que recoger? ¿Cómo nos organizamos para trabajar lo más eficazmente posible y en el mínimo tiempo?

NOTA: La anestesia de un lince ibérico sólo la puede realizar personal sanitario cualificado con experiencia demostrada. En cada anestesia debe haber un mínimo de DOS veterinarios cualificados para trabajar con esta especie. En casos justificados de emergencias en animales de vida libre, las anestesias se podrán realizar por un veterinario y un auxiliar con experiencia de manejo sanitario del lince ibérico (preferentemente auxiliar de veterinaria).

Hay que estar familiarizado con la estima fiable del peso de un lince ibérico a simple vista para ajustar con seguridad la anestesia. En muchas ocasiones la anestesia se realiza sin conocer con exactitud el peso del animal, salvo los animales que se encuentran en cautividad y que son pesados regularmente. Normalmente en vida libre, un macho adulto (> 3 años) puede pesar entre 12-15 Kg. y una hembra adulta entre 9-11 Kg.; un animal subadulto (1-2 años) puede pesar de 6-12 Kg.; un animal joven (3 meses-1 año) de 2-10 Kg., y un cachorro que ya camine de 1-3 Kg. Cabe destacar que los pesos de animales nacidos y mantenidos en cautividad suelen ser superiores a los de animales de vida libre. En las anestesias de animales de los que existan registros previos hay que comprobar previamente su historial médico: saber cómo se comportó en anestesias anteriores, hallazgos de examen y si hay consideraciones particulares (necesidades de revacunaciones u otros tratamientos periódicos, comprobación de microchip, etc.).

Idealmente el lince debe someterse a un ayuno de 24 horas de alimentos sólidos, y de 12 horas sin acceso a agua. Si se va a realizar recogida de esperma por electroeyaculación, el ayuno de líquidos debe ser también de 24 horas, para intentar reducir el riesgo de contaminación por orina. En ejemplares de vida libre, esto no será siempre posible, puesto que en algunos tipos de jaulas el lince tiene acceso a la presa y lo habitual es que el lince la ingiera. Aunque rara vez se han registrado vómitos, dado que se trata de ejemplares con el estómago con contenido, se prestará especial atención al procedimiento de la intubación endo-traqueal, evitando complicaciones de neumonía por aspiración de vómito.

Salvo emergencias, no se realizarán anestesias de lince ibérico en instalaciones exteriores o en el campo, especialmente con condiciones extremas de temperatura. En los meses más calurosos, conviene planificar las capturas a primera o última hora del día, cerrando el trampeo durante el día. Hay que considerar que una captura prolongada y estresante produce un aumento de la temperatura corporal y una consiguiente deshidratación, además de producirse habitualmente complicaciones en la inducción y en la recuperación de la anestesia.



Para las evaluaciones sanitarias realizadas en el campo se debe contar siempre con instalaciones adecuadas para realizar anestias en la especie, como pueden ser salas habilitadas o incluso una caseta de obra equipada. (Foto: Proyecto LIFE)

Al realizar la anestesia de un lince ibérico, al menos dos personas del equipo deben tener experiencia demostrada con el uso de anestésicos y otros fármacos, monitorización, así como en técnicas de emergencias, curas de heridas y otros imprevistos que pueden aparecer durante todo el proceso de manipulación del animal. Uno de los veterinarios se encargará exclusivamente de monitorizar la anestesia y llevar las anotaciones en las fichas de anestesia (Anexo I) y examen físico (Anexo II). Otro veterinario se encargará de realizar el examen completo, la toma de muestras y otros procedimientos complementarios.

La forma de anestesiarse y trabajar con un lince puede variar considerablemente entre un examen programado en un centro, una captura de un animal sano en el campo o la captura de un animal que se observa débil o enfermo. Se debe realizar la anestesia en un lugar adecuado como clínica para el manejo clínico del lince ibérico (recinto interior cubierto, sin riesgo de contaminación biológica, con equipo de anestesia y oxigenoterapia, que disponga de agua y electricidad y que disponga de todo lo necesario para actuar ante posibles emergencias que pudieran acontecer en la anestesia). Aunque con este manual se pretende estandarizar la forma de trabajo, pueden aparecer situaciones imprevistas y dificultades, que los técnicos con experiencia y conocimientos tendrán que solventar con flexibilidad. No se puede ni se pretende recoger en un manual todo lo que pudiera ocurrir.

Las clínicas del lince ibérico

Para realizar anestésias de lince ibérico, es necesario disponer de un recinto habilitado como clínica para la especie de manera exclusiva, donde no deben practicarse anestésias a otras especies. Debe ser un recinto cerrado, con agua y luz, con equipos de anestesia inhalatoria, y de monitorización (al menos se debería contar con capnometría) y con todo lo necesario para evitar y/o corregir problemas anestésicos. La temperatura ambiente en los chequeos debe poder situarse entre los 15 y los 30 °C. En casos de emergencia en los que se requiera realizar una anestesia fuera del recinto clínico, se portará siempre un circuito de anestesia inhalatoria con bombona de oxígeno portátil.



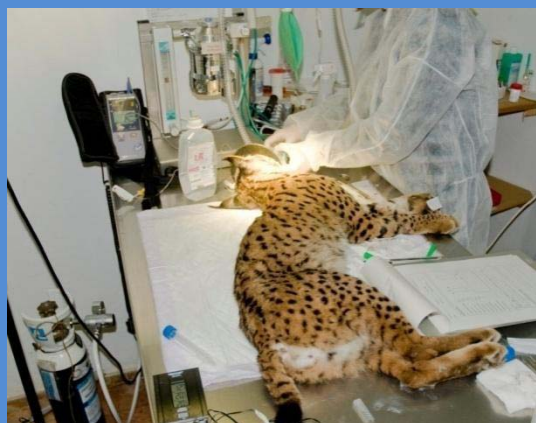
Clínica para lince ibérico del CCLI La Olivilla.



Clínica para lince ibérico del CCLI El Acebuche.



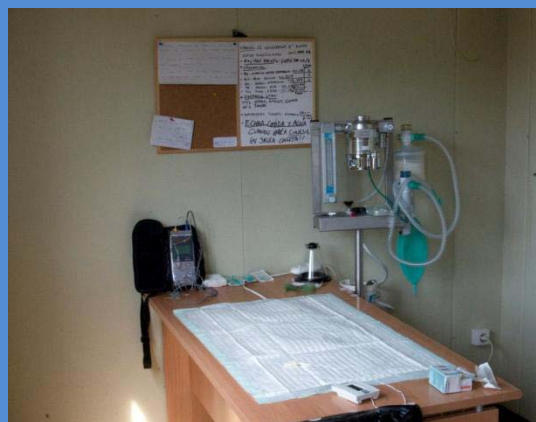
Chequeo de un lince ibérico silvestre en Sierra Morena.



Chequeo de un lince ibérico silvestre en Doñana-Aljarafe.



Chequeo de lince ibérico en el CCLI Silves



Preparación del material en un chequeo en campo

2.2.1 Contención física

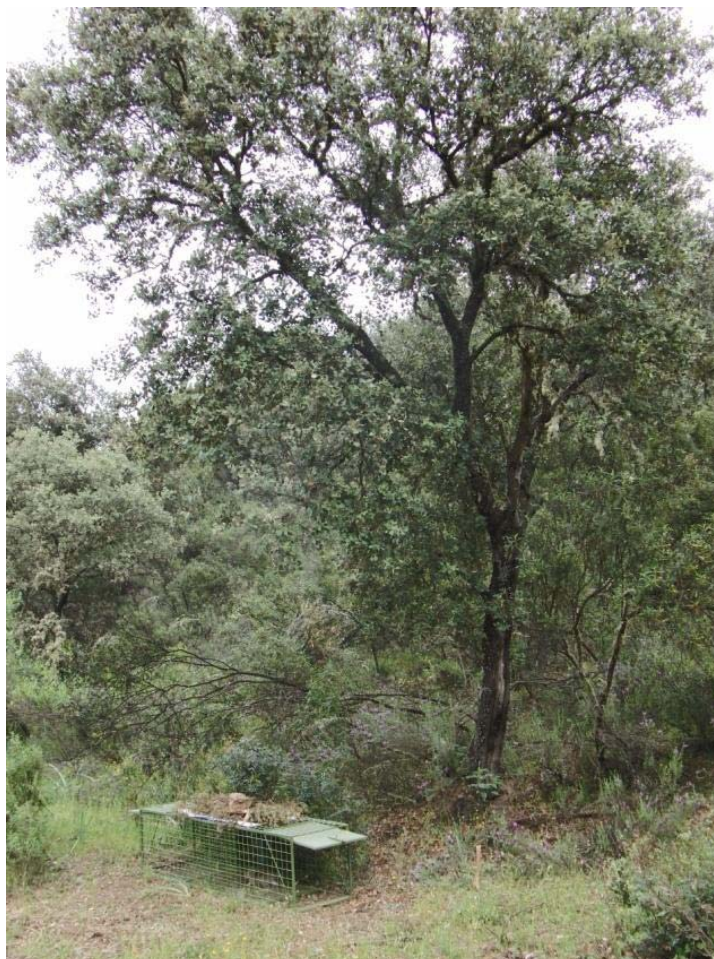
A la hora de efectuar una anestesia en un lince ibérico, hay que considerar los distintos métodos de captura que se pueden utilizar para contenerlo. En general, **el método de captura ideal es la jaula-trampa**, pero dependiendo de las circunstancias de cada captura se optará por un método u otro. Los métodos de captura que se pueden emplear en el lince ibérico son:

A) Jaula-trampa: Por su facilidad de uso y su seguridad, es el método más utilizado para la captura de lince ibérico tanto en cautividad como en el medio silvestre. Si bien en cautividad las capturas son rápidas y se siguen mediante video-vigilancia, en el campo se han de montar dispositivos de captura que pueden durar el tiempo que sea necesario para capturar los animales diana (ver protocolo de trampeo del lince ibérico). En cautividad se emplean jaulas de captura que además también son de compresión. Los dispositivos de captura en el campo han de planificarse minuciosamente para que sean efectivos y seguros para los linces, siempre teniendo en cuenta las normas básicas de bienestar animal para las presas que se dispongan como cebo. Por eso, antes de realizar cualquier trampeo en el medio silvestre se debe comprobar:

1. El correcto funcionamiento de las jaulas-trampa y de la jaula de compresión.
2. Que se dispone de una caja de herramientas para reparar cualquier daño de las jaulas o disponer de recambios de cada una de las piezas susceptibles a roturas.
3. Que se dispone de bridas para bloquear las puertas; una sábana oscura y limpia (para evitar actuar como vector de agentes patógenos).
4. Que se dispone de espray con acción bactericida, virucida y fungicida, para desinfectar el material tras cada uso (jaulas-trampa y de compresión).
5. Que se dispone de agua y comida para la presa viva utilizada como cebo (el acceso a la comida y agua debe ser fácil, por ejemplo mediante una trampilla superior, evitando así impregnar lo mínimo posible de nuestro olor la jaula-trampa)
6. Que existen candados y cadenas para inutilizar las jaulas y evitar que puedan ser robadas.
7. La disponibilidad de un coche habilitado para el transporte del ejemplar capturado, siempre dotado con el botiquín de urgencias.

En los dispositivos de trampeo en el campo se han de revisar las trampas como máximo cada 8 horas, aunque el periodo de revisión debe acortarse cuando exista la posibilidad de capturar hembras preñadas o cachorros menores de 4 meses. Cuando las temperaturas alcancen los 35°C durante el día, las jaulas-trampa permanecerán cerradas desde las 10:00 hasta las 19:00. Las revisiones se han de hacer siempre por un mínimo de dos personas con experiencia en el manejo de la especie. Además, debería ir siempre un veterinario con el botiquín de urgencias a todas las revisiones. Cuando ésto no fuera posible, el veterinario que esté de guardia tiene que estar preparado para poder llegar al lugar de revisión en un máximo de 15 minutos. En cada una de las revisiones debe comprobarse que todo el funcionamiento de las jaulas está correcto, sobre todo tras la captura de algún ejemplar. En las jaulas-trampa se recomienda el empleo de sistemas de aviso o “chivato” (por radio-telemetría, SMS,...) que avisen de que se han cerrado, para así minimizar el tiempo que pasa el animal en la jaula y disminuir los riesgos asociados. Las jaulas-trampa deben estar protegidas de inclemencias meteorológicas, proporcionándole protección frente al sol y a la

lluvia. La colocación de las jaulas no debe ser en zonas fácilmente visibles al público, preferiblemente en zonas que no sean de paso y en zonas frecuentadas, se realizará vigilancia por parte del equipo de seguimiento en los caminos que accedan a las zonas donde se sitúen las jaulas



Situación de la jaula trampa, cercana a la base de un árbol que le proporciona mayor protección del sol y la lluvia. En la jaula, nótese la protección para el sol y la lluvia: cubierta primero con una parte impermeable y posteriormente con vegetación y una piedra, para evitar que el viento se lleve la cubierta. (Foto: Proyecto LIFE).

Una vez capturado un lince ibérico en una jaula-trampa, la aproximación debe ser lenta y con la sábana abierta, evitando así ponerlo más nervioso. Se tapaná la jaula-trampa y se pasará a una jaula de compresión. El manejo de traspaso ha de ser cuidadoso y paciente, evitando los sobresaltos. En la jaula de compresión se puede desplazar una de las paredes para dejar totalmente inmovilizado al animal y así administrar con facilidad y seguridad la anestesia (o medicación). Salvo que se trate de un caso de urgencia, el animal se trasladará en dicha jaula de contención a unas instalaciones habilitadas para la anestesia de lince ibérico. Se dispondrá de una habitación tranquila y oscura, donde se procederá a la inducción de la anestesia y se cubrirá con una manta para que este proceso sea lo más suave posible. El personal se retirará salvo el anestesista, que controlará la evolución de la inducción. En los casos, que no se disponga de una habitación para la inducción y recuperación de la anestesia, debido a que se trata de fases críticas, deberá mantenerse en silencio y penumbra.



En cada revisión debe revisarse el estado de las jaulas trampa, asegurándonos de su correcto funcionamiento. El acceso ideal a la comida y agua de la presa sería mediante una trampilla evitando así dejar impregnado nuestro olor.



Macho adulto de lince ibérico en la jaula-trampa de captura. Nótese la malla electro-soldada, que le confiere la robustez necesaria a la trampa para albergar lince de modo seguro.



El manejo ha de hacerse con la jaula cubierta por una sábana grande para evitar las debatidas. Las jaulas deben estar cubiertas por malla que posea una luz que evite que un lince pueda meter la mano y tenga acceso al interior.



La transferencia del lince capturado a la jaula de compresión ha de hacerse con ambas jaulas cubiertas por trapo opaco.



El transporte del lince ibérico en la jaula de compresión ha de hacerse con suavidad, y siempre con la jaula cubierta.

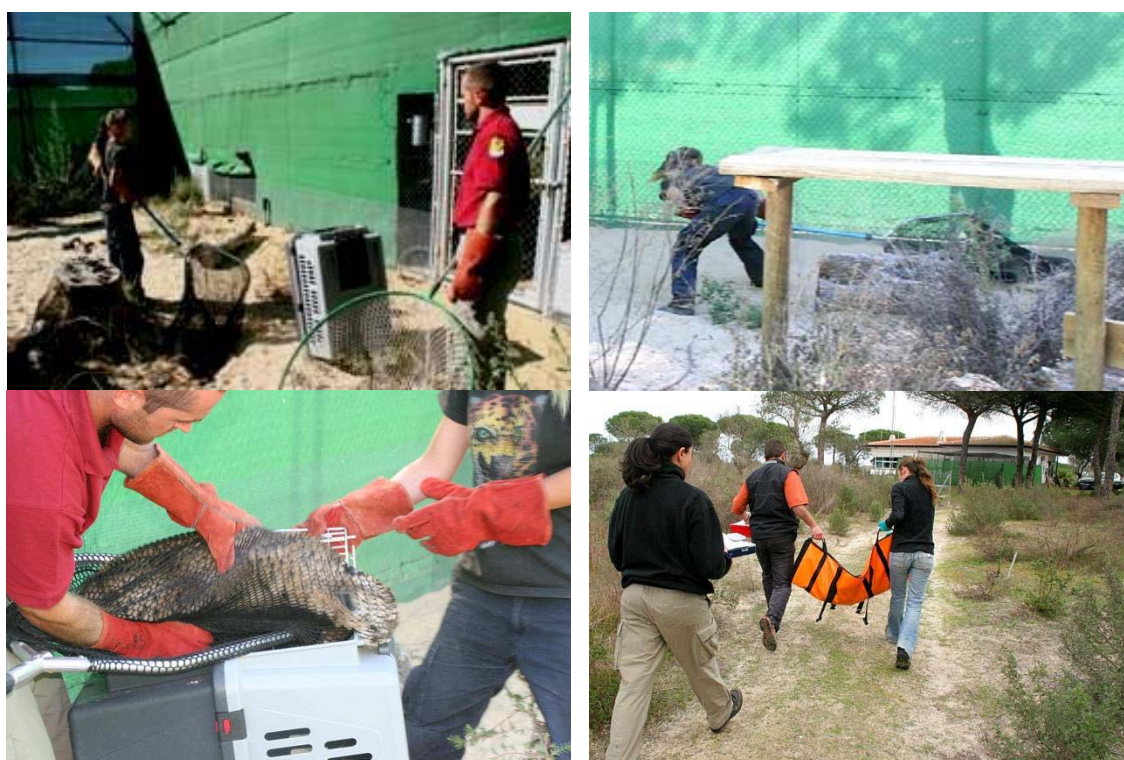


Una vez en la clínica, la compresión del ejemplar en la jaula permite administrar los fármacos anestésicos.

B) Red: La captura con red supone una contención física que permite administrar la anestesia, normalmente a mano con jeringa. Nos aseguramos así de administrar de forma segura la anestesia, pero resulta más estresante para el animal y con más riesgo de accidentes. Hay que emplear siempre guantes de cuero grueso para protegernos de posibles arañazos o

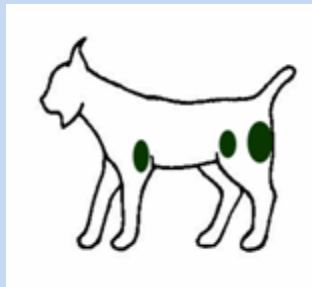
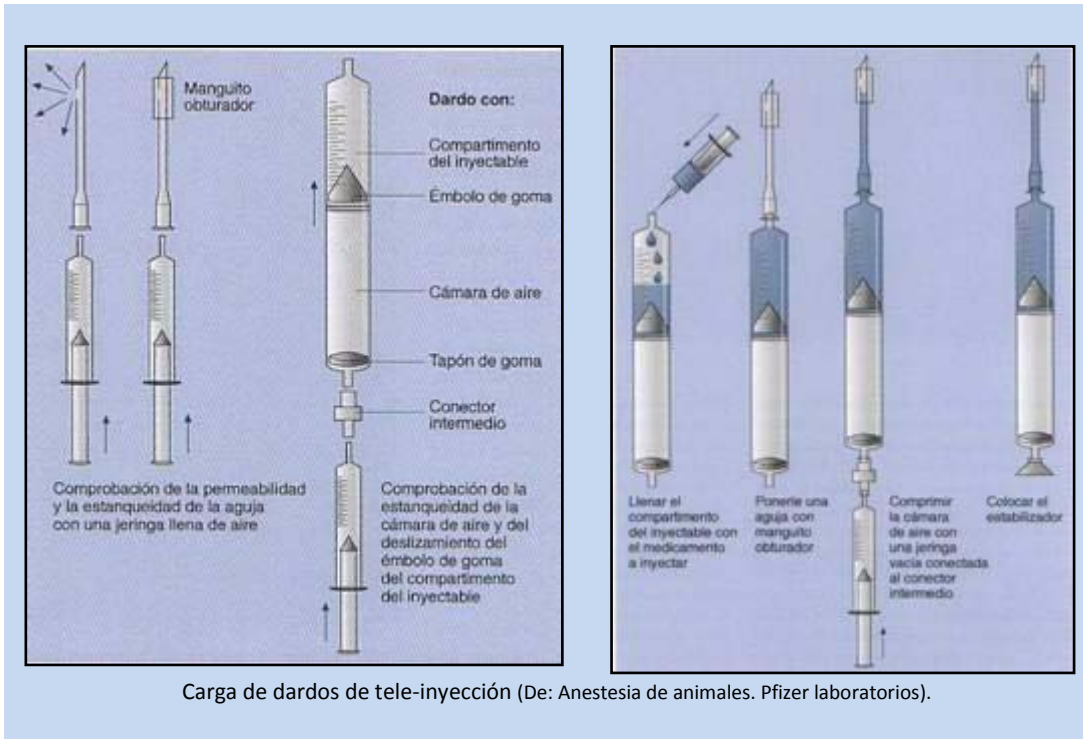
mordeduras. Procuraremos retirar de la instalación aquellos elementos que pudieran resultar peligrosos, tal y como, troncos, repisas, vaciado de bebederos, etc. Se suelen utilizar redes montadas en arcos tipo cazamariposas (Ej., las utilizadas para recuperar peces de talla grande son adecuadas), siendo más útiles las de aros poligonales que las circulares ya que permiten capturar mejor a los animales que se agazapan en esquinas.

En la captura con red intervienen un mínimo de dos personas con experiencia. La captura debe ser planificada, decidida y rápida. Una vez se ha cogido al lince con la red, hay que girar el recuperador para que la red haga un pliegue y evitar que el animal se pueda escapar. El aro se pisará en el suelo para evitar que el lince escape por debajo. Se aconseja colocar una segunda red sobre la primera para así fijar de modo más seguro al lince recién capturado. En ejemplares de vida libre, este sistema se usa únicamente en urgencias con lince en muy mala condición física que permiten el acercamiento.



Captura de lince ibérico con red en las instalaciones del CCLI El Acebuche. Este método de captura provoca un gran estrés en el ejemplar, por lo que se ha de tratar de priorizar siempre otros métodos. (Fotos: CCLI El Acebuche).

C) Tele-anestesia: La tele-anestesia en muchas ocasiones supone la contención más rápida, menos estresante y con menos riesgos de todas las opciones de captura, aunque no está exenta de riesgos. Es imprescindible tener experiencia en su uso y habilidad en el disparo. Los dardos deben estar siempre a punto para ser utilizados (émbolos que se muevan con facilidad, lubricados con silicona y agujas no obturadas). Cuando se anestesia un lince ibérico con dardo, se emplearán agujas cortas para provocar menos trauma. Las agujas simples provocan menos trauma que las que tienen collar, pero se pueden caer fácilmente o incluso rebotar, por lo que sólo serán de elección para anestesias a corta distancia o en recintos pequeños y con cerbatana. Las agujas de collar quedan clavadas en el animal y aseguran la eyección total de la droga, pero son más traumáticas. Serán de elección para anestesias a larga distancia, normalmente con pistola. Se deben utilizar dardos de 1 ó 2 cc, que tienen capacidad suficiente para las combinaciones anestésicas empleadas.



En el dibujo quedan marcadas en negro tres zonas para la administración de la anestesia por dardo. La primera zona, de izquierda a derecha, corresponde al tríceps, detrás del húmero y por debajo de la escápula, no es la más recomendable por su cercanía a órganos vitales. La zona siguiente corresponde al cuádriceps, por delante del fémur. La última zona es la más recomendada por ser más amplia y con menor riesgo, corresponde al semimembranoso, por detrás del fémur.

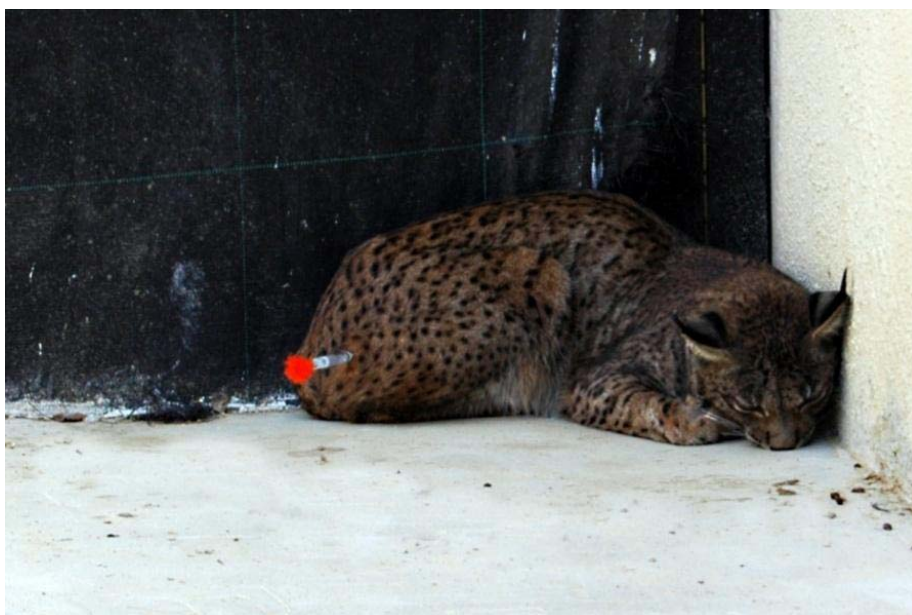
La tele-anestesia se usa con más frecuencia en lince en cautividad que en ejemplares silvestres, ya que en éstos presenta mayores complicaciones (derivadas del entorno y de la distancia de aproximación). En general, aunque en la naturaleza nos acerquemos mucho a un lince ibérico, éste tratará siempre de dar la cara, por lo que resulta extremadamente difícil poder tener al animal de costado para poder disparar. Además suele ser difícil que los animales se encuentren a la vista sin que estén escondidos entre vegetación o rocas. La tele-inyección se usa más frecuentemente en el campo en casos de urgencias, en animales en mal estado, a los que es más fácil aproximarse por el lateral y que se mantengan inmóviles. Conviene siempre asegurarse de que no existen taludes, barrancos, carreteras, zonas con agua (ríos, pantanos, balsas de riego...) o cualquier otra situación potencialmente peligrosa. No se disparará nunca sobre un animal que se esté moviendo, para evitar dar sobre zonas delicadas (tórax, abdomen o cabeza). En caso de que le diera el dardo, el animal podría escapar y quedar anestesiado fuera de nuestro control. Si el animal se queda dormido en una zona elevada como un árbol hay que estar preparados por si cayera y en su caso amortiguar la caída con una red.

Si no se está seguro de cuánta droga se ha inyectado inicialmente (p.ej: el dardo rebotó o se desprendió rápidamente) se recomienda esperar por lo menos 30 minutos antes de volver a intentarlo. También se recomienda que en el siguiente intento se emplee la combinación anestésica completa.

Siempre se procurará minimizar el estrés del animal tanto para tener una anestesia más eficaz como para evitar que se produzcan accidentes. No se disparará nunca sobre un animal que se esté moviendo, para evitar dar sobre zonas delicadas (tórax, abdomen o cabeza). Una vez realizado el disparo el personal debe retirarse a cierta distancia o salir de la instalación, para no añadir más estrés al animal, pero al mismo tiempo observar a cierta distancia cómo responde (y así monitorizar la inducción anestésica).

Los métodos adecuados de tele-anestesia en el lince ibérico son 3 (el rifle no es adecuado para esta especie debido a que el riesgo que entraña no compensa las ventajas que aportaría):

C.1 Cerbatana: No es recomendable realizar disparos a más de 5 metros. Aunque puede emplearse a distancias mayores aumenta el riesgo de que el dardo impacte en zonas de riesgo para el animal. Sólo se disparará sobre animales quietos y en las zonas señaladas en el esquema (la zona de elección es en el muslo, por detrás del fémur). Se deben examinar las zonas de impacto de los dardos por si se han producido heridas o hemorragias (tratar en caso necesario).



Lince ibérico anestesiado con cerbatana, en el momento de la inducción. (Foto: Guillermo López).

C.2 Pistola: No es recomendable disparar a más de 10 m. La pistola se empleará para tele-anestesia a distancias mayores de las que se usan con la cerbatana. Se ha de tener mucha pericia en el uso de este tipo de arma antes de disparar a un lince ibérico, ya que no está exenta de riesgo (se pueden provocar lesiones graves e incluso la muerte).

C.3 Tele-inyección por control remoto: Es un sistema diseñado por el personal del KORA para la captura en campo de lince boreal (ver Ryser y col. 2005). Se ha empleado con éxito en lince ibérico, en cercados de alimentación suplementaria (ya que se precisa un punto fijo donde se sabe que el ejemplar va a asistir). Consiste en una pistola de tele-inyección asociada a un sistema de control de remoto que permite visualizar el objetivo en una pantalla y disparar desde unos 200 m. Se han de emplear dardos con emisor para poder encontrar al animal anestesiado, ya que normalmente éste se desplaza unos metros del lugar del disparo. Este método se ha empleado para capturar ejemplares silvestres que no era posible capturar en jaulas-trampa.



Sistema de tele-anestesia por control remoto diseñado por el KORA, instalado en un cercado de alimentación suplementaria de lince ibérico. El sistema posee cámara, luz de infrarrojos y una pistola de tele-anestesia. (Foto: Guillermo López).

2.2.2 Contención química o sedo-analgésia

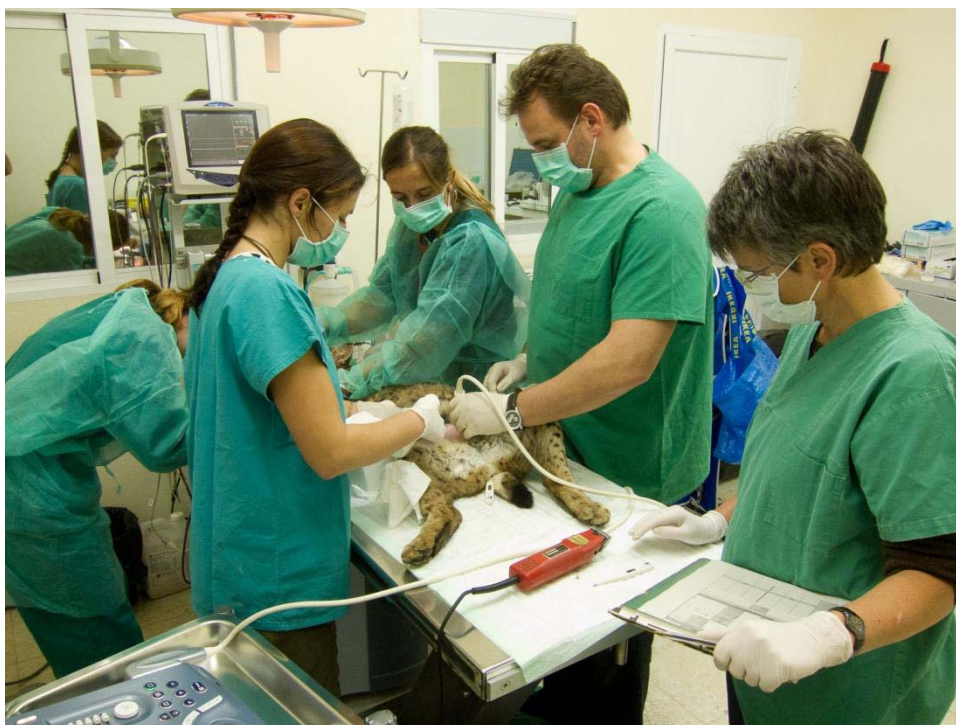
Se define contención química como la combinación de fármacos para frenar el movimiento de un animal en libertad poco manejable y/o salvaje, en nuestro caso lince ibérico. La contención química se define, por consenso, como **sedo-analgésia**, que correspondería al procedimiento de premeditar e inducir al mismo tiempo o por separado. Por tanto, se administrará una combinación de fármacos vía intramuscular con una dosis definida, que sea suficiente para **manejar** con seguridad al animal, que le proporcione **sedación** para controlar el estrés del procedimiento y **analgésia** que cubra posibles daños del animal.

Si bien la sedo-analgésia puede ser un procedimiento habitual para manejar un lince ibérico en procedimientos cortos, de menos de 30 minutos, en anestesia general será esta la primera parte del procedimiento. Es por ello que se deben diferenciar los dos actos en

relación al tiempo y a partir de ahí la elección de fármacos. Por tanto, una sedo-analgesia no debe durar más de 30 minutos y no sería necesaria la intubación del animal si las dosis son ajustadas para ello. Sí será necesario, en cambio, realizar la venoclisis del ejemplar para anticiparse a posibles emergencias.

2.2.3 Anestesia

Se puede decir que un protocolo anestésico es una combinación de varias drogas de forma equilibrada con el objetivo de realizar una sedo-analgesia en un animal que permita realizar la venoclisis e intubar al animal de forma segura. Hay que decir que no existe un protocolo mejor que otro, sino un anestesista que se sienta seguro con una combinación u otra, por tanto, hay que implementar el conocimiento de técnicas anestésicas tanto de forma teórica o práctica.



Una anestesia de lince ibérico ha de ser una actuación coordinada dentro del equipo y siempre en base a los protocolos sanitarios establecidos. (Foto: El Acebuche).

Dicho lo anterior, las combinaciones más usadas que han demostrado seguridad y eficacia, y que por tanto se incluyen como protocolarias en la especie, son las basadas en la mezcla de alfa-2 adrenérgicos más *ketamina*, a dosis bajas o analgésicas. A esto se les puede añadir otros fármacos dependiendo del estado del animal que vayamos a anestesiarse o del procedimiento a realizar, como *midazolam*, *diacepam*, *metadona*, *morfina*, *fentanilo* y *buprenorfina*. A continuación se describen los protocolos anestésicos de elección en la especie. Para administrar cualquier otro protocolo habría que someter la decisión al grupo de manejo sanitario de la especie, como se indicaba en el capítulo 1. En todos los protocolos se han de mantener los lince con isofluorano a una CAM por debajo del 2 %. Este es el fármaco a controlar, ya que produce hipotensión marcada, y por tanto se recomienda monitorizar siempre *EtCO₂*, *PAS*, *PAD* y *SO₂*.

Protocolos Anestésicos en el lince ibérico:

A. Tele-anestesia de lince sanos:

Combinación de **Dexmedetomidina(DEX)** 25 µg/kg más **Ketamina(KET)** 5 mg/kg. La sustitución de DEX por Medetomidina(MED) necesita el doble de dosis en mg. Será suficiente esta combinación para ser llevado a la mesa de exploración y ser intubado para oxigenoterapia e **Isoflourano(ISO)** de mantenimiento.

B. Tele-anestesia de lince sanos muy excitables o con posible disforia:

Combinación de **DEX** 20µg más **KET** 5mg/kg y **Midazolam(MID)** 0,2 mg/kg. La utilización de una benzodiacepina anticipará posibles crisis disfóricas por transporte o por otras causas que hagan que el animal se despierte muy excitado. Esta combinación puede disminuir la CAM de ISO durante la anestesia, por tanto se tendrá en cuenta en la monitorización.

C. Tele-anestesia para lince con dolor:

Combinación de **DEX** 15 µg/kg más **KET** 2,5-5 mg/kg más **MID** 0,2 mg/kg y por último la adicción de **Metadona (MET)** 0,3 mg/kg. Esta combinación requiere una monitorización especial, ya que a partir de los 45 minutos ya con la intubación y la suplementación de ISO el animal puede sufrir una **hipotensión**, que tendrá que ser tratada y controlada, a ser posible con fluidos. El protocolo es quirúrgico, es decir, premedica, induce y sirve de mantenimiento para un procedimiento quirúrgico en sus 35 minutos primeros hasta el intubado y la suplementación de **ISO**, y el rescate de picos de dolor puede ser tratado con **Fentanilo (FEN)** 0,01 µg/kg.

D. Anestesias con sistemas de contención física de lince sanos:

Se administrará **DEX** 15 µg/kg más **MID** a 0,2-0,4 mg/kg, y a los 5 minutos **KET** 2,5 mg/kg. La tendencia es reducir a la máxima la dosis de **KET** en pacientes de ERC.

E. Anestesias con sistemas de contención física de lince con dolor:

En este protocolo se combinarán los mismos fármacos y las mismas dosis que en la tele-anestesia de lince con dolor, pero se rebajará la dosis de **KET** a 1mg/kg y se administrará esta dosis 5 minutos después de la combinación de **DEX+MET+MID**.

F. Anestesias de lince epilépticos:

Este protocolo pretende eliminar la **KET**, ya que disminuye el nivel convulsivo o epileptoide. Además, son animales que están tomando normalmente dosis de fenobarbital sódico que facilita su anestesia. Sería suficiente para sedar profundamente al animal **DEX** 15-20 µg/kg más **MID** 0,4 mg/kg.

G. Anestesia de lince para electro-eyaculación:

La anestesia de ejemplares electro-eyaculados se suplementará con una dosis de **Butorfanol** 0,01mg/kg para reducir el dolor, ya que este no produce relajación muscular de esfínteres durante la electro-eyaculación. Hay que tener en cuenta que no se puede suplementar con isoflourano hasta que no hayan terminado todas las series de electroeyaculación.

Otros fármacos como **Propofol**, **Alfaxalona**, **Etomidato**, **Atracurio**, etc. quedan en manos de la situación clínica y la experiencia del anestesta que asista al lince ibérico, pero después de más de 300 anestestas donde se han realizado cirugías de traumatología, oftalmología, etc. los fármacos más habitualmente utilizados son los

H. Protocolo de anestesia en cesáreas:

Combinación de **DEX 15 µg/kg** más **KET 2,5 mg/kg** y **MET 0,1 mg/kg**, mediante dardo anestésico como premedicación. Se realizará el traslado a la clínica y allí se le colocará la vía endovenosa y la fluidoterapia (15 ml/kg/hora). Se procederá a la intubación para la oxigenación, se preparará el campo quirúrgico y se administrará Metoclopramida (0,2 mg/kg) y cimetidina (5 mg/kg). La inducción se llevará a cabo en el minuto 11-13 mediante la administración endovenosa de **Propofol (PRO) 1 mg/kg**, momento en el que se procederá a extraer los cachorros. Una vez se hayan sacado los cachorros la anestesia se mantendrá con **ISO**. Los antibióticos que se emplean para la cesárea serán cefalosporina (cefazolina, Kurghan®/ Cefovecina, Convenia®) y marbofloxacin (Marbocyl).

I. Protocolos anestésicos para cachorros (1-6 meses de edad):

-Sedación leve: Combinación de **DEX 10-15 µg/kg** y/o **MID 0,2 mg/kg**. Se aplicarán a procedimientos no dolorosos y cortos (extracción de sangre, realización de radiografías)

-Sedación leve pero más prolongada: Combinación de **DEX 10-15 µg/kg** más **MID 0,2 mg/kg** y/o **KET 1-2,5 mg/kg**. Para mantenimiento se empleará **ISO 1-1,5 CAM**. Para procedimientos de más larga duración, cuando es necesario la extracción de muestras y realización de varias pruebas complementarias, se añadiría una microdosis de ketamina.

-Sedación profunda: Combinación de **DEX 10-15 µg/kg** más **MID 0,2 mg/kg** y/o **BUT 0,01 mg/kg**. Para mantenimiento se empleará **ISO 1-1,5 CAM**. Se aplicará para procedimientos dolorosos con necesidad de más contención del ejemplar (cura de heridas por peleas, estabilización de fracturas,...)

-Intervenciones quirúrgicas: Combinación de **DEX 10-15 µg/kg** más **MID 0,2 mg/kg** más **MET 0,2 mg/kg** o **Morfina 0,1 mg/kg**. Para mantenimiento se empleará **ISO 1-1,5 CAM**. Dicha combinación será empleada en intervenciones quirúrgicas siendo de especial importancia añadir analgesia que dependerá del tipo de intervención.

-Cachorros con cuadros convulsivos: Sedación **DEX 10-20 µg/kg** y/o **MID 0,2 mg/kg**. Para el control de las convulsiones se empleará **MID 0,2 mg/kg** cada 8-12 horas. Si no se controlasen las convulsiones en 24 horas se administrará **fenobarbital 2,5 mg/kg** cada 12 horas. Este protocolo va dirigido a cachorros con ataques convulsivos en los que se requiere obtener muestras para discernir la causa del cuadro y controlar las convulsiones.

J. Protocolo anestésicos para ERC:

-Procedimiento en animales aparentemente sanos: Premedicación **DEX 15-20 µg/kg**, inducción **KET 2-5 mg/kg**, mantenimiento **ISO 1%**.

-Procedimiento en animales ERC y normoproteicos: Premedicación **DEX 15 µg/kg** más **MID 0,2-0,4 mg/kg**, inducción **KET 2,5 mg/kg**, mantenimiento **ISO** por debajo del 1%.

-Procedimiento en animales caquécticos: Premedicación **DEX 15 µg/kg**, inducción **KET 2 mg/kg**, mantenimiento **ISO** por debajo del 0,5%. Además se suplementará con cimetidina/ranitidina.

*-Procedimientos ligeramente dolorosos: Premedicación **DEX 15-20 µg/kg** más **MID 0,2-0,4 mg/kg**, inducción **KET 2,5 mg/kg**, mantenimiento **ISO 1%**. Para el control del dolor se suplementará con **MET 0,2 mg/kg**.*

*-Procedimientos quirúrgicos con infusión a ritmo constante: Premedicación **DEX 15 µg/kg** más **MID 0,2-0,4 mg/kg**, inducción **KET 2,5 mg/kg**, mantenimiento **ISO 1%**. Para el control del dolor se suplementará con **MOR 0,2 mg/kg**.*

*-Episodios convulsivos con tratamiento con fenobarbital: Premedicación **DEX 15-20 µg/kg** más **MID 0,2-0,4 mg/kg**, mantenimiento **ISO 1%**. Para el control del dolor se suplementará con **MET 0,2-0,4 mg/kg**.*

En los procedimientos anestésicos de animales afectados por ERC se minimizará el tiempo de anestesia, por lo que se recomienda la mayor brevedad en la toma de muestras y en el diagnóstico por imagen. La prioridad será no sobrepasar los 40 minutos una vez que se ha colocado el animal sobre la mesa de exploración. Se administrará primero el sedante y posteriormente a los 5 minutos el anestésico disociativo, con el fin de permitir una mejor adaptación cardiovascular a los agentes empleados, además de que al administrarse a posteriori el agente disociativo se podrá valorar la reducción de la dosis sobre todo en animales más comprometidos. Los analgésicos opiáceos quedarán relegados en animales sanos o ERC fase I y sólo para los casos que se requiera tratar el dolor o eliminar la KET como coadyuvante del protocolo anestésico. En cuanto a las benzodiacepinas la dosis máxima es de 0,4 mg/kg debido a que se encuentran muy ligadas a las proteínas, pudiendo producirse resedaciones. En los casos en los que no se posea midazolam podrá administrarse diazepam a una dosis de 0,2-0,5 mg/kg vía endovenosa en una jeringa sola, sin mezclar con nada.

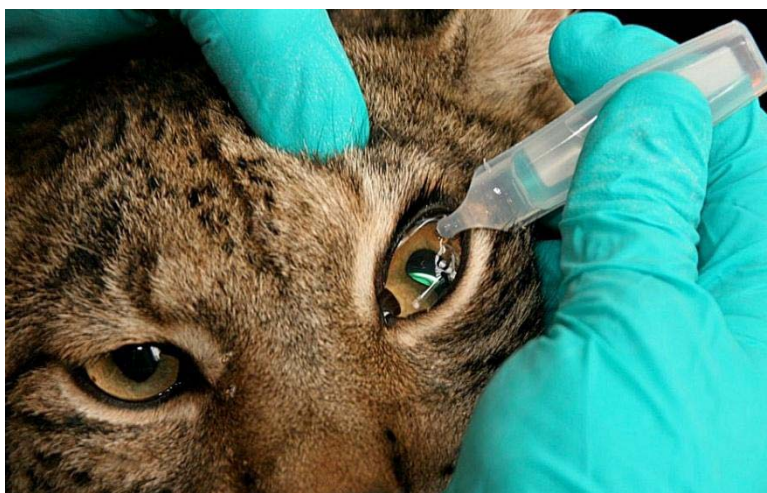
*K. Sedación para traslados: Se empleará **MID 0,5 mg/kg** 15 ó 20 minutos antes del viaje. Se llevará una dosis precargada de **DEX 20 µg/kg** para suplementar en caso de urgencia y **MET 0,2 mg/kg** por si se produce una mutilación o un daño en la jaula.*

2.2.4 Manejo de los lince anestesiados

Una vez administrada la anestesia se procurará minimizar estímulos exteriores (ruidos, voces, proximidad de gente, etc.). El anestesista observará al animal para anotar cuándo se produce el inicio de la ataxia (tiempo de efecto inicial) y cuándo, posteriormente, queda tumbado y no responde a estímulos (tiempo de inducción). Antes de manipular cualquier animal anestesiado hay que asegurarse de que realmente lo esté, por ejemplo dando una palmada o tocando cabeza y extremidades con un palo o bastón. Toda la información se registrará en la ficha de anestesia (Anexo 1).

Una vez comprobado que se puede manipular al animal sin riesgo, se procederá a trasladarlo a la clínica preparada para llevar a cabo el examen físico y la toma de muestras. Durante el traslado, que se puede realizar en camilla, transportín o algún método similar, el anestesista mantendrá vigilado debidamente al animal. Antes de situar al animal en la mesa hay que pesarlo.

Ya en la mesa donde se realizará el trabajo, se colocará al lince en decúbito lateral, con la cabeza y el cuello ligeramente estirados para que pueda respirar con facilidad. Antes de seguir con el manejo del animal se comprobará si respira con normalidad y si las mucosas están rosadas. El animal se colocará en una zona protegida del frío o del calor, evitando el sol directo. Sobre los ojos se aplicará una pomada oftálmica lubricante (Lubrihal[®], Specicare) para prevenir la deshidratación de la córnea. Si se ha ensuciado los ojos, narinas o boca se limpiarán lavando con suero fisiológico.



Lavado de ojos con suero fisiológico. (Foto: El Acebuche).

Si se ha ensuciado los ojos, narinas o boca se limpiarán lavando con suero fisiológico.

A todo animal que se anestesia, con independencia del tiempo de anestesia y del objetivo de la misma, se realizará una venoclisis antes de realizar ningún otro manejo. Se puede hacer en la vena cefálica (primera opción), safena externa o yugular. Se suelen emplear catéteres de 0,9 mm (color azul). Siempre hay que extremar las precauciones para evitar infecciones. El catéter se conectará a un gotero dotado de un punto de silicona para inyección, por si hay que aplicar alguna droga de emergencia. El suero de elección como mantenimiento es el de Lactato de Ringer (LR), también adecuado para situaciones de deshidratación no complicadas. Los sueros fisiológicos o glucosados 5% se reservarán para indicaciones concretas, no como sueros de soporte en anestias convencionales. La velocidad de administración será de un máximo de 10-15 ml/Kg/hora. Por tanto un lince de 10 Kg. sin complicaciones que esté anestesiado durante una hora necesitará un máximo de 150 ml de LR. Es importante el evitar inducir hipotermias por el uso de sueros fríos o complicaciones vasodinámicas por altas velocidades de infusión. Se recomienda el uso de bombas de infusión para evitar sobrecargas de volumen o de velocidad de administración, y asegurar la administración del fluido con independencia de la posición del animal.

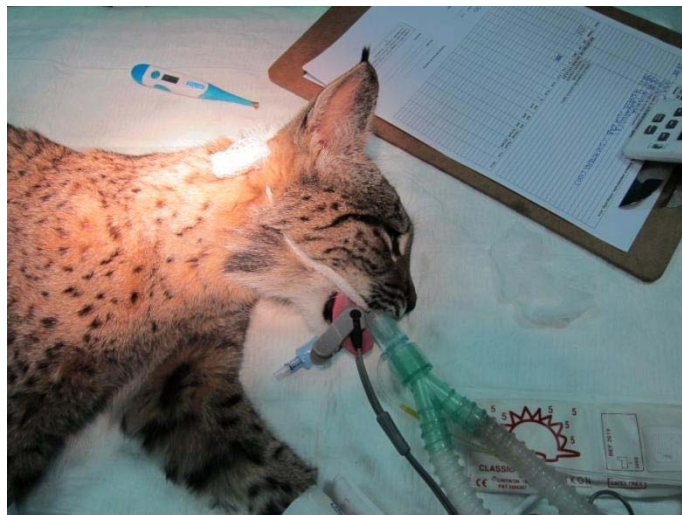


Compresión para cateterización y anclaje de vía en de la vena cefálica de un lince ibérico. (Fotos: El Acebuche).

Como segundo paso se colocará un tubo endo-traqueal con balón por si se produce hipoxia, parada respiratoria o si hay que continuar la anestesia con gases (excepto en sedo-analgésicos de menos de 30 minutos). Conviene colocar el animal en decúbito esternal para la intubación y que un ayudante mantenga la cabeza y el cuello estirado. Se puede utilizar un laringoscopio para facilitar la maniobra. Conviene pulverizar anestésico local sobre la glotis (Xilonibsa®, spray) para evitar espasmo de glotis y a los pocos minutos ya se puede introducir el tubo endo-traqueal. Para animales adultos se suelen emplear sondas del 5,5 al 7. Para animales más pequeños se suelen emplear sondas del 2,5 al 5,5.

2.2.5 Monitorización anestésica

Todo el proceso de anestesia estará sometido a monitorización desde la primera inyección de fármacos hasta que el animal esté completamente recuperado. Todos los eventos se registrarán en la ficha de anestesia (Anexo 1). La monitorización anestésica es el proceso de vigilar, observar y verificar los signos vitales del ejemplar anestesiado durante la anestesia y recuperación de ésta, valiéndose de la experiencia del anestesista y de técnicas físicas o instrumentales. Todo ello permite reconocer rápidamente accidentes y complicaciones, considerar su gravedad y las opciones terapéuticas, así como la aplicación de éstas y valorar la respuesta al tratamiento. En las anestесias de lince ibérico, siempre habrá una persona encargada exclusivamente de monitorizar al animal durante todo el procedimiento, con independencia de que se utilice un monitor de anestesia. Los parámetros de monitorización se irán registrando cada 5 minutos en la correspondiente ficha de monitorización anestésica. El anestesista debe conocer el tipo de inmovilización que produce cada anestesia, para poder reconocer posibles problemas.



La monitorización ha de ser constante durante todo el proceso.

Según las normas de monitorización intraoperatoria básica de la Sociedad Americana de Anestésicos, la anestesia deberá ser realizada por personal cualificado y deberá evaluarse continuamente la oxigenación, ventilación, circulación y temperatura. Para monitorizar la anestesia de linces ibéricos se empleará como mínimo pulsioximetría, capnografía, termómetro y estetoscopio, además de la observación de la respiración, color de mucosas, tiempo de relleno capilar, reflejo corneal, reflejo parpebral, reflejo al dolor y toma del pulso

en la arteria femoral. También se recomienda monitorizar siempre PAS y PAD. Mediante un pulsioxímetro se puede medir la saturación parcial de oxígeno (%SpO₂) y la frecuencia cardíaca a partir del pulso. Aunque hasta el más completo monitor de anestesia resulte de gran ayuda, no existe mejor criterio que el de un anestesista experimentado, que esté pendiente de si las diferentes sondas están bien colocadas, que observe el tipo y profundidad de las respiraciones, la coloración de las mucosas, la evolución de la anestesia, que conoce cómo funciona el monitor y por qué falla, etc.

Si se ha empleado un dardo se debe examinar siempre la zona de inyección por si se ha producido una herida o si sangra. En caso necesario se deberá limpiar y desinfectar convenientemente la zona y administrar un antibiótico de larga acción (Convenia® efecto de 14 días, Synulox LA®, efecto de 2-3 días o Amphipem LA® efecto de 2-3 días).

Monitorización respiratoria. Lo más importante es conocer si el ejemplar respira y con qué frecuencia. Por un lado tenemos métodos visuales como las oscilaciones del balón de reserva del circuito anestésico o los movimientos de la caja torácica. Como métodos instrumentales se utiliza un capnómetro (conectado al tubo endotraqueal), que mide de forma continua la concentración de CO₂ en aire espirado (EtCO₂) y la frecuencia respiratoria (FR) y el pulsioxímetro, que informa la saturación parcial arterial de la hemoglobina por oxígeno (SPO₂) y la frecuencia cardíaca (FC). Éste suele utilizar una pinza rígida que se coloca en la oreja o en la lengua, aunque las espículas de la lengua puede dificultar la lectura en el caso de los felinos, es la localización ideal en el lince ibérico.

Parámetros	Valor medio	
Frecuencia cardíaca	25,4 + 8,3	Rpm
Frecuencia respiratoria	105 + 16,6	Lpm
Temperatura	37,1 + 1,2	°C
Presión arterial media	86,8 + 22,18	mmHg
Capnometría	33,8 + 4	mmHg
Saturación de oxígeno	95,1 + 1,1	%

Fuente: "Descripción anestesiológica del protocolo dexmedetomidina en combinación con ketamina en lince ibérico". Línea de investigación. Luis Muñoz.

Monitorización cardiovascular. La frecuencia cardíaca será medida en un principio por fonendoscopio y posteriormente por el pulsioxímetro. El tiempo de relleno capilar (TRC), es el tiempo que tarda en rellenar la sangre los capilares tras ser comprimidos y nos va a mostrar el tono vasomotor de las arterias. Para ello se realiza compresión a nivel de la encía en la mucosa oral, debiendo ser menor de 2 segundos. En el caso de los centros de cría se hace uso de electrocardiografía mediante fijación de electrodos al cuerpo del ejemplar. Además se llevará a cabo un control de las presiones arteriales mediante un esfigmomanómetro sobre una arteria de las extremidades, por ejemplo en la extremidad anterior contraria a la que se tiene colocada la vía endovenosa para el suministro de fluidoterapia.

Monitorización de la temperatura. Este parámetro será registrado cada 10 minutos mediante termómetro digital o bien sonda rectal de lectura continua (ideal).

Profundidad anestésica. Se realiza mediante la observación y comprobación de los reflejos palpebral y corneal mediante el uso de un hisopo estéril, pupilar con ayuda de una pequeña linterna, podal e interdigital (presión con una pinza en el espacio interdigital).

2.2.6 Recuperación anestésica

La recuperación anestésica se debe producir en un ambiente sin estímulos estresantes y con una temperatura adecuada. Para evitar que el animal se pueda lastimar al recuperarse, se recomienda dejarlo en un transportín o cajón de compresión, cubierta por una tela oscura y opaca, hasta que su recuperación sea total. El animal se colocará estirado en decúbito lateral o esternal, con el cuello estirado, y vigilando que los ojos no queden tocando el suelo y la boca y la nariz estén libres de suciedad, ni se hallen bloqueadas contra la pared.

Siempre se quedará el anestesista controlando la recuperación anestésica y anotando el tiempo de primeros signos de recuperación y el tiempo en que el animal se incorpora. En caso que se precise acelerar la recuperación mediante antídoto, se administrará como mínimo 45 minutos después de la administración del alfa-2. El personal debe permanecer a cierta distancia, en silencio. El animal debe recuperarse a su propio ritmo en la medida en que vayan metabolizando los agentes anestésicos o los antagonistas hagan efecto. Siempre se vigilará la recuperación anestésica ante posibles problemas. Sólo una vez que el animal se haya recuperado de la anestesia se puede dejar salir del transportín o jaula.



Tras una anestesia, la liberación de los linces se realizará cuando se hayan recuperado totalmente.
(Foto: Guillermo López).

2.3 Urgencias veterinarias

En la clínica cotidiana del lince ibérico hay que estar siempre prevenido para los potenciales casos de urgencia que pudieran surgir, ya que cuando esto sucede, generalmente se dispone de muy poco tiempo para actuar. Dentro de las urgencias sanitarias que se plantean en el lince ibérico, distinguimos dos grupos:

2.3.1 Urgencias anestésicas

En el equipo clínico siempre estará disponible y preparado el material y drogas necesarias ante las posibles emergencias anestésicas. Después de cada anestesia se debe revisar y reponer el material gastado. En toda anestesia de un lince debe haber al menos un veterinario con experiencia en el manejo de situaciones de emergencia y con el material necesario además del que monitoriza la anestesia. Las urgencias de mayor importancia son:

A) Depresión respiratoria: Probablemente sea la emergencia más común en anestесias en las que los lince no están conectados a un ventilador.

Diagnóstico:

- Pocas respiraciones (menos de 4 por minuto) o ninguna.
- Mucosas cianóticas (azules o grises).
- Saturación de oxígeno <80% (aunque una saturación inferior al 90% ya debe considerarse preocupante).
- Aumento de la saturación de CO₂.

Posibles causas:

- Secundaria a la anestesia (efecto depresor exagerado).
- Obstrucción de las vías respiratorias, por una mala posición de la cabeza o el cuello, debido a una excesiva salivación o regurgitación de ingesta, o debido a un edema laríngeo.
- Disminución de la complianza.

Tratamiento:

- No administre más drogas anestésicas. Si se está empleando anestesia inhalatoria, cierre el circuito anestésico, vacíe el circuito de gases ("lavar el circuito") y mantenga el aporte de oxígeno.
- Compruebe que el tubo endo-traqueal esté colocado correctamente.
- Compruebe que la cabeza y el cuello estén en posición adecuada (extendida y que no haya ningún objeto haciendo compresión). Compruebe que no haya vómito u objetos extraños bloqueando la tráquea. Si hay material extraño en la cavidad orofaríngea retírelo realizando la maniobra de gancho (poniendo una gasa en un dedo y en forma de gancho retirar los restos de comida o suciedad).
- Si fuera necesario, ventile artificialmente.

NOTA: La hiperventilación disminuye la concentración de CO₂, inhibiendo el centro respiratorio, por lo que la recuperación será más lenta si se ventila demasiado deprisa. En general, se recomienda practicar una respiración cada minuto y medio para estimular el centro respiratorio.

- Si fuera preciso, administre 1-2 mg/Kg de doxapram (Docatone) IV o IM.

NOTA: La administración de doxapram puede hacer que el animal se despierte, especialmente si se ha anestesiado con tiletamina zolazepam o propofol.

- Administre el antagonista apropiado (atipamezol o flumazenilo).

NOTA: el antagonista revertirá el efecto de una de las drogas usadas, por lo que la recuperación del animal suele ser parcial. Según la urgencia con la que se quiera revertir la anestesia, se deben usar las vías IV, IM, o la mitad de la dosis por cada vía



El tamaño de balón en el lince ibérico varía entre 1 y 2l, dependiendo del tamaño del ejemplar.

B) Parada cardio-respiratoria: Es la emergencia anestésica más grave y de peor pronóstico.

Diagnóstico:

- Pulso o latido cardíaco débil o ausente.
- Mucosas cianóticas.
- Relleno capilar pobre.
- Pupilas dilatadas.
- Extremidades frías.

Causas:

- Inducida por la droga anestésica.

- Desequilibrio ácido-básico.

Tratamiento:

- No administre ninguna droga anestésica adicional y cortar la anestesia inhalatoria.
- Siga el protocolo **ABCD**.

A (Air): Asegure una vía aérea permeable

B (Breathing) y C (Circulating): Inicie masaje cardio-respiratorio:

Ciclos de cinco compresiones torácicas seguido de ventilación con balón o ambú. Aplique presión firme a razón de 60-100 ciclos/minuto en la zona cardíaca. Cada dos ciclos completos de masaje conviene transferir sangre del abdomen al corazón, levantando los miembros traseros. Un asistente debería palpar la arteria femoral para asegurarse que se está realizando bien los masajes y se nota presión en la arteria.

D (Drugs):

- Administre 0.02 mg/Kg de una solución de adrenalina (norepinefrina) 1:1000 (1 mg/ml) endovenosa o intracardiaca y continúe con el masaje externo. Para un lince de unos 10 Kg. sería aproximadamente 0.1 ml de Adrenalina 1mg/ml.
- Administre 20 ml/kg de un suero Ringer Lactato por vía endovenosa en bolos.
- Si no hay respuesta rápida repita la administración de adrenalina a intervalos de 5 minutos.

C) Hipertermia: Se considera hipertermia cuando la temperatura corporal es $>41^{\circ}\text{C}$.

Causas:

- Producción de calor interno por un exceso de actividad física (captura prolongada o estresante).
- Absorción de calor externo (si se hace la inmovilización al sol).
- Compromiso del centro termorregulador por las drogas.
- Plano superficial de anestesia con aumento de la contracción muscular (como sucede en la electro-eyaculación).

Tratamiento:

- Asegurarse de tener el animal a la sombra.
- Coloque acumuladores de frío o similares (bolsas de agua fría, hielo en bolsas, etc.) sobre la ingle, axila y abdomen del animal.
- Moje el cuerpo con agua fría y/o coloque alcohol en las extremidades.
- Administre un enema de agua fría.
- Administre 20 ml/kg de solución de Ringer lactato preferiblemente fresca por vía endovenosa.

- Mida la temperatura cada 5 minutos para determinar si está disminuyendo. Continúe mojando al animal si la temperatura sigue alta.
- Administre el antagonista por vía IV, o IM si no se puede tomar una vena.
Nota: el antagonista revertirá el efecto de una de las drogas usadas, por lo que la recuperación del animal suele ser parcial.
- Si se sospecha que la hipertermia está causada por la rigidez/contracción muscular y un plano superficial de anestesia, se puede administrar diazepam a una dosis de 0.25-0.5 mg/kg por vía IV lenta o midazolam 0.1-0.25 mg/kg por vía IM.
- Si surgen petequias (señal de CID) puede administrarse heparina a razón de 100 UI/Kg IV.

D) Hipotermia: Se considera hipotermia cuando la temperatura corporal haya disminuido por debajo de 35°C.

Causas:

- Temperatura ambiental baja
- Contacto del animal con una superficie que le haga perder calor
- Anestesia prolongada

Tratamiento:

- Realizar las anestесias en una habitación cálida o sobre una superficie cálida.
- Durante la anestesia colocar una manta sobre el cuerpo del animal. Se pueden emplear mantas térmicas (vigilar las hipertermias por las esterillas calefactores).
- Evitar realizar las anestесias en zonas con temperatura ambiental muy baja

E) Aspiración de vómito: Puede producirse vómitos o regurgitaciones, y que sean inspiradas. La aspiración del vómito puede poner en peligro la vida del animal, no sólo en el momento en que se produce el bloqueo de las vías respiratorias, sino también por el posible desarrollo posterior de una neumonía. La administración de antibióticos de larga duración disminuye el riesgo que aparezca una neumonía pero resultan de poca utilidad si el volumen aspirado es grande. Las neumonías por aspiración tienen mal pronóstico. El diagnóstico de la aspiración del vómito no es fácil.

Causas:

- Vómito inducido por el uso de anestésicos.
- Tensión de la captura.
- Excitación.
- Posición de la cabeza.

Diagnóstico:

- Mucosas cianóticas.
- Tos y asfixia.
- Murmullos en inspiración.
- Presencia de material en laringe y tráquea.
- Parada respiratoria.

Tratamiento:

- No administre ningún agente anestésico adicional.
- Mantenga las vías respiratorias libres (intubar si no lo estuviera).
- Si el animal ha dejado de respirar comience ventilación artificial.
- Administre antibióticos de larga duración (p. ej. Cefovecina).

F) Shock: El shock se define como una perfusión sanguínea insuficiente a los tejidos lo que produce una hipoxia celular.

Causas:

- Actividad física prolongada.
- Prolongada tensión fisiológica.
- Prolongada tensión psíquica.
- Hemorragia severa.

Diagnóstico:

- Taquicardia.
- Incremento del tiempo de relleno capilar.
- Hiperventilación.
- Depresión del sistema nervioso en animales que no estén anestesiados.

Tratamiento:

- No administre ningún agente anestésico adicional.
- Administre 4 mg/kg de dexametasona IV (si no se puede acceder a una vena inyectarla IM).
- Administre 30 ml/kg de una solución de Ringer lactato por vía IV.
- Si hay parada respiratoria, aplique respiración artificial.

G) Convulsiones: Durante la inmovilización de un lince que presente excesiva rigidez muscular, temblores y/o convulsiones, se puede administrar diazepam 0.25-0.5 mg/Kg por vía IV lenta o midazolam 0.1-0.25 mg/kg por vía IM. Si no hay una respuesta inmediata tras la administración IV se puede volver a inyectar pasados 3 minutos. En casos en que no responda

puede usarse fenobarbital. En casos que no se pueda cateterizar una vena se puede administrar diazepam por vía rectal (la propia solución usada para IV o por pipetas rectales específicas).

2.3.2 Otras urgencias

A) Lesiones causadas por captura: Siempre hay que extremar las precauciones en las jaulas de captura con objeto de evitar lesiones asociadas al trampeo. Hay que tener en cuenta que un lince capturado en una jaula-trampa luchará tratando de hallar una salida. Por ello, no deben quedar en el interior de la jaula hierros, alambres, superficies cortantes ni objetos mal anclados. Asimismo, se ha de minimizar el tiempo de espera del ejemplar en la jaula-trampa. Por ello, cuando se trampean lince silvestres en el campo nunca se han de dejar intervalos entre revisiones mayores a 8 horas.

A.1 Heridas: Normalmente están asociadas a las trampas, a la persecución del animal o al dardo. En toda anestesia de un lince ibérico debe estar preparado un equipo ante posibles heridas (desinfectante, rasuradora, sutura, tijeras, pinzas, bisturí, antibiótico de larga acción, gasas).

Tratamiento de heridas:

- Limpieza de la herida con agua y jabón, y después aplicar clorhexidina al 2% o povidona yodada al 10%
- Si hay tejido necrótico retírelo y después limpie la herida.
- Solamente se suturarán heridas que sean recientes o que tengan tendencia a abrirse más (usar preferentemente sutura intradérmica).
- Aplique a la herida pomada o espray cicatrizantes.
- Administre antibiótico de larga acción.

A.2 Rotura de piezas dentales: Durante el trampeo de un animal se puede producir la fractura de un canino, que se debe reparar para minimizar el dolor y la infección asociada. Se empleará una pasta de hidróxido de calcio para proteger la pulpa y tapar la cavidad expuesta.



Rotura de los dos caninos superiores asociada a la captura en jaula-trampa. Se han de evitar este tipo de lesiones no ocurran nunca. (Foto: Proyecto LIFE).

B) Caquexia y deshidratación: Aunque son dos alteraciones diferentes, se engloban conjuntamente en este apartado porque suelen presentarse de manera conjunta en la fauna silvestre. Cuando un lince ibérico de vida libre presenta un problema sanitario de subagudo a crónico que le provoque un cuadro debilitante, lo más probable es que cuando se detecte el problema el animal se encuentre caquéctico y gravemente deshidratado. Este extremo es más raro que llegue a producirse en cautividad, ya que el control individual de los lince es mucho mayor. Si se captura un ejemplar en estas circunstancias, lo primero siempre ha de ser estabilizar al paciente y, si es preciso, el diagnóstico de la causa primaria se debe posponer a la recuperación de su condición física. En líneas generales, y si el animal se vale por sí mismo, no se debe anestesiar a un ejemplar de lince ibérico caquéctico y muy deshidratado, ya que las probabilidades de que supere la anestesia son escasas. En estos casos se esperará los días que sea necesario mientras el animal gana peso en cautividad (si es un ejemplar silvestre se incorporará a un centro de recuperación adaptado al manejo de la especie), siempre ofreciéndole dieta hipercalórica y suero oral. No obstante, esta decisión hay que enfrentarla a la posibilidad de que si no se restituye artificialmente la homeostasis, el animal puede no superar el cuadro por sí mismo. Así, se intervendrá de inmediato si se duda que el paciente pueda remontar por sí mismo en base a ingesta. La estabilización del ejemplar consta de:

B.1 Rehidratación: Se aplicará una fluidoterapia de rescate tanto si el ejemplar se encuentra en estado comatoso y es manejable como si se decide que la anestesia se puede hacer de forma segura. Se ha de administrar un protocolo diferente según el tipo de cuadro al que nos enfrentemos. En general, cuando la deshidratación sea muy severa hay que comenzar la rehidratación por el espacio intracelular (mediante soluciones hipotónicas, como por ejemplo glucosalino al 3%), pasando a continuación a reponer la volemia. La fluidoterapia ha de adaptarse siempre a los hallazgos bioquímicos y al grado de deshidratación del paciente:

Porcentaje deshidratación	Signos Clínicos
< 5 %	No detectable.
5 – 6 %	Leve pérdida de elasticidad cutánea.
6 – 8 %	Pliegue cutáneo retardado. Leve aumento del tiempo de llenado capilar. Ojos levemente hundidos en sus órbitas. Mucosas pueden estar secas
10 – 12 %	Pliegue cutáneo persistente. Marcado aumento del tiempo de llenado capilar. Ojos claramente hundidos en sus órbitas. Mucosas secas. Probables signos de shock (taquicardia, extremidades frías, pulso rápido y leve)
12 – 15 %	Signos marcados de shock. Muerte inminente.

Para restituir el equilibrio hídrico del paciente, se han de reponer los líquidos perdidos, los propios del mantenimiento y los que se pierden en el proceso. Para calcular la cantidad de fluidos a reponer por concepto de deshidratación (reposición de pérdidas),

se aplicará la fórmula **% de deshidratación X Peso Paciente (kg) = litros**. Para el mantenimiento, se considera que deben ser suministrados **40-60 ml/kg/día** (el valor inferior en pacientes adultos y el valor superior en cachorros). Por último, para calcular la cantidad de fluidos a reponer por concepto de pérdidas (vómitos, diarrea, micción, etc.), estos debieran ser medidos directamente, por ejemplo cubriendo el suelo de la jaula con material absorbente y al cambiarlo, pesarlo para calcular el volumen aproximado de pérdidas. De no ser posible lo anterior, se puede asumir una pérdida promedio de **30-40 ml/kg/día**. En el caso de un paciente en estado de shock, la velocidad de administración de fluidos puede ser de 50-55 ml/kg/hora, pero en pacientes más estables la velocidad de infusión debe ser de 30-40 ml/kg/hora, para permitir una adecuada redistribución del líquido suministrado. En los equipos de infusión de suero, entre 10 y 20 gotas equivalen a 1 ml. Para llevar un buen control de los fluidos administrados y evitar errores de dosificación, es necesario realizar los cálculos de los fluidos a administrar diariamente, expresando esa cantidad en ml/día; ml/hora y gotas/minuto. Para mantener la permeabilidad del catéter IV, éste debe ser lavado con una solución de heparina (1.000 UI/250-500 ml de suero fisiológico) 2 veces al día. Siempre que sea posible, se realizará un ionograma para evaluar el desequilibrio iónico (Na⁺, K⁺, Cl, Bicarbonato) y corregirlo si es necesario.



Macho adulto de lince ibérico hallado caquéctico y con deshidratación severa en octubre de 2005 (como consecuencia de una amputación por cepto con exposición de cúbito y radio). Se aplicó un protocolo de rehidratación con cristaloides, antibioterapia y alimentación enteral, pero el ejemplar no superó el cuadro y murió en 24 horas. (Foto: Leonardo Fernández).

B.2 Soporte nutricional: Los lince ibéricos malnutridos deben recibir un soporte nutricional, que puede realizarse mediante nutrición enteral o parenteral. Siempre que sea posible se debe utilizar la enteral (ya que la atrofia de las vellosidades intestinales por falta de ingesta puede provocar graves complicaciones secundarias). El lince ibérico, como todos los felinos, tiene necesidades nutricionales específicas, como son la alta necesidad de proteínas y baja de carbohidratos, las necesidades de ácidos grasos como fuente de energía y unas necesidades únicas de vitaminas (alto requerimiento de vitaminas del grupo B, imposibilidad de convertir la vitamina A a partir de precursores y rápida pérdida de vitaminas E y K durante el ayuno).

prolongado). Estas peculiaridades hacen que, frente a un periodo de inanición, los linces ibéricos pierdan rápidamente masa corporal por movilización de las proteínas musculares, instaurándose cuadros de caquexia mucho más rápidamente que en otras especies.

Antes de poner soporte nutricional a un lince, hay que evaluar el grado de desnutrición y realizar un cálculo de las necesidades nutricionales del paciente. Para el lince ibérico puede emplearse la fórmula de cálculo de las necesidades energéticas de mantenimiento en el gato: **$NEM = 40 \times (\text{kg de peso corporal actual}) \text{ Kcal/día}$** . Hay que multiplicar este número hasta el doble, dependiendo del grado de desnutrición que presente el paciente. De la energía estimada para la dieta del lince, alrededor del 45% han de ser grasas, alrededor del 40% proteínas y sólo el 5% carbohidratos y otros nutrientes.



Macho adulto de lince ibérico encontrado caquéctico y deshidratado en febrero de 2008. Aunque tenía pérdida de un globo ocular y fractura abierta de cúbito y radio, se decidió esperar 15 días antes de realizar la primera anestesia. En ese tiempo el animal se repuso a base de ingesta de A/D, carne de conejo y agua, que, pese a su estado, consumió desde el momento en que ingresó en el centro de recuperación. (Foto: Nuria Viqueira)



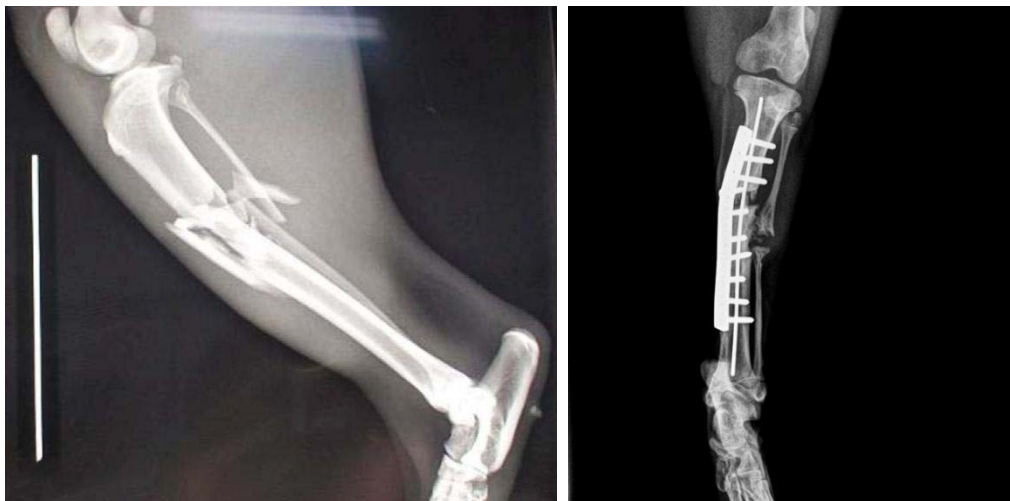
El mismo ejemplar, 20 días después de su ingreso, cuando se hizo la primera anestesia para valorar el alcance del traumatismo. En ese periodo el ejemplar había ganado aproximadamente 5 kg., y la anestesia se hizo de manera segura. Pese a tener fractura abierta, la lesión no empeoró durante el tiempo de espera en el centro. (Foto: Guillermo López)



El mismo ejemplar en 2011, después de tres años en el programa de cría en cautividad. (Foto: Antonio Rivas).

C) Traumatismos: Los traumatismos son frecuentes en la clínica del lince ibérico, tanto en cautividad como en el medio natural. En esta sección sólo abordaremos los casos de urgencia, que principalmente se plantean de dos maneras:

C.1 Fracturas: Las fracturas han mostrado ser frecuentes en los lince ibéricos alojados en cautividad. Cuando se detecta una fractura hay que valorarla radiológicamente (consultando y consensuando con los traumatólogos colaboradores) para decidir el tratamiento de la misma. Cuando se produce una fractura de un hueso largo de una extremidad, generalmente hay que intervenir quirúrgicamente de urgencia. Las cirugías ortopédicas se han de realizar por traumatólogos experimentados y con todos los equipos necesarios para garantizar el éxito de la cirugía. Conviene acordar con traumatólogos de centros de referencia o de la facultad de veterinaria más cercana a cada centro o población, la posibilidad de que, en caso de detectarse una fractura que precise resolución quirúrgica, ésta se realice en un quirófano de dicho centro o de la facultad.



Fractura de tibia y peroné en lince ibérico y fijación quirúrgica. (Foto: Red de CREAs).



Fractura de fémur en un cachorro de lince ibérico. (Foto: Luis Muñoz).

C.2 Politraumatismos: Los politraumatismos pueden aparecer en ejemplares de vida silvestre por varios motivos, aunque sin duda el más frecuente es el atropello. En caso de encontrar un lince ibérico politraumatizado, hay que asegurarse la estabilidad del ejemplar (aplicando protocolo ABCD) y a continuación valorar el alcance de las lesiones

mediante radiología y ecografía. La fijación de las fracturas debe ser secundaria a la estabilización y a la valoración de los órganos internos.



Primeras atenciones en campo de un lince silvestre con politraumatismo por atropello. (Foto: Gema Ruiz).

D) Intoxicaciones: Las intoxicaciones no son frecuentes en el lince ibérico debido a sus hábitos alimenticios. En la última década únicamente se han detectado un caso de intoxicación por envenenamiento activo con aldicarb (que produjo la muerte inmediata del ejemplar) en vida libre. En todo caso, por precaución, se debe llevar siempre en el botiquín de urgencias un frasco de vitamina K, por si apareciese un lince intoxicado por cumarinas, y carbón activo, por si se sospecha de intoxicación en alguna urgencia.

2.4 Examen físico

Como se indicaba en el apartado 2.1, antes de llevar a cabo el chequeo de un lince que ha sido chequeado previamente, es conveniente hacer un repaso del historial y de todos los datos tomados en ese ejemplar, con el fin de poder supervisar la evolución de las posibles lesiones que fueran detectadas previamente (heridas, fracturas antiguas, etc.) o alteraciones en órganos internos (hepatomegalias, alteraciones renales, etc.). La unificación en la metodología y toma de datos de todo el personal que trabaja con el lince ibérico es de vital importancia para una mejor valoración e interpretación de los resultados obtenidos en los chequeos.

*NOTA: Se recomienda que **SÓLO UN VETERINARIO** realice el **examen físico** y el **muestreo del animal** y **OTRO DIFERENTE** se encargue de su **monitorización**.*

El examen físico tiene que ser sistemático, ordenado y completo. Se anotarán sólo aquellas anomalías detectadas. Se realizará por observación directa, palpación (abdomen, ganglios, articulaciones), auscultación con estetoscopio (corazón y pulmones) y mediante el uso de oftalmoscopio y otoscopio.

Toda la información del examen físico se registrará en la ficha correspondiente (Anexo II). Asimismo, se debería adjuntar un anexo con las fotos de todas las alteraciones que se observen en un chequeo, con el fin de poder valorar su evolución en el futuro (zonas alopecicas, posibles cicatrices, superficies biopsiadas, etc.).

Al inicio del chequeo tenemos la obligación y la necesidad de realizar el pesaje del animal mediante una báscula convencional o por medio de un dinamómetro (hasta 20 kg.). Esta medida es indispensable para el cálculo de la fluidoterapia de mantenimiento, así como la dosificación de fármacos o drogas anestésicas en caso de ser necesario. Por otro lado nos permitirá ver la evolución del ejemplar, la detección de posibles problemas, la comparación de su peso con animales de edad similar y la realización de curvas de crecimiento.

Previamente a la realización del examen físico, todo ejemplar deberá **ser fotografiado** (flanco derecho completo, flanco izquierdo completo, zona dorsal, zona dorsal de la cabeza y zona caudal). Las fotografías nos permitirán ver la evolución de su condición corporal, el estado del pelaje y, en animales de vida libre, identificar a los ejemplares por comparación con imágenes obtenidas por foto-trampeo (ver apartado 2.1.2). Al tomar fotografías se recomienda poner en la imagen una cartulina con la identificación del animal y la fecha. Se debe mesar o peinar el pelaje para que no se encuentre desordenado en la foto.



El reparto de tareas en el equipo veterinario hace que la anestesia sea más ordenada y sistemática.



Las fotografías de los costados facilitan la identificación de los ejemplares en el foto-trampeo. (Fotos: Proyecto LIFE).

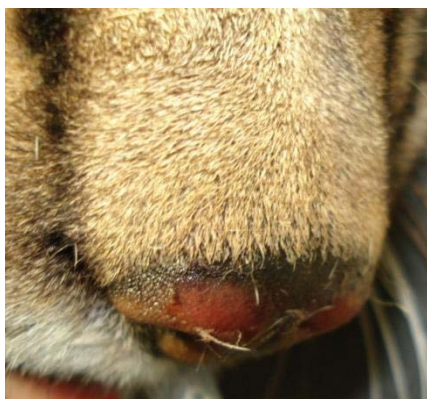
También deberá comprobarse si el animal lleva **microchip subcutáneo**, y su correcto funcionamiento, pasando el lector repetidas veces por todo el cuello. Se empleará un lector universal que pueda leer microchips Trovan y posteriores (norma ISO). En caso de no estar identificado por este método, hay que poner un microchip (desinfectando previamente la zona de inoculación) justo por delante de la **escápula izquierda** y anotar o pegar el código del mismo en la ficha de examen físico.

Todo examen físico debe incluir la exploración de los siguientes órganos/sistemas:

2.4.1 Piel y oídos

En el examen de la piel se debe observar el aspecto del pelaje (ralo, brillante, mate, denso...) y la presencia de ectoparásitos, alopecias, seborrea, heridas, masas y/o eritemas. Todas las lesiones deben describirse en función de su localización, tamaño, forma, profundidad, color, consistencia y de la presencia de exudados (hemorrágico, seroso, purulento):

- Si se detectan ectoparásitos, deberán ser recogidos para su identificación y la realización de estudios (agentes infecciosos, genotipado).
- Se deben valorar las posibles heridas superficiales asociadas a la captura: es importante examinar las uñas, las almohadillas y los espacios interdigitales así como la zona de inoculación del dardo anestésico (en caso de haberse utilizado este método).



Erosiones en la epidermis de la nariz asociadas a captura en jaula-trampa.



Heridas en la cara producidas en jaula-trampa. Cuanto mayor es el tiempo que el ejemplar pasa en la trampa, mayores probabilidades hay de que se produzcan estas lesiones.

- Debe valorarse también la hidratación del ejemplar mediante la prueba del pliegue cutáneo. En estados significativos de deshidratación (> 10%) el pliegue cutáneo persistirá.
- Debe valorarse el estado de las almohadillas plantares y palmares, para poder detectar posibles hiperqueratosis, heridas, descamaciones, etc.



Almohadilla palmar sana, sin lesiones.



Almohadilla plantar sana, sin lesiones.



Herida en cara palmar de la EAI.



Hiperqueratosis en almohadilla digital de EPD.

En el examen visual de las orejas y los oídos se deberá:

- Valorar la simetría de las orejas y el estado de los pinceles.
- Explorar el pabellón auricular y la piel de alrededor de la base de cada oreja para detectar cualquier lesión o la presencia de ectoparásitos.
- Observar el canal auditivo mediante otoscopio para detectar si existen signos de irritación, infección, presencia de cuerpos extraños, *Otodectes spp.*, etc.
- En caso de sospecha de infección deberán recogerse muestras para el estudio microbiológico y parasitológico.



Lesión costrosa en el borde de la oreja de un lince ibérico adulto de vida libre. La histopatología reveló que se trataba de un carcinoma de células escamosas. (Foto: El Acebuche).



Herida traumática en belfo izquierdo probablemente asociada a un forcejeo con la jaula-trampa de captura. (Foto: Guillermo López).

2.4.2 Examen oftalmológico

Se recomienda la realización del examen oftalmológico antes de colocar la pomada hidratante aplicada para proteger la córnea durante la anestesia. Durante el examen físico de los ojos es importante valorar:

- El aspecto y tamaño del globo ocular. Un hundimiento de los ojos en la órbita ocular puede deberse a una deshidratación grave pero también a una atrofia de los músculos de la masticación, miositis crónica, etc. Por otro lado, una protrusión unilateral puede ser debida a un absceso o masa retrobulbar.
- Explorar la esclerótica y la conjuntiva ocular permite valorar el sistema vascular periférico y detectar anemia o ictericia. En caso de presencia de secreción ocular es importante recoger muestras mediante hisopos para su estudio microbiológico y molecular.
- Explorar el tercer párpado. Aunque si el ejemplar está anestesiado difícilmente se podrá valorar, hay que tener en cuenta que una protrusión o prolapso activo unilateral del tercer párpado puede indicar procesos dolorosos (úlceras corneales, etc.). Si la protrusión es bilateral, puede ser indicativo de enfermedad sistémica grave, depresión o síndrome neurológico.



Vista del tercer párpado en un lince ibérico anestesiado. (Foto: El Acebuche).



Uveítis y glaucoma en un ejemplar joven de lince ibérico por infección de *Mycobacterium bovis*. (Foto: El Acebuche).

- Explorar la córnea. Detectar la presencia de edema, vascularización, cicatrices, pigmentaciones anómalas, infiltración celular... Puede ser necesaria la utilización de colirios con fluoresceína.
- Explorar el fondo de ojo mediante oftalmoscopio (retina, nervio óptico y vasos coroidales).



Exploración de fondo de ojo. (Foto: Proyecto LIFE).



Retinografía, prueba empleada para valorar la integridad de la retina en casos de problemas oculares. (Foto: Proyecto LIFE).



Exploración de córnea con fluoresceína. (Foto: La Olivilla).



Test de Schirmer en un lince ibérico. (Foto: La Olivilla).



Cataratas en un cachorro de lince ibérico. (Foto: El Acebuche).

2.4.3 Cavidad bucal

La exploración de la boca y la dentición forma parte del examen del sistema digestivo, aunque puede darnos información de gran relevancia en el estudio de otros sistemas. Su realización puede ser más cómoda antes de la intubación del animal o una vez extubado. En la cavidad oral hay que valorar los labios, las mucosas, dientes y encías, el paladar duro y blando, las tonsilas palatinas y la lengua:

- Explorar la mucosa oral, valorar su color (para detectar la presencia de anemia, cianosis o ictericia) y determinar el tiempo de relleno capilar (normalmente inferior a dos segundos). Debemos tener en cuenta que la utilización de algunos anestésicos como los α -2 agonistas puede provocar una vasoconstricción inicial con disminución de la perfusión vascular periférica.
- Valorar la presencia de gingivitis y ulceraciones. Pueden estar asociadas a la presencia de sarro pero también a infecciones víricas y uremia.
- Dientes y encías: Valorar la presencia de sarro y su cantidad (ausencia, moderada, abundante), así como si hay fractura de piezas dentarias o retención de piezas deciduas. Siempre se ha de comprobar la presencia de todas las piezas y anotarlo en la ficha de examen físico (Anexo II).

FÓRMULA DENTARIA DEL LINCE IBÉRICO:

Decidua: **24 piezas** → 2 (Di 3/3, Dc 1/1, Dm 2/2).

Permanente: **28 piezas** → 2 (I 3/3, C 1/1, PM 2/2, M 1/1).

- Identificar defectos de la hendidura palatina, úlceras, erosiones o cuerpos extraños en el paladar duro y blando.
- Explorar la lengua y su cara inferior para detectar la presencia de anomalías como, por ejemplo, nódulos sublinguales.



Nodulaciones en el borde de la lengua producidas por papilomavirus (ver sección 2.7), y momento de toma de biopsia para diagnóstico. Este tipo de lesiones no son infrecuentes en la especie, y no se ha observado relevancia patológica asociada. (Fotos: Proyecto LIFE).

La dentadura en el lince ibérico

El buen estado de la dentadura es vital en el lince, tanto para la caza de sus presas como para la defensa del territorio frente a congéneres. Con la edad, los dientes de los linces se van desgastando y rompiendo, toda vez que aumenta el sarro. Los ejemplares con la dentadura muy desgastada tienen pocas posibilidades de defender su territorio y acaban perdiéndolo. A continuación se ilustra el cambio de la dentadura con la edad en linces ibéricos silvestres:



Macho de 4 meses de edad.



Hembra de 6 meses de edad.



Macho de 1 año de edad.



Macho de 5 años de edad.



Macho de 8 años de edad.



Hembra de 10 años de edad.

2.4.4 Sistema músculo-esquelético

En el examen del sistema músculo-esquelético se deberá:

- Explorar y palpar todas las extremidades. Valorar su simetría.
- Observar y palpar cada articulación, con extensión y flexión pasivas, por si existiesen síntomas de inflamación y/o crepitación.
- Palpar el tórax para detectar asimetrías de la pared costal, fracturas antiguas de costillas o esternón, masas, etc.
- Palpar la musculatura de la zona lumbar y abdominal. Detectar la presencia de hernias inguinales o umbilicales.



Atrofia de la musculatura de la extremidad posterior derecha de un ejemplar de vida libre. En las radiografías se le diagnosticó una rotura del músculo glúteo superficial con avulsión parcial del trocánter mayor del fémur. (Foto: Proyecto LIFE).

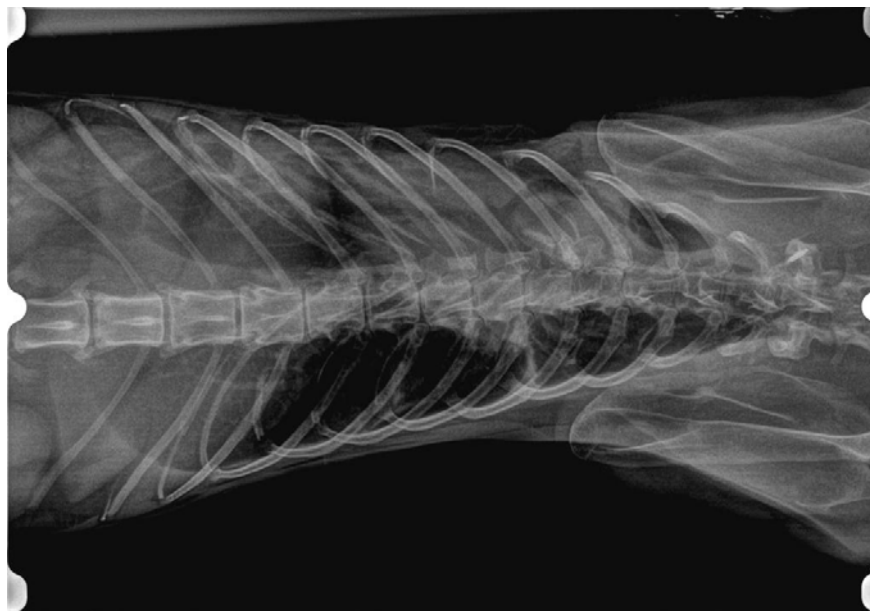
2.4.5 Sistema respiratorio

En el examen del sistema respiratorio se debe realizar:

- La exploración de la narina y de los orificios nasales, observando su simetría, permeabilidad, color y presencia de secreciones.
- La palpación de ambos lados de la tráquea, desde la faringe hasta la entrada torácica.
- La auscultación de la tráquea, la laringe y los pulmones. Detectar la disminución de los ruidos pulmonares así como la presencia de crepitaciones, sibilancias o ruidos de roce pleural.
- Debe aprovecharse la intubación del ejemplar para realizar una exploración de la glotis y de los cartílagos aritenoides. Al desintubar, en caso de observarse presencia de exudado, sangre, etc. En el tubo endotraqueal, es

importante recoger una muestra para su estudio microbiológico y/o molecular.

- En caso de detección de anomalías, complementar el examen físico con la realización de radiografías torácicas y ecografía torácica.



Radiografía ventro-dorsal de un ejemplar geriátrico. Durante el examen físico se le observó respiración superficial con distensión del abdomen craneal y auscultación cardíaca y pulmonar anormal. La ecografía y radiografías torácicas fueron imprescindibles para diagnosticarle hernia diafrágica. (Foto: Luis Muñoz).

2.4.6 Sistema cardio-vascular

Parte del examen del sistema cardiovascular se realiza durante la exploración de la mucosa oral, la cual nos permite detectar la presencia de anemia o de una disminución de la perfusión vascular periférica. Para ello, comprobaremos el tiempo de relleno capilar (TRC), levantando el labio superior y presionando con un dedo la mucosa gingival de los dientes superiores. El tiempo de relleno capilar mide el tiempo que tarda la mucosa en volver a adquirir el color rosado que debe tener de forma fisiológica, una vez retirada la presión realizada con el dedo. Un TRC normal no suele ser superior a dos segundos, en caso de que lo fuese, nos indicaría una mala perfusión periférica o un bajo gasto cardíaco.

Otra forma de obtener información sobre el sistema cardiovascular del animal es comprobando el pulso de la arteria femoral, que discurre por la cara medial del muslo. En este caso debemos prestar atención para determinar la fuerza o intensidad, el ritmo o regularidad y la frecuencia del mismo.

También es fundamental la auscultación con un fonendoscopio del corazón para determinar las características del sonido cardíaco, valorar el correcto funcionamiento de las válvulas cardíacas, la presencia de arritmias, soplos, etc. Para

ello se deberán auscultar los dos lados del tórax. Por el lado izquierdo deberemos auscultar en los siguientes niveles:

- Válvula pulmonar: 3^{er} espacio intercostal, a la altura del de la unión costo-condral.
- Válvula aórtica: 4º espacio intercostal, casi a nivel de la articulación escapulo-humeral.
- Válvula mitral: 5 º espacio intercostal, a la altura del choque de punta.

En el lado derecho del tórax podemos comprobar el estado de la válvula tricúspide, para ello deberemos situarnos en el 4º espacio intercostal, a la altura de la unión costo-condral.

La auscultación se realizará por el lado de la membrana del fonendoscopio. La campana se usará en caso de sospechar de un soplo (sistólico, diastólico o continuo).

2.4.7 Abdomen

Para la realización de la palpación abdominal debe colocarse el animal en decúbito esternal (con el cuerpo orientado hacia delante y el examinador en la zona caudal) o lateral. Siempre que sea posible deberá complementarse el examen físico del abdomen mediante radiografías latero-laterales y ventro-dorsales, y ecografía abdominal.

- No siempre es posible la palpación del **estómago** pero sí de las **asas intestinales**. Detectar la presencia de coprostasis o engrosamiento de la mucosa gástrica/intestinal y la presencia de líquido o gas.
- Es difícil palpar el **hígado** excepto en casos de hepatomegalia (observada en ejemplares que han recibido tratamientos anticonvulsivantes).
- Es posible la palpación de ambos **riñones**. El riñón derecho se localiza más craneal que el izquierdo. Es especialmente importante detectar mediante la palpación abdominal la presencia de diferencias en el tamaño de ambos riñones, su morfología y consistencia.
- La palpación del **bazo** es difícil salvo en casos de esplenomegalia o presencia de masas.
- Mediante la palpación abdominal puede detectarse la presencia/ausencia de orina en la **vejiga** y en el caso de que esté vacía, pueden detectarse aumentos en el grosor de la mucosa.
- La palpación de los **ganglios linfáticos abdominales** suele deberse a linfadenopatía (por parasitosis intestinal, etc.).



Postura para realizar una palpación abdominal completa

2.4.8 Sistema uro-genital

A) Machos:

- Exploración y palpación del escroto, testículos y epidídimo. Se valorará su consistencia, simetría y la presencia de testículos criptórkidos.
- Exteriorización del pene. Se valorará la presencia de adherencias y espículas.

B) Hembras:

- Examen de la vagina y valoración de la presencia de exudados.
- Examen y palpación de las mamas y de los pezones especialmente en hembras adultas y reproductoras. En caso de detectar alguna masa se procederá a realizar una citología o biopsia.
- En hembras lactantes, se han de describir los pezones y se recomienda realizar fotos de éstos de manera rutinaria.



Exteriorización de la vagina de una hembra subadulta y aspecto del clítoris. (Foto: El Acebuche)



Exteriorización del pene en un macho adulto de lince ibérico. (Foto: La Olivilla)



Imágenes de las mamas de dos hembras de lince ibérico. En la primera se trata de una hembra de 2 años y la segunda de una hembra de 3 años que posiblemente haya tenido cachorros lactando. (Fotos: Proyecto LIFE)

2.4.9 Ganglios linfáticos

Los ganglios linfáticos accesibles son los mandibulares, los retrofaríngeos mediales, los cervicales superficiales y los poplíteos. Se debe anotar la consistencia, tamaño y la presencia de asimetrías.

En algunos ejemplares con inmunosupresión grave por enfermedad crónica (por ejemplo animales con enfermedad renal crónica avanzada) puede ser infructuosa la palpación de los ganglios linfáticos debido a una hipoplasia ganglionar generalizada.

2.4.10 Sistema nervioso

Suele ser un examen muy parcial al estar el animal habitualmente anestesiado. Se puede valorar el reflejo palpebral, el reflejo corneal, el reflejo al dolor (superficial y profundo) y el reflejo patelar.

2.4.11 Morfometría

Las medidas morfométricas también son un componente importante del examen físico. Uno debe estar familiarizado en cómo y qué medidas tomar. Por este motivo es preferible que siempre hagan la toma de estas medidas las mismas personas para que sean comparables y más fiables. Las medidas morfométricas que deben tomarse son:

- Longitud total o **longitud cabeza-cuerpo**: Desde el culmen de la nariz hasta el nacimiento de la cola (ésta se excluye).
- **Longitud de la cola**: Desde el nacimiento de la cola hasta el final de los huesos (no hasta el final del pelo).
- **Altura de la cruz**: Hay que posicionar la extremidad anterior como si el animal estuviese de pie y medir desde la cruz hasta la cara ventral de la mano.
- **Longitud de la oreja**: Por dentro de la oreja, hasta el culmen.
- **Longitud del tarso**: En realidad es la medida del tarso más las falanges (desde el tobillo hasta el extremo de los dedos).
- **Perímetro torácico**.
- **Perímetro del cuello**.
- **Longitud de las barbas**: Se mide el mechón de pelo más largo, desde su nacimiento hasta el extremo de los pelos más largos.
- **Longitud del pincel**: Desde el culmen de la oreja hasta el extremo del pelo más largo del pincel.



Longitud cabeza-cuerpo.



Altura a la cruz.



Longitud de la cola.



Longitud de la oreja.



Longitud del tarso.



Perímetro torácico.



Perímetro del cuello.



Longitud del pincel.

En aquellos **ejemplares** que sean **radio-marcados** (ver sección 2.6.1) se deberán anotar en la ficha del examen físico algunas de las **características del radio-transmisor** (tipo, número, longitud del collar, color y frecuencia utilizada).

2.4.12 Pruebas complementarias

La realización de pruebas complementarias es de gran importancia para completar el examen físico de los ejemplares. Siempre que sea posible, y al menos en el primer examen, el animal se someterá a un examen radiográfico que incluirá las siguientes proyecciones (ver apartado 2.8):

- Latero-lateral de tórax, abdomen y cabeza.
- Ventro-dorsal de tórax, abdomen y cabeza.

El examen radiográfico puede permitir la detección de antiguas lesiones (fracturas óseas, proyectiles,...), así como otras anomalías principalmente del sistema respiratorio, digestivo, cardiovascular y renal.

La realización de otras pruebas como la ecografía abdominal, la ecocardiografía y la electrocardiografía deberían realizarse siempre que se disponga de los medios y sea posible, ya que permiten recabar información de gran interés para el conocimiento y la obtención de datos de fisiológicos del lince ibérico (tamaño y morfología renal, estudios del ciclo reproductivo, etc.) y permite detectar fases tempranas de determinadas enfermedades. Además, test ELISA rápidos como el utilizado en el diagnóstico de FeLV in situ (ver apartado 2.7.1) proporcionan una información valiosa que permite tomar decisiones críticas de manera rápida y segura.



Ecografía realizada en un chequeo rutinario de lince ibérico silvestre en Sierra Morena. (Foto: Proyecto LIFE).

2.5 Recolección de muestras biológicas

En todas las anestias de lince ibérico se ha de realizar una evaluación sanitaria completa, que, además del examen físico indicado en el apartado anterior, incluye una toma de muestras rutinaria (ver Anexo 6.7). Siempre se han de tomar todas las muestras indicadas en el protocolo, salvo que exista algún impedimento (por ejemplo, que el animal no tenga orina o heces). Es importante tener en cuenta que el lince ibérico es una especie en peligro crítico de extinción, y toda la información que se pueda recoger en cada chequeo es de vital importancia para la conservación de la especie. Por ello, se deben recoger siempre todas las muestras posibles tanto para la realización de los análisis estipulados en el protocolo, como para el almacenamiento en bancos de recursos biológicos (BRBs) que permitirán los análisis retrospectivos de esas muestras en el futuro (que ya ha sido de gran importancia en varias ocasiones en la pasada década).

NOTA: La prioridad en el manejo de cualquier lince es el bienestar del animal. La recolección de las muestras estará condicionada al estado del animal y al desarrollo la anestesia.

En toda anestesia de lince ibérico se han de recolectar muestras para estudios sanitarios, genéticos y para almacenamiento en BRBs. Siempre se realizarán todas las pruebas recogidas en el protocolo, salvo cuando se trate de anestias rutinarias de ejemplares muestreados en un periodo inferior a seis meses (vida libre) o un año (cautividad), que se puede reducir el número de muestras. Siempre se recogerán al menos todas las muestras rutinarias de los BRBs.

2.5.1 Muestras de sangre

Las venas de elección para recolectar muestras de sangre en el lince ibérico son la cefálica, la safena y la yugular, según el criterio del clínico y la situación. Se recomienda, cuando sea posible, trabajar en la vena cefálica. En caso de monitorizar la presión arterial, la extracción resulta más sencilla de la vena yugular. En animales que se están radio-marcando, se recomienda realizar la venopunción en la vena safena para evitar interferir con el equipo de radio-marcaje, pero conviene tener en cuenta que el flujo de esta vena es notablemente menor al de la cefálica. La zona de venopunción se ha de desinfectar con povidona iodada/alcohol y, cuando sea preciso, se depilará la zona (en ejemplares de vida libre se recomienda evitar la depilación en la medida de lo posible). Se aplicará presión con torniquete (en la vena cefálica) o directamente con la mano para ingurgitar la vena antes de recolectar la sangre.



Extracción de sangre de la vena cefálica en un lince ibérico (Foto: Germán Garrote)



Extracción de sangre de la vena safena.



Extracción de sangre de la vena yugular.

Aprovechamiento de la sangre:

- **Sangre en EDTA:**
 - Hemograma.
 - Pruebas de biología molecular para agentes infecciosos.
 - Almacenamiento en BRBs.
- **Sangre en Heli:**
 - Parámetros bioquímicos (plasma).
 - Proteinograma.
 - Análisis del metabolismo del calcio.
 - Almacenamiento en BRBs.
- **Sangre sin anticoagulante:**
 - Serologías de agentes infecciosos (suero).
 - Almacenamiento en BRBs. (suero y células por separado)
 - Sangre entera en TES para genotipado.

En un animal sano se puede extraer en sangre el 1% del peso vivo sin consecuencias negativas (unos 100 cc para un animal de 10 Kg.). En cualquier caso, el protocolo de extracción de sangre del lince suele ser habitualmente inferior a 25 cc. Para la extracción, se recomienda emplear palomillas con aguja de entre 21G y 19G y jeringas de 5 o 10 cc. Hay que tener en cuenta que cuanto mayor sea la diferencia de calibre entre la aguja y la jeringa, mayores serán las probabilidades de hemólisis. En general, una palomilla verde con una jeringa de 5 cc y una succión suave garantizan buena calidad de la muestra de sangre. Además de palomillas, se pueden emplear sistemas *Vacutainer*, que facilitan la recolección directamente a los tubos sin riesgos de contaminación de la muestra. Si se emplean jeringas, la extracción de la sangre debe realizarse de forma continua, suave y a la velocidad que marque el flujo de la vena (sin realizar una presión excesiva para evitar la hemólisis y/o el colapso de la vena o demasiado baja que podría hacer que la sangre coagulase). Si el flujo de la vena es muy bajo y se ha de tomar sangre muy despacio, se deben emplear jeringas más pequeñas o no esperar a que se llenen, para así evitar la coagulación de la muestra.

NOTA: La calidad de la muestra condiciona la calidad de los resultados. Muestras hemolizadas no serán válidas para realización de hemogramas, paneles bioquímicos o poblaciones linfocitarias.

Una vez tomada la muestra de sangre, se pasará sin demora a los diferentes tubos ya preparados: tubos con anticoagulante –EDTA, generalmente con tapón morado y HeLi, con tapón verde- y tubos sin anticoagulante –otros colores-. Se recomienda que una persona se encargue de tomar las muestras y otra de ir distribuyendo la sangre en los diferentes tubos y organizando el material recogido. Una vez recogida la sangre en los tubos con anticoagulante, éstos se deben invertir varias veces para que el anticoagulante se mezcle bien con la sangre, y se evite la formación de coágulos. Seguidamente se pondrán en refrigeración (4°C-8°C).

La sangre con EDTA para recuentos celulares se deben procesar antes de 24 horas. La sangre con heparina para obtención de plasma se centrifugará y el plasma se conservará en refrigeración o congelación según su destino. La sangre recogida en tubos sin anticoagulante se dejará reposar a temperatura ambiente, al menos 2 horas, para que desuere, y seguidamente se centrifugará para separar el suero. El suero se guardará en refrigeración o congelado según necesidad.

2.5.2 Muestras de heces

Sobre el animal anestesiado se pueden tomar muestras rectales haciendo un masaje en el abdomen sobre el recto o empleando una paleta fecal. Con ambos métodos hay que tener mucho cuidado en no dañar la mucosa intestinal. También se pueden recolectar heces frescas de la trampa o la instalación. Parte de la muestra se recogerá en un recipiente estéril para análisis molecular y en otro recipiente, no necesariamente estéril, para coproparasitología. Las heces se conservarán en refrigeración hasta su envío.

Aprovechamiento de las heces:

- Análisis coproparasitológico.
- Análisis molecular de agentes infecciosos.
- Análisis de antibiorresistencias.
- Almacenamiento en BRBs.
- Detección de metabolitos hormonales en heces.



Recolección de heces contenidas en recto.

2.5.3 Muestras de ectoparásitos

Tal y como se indica en el apartado anterior, se realizará un análisis metódico en busca de ectoparásitos, especialmente en pliegues y zonas escondidas (orejas, bajo las barbas, ingles, etc.). Se puede emplear un peine para detectarlos o bien rociar al animal con un antiparasitario externo tipo Frontline® para recoger después los parásitos muertos. Garrapatas, pulgas, y otros ectoparásitos se colectarán en recipientes limpios. Los ectoparásitos se conservarán en recipientes cerrados a temperatura ambiente o en refrigeración según su uso. En chequeos rutinarios de animales de vida libre sanos no se realizará desparasitación alguna, ya que algunas especies de parásitos están tan amenazadas como el propio lince ibérico. Sin embargo, se desparasitará a animales que se vayan a mover entre poblaciones o a animales con infestaciones masivas que supongan un riesgo a la vida del ejemplar.

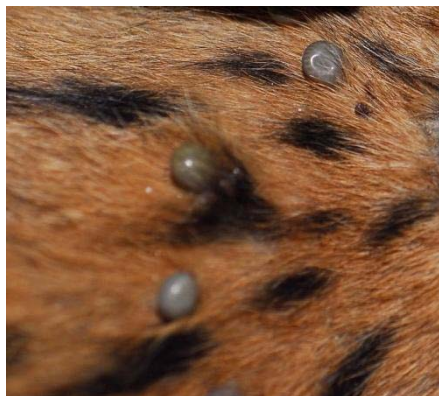
Los parásitos más frecuentemente observados son las moscas hipobóscidas y las garrapatas, seguidos de las pulgas. Los piojos no son fácilmente detectables debido a su tamaño.

Aprovechamiento de ectoparásitos:

- Identificación específica.
- Análisis molecular de agentes infecciosos.



Hipobóscido en la cara de un lince ibérico.



Ixódidos en la espalda de un lince ibérico.

2.5.4 Muestras de pelo

Los pelos se arrancaran de varias zonas del cuerpo mediante pinzas mosquito o con los dedos. No sirven pelos cortados, ya que los análisis se hacen en la raíz pilosa. Se recolectarán en recipientes estériles y sobres de papel, según destino, y se conservarán en refrigeración hasta su envío.

Aprovechamiento de los pelos:

- Genotipado.
- Almacenamiento en BRBs.

2.5.5 Muestras de orina

Se procurará recoger orina por masaje vesical suave, por sondaje de uretra o por cistocentesis (se recomienda hacerla eco-guiada; ver apartado 2.8.2). Cuando se realice masaje vesical, se ha de poner especial cuidado en minimizar la contaminación de la muestra, lavando con suero fisiológico y clorhexidina el pene o la vagina. Al realizar un sondaje uretral, se ha de extremar la precaución para evitar lesiones o infecciones. La uretra de los machos es más larga que la de los gatos, por lo que catéteres urinarios de 130 mm suelen ser cortos. Se emplearán catéteres semirígidos de silicona y se lubricarán con gel estéril para evitar traumas. Al exteriorizar el pene se lavará el glande con suero fisiológico o una solución de clorhexidina. En hembras la cateterización del meato urinario es algo más complicada. Se puede hacer cateterización ciega o mediante otoscopio o vaginoscopio según experiencia y preferencias. La orina se recolectará en un recipiente estéril y se conservará en refrigeración. Cuando se realice cistocentesis (ver apartado 2.8.1), se ha de desinfectar muy bien el área cutánea de inyección, para evitar provocar una cistitis séptica. La orina se ha de mantener en refrigeración hasta su envío.

Aprovechamiento de la orina:

- Urianálisis completo.
- Almacenamiento en BRBs.



Cistocentesis eco-guiada en un lince ibérico. (Foto: José Luis Mendoza).

2.5.6 Hisopos

En las tomas de muestras rutinarias del lince ibérico se utilizan hisopos con medio de transporte AMIES para los cultivos microbiológicos, e hisopos sin medio para el análisis molecular de enfermedades infecciosas.

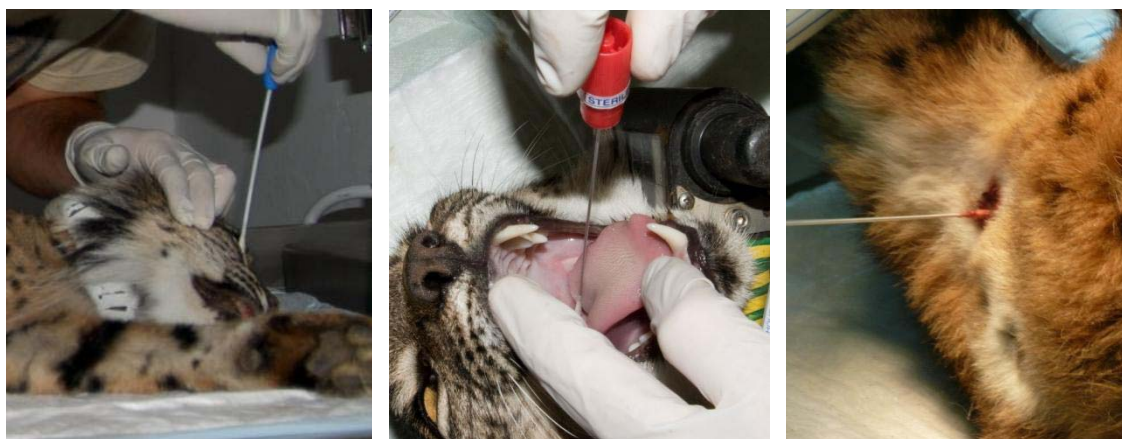
Entre 2004 y 2009 se tomaron rutinariamente tres hisopos AMIES de cada animal (recto, conjuntiva y orofaringe) para los análisis microbiológicos. Los resultados de esas muestras mostraron la escasa incidencia de alteraciones microbiológicas potencialmente peligrosas para el individuo o la especie, y por este motivo, desde 2009 se ha variado el protocolo. Actualmente se recogen de rutina únicamente dos hisopos AMIES tanto en los animales del programa de cría en cautividad como en los silvestres que se mueven entre poblaciones. En evaluaciones rutinarias efectuadas en ejemplares de vida libre y que no entrañan movimiento entre poblaciones, no se toman hisopos AMIES por rutina. En cualquier caso, siempre que se observe lesiones o sintomatología compatible con problemas microbiológicos se tomarán hisopos para el diagnóstico. Los hisopos AMIES para microbiología se conservarán en refrigeración y deben llegar al laboratorio para hacer la siembra antes de 48 horas. Los escobillones

con medios específicos (para virus, chlamydias) que no vayan a ser analizados inmediatamente se deben congelar tan pronto como sea posible.

Dado su importancia diagnóstica, en todos los chequeos de lince ibérico se han de tomar tres hisopos sin medio (recto, conjuntiva y orofaringe) para el análisis molecular de enfermedades infecciosas. El número de PCRs realizadas en estos hisopos es menor al efectuado en sangre, pero resulta de gran utilidad para el diagnóstico de agentes con tropismo ocular o que se eliminan por secreciones oculares, saliva o heces (ver Anexo 6.4).

Aprovechamiento de los hisopos:

- Microbiología.
- Análisis molecular de enfermedades infecciosas.



Toma de hisopos AMIES para el cultivo microbiológico (izquierda: conjuntiva, centro: orofaringe, derecha: recto).

2.5.7 Biopsia de epidermis

En la primera evaluación sanitaria que se realice en un ejemplar se debe tomar biopsia de epidermis que se emplea para cultivos de fibroblastos realizados y mantenidos en los BRBs. Las biopsias de piel son recogidas en soluciones antibióticas y se envían en refrigeración a los BRBs antes de 24 horas. Para realizar la biopsia se depila en la zona inguinal un área de unos 4 x 4 cm, y se prepara la zona con alcohol 70º. Se inserta una aguja estéril larga siguiendo el sentido de las fibras musculares de los músculos subyacentes, en dirección ventral a dorsal, cogiendo 4 pequeños puntos de la epidermis (de aproximadamente 1mm de grosor). Las cuatro pequeñas muestras ensartadas en la aguja estéril se cortan seguidamente con una hoja estéril de bisturí. La lesión que queda tras la toma de muestras asemeja a cuatro redondeles (de 3-5mm de diámetro), que no suelen sangrar. Es importante mantenerlos limpios colocando una gasa humedecida en suero y povidona yodada hasta que se proceda a su cierre. Este puede realizarse mediante una sutura intradérmica o con pegamento tisular (cianocrilato). La sutura ha de ser reabsorbible y de un grosor de 3/0 ó 4/0. Si se realiza con pegamento tisular, se aproximan los extremos de cada una de las heridas y se cierran con una gota, asegurando que la zona quede limpia y seca antes de volver a

permitir la unión de la cara interior de los muslos. Hay que tener cuidado para que el pegamento tisular no se pegue a las manos del veterinario ni al pelaje del lince.

NOTA: En la desinfección del área de biopsia para el cultivo de fibroblastos no se deben emplear nunca soluciones yodadas, ya que pueden interferir con el crecimiento posterior de los fibroblastos.



Procedimiento de biopsia rutinaria en el lince ibérico.



Aspecto de la herida después de un mes.

Si existieran lesiones dérmicas, además de que pueda ser necesario realizar raspados, cultivos de pelos, recoger muestras con escobillones, se recogerá una biopsia de piel mediante trócar de biopsia o cortando con una hoja de bisturí. Se biopsiará tanto la zona afectada como una zona periférica de tejido sano. La muestra se conservará en formalina (formol al 10%, tomando como puro el comercial al 39-40%).



Biopsia de una herida detectada en una hembra adulta de vida libre y que por histopatología se comprobó que era una dermatitis alérgica por picadura de pulgas. (Foto: Proyecto LIFE).

2.5.8 Muestras de moco

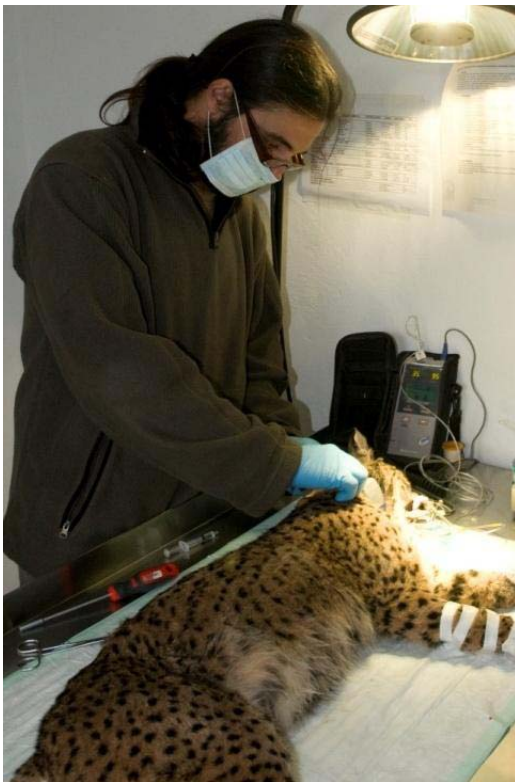
Para realizar el diagnóstico de tuberculosis en el lince ibérico se requieren muestras de moco. El diagnóstico de tuberculosis no se hace de manera rutinaria, pero se ha de realizar siempre que se muevan ejemplares entre poblaciones y en todas las incorporaciones al programa de cría en cautividad. Asimismo, se realizará esta prueba cuando se sospeche de esta patología. Para la recolección de moco se utilizará la sonda endo-traqueal, una vez extubado el lince. Sin tocar la superficie de la sonda, se barrerá con una aguja estéril hasta depositar todo el contenido posible en un vial estéril. Se ha de conservar en refrigeración hasta su envío.

2.6 Otros procedimientos

2.6.1 Radio-marcajes

Gran parte del seguimiento rutinario del lince ibérico se realiza mediante collares radio-emisores. El radio-seguimiento es una base importante para las acciones de conservación, ya que proporciona información sobre el uso del espacio, las relaciones sociales y las causas de mortalidad en la especie. Los radio-marcajes son, por tanto, parte rutinaria de las evaluaciones sanitarias de ejemplares silvestres de lince ibérico. Es recomendable que los radio-marcajes los realicen los técnicos que van a realizar el seguimiento de los ejemplares, de esta manera pueden controlar el proceso desde sus inicios. Los collares han de probarse antes de colocarlos, tanto si son collares UHF, satélite o GPS-GSM. Han de atenderse siempre las indicaciones de cada collar que se implante en un lince ibérico y, cuando sea preciso, hay que programarlos teniendo en cuenta la información que se quiere obtener con el radio-seguimiento y la duración esperada de la batería. El peso del collar no debe superar el 5% del peso del animal, y, en general, no deben marcarse con collar machos de menos de 6 kg y hembras menores de 5 kg. La medida del perímetro de un collar para un lince

mayor de tres años ha de ser tal que, una vez apretados los tornillos, se puedan meter sin dificultad dos dedos entre el cuello y el collar. Esto corresponde aproximadamente a fijar un perímetro interno del collar 1,5 cm más grande que el del cuello del animal. Además, siempre hay que comprobar que el collar no salga por la cabeza para que no se lo quite si el lince tira de él hacia delante. Para radio-marcar a un ejemplar menor de tres años, se ha de fijar en el collar el diámetro de un lince adulto, para evitar que con el crecimiento el animal llegase a estrangularse con el collar (incluso aunque se prevea que se podría quitar el collar en un tiempo breve por medio de un sistema de drop-off). Para ello se le dará al collar un perímetro interno medio de un ejemplar adulto de su mismo sexo (para las hembras suele medirse un perímetro de 23,5-25,5 cm y para los machos de 28-31 cm). Posteriormente, y para evitar que el collar se salga por la cabeza, se pondrán en la cara interna del collar las capas de espuma adhesiva en tiras que sean necesarias para ajustar el collar al perímetro del cuello del ejemplar (que quepan dos dedos sin dificultad). Antes de anclarlo, el collar con las capas de espuma se ha de revestir con cinta aislante para darle consistencia al conjunto, que además por la combinación de colores se utilizará como otro dato más (además del patrón de manchas) para la identificación del ejemplar durante foto-trampeo. Con el paso del tiempo, la espuma se va deteriorando y se cayendo, permitiendo que el collar se vaya ajustando al crecimiento del animal.



Imágenes de radio-marcaje de lince ibérico en Doñana-Aljarafe (izquierda) y Sierra Morena (derecha). El personal que realiza el radio-marcaje ha de utilizar al menos guantes y mascarilla. (Fotos: Proyecto LIFE).

2.6.2 Desparasitaciones externas

Las desparasitaciones externas se aplican de manera rutinaria en el programa de cría en cautividad (ver secciones 2.9 y 3.2). En el medio natural, sin embargo, los lince manejados no se desparasitan a no ser que presenten una infestación tan grande que les esté provocando problemas físicos evidentes. La principal razón para no desparasitar a los lince silvestres es que la parasitación es una importante presión evolutiva de la que no es recomendable prescindir. Además, existe una especie de malófago endémico del lince ibérico, que está tan en peligro de extinción como el propio lince ibérico (ver Pérez y col. 2001).

2.6.3 Chequeos de cachorros

En el programa de cría en cautividad, durante las primeras etapas de la vida de los cachorros deben realizarse varios chequeos cuyas finalidades son el valorar el desarrollo normal del cachorro, descartar posibles anomalías físicas congénitas o adquiridas, la realización de exámenes físicos y la toma de muestras biológicas para descartar las patologías más frecuentes en ejemplares de esa edad (especialmente antes de su vacunación) así como el desarrollo de un protocolo de desparasitación y vacunación adecuados. Para lograr estos fines se realizarán un total de 3 chequeos durante la 4ª, 8ª y 12ª semana de vida del cachorro. Todos estos chequeos deben realizarse bajo unas estrictas medidas de bioseguridad (debido a la edad y al estado de inmunización de los cachorros) y bajo unas condiciones climatológicas favorables que eviten posibles situaciones de hipotermia o hipertermia en los cachorros.

A) 1º chequeo (4 semanas): Durante este chequeo, normalmente los cachorros oponen poca resistencia a su manipulación (aún no tienen totalmente desarrollada la respuesta al miedo) y suelen permitir una correcta manipulación durante todo el chequeo. Este chequeo debe constar de:

- *Examen físico completo*: Es importante descartar la presencia de hernias umbilicales, hendiduras en el paladar u otras anomalías físicas congénitas. Los valores medios de temperatura, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria en un cachorro de gato a esta edad son los siguientes (Prats, 2004):

- *Temperatura: 37,8-38,5°C.*
- *Frecuencia cardíaca: 150-190 ppm.*
- *Frecuencia respiratoria: 20-36 rpm.*

- *Toma de las medidas biométricas y pesaje* (ver Anexo 17) que permitan valorar que el desarrollo del cachorro es el esperado para su edad.



Biometría



Sexaje de cachorro en el primer chequeo

- *Sexaje* de los cachorros a partir de la medida de la distancia ano-genital.

- Machos ≥ 14 mm (a los 30 días de edad).
- Hembras ≤ 14 mm (a los 30 días de edad).

- *Marcaje de los cachorros con tinte*. Se utilizarán tintes inocuos para marcar a los cachorros. Estos tintes requieren de un tiempo de actuación. Por este motivo en camadas de 2 o más cachorros es importante realizar el marcaje de alguno de los cachorros mientras se realiza el examen físico y toma de muestras de los otros. En cualquier caso, no se juntan los ejemplares tintados con el resto de los hermanos hasta que esté bien seco el tinte.

Tinción de cachorro en el primer chequeo
(Foto: Jordi Boixader).

- *Toma de muestras*: para diagnóstico molecular y microbiología.
 - Hisopos con medio AMIES:
 - **2 Hisopos de recto** para la realización de tinciones Gram, determinación de presencia de células inflamatorias, cultivo e identificación de hongos y levaduras, cultivo e

identificación de Salmonella, Escherichia coli, Campylobacter y Yersinia.

- **1 Hisopo de conjuntiva ocular** para la realización de tinciones Gram, determinación de la presencia de células inflamatorias, cultivo de hongos y levaduras y cultivo en agar sangre y McConkey.
- **1 Hisopo de orofaringe** para la realización de tinciones Gram, determinación de la presencia de células inflamatorias, cultivo de hongos y levaduras y cultivo en agar sangre y McConkey.

▪ Hisopos sin medio:

- **1 Hisopo de recto** para la realización de PCRs frente a FPV, FCoV y CDV.
- **1 Hisopo de conjuntiva ocular** para la realización de PCRs frente a FHV, FCV y C.felis.
- **1 Hisopo de orofaringe** para la realización de PCRs frente a FHV, FCV y C.felis.



Toma de muestra de hisopo rectal en un cachorro de linco ibérico (Foto: Jordi Boixader).

- *Desparasitación:* interna y en caso de ser necesario una desparasitación externa. Para la desparasitación interna de los cachorros pueden utilizarse productos como el *pamoato de pirantel* (Canex gatos®) o la *milbemicina*

(Milbemax®). Su dosificación dependerá del peso del cachorro. En caso de ser necesario se procederá a la desparasitación externa de los cachorros con *fipronilo* (Frontline®). Debido al tamaño de los cachorros puede ser necesario aplicar el volumen que les corresponda por su peso sobre una gasa y aplicarla posteriormente sobre el pelaje del animal a contrapelo. Nunca se devolverá a su instalación un cachorro al que se le haya aplicado un antiparasitario externo hasta que éste no esté totalmente absorbido por el animal.

B) 2º chequeo (8 semanas): Durante la realización de este chequeo normalmente los cachorros ya suelen oponer bastante resistencia, por lo que puede ser dificultosa la toma de medidas biométricas y la realización del examen físico. Deben extremarse las medidas de seguridad del personal y utilizar guantes de captura para la contención de los animales. Este chequeo debe de constar de:

- *Examen físico*: Por lo descrito anteriormente, puede ser difícil la realización de un examen físico detallado. Aún así es importante valorar las posibles lesiones que los cachorros han podido sufrir durante el periodo de peleas agonísticas (normalmente suceden entre los 34 días de edad y las 8 semanas). Por este motivo es importante hacer una exploración detallada de la piel y del sistema músculo-esquelético.
- *Toma de medidas biométricas y pesaje*.
- *Sexaje*. En caso de haber tenido alguna duda en el sexaje de los cachorros en el chequeo anterior, es importante volver a medir la distancia ano-genital de los cachorros.
- *Desparasitación*: interna y externa. Durante el segundo chequeo de cachorros se les debe realizar una segunda desparasitación interna con los productos descritos anteriormente. Puede ser de utilidad la obtención de muestras frescas de heces de los cachorros para el estudio parasitológico y determinar de esta manera la eficacia del tratamiento.
- *Primovacunación*. En caso de no observarse anomalías importantes en el examen físico y una vez ya obtenidos los resultados de los estudios microbiológicos y de biología molecular realizados en el chequeo anterior, debe procederse a la primovacunación de los cachorros con una dosis de vacuna trivalente inactivada o muerta (Fevaxyn-iCHP de Fort Dodge®) y una dosis de una vacuna frente a la leucemia felina (PureVax Felv de Merial®).



Herida por pelea a las 8 semanas (Foto: Jordi Boixader).



Desparasitación (Foto: Jordi Boixader).

- c) 3º chequeo (12 semanas): Este chequeo suele ser uno de los más complicados de realizar debido a la resistencia que oponen los cachorros. El objetivo principal de este chequeo es realizar la revacunación con la vacuna trivalente inactivada y la vacuna frente a la leucemia felina. Si los cachorros lo permiten se debería realizar otro examen físico, pesaje, toma de datos biométricos y marcaje de los cachorros.

Todos los datos obtenidos durante los chequeos deben recogerse en la ficha diseñada para este fin (Anexo 17). Debe puntualizarse también que el protocolo de desparasitación y vacunación de los cachorros puede variar en aquellos ejemplares que debido a abandono, ausencia de toma de calostro y/o crianza artificial requieran de una inmunización más temprana.

A los 8-9 meses de edad todos los cachorros deberán ser sometidos a un chequeo sanitario completo (con toma de muestras biológicas, ecografía abdominal, radiografías, etc.) bajo anestesia. Durante este chequeo se procederá también a la identificación de los ejemplares mediante microchip, a la extracción de sangre para su genotipado y a la realización de biopsias cutáneas para los bancos de recursos.

En la población silvestre de lince ibérico los chequeos de cachorros no son frecuentes. Cuando existe interés de algún tipo, se pueden realizar chequeos tanto de cachorros en trueca, a partir de la cuarta semana, como en campo, a partir de los dos meses y medio. Un chequeo de cachorros en trueca sigue esencialmente la misma rutina descrita en el primer chequeo de cautividad, pero sin la realización del marcaje con tinte y la desparasitación. Además, habitualmente se toma una muestra de sangre de la vena safena para la realización de PCRs de agentes infecciosos y genotipado. Para realizar este tipo de intervención se ha de asegurar que la hembra se ausenta de la trueca, y hay que realizar todo el manejo antes de que vuelva. Por ello, es casi imprescindible que la hembra esté radio-marcada y conocer su rutina diaria antes de plantearse intervenir. Además, el proceso debe ser rápido y el equipo estar sincronizado. En cuanto a los chequeos de campo a partir de los dos meses y medio, hay que evitar retener a los cachorros lejos de sus madres por mucho tiempo, ya que podrían desorientarse y perderse. A no ser que existiese algún problema mayor, se realizará en estos casos una sedación rápida con *Dexmedetomidina*, que permitirá

manejar al cachorro y tomar las muestras necesarias. Se ha de revertir rápidamente, y el proceso no debe durar más de 15 minutos. En este manejo los cachorros no pierden totalmente la consciencia, por lo que hay que manejarlos con guantes de protección y con la visión tapada.



Chequeo de cachorros de 5 semanas en el medio natural. (Foto: Marcos López).



Toma de sangre de la vena safena en un cachorro de lince ibérico de 5 semanas. (Foto: Marcos López).

2.7 Patologías más frecuentes en el lince ibérico

El estado sanitario de las poblaciones de lince ibérico comenzó a estudiarse en la pasada década de los 90, por lo que existe ya una gran cantidad de información al respecto en esta especie. Gracias a esto, de entrada no hay que tratar al lince ibérico como si fuera un gato doméstico, ya que posee peculiaridades sanitarias que son ya bien conocidas. El seguimiento epidemiológico ha permitido implementar las medidas preventivas y/o correctivas que ha sido preciso según el caso, tanto en cautividad como en vida libre. El lince ibérico posee factores de riesgo que amenazan a la especie, como la elevada endogamia en los linces de Doñana-Aljarafe (probablemente asociada a una inmunosupresión) o el compartir hábitat con reservorios de patógenos a los que el lince es sensible, transmitiendo enfermedades (como la tuberculosis, moquillo, etc.). Dichas patologías son, en orden decreciente de mortalidad y morbilidad producida:

2.7.1 Leucemia felina

Se trata de una retrovirosis causada por el gammaretrovirus “Virus de la Leucemia Felina” (FeLV), frecuente en el gato doméstico y que ocasionalmente infecta a otras especies de felinos. Origina anemias, tumores e inmunosupresión. El FeLV ha demostrado ser fatal y fácilmente transmisible en el lince ibérico, teniendo la capacidad de influir notablemente en la dinámica poblacional de la especie. Desde que se realiza un seguimiento sanitario de las poblaciones silvestres de lince ibérico se han detectado esporádicamente casos aislados de



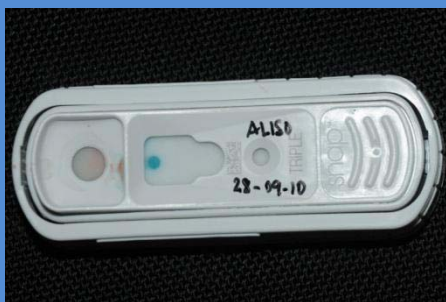
Uno de los machos infectados con FeLV en Doñana en 2007, dos días antes de morir. Se aprecia la mala condición física y el mal aspecto del pelaje. (Foto: M. López)

infección por FeLV, cuyo origen es el contacto con el gato doméstico (Luaces y col. 2008; Meli y col. 2009). No obstante, se desconoce la epidemiología de la enfermedad en la población antes de 2006, ya que todos los casos identificados fueron hallazgos de necropsia en muertes no relacionadas con ella. El caso conocido más relevante para la población de lince ibérico fue el brote que sufrió la población de Doñana-Aljarafe en la primavera de 2007, que supuso la pérdida de 9 ejemplares de la subpoblación de Coto del Rey (López y col. 2009), donde existía la mayor densidad de lince ibéricos de toda la población. Además coincidió con la época de cría (momento en el que aumentan las interacciones entre individuos). Por último, es posible que algunas medidas de gestión e investigación incrementasen estas interacciones. En diciembre de 2006, durante las evaluaciones sanitarias antes de la temporada de cría, aparece un macho virémico. Teniendo en cuenta que dicha enfermedad no parecía ser un factor de riesgo en las poblaciones de felinos silvestres y que sólo se conocía un brote en la pantera de Florida, no se propuso la retirada del ejemplar del medio. En marzo de 2007, aparecen los dos primeros lince muertos positivos a leucemia felina y cuya causa de muerte

fueron infecciones secundarias. En los meses de abril y mayo se produjo la muerte de dos machos más, ya mientras se llevaba a cabo un plan de control de la leucemia en el lince ibérico. Este plan pretendía contener el brote mediante la retirada de los ejemplares virémicos mientras fuesen infectivos, la vacunación de los no infectados y la disminución de la población de gatos domésticos asilvestrados. Los lince virémicos fueron retirados para evitar el contagio en la población, mientras que los negativos fueron vacunados con vacuna recombinante *PureVax* de Merial®. Siete ejemplares murieron y dos siguen actualmente virémicos en cautividad.

Durante los 8 meses que duró el plan de control de leucemia felina en el lince ibérico, se consiguió evaluar el estado sanitario del 80% de la población de Doñana-Aljarafe y del 8 % de la población de Sierra Morena. Los ejemplares virémicos se trasladaron a centros de recuperación donde se someterían a evaluaciones periódicas para controlar el desarrollo de la infección y, si lograsen acantonar el virus a un estado de latencia, se devolverían al medio natural.

En los ejemplares virémicos se pudo ver letargia, apatía y sintomatología inespecífica de infección. En necropsia, los hallazgos más comunes fueron hemólisis extravascular con anemia, hemorragias en múltiples órganos, neumonías, afectación de riñones (glomerulitis, glomerulonefritis, nefritis túbulo-intersticial), glándulas adrenales (con estrés crónico) y corazón (necrosis coagulativa multifocal del músculo cardíaco) y presencia de líquidos en cavidades corporales (pericardio, cavidad torácica y cavidad abdominal). La principal causa de muerte de los ejemplares infectados fueron infecciones oportunistas secundarias a la inmunosupresión (por *Pasteurella multocida*, *Mycoplasma spp*, *Campylobacter jejuni spp jejuni*, *Streptococcus canis*,...). Después de este brote, han aparecido dos positivos no virémicos (virus latente) a FeLV en Sierra Morena y un positivo virémico en Doñana-Aljarafe (hallazgo de necropsia en un ejemplar muerto por atropello), si bien no se ha vuelto a detectar ningún nuevo brote. Pese a ello, desde 2007, se lleva a cabo un programa de vigilancia del virus en la población de Doñana. De aparecer nuevos casos de ejemplares silvestres virémicos, se deben extraer del medio natural y trasladarse a un centro de recuperación con instalaciones adecuadas. Además, todos los ejemplares silvestres no virémicos se han de vacunar con la vacuna recombinante *PureVax*® FeLV de manera rutinaria en caso de ser chequeados.



Test rápido de ELISA de FeLV/FIV de Iddex®, con resultado negativo.



Test rápido de ELISA de FeLV/FIV de Iddex®, con resultado positivo

Para conferir protección frente a esta enfermedad en centros de cría, se vacunan de manera rutinaria (ver apartado 3.3). En ejemplares nacidos en cautividad que vayan a ser liberados al medio natural, deberán recibir dos dosis de vacuna recombinante.



Imagen de uno de los machos muertos por FeLV en la epidemia de 2007, poco antes de morir. (Foto: Leonardo Fernández).

2.7.2 Tuberculosis (TB)

Provocada por la bacteria *Mycobacterium bovis*, se trata de una enfermedad que ha mostrado ser mortal en el lince ibérico. El lince ibérico se considera un hospedador ocasional que se infecta a partir de los ungulados silvestres con los que convive y de los que ocasionalmente se alimenta (Aranaz y col. 2004). A finales de la década de los 90, cuando se empiezan a realizar pruebas diagnósticas en el lince ibérico en Doñana, se identifican los tres primeros casos conocidos de TB en la especie. Entre 2002 y 2011 se conocen 6 casos más, cuatro en Sierra Morena y dos en Doñana-Aljarafe. De los 9 casos conocidos hasta ahora, cuatro son de ejemplares que se capturaron en el campo por diversos motivos y murieron en cautividad, los dos últimos dentro del brote de enfermedad renal crónica descrito más abajo. En todos los ejemplares se observaron granulomas pulmonares y de ganglios linfáticos torácicos, con derrames pleurales serohemorrágicos, piotórax y congestión generalizada. Además, dos ejemplares de Sierra Morena presentaron lesiones oculares asociadas a la enfermedad. Todos los ejemplares en los que se ha identificado TB murieron a causa de ésta. En la población de Sierra Morena la presión de TB es mayor que en la de Doñana-Aljarafe, ya que sólo un 30% de los ejemplares de Doñana-Aljarafe viven en zonas de alta prevalencia de tuberculosis, mientras que en Sierra Morena casi el 100%.



Lesiones oculares producidas por tuberculosis en dos lince ibéricos silvestres: izquierda, “Fermín” y derecha “Piña”. (Fotos: Fernando Sanz y Maribel García).

En ejemplares que vayan a ser objeto de traslocación interpoblacional, es necesario realizar un diagnóstico específico que verifique que el ejemplar está libre de TB. Para ello, se realiza de rutina en estos casos tanto un diagnóstico molecular (GenoQuick® y PCR genérica) en muestras de moco (recogido por lavado bronco-alveolar o tras la extubación) y en sangre entera, como una tinción específica de micobacterias (*Tinción de auramina o Ziehl-Neelsen*) a partir de una extensión de moco. En estos casos, además se realizará siempre una radiografía torácica, para complementar el diagnóstico. En caso de resultar positivo, se descartarán dichos ejemplares para estas actuaciones.

2.7.3 Enfermedad renal crónica

A principios de 2009, se detectó, en el programa de cría en cautividad, un ejemplar adulto de edad avanzada con signos compatibles con enfermedad renal. En la primavera siguiente, aparecieron cuatro casos compatibles más en el programa. Ante esta situación se tomaron una serie de medidas (basadas en incrementar las medidas de bioseguridad, manejar los ejemplares de forma individual como si estuviesen en cuarentena, suspender los suplementos vitamínicos y cambiar el suministro de conejos) y se les suministró tratamiento sintomático a los ejemplares que lo requirieron. Al mismo tiempo, se sucedieron una serie de reuniones del grupo veterinario del lince ibérico para llevar a cabo unas líneas de trabajo, se realizaron reuniones con otros especialistas e instituciones relacionadas con la conservación del lince ibérico. Desde este primer momento los veterinarios y técnicos implicados han trabajado de forma continua para controlar este episodio.

En los chequeos realizados en otoño de 2009 se observó que el 60 % de los ejemplares de los centros de cría presentaba alteraciones renales, y a finales de diciembre se produjo la muerte de tres ejemplares. Ya en ese momento parecía evidente que, aunque los felinos fuesen susceptibles a padecer enfermedades renales, en el caso del lince ibérico se presentó este problema durante el año 2009 y solamente en ejemplares de cautividad.

Se comenzó a gestionar el problema basándose en los siguientes puntos:

- 1.- Recopilar y analizar toda la información y los datos obtenidos durante los muestreos para identificar si fuese posible el origen del problema.
- 2.- Corrección inmediata de las posibles causas potenciales del cuadro.
- 3.- Tratamiento sintomático de los ejemplares afectados.
- 4.- Esclarecimiento de la causa del cuadro. Para ello se establecieron las siguientes líneas de trabajo:

- a) Estudios histopatológicos de lince fallecidos por ERC.*
- b) Análisis multivariante para identificar las posibles causas del cuadro en función de los datos previos.*
- c) Análisis de vitaminas liposolubles y parámetros relacionados con el metabolismo del calcio.*
- d) Análisis de vitaminas del lote suministrado desde finales de 2008 hasta la primavera de 2009.*
- e) PCR de Encephalitozoon spp en riñón de ejemplares fallecidos.*
- f) Estudio retrospectivos de vacuna recombinantes para el programa.*
- g) Análisis genético de la población cautiva.*
- h) Estudio histopatológico para determinar un posible origen autoinmune.*
- i) Estudio de niveles de estrés en animales cautivos y de libertad.*
- j) Revisión de protocolos de administración de presas vivas y su origen.*
- k) Estudio de niveles de antibióticos en conejos de granja.*

Las causas potenciales que se barajaban como agentes etiológicos fueron: intoxicaciones (por vitaminas o tóxicos), agentes infecto-contagiosos, manejo inadecuado (estrés, anestias, vacunaciones) y determinantes genéticos. Todas estas causas se incluyeron en el análisis multivariante, que llegó a las siguientes conclusiones:

1. Afectaba exclusivamente a lince del programa de cría en cautividad.
2. No era provocado por la edad avanzada y afectaba más a machos que a hembras.
3. Lo más probable era un cuadro de intoxicación que hubiera provocado un daño renal agudo/subagudo que había generado una enfermedad renal crónica.
4. Podría tratarse de un exceso de vitamina D.
5. En uno de los centros de cría la incidencia era mayor, lo que podría estar relacionada con algún tipo de contaminante en el conejo de granja que se suministraba como alimento.
6. No parecía tener relación con origen genético, infeccioso o por el manejo.

Se catalogaron a los ejemplares del programa de cría según los niveles de creatinina, la densidad urinaria, el ratio creatinina/proteínas en orina y las alteraciones observadas en diagnóstico por imagen. En los ejemplares con afección renal se observaba un aumento de calcio y fósforo en suero, un aumento de creatinina en plasma, alteración de la densidad urinaria y calcificaciones metatásicas generalizadas.

Clasificación/ Parámetro	Creatinina (mg/dl)	Densidad urinaria	Creatinina/proteína en orina	Diagnóstico por imagen
Sano	<2,5	>1030	Normal	Normal
Fase I	<2,5	<1030	Alterado	Alterado
Fase II	2,5 – 4,5	<1030	Alterado	Alterado
Fase III	>4,5	<1030	Alterado	Alterado

Al ser la suplementación dietética con vitamina D el principal agente potencialmente causal del cuadro, se llevó a cabo una cronología de la supresión de las vitaminas en los centros de cría y un estudio de las dosis retrospectivas de vitamina D suplementada. Al retirarse los suplementos vitamínicos, se observó una estabilización de los cuadros.

Por último se estableció un protocolo de trabajo con animales vivos para su monitorización, por un lado no invasiva a través del “Clinical Scoring”, pesaje y recogida de orina sistemáticos y, por otro, una monitorización invasiva, con el animal anestesiado. Se administraba fluidoterapia, se tomaban una serie de muestras añadidas, se realizaba una analítica durante la anestesia, ecografías y radiografías.

El balance del estado de la población cautiva durante el año 2009 y 2010 es el siguiente:

Fecha	Sanos	Fase I	Fase II	Fase III	Pendiente	Bajas	Total
2009*	18	7	7	14	28	0	46
Jun-jul 2010	33	13	8	10	3	7**	67
Nov 2010	29	8	13	11	0	3	

*No se chequearon todos los ejemplares

**Dos fueron por causas ajenas a la ERC

2.7.4 Traumatismos

Los traumatismos, de diferente índole, son frecuentes en el lince ibérico, tanto en cautividad como en vida libre. En la última década se han detectado numerosos casos de fracturas, sobre todo en los lincees alojados en cautividad. Los traumatismos que requieren actuación de urgencia ya se han explicado en el apartado 2.3.2.

A) Ejemplares de vida libre: Dentro de los traumatismos que se pueden producir en vida libre, está por un lado aquellos ocasionados por la acción del hombre, bien de manera intencionada (cepos, disparos, lazos, etc.) o bien no intencionada (sobre todo atropellos). La mayoría de los atropellos acaban con la vida del ejemplar, pero

ocasionalmente se ha podido recuperar algún ejemplar con vida (ver apartado 2.3.2). Por otra parte, se encuentran aquellos traumatismos causados por peleas, bien entre ejemplares de la misma especie o con otras especies. Durante los exámenes físicos de los chequeos rutinarios, es frecuente observar heridas por pelea. Además se tiene constancia de varias muertes de lince ibérico en el medio natural por pelea.



Detalle de heridas por pelea de lince de vida libre en el antebrazo.



Tras la cura de la herida de mordedura en otro ejemplar, y aplicación de Aluspray®.



Incongruencia de los huesos de la mandíbula/maxilar causados por un fuerte traumatismo en la infancia. El ejemplar está en el medio natural, tiene siete años, y se desenvuelve con absoluta normalidad.

B) Ejemplares en cautividad: En estos ejemplares se producen traumatismos detectados por la presencia de cojeras, diagnosticados posteriormente por imagen tras ser capturados. Se han dado casos de fracturas de húmero, de tibia y peroné, etc. La mayoría de éstas se han resuelto mediante cirugía.

En el periodo de desarrollo de los cachorros de lince ibérico, al igual que en los cachorros de lince boreal, se ha observado un comportamiento agonístico entre ellos. Esto les lleva a una serie de peleas continuas provocándose numerosos traumatismos de diversa gravedad (desde arañazos a la muerte de uno de los implicados en la pelea). La primera vez que se observó en lince ibérico fue en la primera camada nacida en cautividad en 2005, a los 44 días de vida. En dicha pelea se produjo la muerte de uno de ellos y graves heridas en el otro ejemplar, ya que la intervención de la hembra no logró separarlos. Tras recibir atención veterinaria el cachorro herido, se tomó la decisión de integrarlo de nuevo en la camada. Se llevó a cabo un manejo que consistió en la unión de los cachorros durante el día y la separación por la noche (ya que se complica el manejo en caso de tener que intervenir) hasta que disminuyesen estos comportamientos. Se contactó con Sergei Naidenko, investigador ruso que estudiaba este comportamiento en lince boreal y se tuvo en cuenta estudios en el medio

natural sobre la mortalidad en cachorros (antes de los tres meses) no relacionada con el tamaño de los cachorros y con la disponibilidad de presas.

Al año siguiente (2006) se produjo otra pelea de cachorros a los 51 días de vida y se realizó el mismo manejo de la camada. En este año se inició la colaboración con los investigadores rusos especializados en este comportamiento.

A partir del año 2009, al acercarse el momento de la reintroducción de ejemplares nacidos en cautividad al medio natural, se decidió cambiar el manejo de las camadas durante el periodo de peleas. Se decidió no intervenir de forma rápida y no separar a ambos ejemplares, dejarle tiempo a la madre para que fuera ella la encargada de la separación de los cachorros y solamente intervenir en casos de que peligrase la vida de algunos de ellos o la hembra no actuase de forma correcta. A partir de este momento sólo se ha intervenido en determinadas ocasiones, se le ha permitido a las hembras jugar su papel en estos acontecimientos, disolviendo las peleas y manteniendo a sus cachorros separados, estableciéndose la jerarquía dentro de la camada por lo que se ha disminuido la agresividad en estos conflictos.

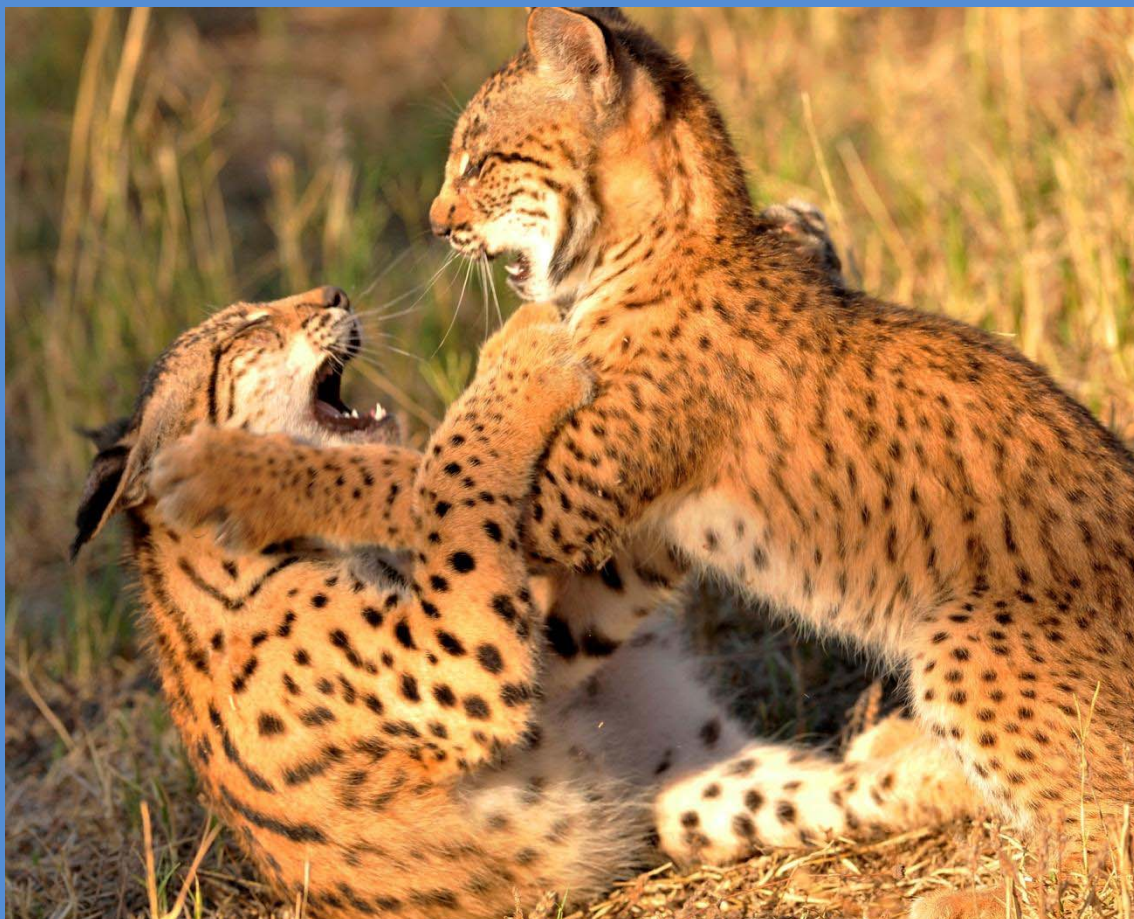
En lince boreal se ha observado estos mismos comportamientos agonísticos entre los 33 y 61 días de vida, con un pico a los 45, y a partir de los 60 días disminuyen porque posiblemente empiecen a entender el lenguaje con el que establecerán su jerarquía. Suelen durar entre 1 ó 2 días. Coincide con el momento en el que empiezan a ingerir alimento sólido, a realizar las primeras conductas exploratorias, recepción de numerosos estímulos externos y momento donde la inmunidad pasiva se encuentra en sus niveles más bajos. En el lince ibérico se produce entre los 36 y 67 días de vida, siendo más frecuentes entre la sexta y octava semana de vida. En ambas especies el ataque se produce de manera espontánea y repentina por uno de los cachorros. No se han producido mientras se alimentaban por lo que se descartaba una competencia por los alimentos, también se descartó relación en cuanto a su sexo pero si se ha observado una relación con el tamaño del individuo agresor, siendo generalmente el agresor el ejemplar de mayor tamaño.



Fracturas en ejemplares de cautividad. La primera se resolvió mediante cirugía mientras que en la segunda se decidió no intervenir quirúrgicamente, para poder determinar el origen de la fractura (trauma o osteo/hemangiosarcoma). (Fotos: Luis Muñoz)

Peleas de cachorros

En la época de peleas de cachorros, en el programa de cría en cautividad no son infrecuentes las fracturas. En general, conviene no intervenir a menos que sea absolutamente necesario, ya que los huesos a esa edad sueldan muy rápido y el trastorno ocasionado por la cirugía no suele compensar.



Pelea de cachorros en el programa de cría en cautividad (Foto: Antonio Rivas).



Herida ocasionada por la madre durante la separación de los cachorros en la pelea. (Foto: La Olivilla)



Fractura de radio y cúbito de la extremidad anterior derecha por pelea entre cachorros. (Foto: Luis Muñoz)

2.7.5 Moquillo

El virus del moquillo (CDV) es un morbilivirus de relevancia en la especie, pues ha demostrado su potencial para causar la muerte. Tanto los perros domésticos como los zorros, reservorios frecuentes del virus, están presentes en las áreas de distribución del lince ibérico y tienen una importante prevalencia de CDV. La transmisión al lince ibérico se produce por contacto con estas especies (sobre todo por peleas interespecíficas), ya que el virus se contagia a través de secreciones respiratorias, oculares, orina y heces. Para el diagnóstico se recurre a la PCR de sangre y heces y a la inmunoserología. Existe un caso documentado de muerte por CDV en el lince ibérico: la hembra “Lucía”, que murió en el Parque Nacional de Doñana en 2005 con una viremia generalizada. Existe seroprevalencia del virus en las poblaciones silvestres, por lo que es posible que su efecto letal esté relacionado con cuadros de inmunosupresión o infecciones concomitantes.

2.7.6 Parvovirus felina

El parvovirus felino (FPV) entra frecuentemente en contacto con los linces ibéricos silvestres, como lo demuestra la alta seroprevalencia existente en ambas poblaciones. Generalmente, la parvovirus carece de relevancia clínica en la especie, y nunca se han observado cuadros de panleucopenia como los descritos en el gato doméstico. En la población silvestre de lince ibérico, en 2008, se encontró muerto un macho subadulto con viremia generalizada de FPV. Los gatos y perros asilvestrados o los zorros podrían ser la fuente de contagio para el lince ibérico, ya que se ha descrito que algunas variantes antigénicas de parvovirus canino pueden replicarse y causar la enfermedad en gatos (Truyen y col. 1996). El diagnóstico del FPV se realiza por PCR de sangre y heces, y por inmunoserología. En ejemplares de cautividad, la prevención se realiza mediante la vacunación del virus inactivado, mientras que en animales de vida libre no se procede a la vacunación.

2.7.7 Otros agentes víricos

Los más importantes son herpesvirus felino (FHV), calicivirus felino (FCV), virus de la inmunodeficiencia felina (FIV) y coronavirus felino (FCoV). FCV, FCoV y FHV circulan normalmente en las poblaciones de lince ibérico sin consecuencias clínicas ni demográficas aparentes, habiéndose encontrado animales de vida libre positivos por inmunoserología pero negativos por PCR (constatando así el contacto con el agente, pero sin provocar la enfermedad). La transmisión se produce por contacto directo a partir de secreciones respiratorias, procedentes de gatos domésticos y asilvestrados. Pese a su prevalencia en gatos, nunca se ha detectado FIV ni anticuerpos anti-FIV en el lince ibérico. Aún así, el FIV representa un elevado potencial efecto patógeno, por lo que se considera adecuado realizar una vigilancia. En centros de cría, se protege mediante vacunación contra FHV y FCV.

Papilomas sublinguales. Como se indicaba en el apartado 2.4.3, en el lince ibérico son frecuentes las lesiones papilomatosas en la lengua. Estas son neoplasias benignas, generalmente causadas por papilomavirus, que pueden transformarse a neoplasias malignas, como son los carcinomas de células escamosas. Durante las evaluaciones sanitarias de 2010

en ejemplares de vida libre, se observaron en 4/24 ejemplares procedentes de Doñana-Aljarafe y en 2/32 de Sierra Morena unas lesiones verrugosas en la zona ventral de la lengua, todos se trataban de ejemplares adultos sanos menos uno de ellos que se trataba de un linco virémico de leucemia felina. Los papilomavirus son papovirus oncogénicos bastante específicos en cuanto a la especie y a la localización de la lesión, que producen lesiones proliferativas en mucosas y en piel, sobretudo en gato doméstico y la pantera de las nieves. Los papilomavirus se transmiten principalmente por contacto directo. En 2010 se produjo la muerte de un ejemplar procedente de Sierra Morena por un carcinoma de células escamosas en la lengua, que debido al aumento de tamaño de la lengua se produjo la obstrucción de la tráquea y esófago (ver apartado 2.7.12).



Imágenes de papilomas sublinguales en diferentes ejemplares de linco ibérico. (Fotos: Proyecto LIFE).

2.7.8 Otros agentes bacterianos

Salmonella enterica, Leptospira interrogans (roedores) y Leptospira canicola (perro) en carnívoros silvestres, resultan ser generalmente asintomáticos, pero en condiciones de inmunosupresión pueden provocar clínica (Greene y col. 1998). En este último, el perro es el reservorio principal aunque se ha probado la presencia en cánidos silvestres (Khan y col. 1991). Las fuentes de contagio son el agua, la carroña y los roedores. Existe un caso documentado de muerte por leptospirosis en el linco ibérico, es el caso del macho “Caribú”, que se encontró muerto en 2010 con infección activa de Leptospira interrogans. Se cree que el contacto directo de este ejemplar con ganado ovino pudo ser la fuente de contagio, aunque el contagio a partir de roedores no puede descartarse. A pesar de haber originado la muerte de este ejemplar, la leptospirosis no parece una enfermedad peligrosa para el linco ibérico a nivel poblacional (Millán y col. 2009b), si bien este caso ha hecho que se incluya dentro del panel de pruebas de vigilancia rutinaria. En el chequeo realizado en febrero de 2010, Caribú presentaba buen aspecto general, y los valores de hemograma y bioquímica estaban dentro de la normalidad. El hallazgo del cadáver se produjo en septiembre del mismo año. Los resultados de la necropsia mostraron que la infección por Leptospira interrogans fue el origen de un fallo renal que le provocó la muerte.

Pasteurella spp., se trata de un cocobacilo GRAM-negativo. Se ha identificado como el causante de al menos dos muertes en linco ibérico. La primera fue como oportunista tras la infección por leucemia felina en una hembra afectada en el brote que se produjo en 2007. En esta hembra se pudo observar letargia, apatía, depresión y en la necropsia, una neumonía

intersticial. La segunda muerte fue de un macho adulto de la población de Sierra Morena. Éste fue chequeado por primera vez en octubre de 2010, dentro del programa de radio-marcaje del proyecto LIFE. Su aspecto general y condición física eran buenos y tan sólo se detectó un aumento de las globulinas séricas que mostraban un cuadro inespecífico. Dos meses después, fue hallado muerto gracias al radio-seguimiento. En la necropsia se determinó como causa de muerte una neumonía fibrinopurulenta provocada por *Pasteurella spp.* que le produjo la muerte por insuficiencia respiratoria grave.

2.7.9. Cuadros convulsivos.

Dentro del programa de cría en cautividad, se han observado varios cuadros convulsivos en ejemplares entre los 65 y 116 días de vida. Dichos cuadros eran diferentes entre ellos, los hubo en ejemplares despiertos y dormidos, se observó desde que giraban sobre sí mismos, con ptialismo, vocalizaciones, sin pérdida de conciencia hasta ejemplares que presentaron opistótonos y pérdida de conciencia. A todos ellos se les realizaron pruebas rutinarias (hematología, bioquímica, proteinograma, diagnóstico molecular por PCR, inmunoserología y microbiología), no encontrándose hallazgos que pudieran hacer sospechar de su causa. En los tres primeros casos de 2008, se manejaba la posibilidad de que pudieran estar relacionados con la crianza a mano, ya que todos fueron ejemplares criados desde edad temprana a biberón. No obstante, los últimos casos fueron ejemplares criados por su progenitora. Uno de ellos sufrió un síndrome vestibular periférico. Al principio de los cuadros recibieron tratamiento a base de diazepam y al no remitir los episodios se recurría al fenobarbital, ya que todos tuvieron varios episodios. Se precisa de un estudio más profundo para lograr determinar el origen de los cuadros convulsivos.

2.7.10 Problemas digestivos

En la primavera de 2006, en uno de los centros del programa de cría, se produjo un brote de clostridiosis. Se identificó como causante una contaminación por enterotoxemias de los conejos servidos como alimento, por un despiece o una refrigeración incorrectos. Afectó a ejemplares adultos, mostrando una clínica caracterizada por vómitos y en dos casos con colitis, depresión, anorexia, pérdida de peso y diarrea. Todos los animales fueron tratados con omeprazol y amoxicilina sola o con ácido clavulámico. Mientras, en el periodo de febrero-marzo de 2008 en otro centro de cría, se presentó un cuadro gástrico caracterizado por vómitos y regurgitaciones en 13 ejemplares. No se acompañaron por anorexia, apatía o signos de dolor abdominal, resultando ser un proceso autolimitante, y por ello no llegaron a recibir tratamiento. Se valoraron una serie de factores con el fin de determinar la causa de estos cuadros, pero no llegó a identificarse. Dentro de los factores que se tuvieron en cuenta fueron: la alimentación a base de conejo; el agua de bebida; el aporte de complejo nutricional; animales emparejados, observándose por igual en ambos sexos y en diferentes edades; procesionaria; presencia de plantas tóxicas; vector humano.

2.7.11 Problemas reproductores

Dentro de la época de cría en los centros, se han producido problemas que van desde abortos, partos prematuros, distocia, abandono de cachorros por parte de la progenitora, casos de septicemia por *Escherichia coli*, *Streptococcus spp.*, etc. Todos estos casos, se tratan más detenidamente en el apartado de neonatología.

2.7.12 Tumores

Hasta el momento, sólo se han detectado en el lince ibérico dos tipos de tumores:

A) Carcinoma de células escamosas: Durante la década de los 90, existen registros en el Espacio Natural de Doñana de muerte de cuatro lince ibéricos de la población de Doñana-Aljarafe por carcinoma de células escamosas. Durante la última década se han identificado otros dos tumores más de esta naturaleza, lo que muestra que el lince ibérico tiene propensión a padecerlos. El primero fue un macho silvestre de Doñana-Aljarafe que, a finales de 2006, fue diagnosticado de un carcinoma de células escamosas en la oreja. El ejemplar murió a causa del FeLV en el brote de 2007, antes de que el tumor proliferase. El segundo caso es un macho adulto de Sierra Morena que se observó mediante foto-trampeo con evidente deterioro físico por desnutrición, decidiéndose su captura. Se capturó y se comprobó que la causa de la desnutrición era la anorexia secundaria a una glositis y estomatitis ulcerativa muco-purulenta, con exudado mucoso en las narinas. El ejemplar fue trasladado al centro de recuperación de Granada, donde se realizó un examen detenido bajo anestesia general basándose en exploración física, radiografías y toma de muestras para realizar hemograma, bioquímica, proteinograma, inmunoserología, PCR a partir de sangre e hisopos y microbiología. Los resultados fueron: anemia, leucopenia, alteración de parámetros hepáticos, a auscultación se apreciaron sibilancias a la altura de vías respiratorias altas y patrón bronquial por imagen radiográfica. El ejemplar fue tratado a base de antibióticos, fluidoterapia, antianémicos, protector hepático y corticoides. Por último, previamente a su muerte se administró alimentación forzada mediante sonda esofágica. Pese a su pronóstico grave, el ejemplar comenzó a comer en los primeros días pero se produjo una recaída y acabó muriendo a las tres semanas de ingresar en el centro.



Glositis ulcerativa en la lengua de "Ciprés", que resultó ser un carcinoma de células escamosas. (Fotos: CREA El Blanqueo)

B) Adenocarcinoma mamario: Se conoce un caso de una hembra de 8 años del programa de cría en cautividad que durante los chequeos de reproductores en el año 2009, se le detectó una masa en la cadena mamaria que posteriormente fue diagnosticada histológicamente como un adenocarcinoma tubulopapular mamario infiltrativo, adenoma tubulopapilar mamario y áreas de hiperplasia glandular, siendo el grado histológico de malignidad de III. Se procedió a su extirpación quirúrgica (ver apartado de cirugía) y al tratarse de un tumor infiltrativo y de tal malignidad, se decidió realizar un exhaustivo seguimiento para la detección temprana de recidivas y metástasis, tras la cirugía. En gatas, el tumor mamario, se encuentra en tercer lugar de frecuencia con un 90% de que se trate de un tumor maligno, siendo el más frecuente de tipo tubulopapilar. La probabilidad de que se presente aumenta con la edad, con la exposición a hormonas sexuales, con la dieta y con la historia reproductiva.

2.7.13 Necrosis avascular de la cabeza del fémur

En 2009, durante los chequeos anuales de cachorros en los centros de cría, se diagnosticó en uno de ellos una necrosis avascular de la cabeza del fémur mediante la exploración física y el estudio radiográfico, a los dos meses se procedió a realizar la artroplastia de la cabeza del fémur. Esta necrosis avascular es compatible con un síndrome descrito en perros de raza pequeña “Síndrome de Legh-Calve-Perthes”, cuya etiología no es conocida. Aunque se sospecha que tiene un origen genético, que podría ser importante en el lince ibérico debido a su baja variabilidad, se trata del único caso en esta especie. Otra hipótesis es que se produjese por una isquemia por compresión vascular y por la actividad precoz de las hormonas sexuales. Este mismo ejemplar sufriría, un mes después, una fractura de tibia y peroné, muriendo en la recuperación de la cirugía.

2.7.14 Quilotórax

En 2006, tras las vacunaciones de cachorros a las 8 semanas de vida con vacuna trivalente inactivada, se produce a los dos días el fallecimiento de uno de los cachorros (en dicho momento el ejemplar se encontraba delgado). El mismo día de la muerte se observó en el ejemplar cabeceo, debilidad, falta de coordinación y deshidratación. Los resultados de la necropsia fueron quilotórax, deshidratación, congestión generalizada al igual que en ganglios linfáticos, enteritis aguda y neumonía intersticial moderada. En cuanto a las PCR resultó positivo a parvovirus y herpesvirus (virus inactivados que contenía la vacuna) en sangre y heces el primero y ambos en líquido torácico, hígado, pulmón y linfonódulos. Además se aisló *Enterobacter* en todos los órganos y *Streptococcus* en quilotórax, por lo que falleció por un shock séptico y por la neumonía que presentaba. Al dar resultado positivo a herpesvirus y parvovirus y no presentar anticuerpos maternos, el ejemplar pudo tener su inmunidad comprometida, ya que no hubo problemas en el resto de ejemplares vacunados con el mismo lote de vacunas.

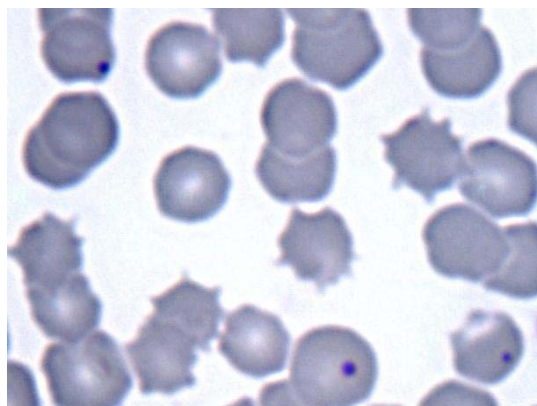
2.7.15 Agentes no patógenos frecuentes en la especie

a) *Hemotropic mycoplasma*, engloba tres especies de micoplasmas identificados en gatos: *Mycoplasma haemofelis*, *Candidatus mycoplasma haemominutum* y *Candidatus mycoplasma turicensis* (muy relacionado con micoplasmas presentes en roedores). Se sospecha que su transmisión es por garrapatas y pulgas, aunque las dos últimas especies se han detectado también en la saliva de los gatos domésticos (Willi y col. 2007). Estas especies se encuentran frecuentemente en los lince ibéricos silvestres sin haberse observado nunca efectos patógenos. Detectados por diagnóstico molecular mediante PCR y por inmunoserología.

b) *Toxoplasma gondii* presenta una alta prevalencia en el lince ibérico, pero no muestra efectos patógenos en la especie. Aparentemente, el lince ibérico, al igual que el resto de los felinos, actúa como hospedador definitivo y no muestra clínica (García-Bocanegra y col. 2010). Se piensa que el lince se infecta a partir de su principal presa, el conejo de monte (Almería y col. 2004), aunque también se puede infectar por vía transplacentaria, por la leche (Powell y col. 2001) o por alimento contaminado con ooquistes en heces de un ejemplar infectado (Roelke y col. 2008).

c) *Leishmania infantum*, es un protozoo transmitido por mosquitos del género *Phlebotomus*, que se ha detectado ocasionalmente en el lince ibérico. Sus consecuencias en la especie parecen no ser relevantes, no habiéndose identificado nunca enfermedad en el lince ibérico.

d) *Cytauxzoon felis* es un piroplásmido que vive dentro de los glóbulos rojos de muchos felinos silvestres de todo el mundo sin causar enfermedad (Ketz-Riley y col. 2003; Yabsley y col. 2006; André y col. 2009; Shock y col. 2010). *Cytauxzoon felis* se encuentra en el 75% de los lince ibéricos de la población de Sierra Morena y no existe en la de Doñana-Aljarafe (Millán y col. 2007a; Meli y col. 2009). Esta ausencia se puede deber a la ausencia de vectores competentes o a la extinción azarosa debido al pequeño tamaño poblacional de la población de Doñana en el pasado. Aunque no parece tener consecuencias para el lince ibérico, en gatos domésticos (Jackson y Fisher 2006; Joyner y col. 2007) y otras especies de felinos (Peixoto y col. 2007) puede provocar cuadros sistémicos letales, por lo que no se recomienda su introducción en la población de Doñana-Aljarafe.



Eritrocitos de lince ibérico infectados con *Cytauxzoon felis*. (Foto: CAD Andalucía).

e) *Encephalitozoon cuniculi* es un protozoo que parasita al conejo, presentándose muy altas prevalencias en conejos de granja. Es un agente zoonótico, pero parece no causar patología al lince ibérico. Durante los dos últimos años se ha incluido de rutina el diagnóstico de este agente y, pese a hallar ejemplares positivos, no se ha detectado afección clínica de ningún tipo. Casi el 100% de los lince ibéricos analizados fueron seropositivos a *E. cuniculi*,

mientras que menos del 20% fueron excretores por orina. Aún así, ni siquiera estos mostraron sintomatología asociada.

2.8 Diagnóstico por imagen

2.8.1 Ecografía

La ultrasonografía es un excelente medio de diagnóstico, ya que además de ser un método no invasivo, permite obtener mucha información en relación con el sistema reproductor (la evaluación del potencial reproductivo de las hembras) o con cambios patológicos en otros órganos, a menudo incluso antes de que haya manifestación clínica. También tiene un gran valor en la obtención de muestras, especialmente en la cistocentesis eco-guiada, que ha sido la técnica más usada en el lince ibérico para obtener orina "limpia" (ver apartado 2.5.4). Además se contempla la posible ejecución de aspiración con aguja fina o biopsia eco-guiada.

Para veterinarios experimentados se recomienda, siempre que sea posible, mantener al animal a la derecha del operario y con la cabeza al frente. De este modo es posible mantener la sonda con la mano derecha, junto al paciente, y al mismo tiempo mirar a la pantalla.



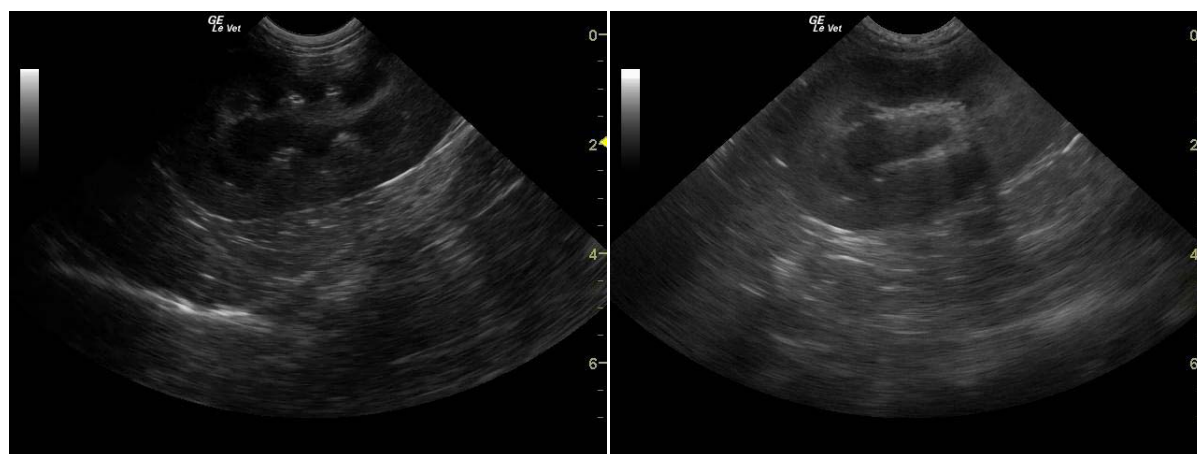
Posición para realizar una buena ecografía. (Foto: Nuno Gonçalves).

El animal debe estar en decúbito supino o lateral (durante el chequeo, como el animal está intubado y en decúbito lateral, siempre se intenta efectuar la mayor parte del examen en esta posición). Se recomienda afeitar el área de trabajo (aunque se desaconseja en ejemplares silvestres) antes de poner el gel acústico.

Se recomienda el uso de una rutina de observación de los órganos evitar que se olvide la exploración de alguno de ellos. Debido a la reducción de los tiempos anestésicos, se ha de dar prioridad a los aparatos reproductor y urinario (con observación renal y cistocentesis). El resto de órganos se explorarán según el tiempo disponible y siempre según la observación de signos clínicos.

También se recomienda almacenar las imágenes resultantes y vídeos de la prueba con el fin de ser comparados y discutidos entre el equipo veterinario que trabaja con la especie. En el linco ibérico, la máxima atención se presta en la ecografía del génito-urinario, por lo que a continuación se describen las principales características del mismo.

A) Riñones: En un riñón normal la corteza es hiperecogénica y la médula relativamente, y la unión córtico-medular debe ser marcada (a veces incluso hay un halo hiperecogénico que los separa). Debe ser una visible cápsula ecogénica y regular. La ecogenicidad de la corteza se debe comparar con los órganos adyacentes (el bazo en el lado izquierdo y el hígado en el derecho). Después de obtener un corte sagital (preferentemente en el área donde se ven dos líneas paralelas que representan el hilio renal) la sonda debe girarse 90 ° en la mano opuesta para observar el corte transversal.



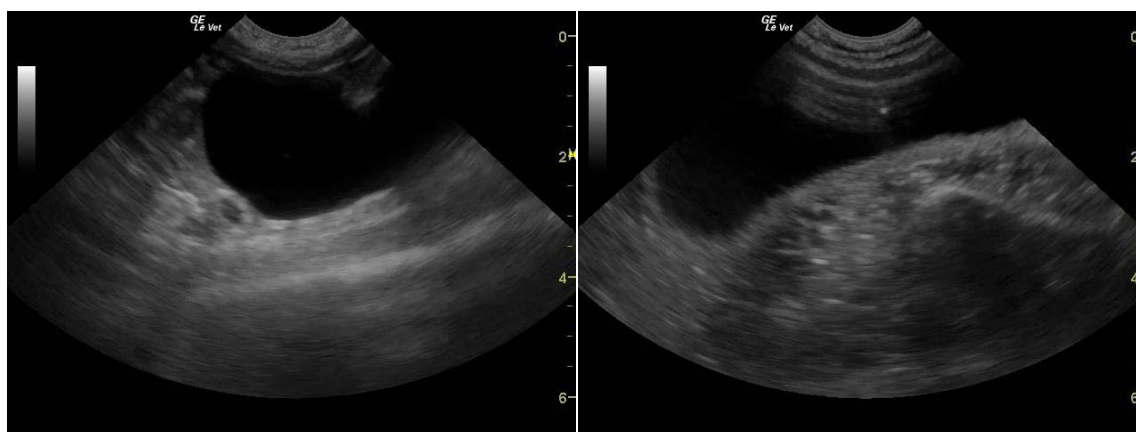
Cortes sagital y transversal del riñón derecho de "Damán II" (30 Mayo 2010) (Foto: Nuno Gonçalves).

El riñón izquierdo se sitúa caudal al estómago y dorsal y medial al bazo. El riñón derecho está más craneal, localizado caudalmente al hígado, siendo a veces necesario colocar la sonda por debajo del arco costal.

B) Vejiga de la orina: Debe primero obtenerse un plano sagital de la vejiga mediante la colocación de la sonda en la parte caudal del abdomen (cranealmente al pubis), rotando la sonda 90° hacia la izquierda para obtener la sección transversal. La vejiga se presenta como una estructura normal anecogénica, redonda o, a veces, un poco alargada, con pared fina y ecogénica. Debe evaluarse el espesor de la pared y la presencia de cálculos y / o sedimentos. Si no hay cambios y la cantidad de orina lo permite, se practicará la cistocentesis (ver apartado 2.4.5).

TÉCNICA DE CISTOCENTESIS:

Debe prepararse la zona de entrada de la aguja de manera aséptica (pasajes con Povidona Iodada y alcohol). Con la sonda colocada para obtener un plano sagital (con el dedo, por ejemplo) se marca el punto de entrada de la aguja. Con una mano se fija la sonda y con la otra se introduce la aguja (23-21 G) con ángulo oblicuo y craneal a la sonda, lo más cercano a esta posible. La punta de la aguja debe aparecer en la imagen y ubicarse en el centro de la vejiga (la máxima distancia de la pared) para pedir un ayudante que comience la aspiración. Se debe confirmar que el líquido aspirado es orina y, cuando se obtiene la cantidad precisada cuando la vejiga esté vacía, se retira la aguja. Siempre hay que desinfectar el área de inserción de la aguja.

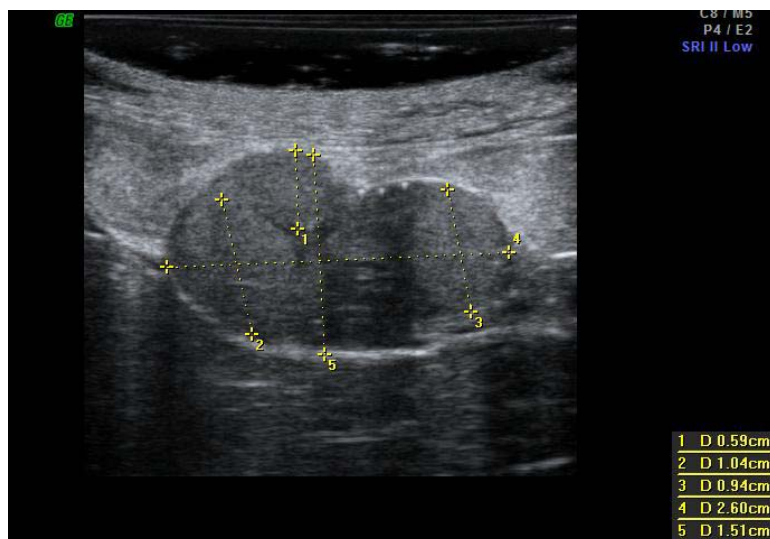


Realización de cistocentesis a "Enebro II" (31 Mayo 2010). (Foto: Nuno Gonçalves).

C) Aparato reproductor: Aunque también se puede hacer una evaluación del sistema reproductor masculino (para evaluar los testículos y la próstata), la mayor importancia la tiene el aparato reproductor femenino y su importancia en términos de estatus reproductivo. En general, las hembras de lince ibérico (especialmente en el programa de cría en cautividad) han sido tradicionalmente evaluadas por el equipo de IZW-Berlín, pero como esto, por desgracia, no siempre es posible, a continuación se dan algunas indicaciones sobre cómo obtener imágenes ecográficas que permitan evaluar el aparato reproductor femenino.

El útero no grávido aparece como una estructura de diámetro pequeño, alargada e hipoeoica, adyacente a la superficie dorsal de la vejiga (en un plano sagital). Rotando la sonda 90° se puede observar una estructura pequeña, redonda u ovalada.

Los ovarios son a veces difíciles de identificar (dependiendo de la etapa del ciclo menstrual, la edad del animal, la calidad de la ecografía y la experiencia del ecografista) y deben localizarse después de un cuidadoso estudio de la zona caudal y lateral de cada riñón. Si es posible, se deben localizar y contar las diferentes estructuras (folículos y cuerpo lúteo) visualizadas. Esto es de suma importancia, ya que las hembras de lince ibérico no parecen sufrir luteolisis y por lo tanto, más allá de la observación, es necesaria para comprobar que no es un cuerpo lúteo antiguo y asegurar que la hembra ha ovulado.

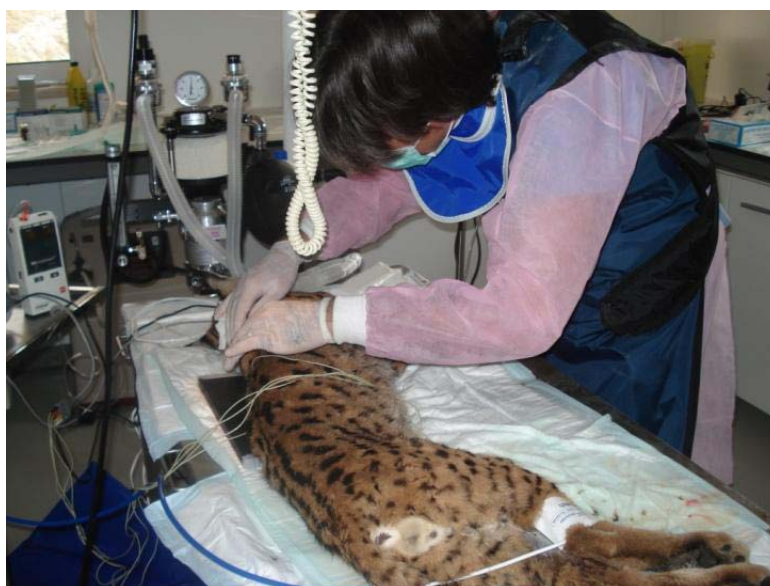


Ovario de "Azahar" con medidas generales y de los diferentes cuerpos lúteos.
(Foto: Nuno Gonçalves).

2.8.2 Radiología

El examen radiológico es de suma importancia, ya que es un medio de diagnóstico complementario no invasivo y ofrece una cantidad muy importante de información. Además del equipo propiamente dicho, siempre se ha de disponer de equipos de protección personal (delantal de plomo, collares de protección de tiroides, guantes de plomo, pantallas de plomo) para proteger al personal de la radiación dispersa.

Es recomendable realizar radiografías de abdomen y tórax en posición lateral-lateral y dorso-ventral en todas las anestias de lince ibérico. Dada la variedad de dispositivos de rayos X y de revelado, y las diferentes distancias bulbo-animal, es difícil establecer valores de referencia de Kv y milliamperage, pero se recomienda que cada clínico registre los valores que se utilizarán en diferentes exposiciones para el material de que disponga.

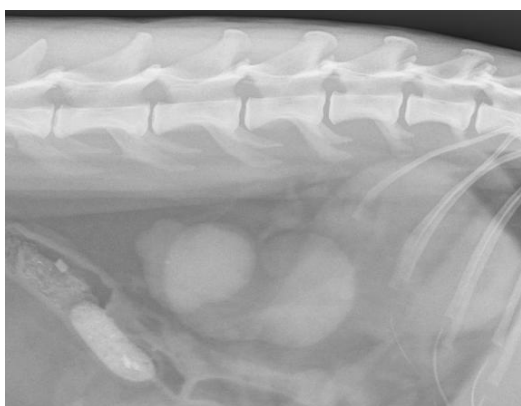


Colocación del chasis para realizar una placa latero-lateral de tórax. (Foto: Nuno Gonçalves).

Hay que diferenciar la parte izquierda de la derecha, a través de marcas de fábrica o de material radiopaco (dinero, agujas, ...) que permitan determinar posteriormente qué lado correspondiente a la imagen. Se debe colimar siempre para evitar el exceso de radiación y minimizar su extensión. Siempre se ha de evitar la presencia en la imagen de las manos de la persona que está haciendo la radiografía. En caso de no ser posible, las manos se han de proteger con guantes de plomo.

En el manejo sanitario del lince ibérico durante la última década, la radiología ha sido importante para el diagnóstico de las siguientes patologías:

A) Enfermedad renal crónica: En animales con enfermedad renal crónica es posible visualizar la irregularidad y la atrofia de los riñones severamente afectados (ver apartado 2.7.3).



Radiografía L-L de un macho adulto en la que se aprecia la atrofia del riñón izquierdo y la hipertrofia compensatoria del derecho. (Foto: Luis Muñoz)



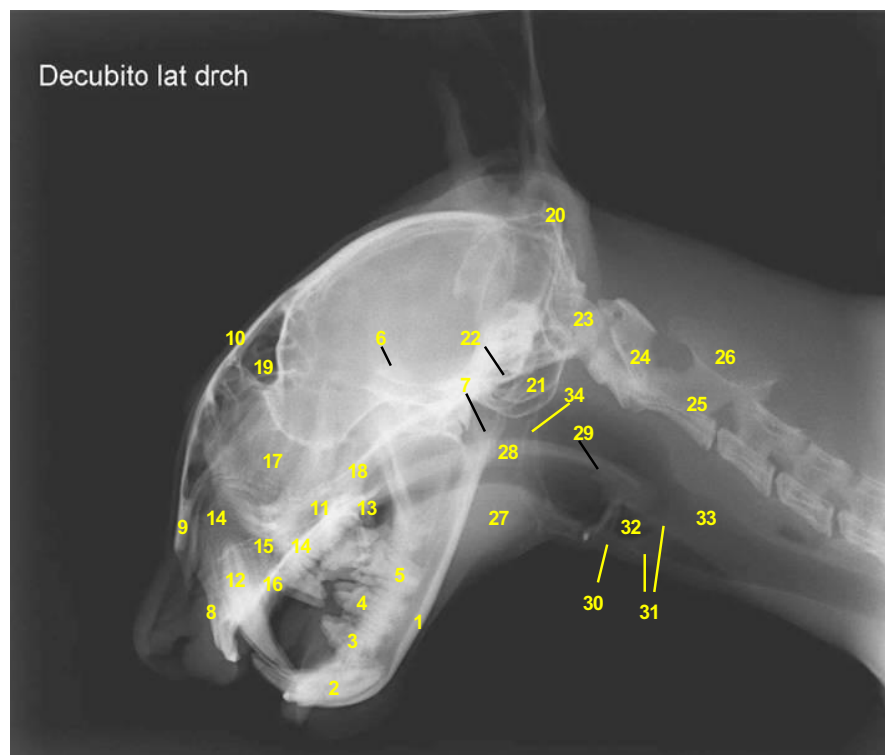
Radiografía L-L de otro macho adulto en la que se ve irregularidad y deformación renal. (Foto: Luis Muñoz)

B) Traumatismos: Como se indicó anteriormente, la aparición de fracturas no es infrecuente (ver apartado 2.7.4), especialmente en los cachorros en la época de peleas. La radiología es el método diagnóstico de elección en estos casos. En estos años, muchos episodios de fracturas se han resuelto por medio de cirugía (ver apartado 2.9.1).

C) Artrosis – Lesiones crónicas: Es posible, mediante la radiología, detectar lesiones antiguas que puedan originar sintomatología crónica de artrosis.

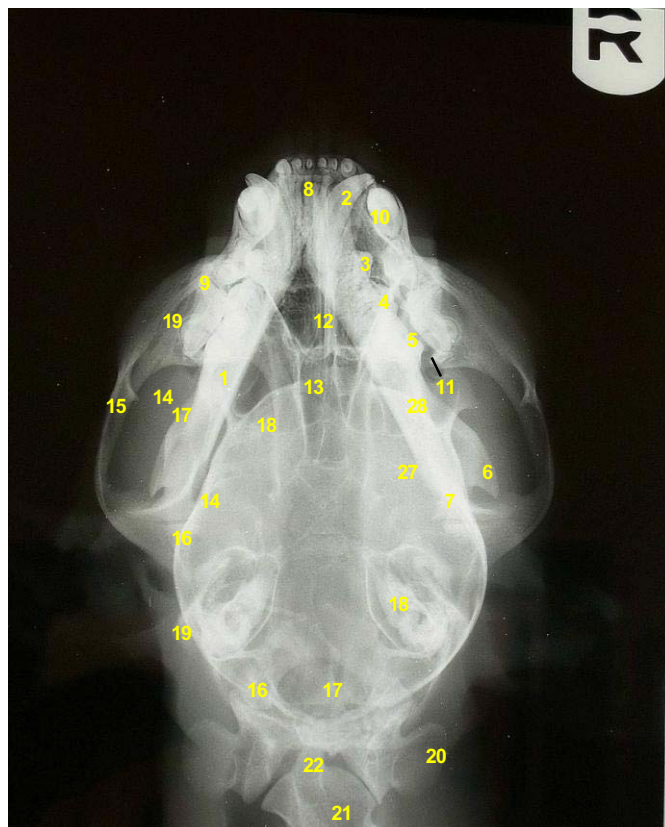
D) Problemas metabólicos: Radiológicamente, también es posible medir y detectar algunos problemas metabólicos. Si se preestablecen valores de Kv, Ma y la distancia ampolla- cassette, se puede comparar la densidad ósea y detectar los problemas de la deposición de calcio (hiperparatiroidismo), posible complicación de la ERC.

E) Distocias – Diagnóstico de gestación: En caso de presentarse síntomas que conduzcan a la sospecha de distocia, y si hay dudas sobre la presencia de un feto retenido, se puede realizar el examen radiológico para comprobar la presencia o ausencia del feto y la necesidad de una intervención quirúrgica. En las hembras cautivas entrenadas, se pueden hacer radiografías sin anestesia o la captura, mediante un pasillo de leones en su cercado. Este procedimiento ha sido utilizado ya como un método de diagnóstico de preñez.



Radiografía lateral de la cabeza de una hembra subadulto de lince ibérico.

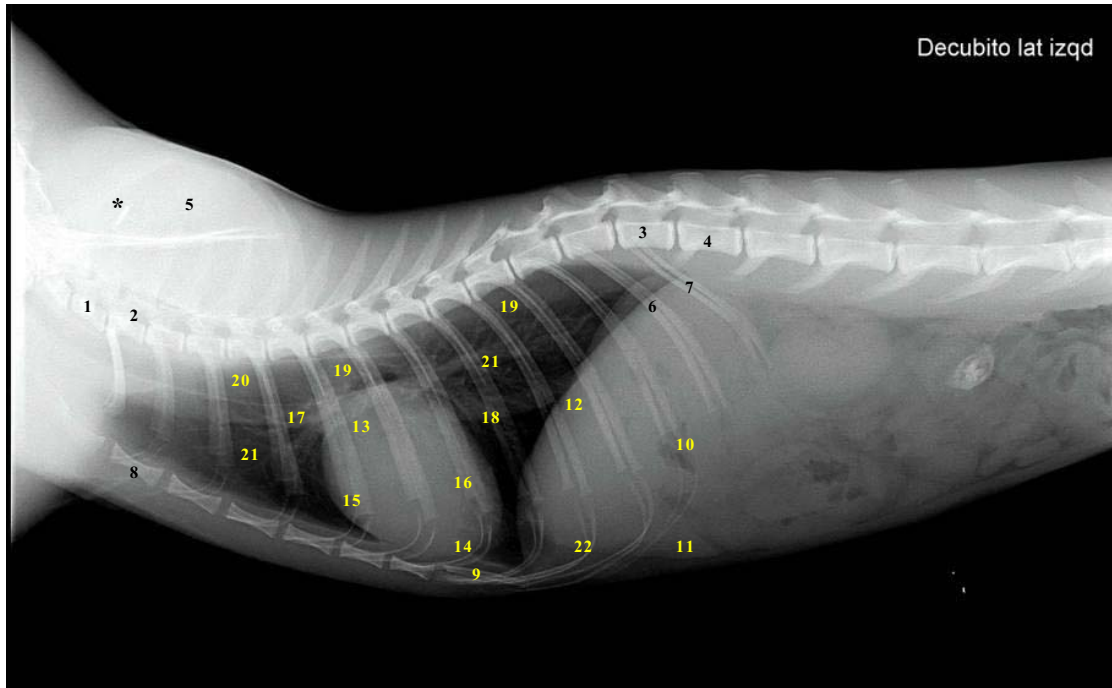
1. Mandíbula
2. Canino inferior
3. Premolar inferior 1
4. Premolar inferior 2
5. Molar inferior
6. Proceso coronoide
7. Proceso angular
8. Hueso incisivo
9. Hueso nasal
10. Hueso frontal
11. Maxila
12. Canino superior (raíz)
13. Molar superior
14. Concha nasal dorsal
15. Concha nasal ventral
16. Paladar duro
17. Órbita
18. Arco zigomático
19. Seno frontal
20. Protuberancia occipital ext.
21. Bulla timpánica
22. Meato acústico externo
23. Cóndilo occipital
24. Proceso transversal de la 1era vértebra cervical (atlas)
25. Cuerpo de la 2ª vértebra cervical (axis)
26. Proceso espinoso del axis
27. Raíz de la lengua
28. Paladar blando
29. Epiglotis
30. Cartílago tiroideo
31. Cartilago cricoideo
32. Tráquea
33. Esófago
34. Hueso estilohioideo



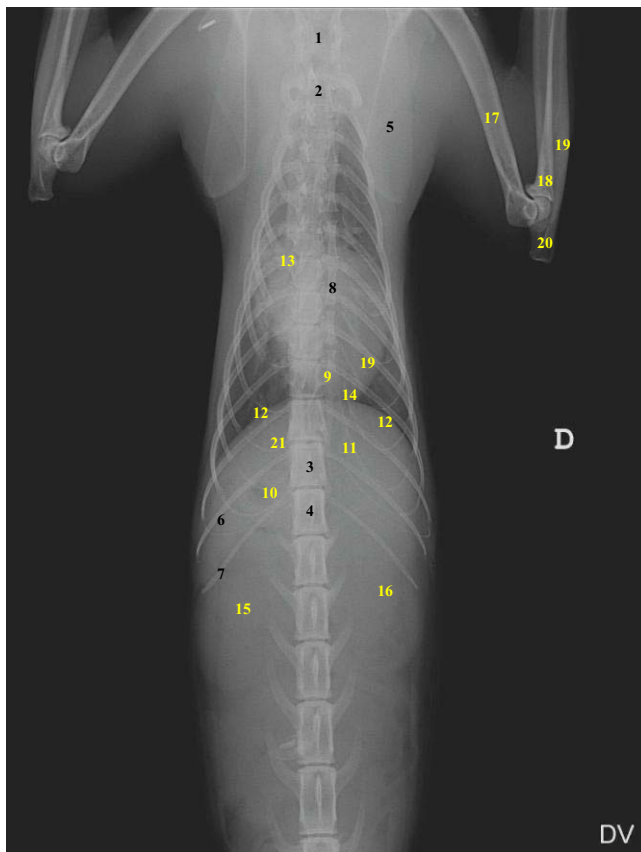
Radiografía frontomandibular de la cabeza de un macho adulto de lince ibérico

1. Mandíbula
2. Canino inferior
3. Premolar inferior 1
4. Premolar inferior 2
5. Molar inferior
6. Proceso coronoide
7. Proceso angular
8. Hueso incisivo
9. Maxila
10. Canino superior
11. Molar superior
12. Vómer
13. Fosa etmoidea
14. Órbita
15. Arco zigomático
16. Cóndilo occipital
17. Foramen magnum
18. Bulla timpánica
19. Meato acústico externo
20. Proceso transversal de la 1era vértebra cervical (atlas)
21. Cuerpo de la 2ª vértebra cervical (axis)
22. Proceso espinoso del axis

Radiografía lateral del tórax de una hembra subadulta de lince ibérico.

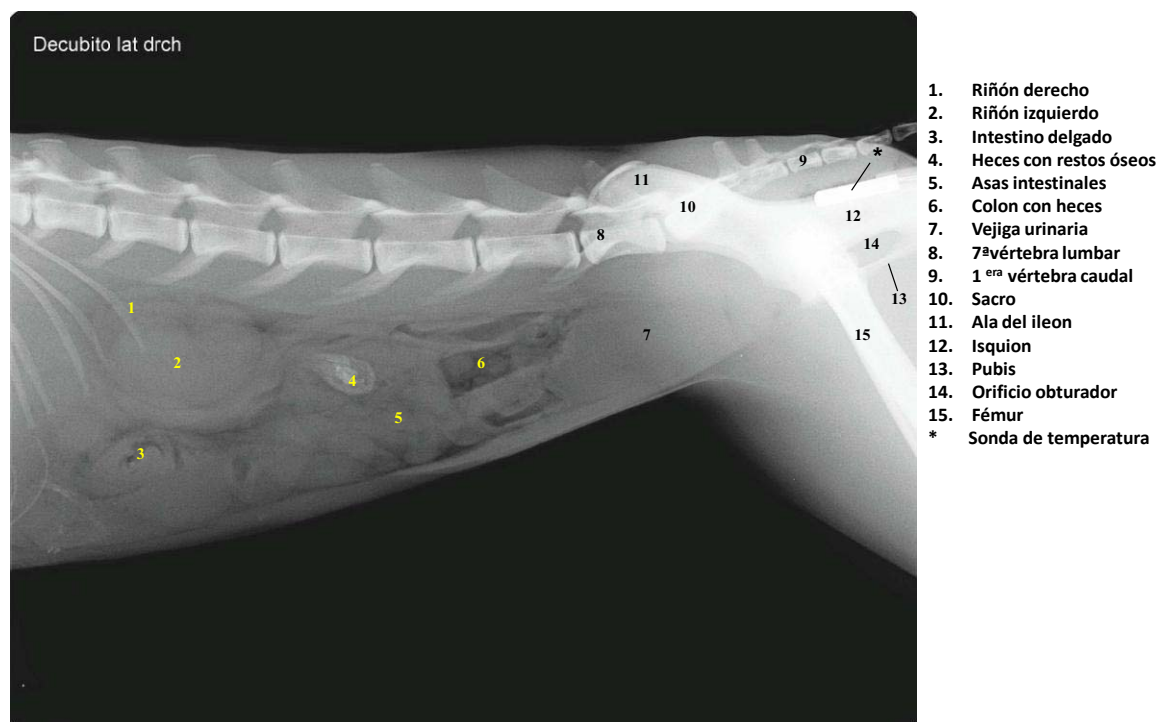


- | | | | |
|--------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 1. 7ª vértebra cervical | 7. 13ª costilla flotante | 13. Base del corazón | 19. Aorta |
| 2. 1ª vértebra torácica | 8. Esternebra | 14. Apex del corazón | 20. Tráquea |
| 3. 13ª vértebra torácica | 9. Proceso xifoide | 15. Lado derecho corazón | 21. Bronquios/bronquiolos |
| 4. 1ª vértebra lumbar | 10. Estómago | 16. Lado izquierdo corazón | 22. Cartílagos costales |
| 5. Escápula | 11. Hígado | 17. Vena cava craneal | * . Microchip |
| 6. 12ª costilla flotante | 12. Diafragma | 18. Vena cava caudal | |

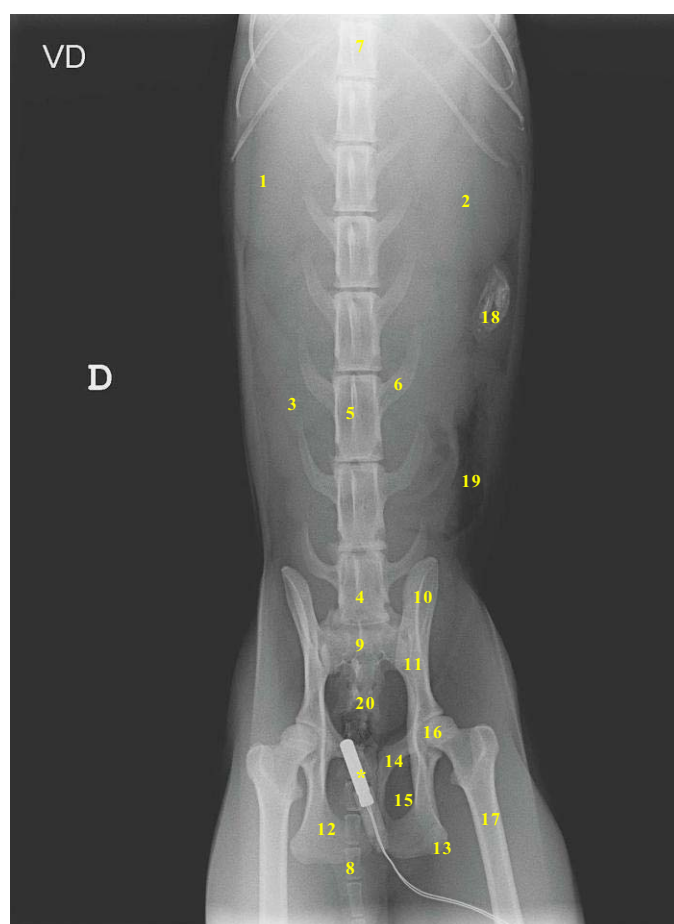


Radiografía dorso-ventral de una hembra subadulta de lince ibérico

- | | |
|-----|-----------------------|
| 1. | 7ª vértebra cervical |
| 2. | 1ª vértebra torácica |
| 3. | 13ª vértebra torácica |
| 4. | 1ª vértebra lumbar |
| 5. | Escápula |
| 6. | 12ª costilla flotante |
| 7. | 13ª costilla flotante |
| 8. | Esternebra |
| 9. | Proceso xifoide |
| 10. | Esófago |
| 11. | Hígado |
| 12. | Diafragma |
| 13. | Base del corazón |
| 14. | Ápex cardíaco |
| 15. | Riñón izquierdo |
| 16. | Riñón derecho |
| 17. | Húmero |
| 18. | Radio |
| 19. | Cúbito |
| 20. | Olécranon del radio |



Radiografía lateral de la región abdominal y pélvica de una hembra subadulta de lince ibérico.



Radiografía ventro-dorsal de la región abdominal y pélvica de una hembra subadulta de lince ibérico.

- 1. Riñón derecho
- 2. Riñón izquierdo
- 3. Asas intestinales
- 4. 7ª vértebra lumbar
- 5. Proceso espinoso
- 6. Proceso transverso
- 7. 13ª vértebra torácica
- 8. Vértebra caudal
- 9. Sacro
- 10. Ala del ilion
- 11. Cuerpo del ilion
- 12. Isquion
- 13. Tuberosidad isquiática
- 14. Pubis
- 15. Orificio obturador
- 16. Acetábulo
- 17. Fémur
- 18. Heces con restos óseos
- 19. Colon descendente
- 20. Recto
- * Sonda de temperatura

2.9 Cirugía

Los programas de conservación del lince ibérico han realizado, desde el año 2003, varias intervenciones quirúrgicas: varios casos de resolución de fracturas, una cesárea por distocia, dos enucleaciones de globo ocular, una resolución de una hernia diafragmática y una extirpación de un tumor mamario. La evolución de seis de los nueve ejemplares intervenidos fue favorable, uno de ellos falleció durante la recuperación de la anestesia y dos de ellos fallecieron posteriormente a las intervenciones quirúrgicas por causas ajenas al motivo de la intervención (ambos a causa de la ERC).

2.9.1 Traumatismos:

a) Caso “Coca”: Macho capturado al año de edad del medio natural durante el brote de leucemia felina en Doñana-Aljarafe en 2007 (ver apartado 2.7.1). Al mantenerse virémico, permanece en un centro de recuperación con instalaciones adaptadas para lince. Durante la captura para realizar un chequeo rutinario en 2009, se fractura la extremidad posterior derecha. En el mismo centro se le diagnostica fractura cerrada de tibia y peroné. Tras consultar con los responsables oportunos se traslada al ejemplar al hospital de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, para su intervención quirúrgica. Se reduce el foco de fractura mediante la colocación de un clavo cerrojado de 4mm y tornillos de 2mm.

Al día siguiente se observa movilidad en el foco de fractura, por lo que se vuelve a trasladar al hospital veterinario. Tras estudio radiográfico se observa la rotura del clavo cerrojado por uno de los orificios de los tornillos, por lo que se requiere una segunda intervención quirúrgica. Se coloca un clavo y tornillos de mayor grosor (5 mm y 2,7 mm, respectivamente), alojando el primer tornillo más distal al foco de fractura que la primera vez. En ambas intervenciones se administra antibioterapia perioperatoria con *cefazolina*, analgesia intraoperatoria multimodal con *morfina* y *meloxicam* y analgesia postoperatoria con *buprenorfina*. Después de las intervenciones se mantiene en jaula de compresión para disminuir la movilidad del ejemplar hasta pasado un mes que se traslada a una instalación de reducidas dimensiones.

Dos meses tras la última intervención quirúrgica, vuelve a ser capturado para valorar el estado de la fractura mediante estudio radiográfico. En la imagen radiográfica se observa que la fractura presenta una no-unión con resorción ósea en el foco de fractura, apareciendo roto el clavo cerrojado por el segundo tornillo proximal. Tras consultar con los miembros del GAAS se recomienda realizar un tratamiento conservador (antiinflamatorios, factores de crecimiento y precursores de depósito cálcico) unido a revisiones radiológicas frecuentes. Dos meses después se vuelve a valorar el estado de la fractura, observándose una evolución favorable con neoformación de tejido óseo englobando todo el foco de fractura.



Imagen de la fractura de tibia y peroné con desplazamiento y múltiples esquirlas. (Foto: CREA Los Villares).



Tras la reducción del foco de fractura. (Foto: CREA Los Villares).



Imagen del día siguiente, donde se observa la rotura del clavo. (Foto: CREA Los Villares).



Segunda intervención quirúrgica donde se implantó un clavo de mayor tamaño. (Foto: CREA Los Villares).



Imagen tomada cinco meses después donde se aprecia el callo óseo en formación que engloba todas las esquirlas. (Foto: CREA Los Villares).

b) Caso “Fausto”: Macho de un año de edad, perteneciente al programa de cría en cautividad, con cojera de la extremidad posterior izquierda. Se captura para su evaluación y se diagnostica fractura de tibia y peroné mediante imágenes radiográficas. Se traslada al Hospital Veterinario de la Facultad de Córdoba, donde se reduce la fractura con la colocación de un clavo cerrojado de 4 mm con hemicerclaje para fijar las conminutas de la fractura de la tibia. A las 36 horas se le observa cojear de nuevo por lo que se vuelve a capturar para realizar placas radiológicas. En las imágenes radiográficas se observa rotura del clavo por lo que se traslada al día siguiente al hospital para una segunda intervención quirúrgica. La fractura se estabiliza con una placa de compresión dinámica en neutralización más una aguja centromedular para estabilizar los tornillos de dicha placa. En ambas cirugías se le administra cobertura antibiótica y antiinflamatorios y se mantiene en jaula de compresión para disminuir la movilidad del ejemplar, hasta la próxima evaluación de la fractura al mes.

NOTA: La distribución de fuerzas en el lince ibérico hace que las fijaciones con clavos cerrojados no sean estables y estos acaben doblándose o partiéndose, por lo que conviene utilizar otros métodos de fijación.

Transcurrido ese tiempo se volvió a evaluar, observándose por radiología la no-uniión de la fractura, osteomalacia generalizada y doblamiento parcial del clavo cerrojado y de la placa dinámica insertados en la segunda cirugía. Se le administró condroprotectores y medicación para aumentar los niveles de calcio sérico e incrementar la osificación y la resolución de la fractura.

Al mes seguía la no unión de la fractura y una mayor angulación del implante, aún así pudo observarse un aumento del depósito de calcio en las zonas de formación de callo óseo y una progresiva calcificación de las estructuras óseas como buena respuesta al tratamiento.



Imagen al mes de la segunda intervención quirúrgica donde se observa encorbamiento de la placa y del clavo cerrojado con poca presencia de reosificación de la fractura. (Foto: Luis Muñoz).



Un mes después de la anterior imagen se observa no unión de la fractura pero con aumento del depósito de calcio en las zonas de formación de callo óseo. (Foto: Luis Muñoz).

c) Caso “Fuego”: Macho del programa de cría de un año de edad. Durante los chequeos rutinarios de cachorros se observa a la palpación anomalía en la articulación coxofemoral izquierda, disminución de la movilidad de la cadera y degeneración severa de la cabeza y cuello del fémur izquierdo por radiología. Al mes comienza con una cojera y se trata con AINEs (*Meloxicam*). Al no responder al tratamiento durante dos meses, se planifica la intervención quirúrgica para la artroplastía por escisión de la cabeza y cuello del fémur en el centro veterinario de referencia. El ejemplar evoluciona favorable, pero lentamente. El tratamiento que recibe consiste en parche analgésico de *fentanilo* (50 µg/h), antibiótico (*marbofloxacina*) y se mantiene con la administración de antiinflamatorios y restricción del espacio para disminuir la movilidad.

Dos meses después se observa cojera de la extremidad opuesta a la intervenida anteriormente, se mantiene controlado de manera exhaustiva por video-vigilancia y, pasadas dos semanas, se captura para trasladarlo y evaluarlo radiológicamente en el centro veterinario de referencia. Se diagnostica fractura de tibia y peroné de la extremidad posterior derecha y se interviene de forma inmediata. La fractura es resuelta mediante agujas de Kirschner de 2 mm y bandas de tensión. Durante la intervención quirúrgica no se produce ninguna anomalía pero en la recuperación de la anestesia el ejemplar sufre una parada cardio-respiratoria, se intenta la reanimación y ventilación asistida pero no consigue ser resuelta. El tratamiento que se planteaba era el mismo que en la intervención quirúrgica anterior.



Imágenes pre y postquirúrgica de la artroplastía de la cabeza del fémur. (Fotos: centro veterinario de referencia).

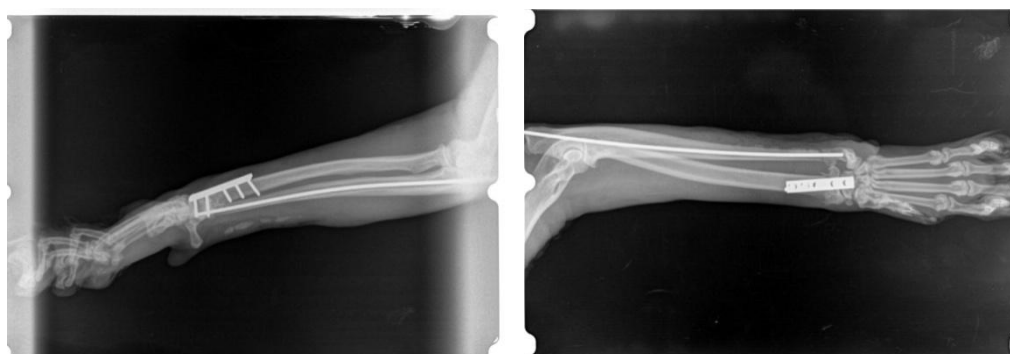


Imágenes pre y postquirúrgicas de la reducción de la fractura (Fotos: centro veterinario de referencia).

d) Caso “Dalai”: Macho procedente del programa de cría en cautividad, enfermo renal en fase III. En estos ejemplares además de la afección renal puede observarse descalcificación de los huesos por desplazamiento del calcio hacia órganos blandos. Durante uno de los manejos al bajar de la repisa (altura de 1,5 m aproximadamente) comenzó a presentar una cojera. Al día siguiente fue capturado para realizar una exploración más detenida y por estudio radiológico se observó fractura de radio y cúbito. Ese mismo día fue trasladado a la clínica de referencia y se colocó como fijación del foco de fractura una placa de compresión dinámica en neutralización y un clavo intramedular. Se trató con analgésicos (*tramadol*, *Dolodol*®), antibióticos (*cefovecina* y *marbofloxacin*) y al padecer enfermedad renal no pudo ser tratado con antiinflamatorios. La fractura se resolvió correctamente, el ejemplar apoyaba bien la extremidad, pero poco después su estado general comenzó a empeorar al encontrarse en fase terminal y fallece.



Imágenes del foco de fractura. (Fotos: centro veterinario de referencia).



Imágenes de la fijación del foco de fractura. (Fotos: centro veterinario de referencia).

d) Caso “Alfonso”: Macho adulto capturado del medio natural al encontrarse con una fractura abierta de cúbito y radio, pérdida del globo ocular derecho con exudación, aspecto general muy deteriorado y caquéctico y deshidratado (caso ya expuesto en el apartado 2.3.2). Fue trasladado por el equipo del LIFE al centro de recuperación de Granada donde se le administró fluidoterapia (Suero *Ringer-lactato*), soporte vitamínico, antibiótico (*Cefovecina*) y analgésico (*Butorfanol*). Aunque se encontraba débil, comía lo que se le suministraba. Se esperó para realizar la intervención quirúrgica hasta mejorar su estado general. Veinte días después de su ingreso, tras ganar peso y estabilizar la condición física, el ejemplar fue sometido a valoración radiológica y cirugía. Además de la fractura de cúbito y radio, se descubrió una fractura del arco cigomático derecho, lo que confirmaba que el ejemplar había sufrido un traumatismo severo (probablemente un atropello). Se le practicó la amputación de la EAI a nivel de codo y la enucleación del globo ocular (descrito en el apartado 2.9.5). Actualmente se encuentra dentro del programa de cría en cautividad.



Imagen general del ejemplar antes de la cirugía, en la que se aprecian la fractura abierta y la pérdida del globo ocular. (Foto: Proyecto LIFE).



Fractura de radio y cúbito.



Amputación de la extremidad distal al codo.

2.9.2 Cesárea: El único caso de cesárea que se ha producido en esta década es el de una hembra que presentó una distocia. Se trata de una hembra de la cohorte de 2004, capturada del medio natural por presentar una deformidad en la columna vertebral e incorporada al programa de cría en cautividad al año de edad (ver apartado 2.1.2). En 2009 se realiza una valoración de la columna vertebral observándose lesión en la vértebra lumbar L1, que era más corta que el resto, y unión de las vértebras T13, L1 y L2 por la zona ventral con ligera cifosis sin llegar a comprometer el canal vertebral. En 2011 queda gestante, presentando un comportamiento normal durante la gestación y acercándose el momento del parto. En la madrugada del parto se produce el nacimiento de la primera cría, tres horas más tarde nace la siguiente y a las cinco horas la rotura del saco amniótico de la tercera cría. Tras pasar dos horas sin expulsar la tercera cría y con contracciones de expulsión sin éxito se decide intervenir. La decisión de intervenir se toma tras esperar los tiempos establecidos en el

protocolo de partos y distocias del programa y consultar con el resto de veterinarios del programa. Se realiza una radiografía donde se confirma la existencia de otro feto y para determinar la viabilidad del feto se realiza una ecografía, observándose que el feto está muerto. Para la inmovilización de la cesárea se empleó *dexmedetomidina*, *midazolam* y *ketamina* y para el mantenimiento *isofluorano*. Durante la intervención se le administró *enrofloxacin*, *cefovecina* y *meloxicam* y post-operatorio se siguió con *enrofloxacin* y *meloxicam*, además de suplemento de hierro. El principal objetivo de la cesárea era extraer el feto muerto, minimizando las probabilidades de secuelas a nivel uterino para poder seguir contando con esta hembra como reproductora del programa de cría.

La distocia pudo deberse a una inercia uterina secundaria provocada por la desproporción feto-materna. Es probable que un tamaño exagerado de los fetos en relación al canal del parto dificultase la expulsión de las crías y llegando el momento de la expulsión de la tercera cría, no se produjeron contracciones eficaces quizás por fatiga uterina. Otros factores que además pudieron contribuir a la ineficacia de las contracciones fueron un pequeño tamaño del canal del parto sumado a la lesión en la columna vertebral.

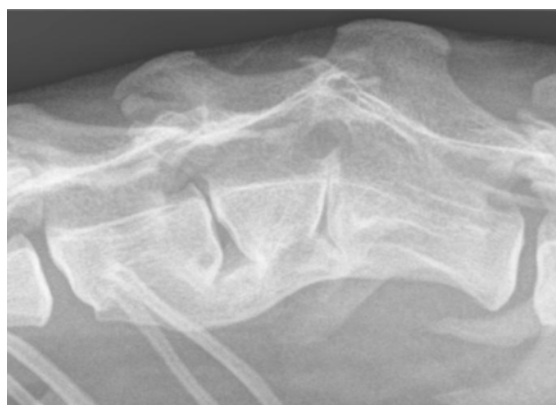


Imagen de la lesión medular de Azahar, la hembra que presentó distocia en 2011. (Foto: Nuno Gonçalves)



Momento de la cesárea de Azahar. (Foto: Nuno Gonçalves)

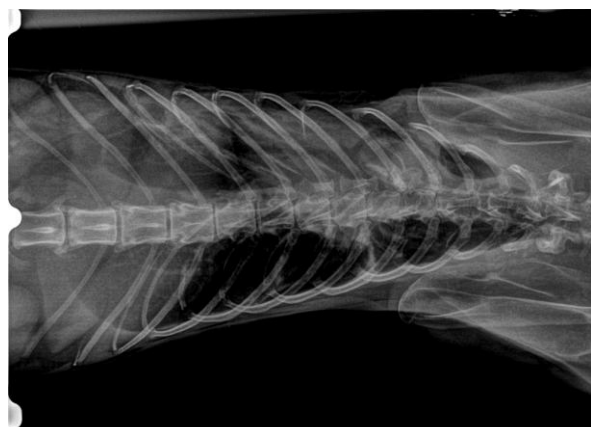


Imagen de azahar con el feto extraído en la cesárea. (Foto: Silves).

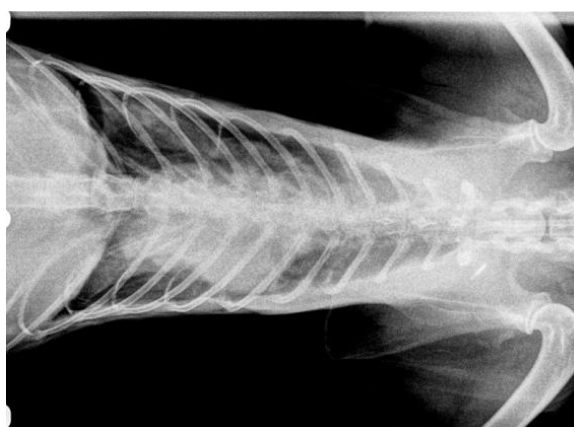
2.9.3 Cirugía de hernia diafragmática:

Hembra adulta capturada del medio natural para ingresar en el programa de cría en cautividad en 2008. A principios de 2010 presentaba anorexia, pérdida de condición corporal, polidipsia y apatía, por lo que al sospecharse de enfermedad renal se decide su captura. En dicho chequeo se realiza hemograma, bioquímica, radiografías y ecografías, obteniéndose los siguientes resultados: anemia no regenerativa, aumento de creatinina y urea, disminución de la densidad urinaria, alteración de la estructura de los riñones por lo que se confirma el diagnóstico de enfermedad renal en fase terminal y por último por radiografía se diagnostica hernia diafragmática con presencia de vísceras en hemitórax izquierdo y pleuritis asociada.

A los cinco días se interviene quirúrgicamente para la resolución de la hernia diafragmática y el drenaje de la efusión pleural provocada por la pleuritis asociada. Se inmoviliza con *dexmedetomidina*, *ketamina* y *metadona* y se mantiene durante la cirugía con ventilación asistida y con *isoflurano*. Todo el procedimiento quirúrgico se realizó sin complicaciones, excepto varios descensos de la presión arterial (resueltos con *dextrano*). El tratamiento que se llevó a cabo consistió en antibióticos (*marbofloxacina* y *cefazolina*), corticoesteroides (*dexametasona*), diuréticos (*furosemida*) y analgésicos (*buprenorfina*).



Radiografía D-V prequirúrgica, donde se observa la ausencia de definición de la silueta cardíaca, la radiodensidad aumentada en el hemitórax izquierdo y la morfología del diafragma. (Foto: Luis Muñoz).



Radiografía D-V postquirúrgica, donde se aprecia el cambio en la radiodensidad del hemitórax izquierdo, la definición de la silueta cardíaca y la morfología del diafragma. (Foto: Luis Muñoz).

Al mes y medio, debido al empeoramiento del estado del ejemplar (se apreció por video-vigilancia disnea con taquipnea), se volvió a evaluar. En dicho chequeo se observó cianosis y palidez de las mucosas, saturación de oxígeno por debajo del 85%, se realizaron una serie de pruebas: toma de muestras, ecografía abdominal y ecocardiografía, radiografías, toracocentesis, fluidoterapia y nutrición parenteral. Se le administró corticoesteroides y diuréticos para mejorar su estado y expansores de plasma debido a que se produjo un descenso de presión arterial. Tras 6 horas de anestesia para intentar subir los valores de saturación de oxígeno y estabilizarlo sin éxito, se decidió desintubarlo, falleciendo a los pocos minutos al no valerse por sí mismo.



Imagen de la cirugía de la hernia diafragmática en el centro veterinario de referencia. (Foto: HV La Carolina).

En la necropsia se reveló que la muerte fue debida a una tuberculosis sistémica por *M. bovis* y una mineralización metastásica secundaria a la ERC.

2.9.4 Extirpación de tumores:

Sólo existe un caso de extirpación de tumores de mama en una hembra de avanzada edad. Se trata de una hembra procedente del programa de cría en cautividad con nueve años de edad. Durante los chequeos de reproductores se le observa a la palpación un nódulo craneal a M5 de la cadena mamaria derecha. Al año siguiente, se observó cómo dicho nódulo había aumentado de tamaño y se acompañaba por dos nódulos de menor tamaño caudales a M4 derecha. Se trasladó al centro veterinario de referencia donde anteriormente se habían llevado a cabo intervenciones quirúrgicas para la resolución de fracturas.

Se realizó una mastectomía de M4 y M5 derecha y se cogieron muestras para su análisis histopatológico posterior. Parte de las muestras fueron analizadas por el servicio de diagnóstico histopatológico veterinario del mismo centro de referencia y parte enviadas a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. En el primer análisis se diagnosticó adenocarcinoma tubulopapilar mamario infiltrativo, adenoma tubulopapilar mamario y áreas de hiperplasia glandular, siendo el grado histológico de malignidad de III y en el segundo carcinoma sólido/tubular mamario de grado histológico de malignidad III. Al tratarse de un tumor infiltrativo y de tal malignidad, se decidió realizar un exhaustivo

seguimiento para la detección temprana de recidivas y metástasis, tras la cirugía. Aún así se realizó un estudio radiográfico de tórax y no se observaron hallazgos relevantes, por lo tanto no había indicios de metástasis.

2.9.5 Enucleaciones:

a) Caso “Alfonso”: Macho adulto capturado del medio natural al encontrarse con una fractura abierta de cúbito y radio y pérdida del globo ocular derecho con exudación (caso ya expuesto en el apartado 2.3.2 y en 2.9.1). En la misma cirugía en que se produjo la amputación, se le practicó la enucleación del globo ocular.



Imagen de la enucleación de Alfonso.



Aspecto en la actualidad.

b) Caso “Barraca”: Hembra de la cohorte de 2005 capturada en diciembre de 2006 en una campaña de capturas para incorporar ejemplares al programa de cría en cautividad. Aunque no se había detectado por foto-trampeo, cuando se capturó al ejemplar se observó que presentaba microftalmia y opacidad corneal en globo ocular izquierdo. El día siguiente a su captura, se realizó una exploración para evaluar el alcance de la lesión, apreciándose *ptisis bulbi*, enoftalmia y edema corneal, probablemente secundarias a una uveítis (de origen infeccioso o traumático). También se observa entropión bilateral secundario. Tras dos meses de permanencia en el centro de recuperación Los Villares, se procede a la cirugía de enucleación y sutura de los párpados de este ejemplar. El postoperatorio tuvo lugar en el centro de cría en cautividad La Olivilla, donde el ejemplar permanece a día de hoy.



Imágenes del aspecto del globo ocular de “Barraca” en el momento de la exploración. (Fotos: Isabel Molina).



Imágenes de la cirugía de enucleación de "Barraca" en febrero de 2006. (Fotos: Leonor Camacho).



Aspecto del ejemplar en 2011 después de cuatro años en el programa de cría en cautividad (Foto: Vanesa Lobato).

2.10 Registro de datos biomédicos

La recopilación y almacenamiento de datos es sin duda la herramienta más sólida para garantizar el óptimo funcionamiento y viabilidad del programa sanitario del lince ibérico. Contar con una base de información sólida con registros homogéneos en un formato que permita la fácil consulta, comparación y análisis de los datos, permite consolidar los cimientos de un programa de conservación de elevada incertidumbre como éste, al tratarse de una especie cuyo *status quo* es el de en peligro crítico de extinción.

Con el inicio del programa de cría en cautividad a finales de 2003, comenzó una reorganización para que los diferentes veterinarios involucrados en la conservación de la especie procediesen de forma homogénea en el registro de datos. A partir de ese instante los procedimientos clínicos, las analíticas, los protocolos, etc se unificaron, dando lugar a un volumen elevado de registros homogéneos que proporcionaron la base para poder ampliar el conocimiento en los aspectos

sanitarios de esta especie, obteniendo información tan valiosa como los valores de referencia hematológicos o bioquímicos.

Si bien la recopilación de datos ha sido un objetivo que no ha parado de mejorar año tras año, con continuas propuestas y avances en el modo y calidad de la información que se registra, el almacenamiento de los mismos es actualmente la asignatura pendiente del programa sanitario del lince ibérico. En los inicios, cuando el número de centros y veterinarios dedicados a la conservación del lince ibérico era menor, se diseñó una base de datos biomédica en formato *Access*, que permitía al coordinador de aspectos sanitarios ir almacenando los resultados de diversas analíticas (bioquímicas, PCR, hemogramas,...) así como los registros tomados en diferentes procedimientos veterinarios (anestésias, tratamientos, exámenes físicos,...). Con el aumento de veterinarios, centros y administraciones implicadas en la conservación, la base de datos biomédica existente pronto pasó a quedar obsoleta e inoperativa al no ser un recurso que permitiese la consulta y manejo por personas en diferentes centros.

Actualmente cada responsable veterinario está utilizando un formato diferente para almacenar los registros de los ejemplares que están bajo su competencia. Este *modus operandi* impide la posibilidad de comparar al instante la información de un ejemplar respecto al total de la población o dificulta la transmisión de información cuando las competencias de un ejemplar pasan de un veterinario a otro (algo habitual dentro del programa de cría en cautividad y cada vez más común en el programa de conservación *in situ* gracias al aumento y conectividad de las poblaciones silvestres), con el consecuente riesgo de pérdida de información u omisión de la misma, que puede dar lugar a graves situaciones sanitarias en un futuro.

Actualmente, el grupo de manejo sanitario del lince ibérico está trabajando en la implementación de un formato común de almacenar la información que permita el fácil solapamiento y adhesión de datos. A este respecto, el proyecto LIFE de conservación del lince ibérico en Andalucía ha diseñado una base de datos que se piensa que puede ser la solución para el futuro, si bien actualmente está aún en fase de pruebas. El formato de la bases de datos ha de ser simple y fácil, y ha de cumplir estos requisitos. Mientras se implementa definitivamente esta base de datos, que se recomienda el diseño de una plantilla de registro de datos en Excel común a todos los veterinarios que trabajen con la especie. Los coordinadores del GAAS serán los encargados de recopilar periódicamente la información de todos los veterinarios y fundirla en un nuevo archivo que permita a todos los integrantes disponer de toda la información actualizada cada cierto tiempo.

Capítulo 3

Medicina preventiva

Las poblaciones de animales reducidas, como las de lince ibérico, son particularmente susceptibles a padecer el impacto de procesos estocásticos (incluyendo brotes de enfermedades), que pueden llevar a causar drásticos descensos de sus efectivos. En la gestión de estas poblaciones, es necesario el establecimiento de programas sanitarios; Tanto dentro del programa zootécnico sanitario que cada centro en cautividad desarrolla, como en el manejo sanitario de las poblaciones en libertad se contempla un apartado de higiene y profilaxis de las poblaciones que define un programa de medicina preventiva.

3.1 Protocolos de cuarentena

Una cuarentena es un periodo de aislamiento al que se somete a un ejemplar de lince ibérico con objeto de comprobar que no porta patógenos y evaluar sus aptitudes. Las cuarentenas se realizan cuando se mueven ejemplares entre distintas poblaciones, ya que es una recomendación básica en el control sanitario de este tipo de manejos (Woodford 2000). Estos supuestos son:

1. Translocación de ejemplares silvestres.
2. Liberación de ejemplares cautivos.
3. Incorporación de ejemplares silvestres al programa de cría en cautividad.

El protocolo de cuarentena ha sido trabajado recientemente por el grupo de manejo sanitario del lince ibérico, por lo que en este manual se incluye el protocolo actualizado como un anexo (Anexo 18).



Imágenes de cuarentena de lince ibérico en el centro de cría en cautividad "La Olivilla". (Fotos: La Olivilla)

3.2 Control parasitario

Numerosas especies de parásitos, tanto internos como externos, pueden afectar al lince ibérico. La mayoría de ellos causan poco daño al hospedador siempre y cuando el ejemplar sea inmunocompetente y no sufra estrés. Sin embargo, algunas enfermedades parasitarias pueden ser serias, y otras pueden ser zoonosis parasitarias (ver apartado 3.5), por lo que su prevención es indispensable en los centros de cría en cautividad. La prevención y el control de parásitos en los centros de cría en cautividad de lince ibérico incluyen actuaciones antes de la entrada de los ejemplares en los centros mediante una estricta cuarentena (ver apartado 3.1 y “Protocolo de cuarentena para la traslocación interpoblacional en el lince ibérico, 2011”), medidas de bioseguridad, análisis periódicos de heces, tratamientos preventivos y curativos (en función de los resultados), actuaciones en las instalaciones, etc. En las poblaciones silvestres, como se indicaba en el apartado 2.6.2, el control parasitario se realiza únicamente en movimientos inter-poblaconales y en ejemplares con alteraciones evidentes.

3.2.1. Parásitos Internos

Actualmente, en los centros de cría de lince ibérico se realizan exámenes coproparasitológicos al menos dos veces al año a todos los ejemplares. Para ello, muestras de heces de tres días, a ser posible consecutivos, son enviadas al Centro de Análisis y Diagnóstico de la Junta de Andalucía, donde se realizan tanto exámenes directos como de flotación, de un “pool” de las 3 muestras aumentando así las posibilidades de detección. Si el resultado del análisis resulta positivo, los lince se tratan convenientemente con el producto antiparasitario de elección. Los análisis coprológicos deben repetirse después de la desparasitación para evaluar la eficacia del tratamiento. Asimismo, se recomienda realizar dos desparasitaciones profilácticas anuales, una de ellas antes de la época reproductora.

Los cachorros nacidos en los centros de cría son desparasitados a las 4 y a las 8 semanas de edad. Si es posible, durante los chequeos de cachorros se han de tomar muestras de heces para realizar exámenes coprológicos a las 4, 8 y 12 semanas de edad.

3.2.2. Parásitos Externos

En lince de vida libre es frecuente la presencia de pulgas, garrapatas y moscas hipoboscidas, sobre todo en los meses de más calor. Mientras que en **los lince de los centros de cría en cautividad pueden verse afectados principalmente por pulgas, garrapatas y ácaros.**

Idealmente, el tratamiento contra ectoparásitos debe dirigirse simultáneamente sobre el animal y el ambiente. Resulta prácticamente imposible llevar a cabo un control total de ectoparásitos a largo plazo en unas instalaciones como las de los centros de cría.

Para el control de ectoparásitos en aquellos animales que se puedan manejar o bien aprovechando capturas, se podrán emplear pulverizaciones o pipetas con insecticidas como selamectina o fipronil.

El tratamiento de las zonas exteriores y pasillos se lleva a cabo rociando con un insecticida de baja toxicidad y larga duración con el fin de crear una barrera que evite la entrada de ectoparásitos. Los distintos productos empleados (piretrinas, diazinon), se irán alternando para evitar la aparición de resistencias. El tratamiento antiparasitario se realizará con mayor intensidad los meses de mayo a octubre. El tratamiento tiene una mayor eficacia cuando va acompañado de un desbroce y mantenimiento de la vegetación de las instalaciones, disminuyendo así las zonas idóneas para el desarrollo de ectoparásitos. Los tratamientos se aplican con mochilas de pulverización cada seis u ocho semanas, dependiendo de la época del año y la posible carga parasitaria. Para comprobar la eficacia de estas actuaciones se realiza un manto de garrapatas antes y después de cada aplicación.

3.2.3 Control parasitario durante la cuarentena

A la entrada de la cuarentena los ejemplares siempre recibirán un tratamiento antiparasitario externo. Durante el periodo de cuarentena se deben realizar un mínimo de tres exámenes coproparasitológicos (con una separación mínima de una semana entre cada uno de ellos). Independientemente del resultado de los exámenes siempre se administra un tratamiento antiparasitario interno. Una semana después de realizar el tratamiento antiparasitario interno, se realizará otro coproparasitológico para comprobar la eficacia del mismo. En caso de persistir alguna forma parasitaria se aplicará el tratamiento que convenga para eliminarla, debiendo retirarse las heces del recinto como medida para evitar reinfestaciones.

Tratamientos de elección el lince ibérico

Tratamientos Ectoparasiticida:

- **Fipronil-metopreno en pipeta** (Frontline Combo spot on[®])
- **Selamectina en pipeta** (Stronghold[®])

Tratamientos Endoparasiticida

- **Pirantel Embonato con Prazicuantel** (Drontal Gatos[®]), antihelmítico de elección en lince adultos, con acción cestocida y nematocida.
- **Pirantel Embonato** (Canex gatos[®] pasta oral), antihelmítico de elección en cachorros, con acción nematocida. También se ha utilizado en cachorros fenbendazol (Panacur[®]) y Milbemicina oxima con prazicuantel (Milbemax[®]).

3.2.4 Coprocultivos

Se realizará el análisis microbiológico de muestras fecales dos veces al año en todos los ejemplares. Uno de estos se hará coincidir, siempre que sea posible, con el chequeo anual del ejemplar para tomar la muestra con torunda directamente del recto, minimizando así la contaminación ambiental. Se solicitan cultivos especiales para la detección de *Salmonella*,

Shigella, *Yersinia* y *Campylobacter*, por ser las bacterias que con mayor frecuencia se han aislado en desórdenes intestinales en felinos, así como por su potencial zoonótico.

En los cachorros se tomarán muestras para esta prueba diagnóstica en el primer chequeo a las 4 semanas de vida y posteriormente cada seis meses.

3.3 Protocolo de vacunación/inmunización

El protocolo actual de vacunación de los ejemplares de lince ibérico es el siguiente:

3.3.1 Vacunación en ejemplares de vida libre

Debido a la epidemia de leucemia que tuvo lugar en 2007 (ver apartado 2.7.1.), y siempre que el test rápido sea negativo, todos los ejemplares silvestres capturados en los programas de conservación se vacunan frente al FeLV con la vacuna recombinante Purevax® de Merial. En el caso de animales que por su traslocación, reintroducción o incorporación al programa de cría en cautividad hacen un periodo de cuarentena se aplicará una primera dosis en el primer examen de cuarentena y una segunda dosis en el examen presuelta, siempre con la misma vacuna recombinante (ver anexo 18).

3.3.2 Vacunación en ejemplares del programa de cría en cautividad

A los ejemplares cautivos se les vacuna frente a 4 virus utilizando dos vacunas:

- Vacuna trivalente: se utiliza la vacuna inactivada Fevaxyn iCHP® de Pfizer que protege frente a:
 - Calicivirus felino
 - Virus de la panleucopenia felina
 - Herpesvirus

Esta vacuna no se comercializa en España. Se ha solicitado autorización para su uso, que ha sido concedida por las autoridades competentes de cada autonomía a la que pertenece cada centro, en virtud de la cual se importa.

- Vacuna recombinante Purevax FeLV® de Merial, frente a leucemia felina.

La pauta de vacunación es:

- Cachorros o ejemplares incorporados al programa
 - Primovacuna: a las 8 semanas de edad
 - Recuerdo de las vacunas: a las 12 semanas
 - Recuerdo anual

- A partir de entonces:

- Revacunación anual de todas las hembras reproductoras
- Revacunación anual de todos los machos provenientes de vida libre.
- Revacunación cada dos años de machos nacidos en cautividad o ejemplares no reproductores nacidos en cautividad.

Siempre que se pueda o se vaya a manejar al animal en varias ocasiones se separarán las vacunas. Si por razones de manejo se van a administrar en el mismo momento se inocularán en dos puntos diferentes. Como pauta general se administra:

- Vacuna trivalente: supraescapular izquierda.
- Vacuna de leucemia: supraescapular derecha.

Los ejemplares nacidos en cautividad que vayan a ser liberados al medio natural, deberán recibir dos dosis de vacuna recombinante de FeLV.

3.4 Vigilancia de agentes infecciosos

A partir del año 2003, cuando se pone en funcionamiento el programa de cría en cautividad (ver introducción), se implementó un panel de pruebas diagnósticas para el lince ibérico que permitiera conocer tanto el estado sanitario del individuo respecto a las principales enfermedades infecciosas (ver apartado 2.7.), como el status epidemiológico de las poblaciones (cautivas y en libertad). Ante la escasez de datos sanitarios que existían de la especie, se planteó desarrollar un estudio prospectivo mediante la realización de un panel infeccioso completo a todos los ejemplares manejados por cualquier motivo. Este panel incluía 7 virus, un protozoo (*Cytauxzoon felis*) y varias bacterias. El estudio terminó en 2007, y se realizó en colaboración con el Clinical Laboratory de la Universidad de Zürich (Suiza). A partir de entonces, una vez conocida la importancia real de cada patógeno para la especie, se han continuado analizando en esta misma institución sólo los agentes infecciosos que han presentado relevancia sanitaria para el lince ibérico. Además, a partir del año 2009 se analizan en la Universidad Complutense de Madrid varios agentes parasitarios específicos que no habían sido explorados con anterioridad.

Para descripción de los patógenos en el lince ibérico ver los capítulos:

- 2.7.5., 2.7.6., 2.7.7.: para agentes víricos.
- 2.7.8.: para agentes bacterianos.
- 2.7.15.: para agentes parasitarios

El panel de pruebas actual es diferente si el ejemplar ha sido chequeado previamente o no y también según su destino.

3.4.1 Agentes víricos y bacterianos

PCRs y serologías: en el Clinical Laboratory. Tablas 1 y 2

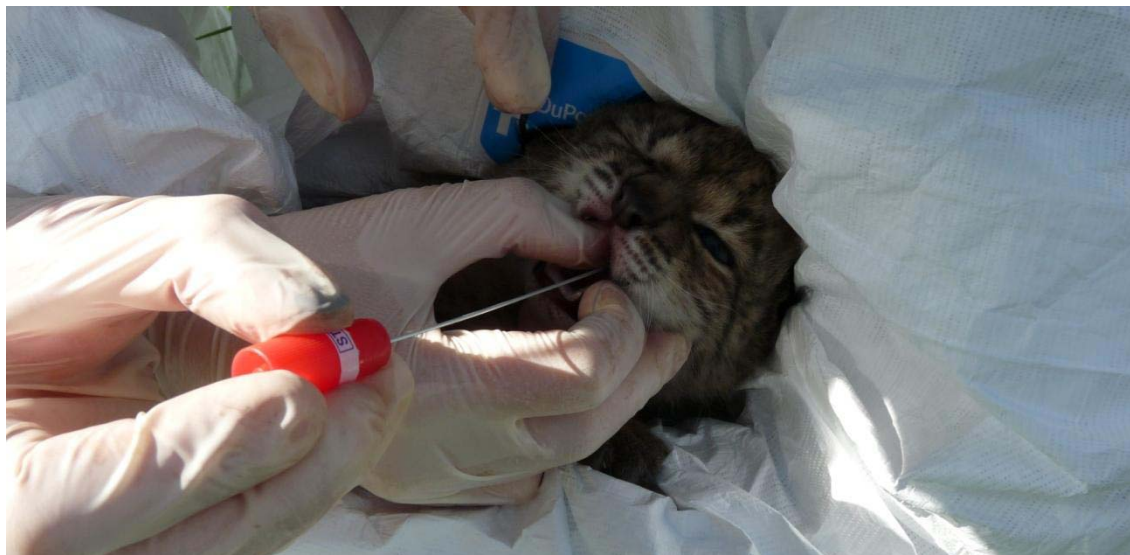
- Se realiza el panel completo a los ejemplares que ingresen en cuarentena para su translocación, reintroducción y/o ingreso en el Programa de Cría en Cautividad, así como a los cachorros nacidos en el año en los centros de cría en su chequeo de octubre tanto si van a permanecer en cautividad como si se van a destinar a reintroducción.
- Se realiza el panel reducido en el resto de los casos. Las pruebas a analizar dependerán de los resultados obtenidos en analíticas anteriores, de forma que si un ejemplar es positivo a alguna de las bacterias contempladas ya no se solicitará su análisis. Igualmente solo se solicitará el aislamiento de chlamidia en hisopo de conjuntiva si hay sospecha de padecer la enfermedad.
- Se realiza el panel mínimo en chequeos rutinarios de ejemplares de campo.

Microbiología : en hisopo de recto en el CAD. Ver pruebas en el anexo 4.

Además de estas, se realizan pruebas específicas para dos patógenos:

A) Leucemia felina (FeLV): (ver apartado 2.7.1.). Además de estar incluida en las analíticas contempladas en los paneles anteriores, todos los ejemplares de vida silvestre que son capturados se testan mediante el test rápido de ELISA de FeLV/FIV de Iddex®, siempre que son anestesiados. De aparecer nuevos casos de ejemplares silvestres virémicos, se deben extraer del medio natural y trasladarse a un centro de recuperación con instalaciones adecuadas. Además, todos los ejemplares silvestres no virémicos se han de vacunar con la vacuna recombinante Purevax® FeLV de manera rutinaria en caso de ser chequeados.

B) Tuberculosis (*Mycobacterium bovis*): (ver apartado 2.7.2.). En ejemplares que vayan a ser objeto de traslocación o que vayan a formar parte del Programa de Cría en Cautividad, es necesario realizar un diagnóstico específico que verifique que el ejemplar está libre de tuberculosis. Para ello se realiza de rutina en estos casos tanto un diagnóstico molecular (Genoquick® y PCR genérica) en muestras de moco (recogido por lavado bronco-alveolar o tras la extubación) y en sangre entera, como una tinción específica de micobacterias (tinción de auramina o Ziehl Neelsen) a partir de una extensión de moco. En estos casos, además se realizará siempre una radiografía torácica para complementar el diagnóstico. En caso de resultar positivo, se descartarán dichos ejemplares para estas actuaciones.



La vigilancia de enfermedades infecciosas es fundamental en los centros de cría en cautividad, ya que la concentración de animales es un factor de riesgo. (Foto: La Olivilla).

3.4.2 Agentes parasitarios

Se analizan en todos los ejemplares chequeados en la UCM:

- *Encephalitozoon cuniculi*
- *Leishmania*: mediante IFI
- Filarias mediante filtración
- Toxoplasma: Ig G e Ig M
- Análisis coprológicos

Los análisis coprológicos y coprocultivos de rutina (programa sanitario) se realizan en los centros de cría 2 veces al año (primavera y otoño) en el Centro de Análisis y Diagnóstico perteneciente a la Junta de Andalucía en Málaga. (ver también en el anexo 4).

- Coprología: ensayo cualitativo y cuantitativo de parásitos.
- Microbiología: cultivo rutinario, cultivo de *Salmonella*, *Campylobacter*, hongos y levaduras. Tinción de Gram y determinación de células inflamatorias.

DETECCIÓN DE ANTICUERPOS/ANTÍGENOS MEDIANTE SEROLOGÍA (tabla 1)

MUESTRA	TEST
Suero 2ml(1ml)	ELISA: FIV(TM), FeLV(p27)
	IFA: FCoV, CDV, <i>A.phagocitophilum</i>

DETECCIÓN DE ANTÍGENOS MEDIANTE PCRs (tabla 2)

MUESTRA		TEST	PANEL COMPLETO Cachorros, cuarentena, translocación, reintroducción	PANEL REDUCIDO	TEST PANEL MÍNIMO
Sangre en Edta (1ML)	Extracción de DNA para RT-PCR de:	FeLV -Provirus	X	X	X
		FIV-Provirus	X	X	X
		FHV	X	X	
		FPV	X	X	
		<i>Anaplasma Phagocytophillun</i>	X	Solo si neg.anterior	
		<i>Chlamidophila felis</i>	X	Solo si neg.anterior	
		<i>Bartonella Henselae</i>	X	Solo si neg.anterior	Solo en CCLI
		<i>Leptospira</i>	X	X	Solo si sospecha
		<i>Micoplasma haemofelis</i>	X	Solo si neg.anterior	
		<i>Candidatus micoplasma haemominutum</i>	X	Solo si neg.anterior	
		<i>Candidatus micoplasma turicensis</i>	X	Solo si neg.anterior	
		<i>Cytauxzoon felis</i>	Solo translocación Doñana		
	Extracción de RNA para RT-PCR de:	FCV	X	X	X
		CDV	X	X	X
Hisopo de recto	Extracción de DNA para RT-PCR de:	FPV	X	X	X
	Extracción de RNA para RT-PCR de:	FCoV	X	X	X
Hisopo de orofaringe	Extracción de DNA para RT-PCR de:	FHV	X	X	Solo si sospecha
	Extracción de RNA para RT-PCR de:	FCV	X	X	Solo si sospecha
Hisopo de conjuntiva	Extracción de DNA para RT-PCR de:	FHV	X	X	Solo si sospecha
		<i>Chlamidophila felis</i>	X	Solo si sospecha	Solo si sospecha
	Extracción de RNA para RT-PCR de:	FCV	X	X	Solo si sospecha

3.5 Zoonosis

El término zoonosis hace referencia a la enfermedad, alergia o infección que se transmite de los animales al hombre, y viceversa, de forma directa o indirecta. La transmisión de agentes infecciosos por parte del animal a los humanos puede ocurrir de varias formas, por ejemplo, por contacto directo con el animal (dermatomicosis), por ingestión (huevos de toxocara, toxoplasma, etc.), inhalación (tuberculosis), inoculación de agentes infecciosos mediante vectores intermediarios (garrapatas) o mordeduras, como es el caso de la rabia. La transmisión de una zoonosis al hombre no es habitual, ya que para poder darse la infección tienen que concurrir muchos factores simultáneamente, como por ejemplo unas incorrectas normas de higiene, manejo incorrecto de los ejemplares, mala gestión del espacio donde se encuentren los animales o una mayor susceptibilidad a la infección, como sería el caso de personas inmunodeprimidas.

Hay que destacar que no es necesario que el animal esté padeciendo la enfermedad en ese momento, ya que en muchos casos puede estar eliminando asintóticamente las formas infectantes y ser potencialmente, e incluso hay agentes que no provocan enfermedad en el animal y sí en el ser humano. Además, no debemos olvidar, que además del riesgo de enfermedad para los humanos, algunas de estas patologías pueden provocar graves problemas clínicos en el animal, llegando en algunos casos a provocarle la muerte.

Dentro del listado actual de zoonosis, el porcentaje de enfermedades transmitidas por felinos es muy bajo, siendo la mayoría de éstas transmitidas por el ganado doméstico. A continuación pasamos a describir las zoonosis más importantes a las que puede estar expuesto el personal que trabaja con lince ibérico, ya sean cuidadores que entran en contacto a diario con los lince y sus restos durante el manejo, como el personal veterinario a través del contacto directo con el animal o con las muestras extraídas durante los chequeos.

3.5.1 Zoonosis de carácter parasitario

En general, la infección del humano por este tipo de agentes es bastante complicado. Las principales patologías son las siguientes:

A) Larva migrans visceral: Esta patología se transmite a partir de los parásitos *Toxocara canis*, *Toxocara leonina* y *Toxocara cati*, los cuales han sido detectados en heces de lince ibérico. La infección en el humano se produce al ingerir de forma accidental los huevos del parásito que son eliminados a través de las heces del lince. Estos huevos pueden dar lugar a larvas que podrían migrar a diferentes órganos. El hígado y el pulmón son los órganos afectados con más frecuencia, pudiéndose dar granulomas y hepatomegalia, disnea, tos y más difícilmente afectación articular y manifestación neurológica por afectación del SNC. También se puede dar la toxocarosis ocular, en el que se produce la afectación unilateral del globo ocular con pérdida de agudeza visual, y habitualmente se ve la pupila blanca y estrabismo.

B) Larva migrans cutánea: Este tipo de patología se da por especies del género *Ancylostoma*, los cuales también han sido aislados en lince ibérico. Se ha observado que este tipo de parásitos tiene mayor prevalencia y abundancia en lince juveniles respecto a adultos (Vicente

et al. 2004). También se eliminan a través de las heces, pudiendo penetrar en la piel intacta del humano. Aún así, el parásito no es capaz de atravesar capas profundas de la piel pero sí la dermis, formando trayectos sinuosos en los que puede formar lesiones vesiculares y ampollas que provocan picor.

C) Equinococosis-hidatidosis: Esta enfermedad está producida por distintas especies del Género *Echinococcus* y *Dypilidium*, siendo los más relevantes el *Echinococcus multilocularis* y *Dipilidium caninum*. La infección en el hombre se produce cuando ingiere accidentalmente los huevos de *Echinococcus* eliminados con las heces del animal. Estos parásitos se encuentran en el intestino de los felinos, el cual actúa como hospedador definitivo y no suele presentar un cuadro clínico aparente, sin embargo los hospedadores intermedios como el hombre pueden albergar la forma quística que se desarrolla en hígado y pulmones, llegando a provocar cuadros muy graves que pueden llegar incluso a ser mortales.

D) Toxoplasmosis: Se trata de una infección producida por el protozoo *Toxoplasma gondii*. La infección en el hombre se produce, como en los casos anteriores por la ingestión de formas parasitarias en heces de felinos infectados (ooquistes). Esta enfermedad es especialmente relevante en el caso de mujeres embarazadas, las cuales deben evitar el contacto con heces del felino, ya que puede provocar lesiones en el feto e incluso abortos.

E) Infestación por pulgas: Las pulgas, presentes en los lince ibéricos silvestres, pueden transmitirse al ser humano en casos de contacto (chequeos, capturas, etc.). No obstante, es difícil que en un ser humano llegue a producirse una infestación masiva de pulgas.

F) Zoonosis vehiculadas por ectoparásitos: Este tipo de patologías se transmiten a través de agentes infecciosos que vehiculan artrópodos, como pulgas o garrapatas, por lo que la época de mayor peligro de infección son la primavera y el verano, momentos en los que se favorece la proliferación de dichos vectores. Se distinguen:

F.1 Zoonosis transmitidas por pulgas

Las especies de pulgas que pueden tener más repercusión son *Pulex irritans* y *Ctenocephalides canis*. La afección producida puede ser de dos tipos:

- Directa: la saliva de la pulga provoca reacciones alérgicas en los hospedadores, dando lugar a reacciones locales en la piel, tanto en los humanos como en los animales.
- Indirecta: como vectores de *Dipylidium caninum*, citado anteriormente en la zoonosis por cestodos.

Si la carga parasitaria es baja, no se producirán síntomas, pero si la infección se hace más severa dará lugar a síntomas como prurito anal, diarrea o estreñimiento, pérdida de peso, pérdida de apetito o insomnio.

F.2 Zoonosis producidas por garrapatas

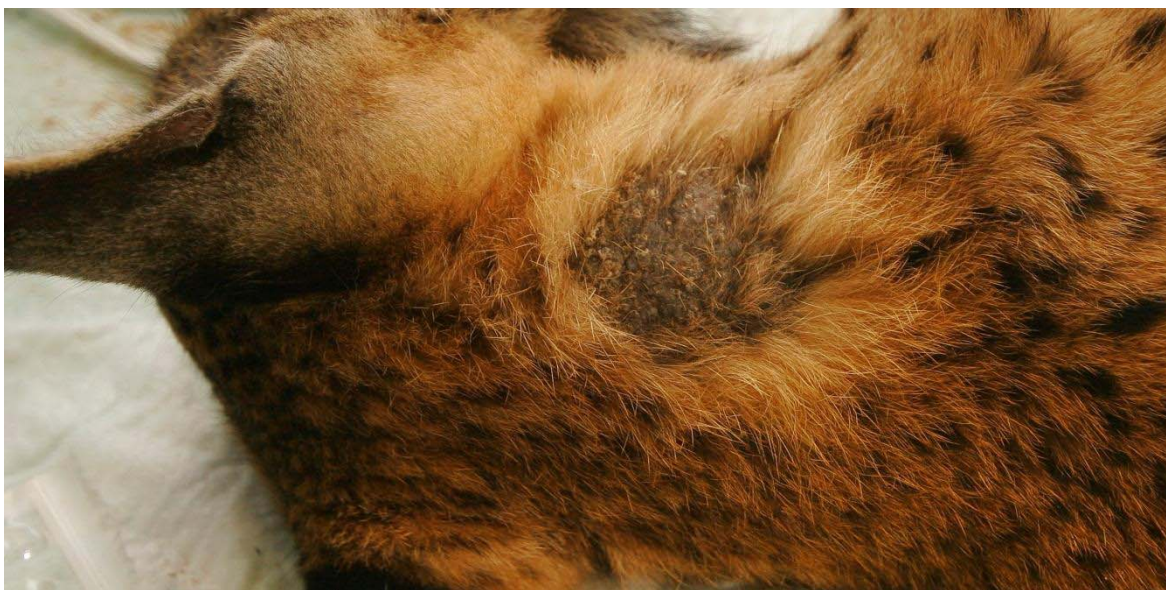
Entre las especies de garrapatas descritas en lince ibérico destacan *Rhipicephalus pusillus*, *Rhipicephalus turanicus*, *Ixodes ricinus* e *Ixodes ventralis*. Las garrapatas pueden provocar en el hombre la Enfermedad de Lyme o Borreliosis, siendo el agente patógeno *Borrelia burgdorferi*, que cursa con un cuadro agudo produciendo una septicemia con complicaciones neurológicas y articulares graves.

F.3 Zoonosis producidas por ácaros

Una de las especies que puede parasitar la piel humana produciendo síntomas en piel es *Sarcoptes scabiei*, agente que provoca la sarna sarcóptica. Se trata de una infección cutánea que cursa con un intenso prurito acompañado de zonas eritematosas y costras. Las lesiones aparecen principalmente en el pabellón auricular, codos y zona distal de las extremidades.

3.5.2 Zoonosis de carácter fúngico

La dermatomicosis es una enfermedad fúngica, provocada principalmente por *Trichophyton spp* y *Microsporum spp*, especialmente *Microsporum canis*. Este tipo de infecciones aparecen en tejidos queratinizados como el pelo o la piel. En el felino se detecta la infección por zonas de alopecia local, descamación, formación de costras, eritema, siendo frecuente en orejas, cara y extremidades. Estos animales infectados suelen ser portadores y pueden provocar contagio a otro animal o a la persona que entre en contacto con el individuo portador. El diagnóstico de la enfermedad debe confirmarse a través de cultivo, ya que no todas las especies de hongos presentan fluorescencia, y por tanto la lámpara de Wood no siempre es efectiva. En el hombre suele provocar una lesión redondeada de color rojizo con centro claro que suele provocar mucho picor, pero requiere de un tratamiento sencillo para controlarla.



Dermatomicosis en un ejemplar juvenil de lince ibérico. (Foto: El Acebuche).

3.5.3 Zoonosis de carácter bacteriano

A) Salmonelosis: Esta enfermedad, de carácter mundial, está causada por distintos serovares del género *Salmonella*, una enterobacteria no esporulada que puede provocar cuadros clínicos principalmente gastrointestinales tanto en animales como en humanos. Es más frecuente infectarse en épocas de verano, donde las altas temperaturas pueden favorecer el crecimiento. En humanos cursa con gastroenteritis aguda, dolor abdominal, diarrea, náuseas y vómitos, con fiebre y una grave deshidratación. La recuperación se suele dar en 2-4 días aunque se puede seguir eliminando salmonella durante varias semanas. La infección se puede complicar con artritis, endocarditis e incluso meningitis. La enfermedad puede ser adquirida por el hombre al manipular incorrectamente heces de animales que estén eliminando el patógeno. El animal puede ser tanto portador sintomático como asintomático, y eliminar la bacteria en heces de forma transitoria, intermitente o persistente. También hay que hacer un control riguroso de las presas suministradas al lince, como perdices y codornices, las cuales deben estar acompañadas de un certificado sanitario que garantice la ausencia de salmonella.

B) Tuberculosis: Esta enfermedad está causada por bacilos del género *Mycobacterium*, entre las que podemos destacar *M.bovis* en el lince ibérico (ver apartado 2.7). El hombre puede llegar a infectarse de tuberculosis por vía aerógena, sufriendo una afección pulmonar. Esto se ve reflejado en síntomas tales como fatiga, fiebre y pérdida de peso. La tos y el dolor en el tórax aparecen cuando la enfermedad está avanzada.

C) Leptospirosis: El agente causal es fundamentalmente *Leptospira interrogans*. Los felinos no suelen ser los principales reservorios de esta enfermedad, siendo mucho más importante la diseminación en el caso de roedores como las ratas. La infección humana se produce por contacto directo al estar expuesto a la orina, sangre o ciertos tejidos de animales infectados. Los síntomas principales son el dolor de cabeza, conjuntivitis, vómitos, fiebre, náuseas, hemorragias gastrointestinales y alteraciones renales graves. La leptospirosis se ha identificado en el lince ibérico (ver apartado 2.7).

3.5.4 Zoonosis provocadas por mordeduras y/o arañazos

En el caso de que se produjese un accidente durante la manipulación del animal, se puede producir una infección causada por bacterias presentes en cavidad oral y uñas del felino, como puede ser la pastereiosis, enfermedad producida por *Pasteurella multocida*, o también la bartonelosis, provocada por la vehiculización de *Bartonella henselae*. En esta última los síntomas en la persona comienzan con la presencia de escaras en la zona de la lesión, que puede progresar a cuadros febriles, cefaleas, mialgias y linfadenopatía regional que compromete más frecuentemente a los ganglios cervicales.

3.5.5 Zoonosis de carácter vírico

A) Rabia: Se trata de una enfermedad provocada por un *Lissavirus*, el cual provoca una encefalitis que cursa con ataxia, comportamiento agresivo y parálisis, que desemboca en una parada respiratoria. Este cuadro se da tanto en animales como en humanos, provocándoles la

muerte. La transmisión de la enfermedad se produce cuando un animal enfermo o en período de incubación muerde a la persona. Hoy en día se considera prácticamente erradicada en España.



La bioseguridad en todos los manejos de lince ibérico es de vital importancia para prevenir las zoonosis. (Foto: J. Luis Mendoza).

Medidas generales para evitar riesgo de zoonosis

Para poder reducir o anular las posibilidades de transmisión de una zoonosis, el manejo se ha de hacer teniendo en cuenta las siguientes normas de bioseguridad:

- Limpieza con agua y jabón líquido de las manos antes y después del contacto con el animal, ya sea para llevar a cabo un chequeo como para el trabajo en campeonos, cuarentenas, etc. Posteriormente se secarán las manos con toallas de papel.
- Usar productos desinfectantes preparados por su aplicación en piel que tenga acción bactericida, virucida, esporicida y fungicida.
- Uso de guantes desechables (látex, nitrilo, etc.) que eviten el contacto directo con fluidos que puedan portar patógenos. Mostrar especial cuidado si se procesan muestras en el laboratorio, como pueden ser orina, heces o sangre.

- Uso de guantes desechables (látex, nitrilo, etc.) durante la exploración física y toma de muestras para los chequeos sanitarios, así como para la manipulación de excrementos que se recogen a diario en campo o en las instalaciones.
- Uso de guantes de cuero para evitar lesiones por mordedura o por arañazo en caso de intervención directa con un animal (peleas, manipulación antes de una exploración,...).
- Correcta manipulación de las muestras obtenidas en el chequeo, así como del material usado para la obtención de las mismas (agujas, hojas de bisturí, jeringas, etc.).
- Uso de ropa específica para el trabajo con el animal (batas, pijamas, calzas, etc.) en el caso del trabajo en clínica, y de ropa y calzado específico para su uso en zonas de campeos.
- Uso de mascarillas durante los chequeos sanitarios para evitar la contaminación por aerosoles.
- Limpiar y desinfectar las superficies, el suelo y los objetos que sean de uso para el conjunto de varios chequeos en un mismo día (oftalmoscopios, otoscopios, fonendos, material para biometría, peso, etc.).
- Evitar fumar, ingerir bebidas o alimentos mientras se lleva a cabo el trabajo con animal, pues aumenta el riesgo de ingestión de patógenos.
- Precaución con pulgas y garrapatas. Ante la presencia de uno de estos parásitos externos, eliminar con pinzas y limpiar el área con un antiséptico. En caso de retirar una garrapata y notar síntomas como fiebre, cefalea, o dolor generalizado, es conveniente acudir a un médico por posible transmisión de enfermedad.

3.6 Enfermedades de declaración obligatoria

Las enfermedades de declaración obligatoria son aquellas enfermedades transmisibles que presentan un gran poder de difusión y tienen especial gravedad, que pueden extenderse más allá de las fronteras nacionales y tener consecuencias socioeconómicas o sanitarias graves y cuya incidencia en el comercio internacional de animales y productos de origen animal es muy importante.

Actualmente, la organización mundial de sanidad animal (O.I.E.) ha establecido una lista única de enfermedades de declaración obligatoria que sustituye a las antiguas lista A y B.

A nivel europeo, la lista de enfermedades de declaración obligatoria ha sido definida de forma conjunta con la OIE a través de la **Decisión 2008/650/CE**, de la Comisión, de 30 de julio de 2008, y la Directiva 2006/88/CE, del Consejo, de 24 de octubre de 2006.

Como complemento a la normativa europea, en la legislación española habrá que tomar como referencia la **Orden ARM/831/2009**, de 27 de marzo, en la cual se modifican los anexos I y II del Real Decreto 617/2007, de 16 de mayo, en la cual se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.

Dentro de las posibles enfermedades de declaración obligatoria que podrían llegar a afectar al lince ibérico están:

- Tuberculosis
- Paratuberculosis
- Rabia
- Enfermedad de Aujeszky
- Leptospirosis
- Fiebre Q

La legislación y forma de actuación para este tipo de enfermedades es similar en todas las comunidades autónomas. Si en un centro se tiene la sospecha o se llega a detectar alguna de estas enfermedades, habrá que ponerse en contacto con la oficina veterinaria local de la que dependa cada centro, el cual iniciará los trámites e informará a la jefatura o delegación provincial de Ganadería, el cual depende del Servicio de Sanidad Animal de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Muchas de estas enfermedades de declaración obligatoria pueden ser a su vez zoonosis (tuberculosis, rabia, fiebre Q) con lo cual habrá que extremar las precauciones del personal ante una posible infección.

Capítulo 4

Aspectos sanitarios del manejo

4.1 Traslados

El transporte de un lince ibérico se inicia con el proceso de captura, idealmente a través de jaula-trampa con caja de compresión, que luego se utilizará durante el viaje. Si es posible, se llevará a cabo un entrenamiento del animal para la captura, alimentándolo dentro de la jaula-trampa. En caso de ser necesario, en la víspera del viaje se realizará algún tipo de sedación. Cuando la jaula-trampa no tenga jaula de compresión, es ejemplar será transferido a una jaula de compresión o transporte para realizar el viaje.

Los animales deben moverse en vehículos adaptados donde pueda mantenerse un contacto visual constante con el ejemplar y pueda regularse la temperatura ambiental, deberá trasladarse con el menor ruido posible y con la jaula de transporte cubierta con un paño negro para proporcionarle oscuridad. Se minimizará el tiempo de viaje. **Siempre debe estar presente un veterinario** y, al menos, un asistente, preferentemente que conozca al animal. Dependiendo de la distancia de la ruta debe conocerse la ubicación de clínicas veterinarias a las que poder acudir en caso de emergencia.

Siempre se debe llevar un botiquín de emergencia con medicación para sedación/anestesia, terapia de fluidos, equipo de reanimación (adrenalina, atropina, tubos endotraqueales, Ambú) y material general (guantes, mascarillas, cintas adhesivas, vendas).

La mayoría de los animales toleran el transporte sin signos de ansiedad ni necesidad de premedicación, especialmente los ejemplares silvestres. En los animales más ansiosos (por ejemplo los lince criados a mano), puede ser necesaria o conveniente la premedicación con midazolam o con dexmedetomidina en los casos más extremos. Siempre se han de evitar los anestésicos más potentes, ya que, durante el transporte, las condiciones para responder con éxito a una anestesia de emergencia son mucho más precarias.

En la ficha de traslado debe siempre quedar bien explícita toda la medicación efectuada antes del transporte.

Actualmente se está ponderando el uso de tranquilizantes de larga acción (perfenazina, zuclopentixol, por ejemplo) para facilitar el transporte y la adaptación a la llegada del nuevo centro, pero aún no han sido probados en el lince ibérico.

Otra práctica que, siempre que sea posible, sería muy beneficiosa es que un cuidador del centro de origen ayude, no sólo en el transporte, sino durante la primera semana de

adaptación de los animales al nuevo centro, ya que así puede evaluar qué tipo de comportamiento es normal o cual revela tensión a la adaptación en las nuevas instalaciones.

4.2 Medidas higiénico-sanitarias

Todas las medidas higiénico-sanitarias son de suma importancia para evitar la entrada de agentes patógenos que puedan contaminar a los animales. Sabiendo desde el principio que la inmunidad de los linces ibéricos no es muy eficaz (Peña y col. 2006), la mejor manera de prevenir las infecciones es evitar o minimizar el contacto. Por ello, la profilaxis y la higiene son esenciales en todos los manejos, y siempre hay que extremar las precauciones. Además, en los centros de cría y recuperación es fundamental prevenir la entrada de agentes a las instalaciones, ya que de lo contrario podría fracasar todo el programa de conservación Ex Situ. Hay dos grandes grupos de vías de entrada en el local directamente o a través de la dieta. Vamos a abordar las medidas preventivas que deben tomarse tanto en las instalaciones como en los alimentos que se les proporciona a los linces en su dieta.

4.2.1 Instalaciones

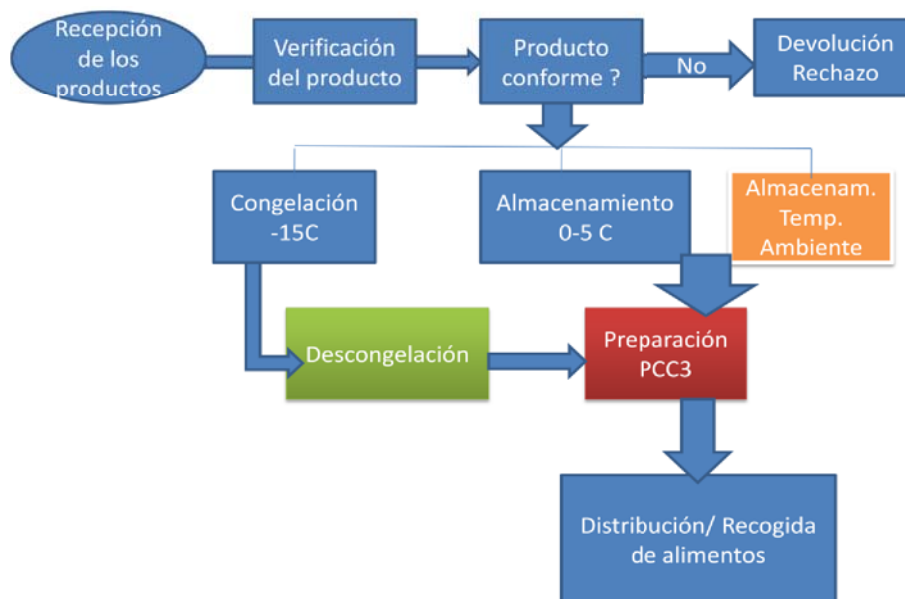
Existe un gran riesgo de vehicular patógenos por la entrada de animales o personas en los cercados. Para evitar la entrada de animales, siempre deben verificarse las vallas, el perímetro de las alambradas y los posibles puntos de entrada para garantizar la imposibilidad de cualquier animal entre en contacto con los linces ibéricos. También debe verificarse que no existan estructuras (redes flexibles, cables eléctricos) que pueden causar efectos nocivos a los linces. Las instalaciones deben limpiarse regularmente para evitar la acumulación de la potencial contaminación de los alimentos o las heces.

La entrada en los cercados debe estar sujeta a estrictas medidas de bioseguridad: a) Debe haber pediluvios a la entrada de la antecámara; b) la ropa y el calzado del exterior deben ser reemplazados por ropa para uso exclusivo en los cercados; c) Cada instalación debe tener pediluvios individualizados y se deben utilizar antes de la entrada en cada recinto. Si, por alguna razón, alguno de los animales fuera puesto en cuarentena en su propio recinto, debe haber ropa (monos, calzas, etc.) para uso exclusivo en este recinto. El orden del manejo también se debe cambiar para que la última entrada se haga en los cercados con animales cuarentenados, al igual que en los casos de ejemplares de nuevo ingreso en cuarentena de los que se desconoce su estado sanitario. En éstos últimos hasta la llegada de los resultados de la primera evaluación sanitaria, su manejo se lleva a cabo en último lugar.

4.2.2 Alimentación

A nivel de alimentación, se pretende introducir un sistema similar APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos). Esto incluye (ver apartado 3.6): (1) Identificando los puntos críticos de la posible entrada de agentes patógenos, (2) verificando si están

programadas todas las medidas necesarias para evitar que esto suceda y (3) asegurándose de que estos se están cumpliendo.



El primer paso es formar a personas para preparar y manipular los alimentos en las medidas higiénico-sanitarias tanto de personal como de equipamiento. También debe estar claro las precauciones a tener durante la recepción y almacenamiento de alimentos. Debe establecerse un sistema de registro para conocer el origen de todos los alimentos consumidos (control de proveedores), el tipo y frecuencia de la limpieza, control de temperaturas de carne y congeladores, gestión de inventario (First In - First Out/ First Expire-First Out).

Regularmente debe realizarse el control de calidad tanto de presas vivas, como de conejo muerto o pollo. Su objetivo es buscar la presencia de agentes patógenos y residuos de antibióticos.

Los bebederos deben ser analizadas con regularidad (como mínimo dos veces al año), mediante pruebas físicas, químicas y microbiológicas para descartarlos como vía de entrada de posibles agentes patógenos o tóxicos. Para más información sobre el manejo de la alimentación en el lince ibérico, ver manual de manejo.

4.2.3 Equipos de protección individual e higiene clínica

El uso correcto de equipos de protección individual (EPI) es de gran importancia en la praxis clínica y de manejo sanitario, tanto en ejemplares de lince ibérico mantenidos en cautividad como en ejemplares de vida libre. Para el manejo sanitario del lince ibérico, es obligatorio el uso de los EPI en todas las actuaciones clínicas y de manejo. El objetivo del uso de los EPI es evitar la transmisión de patógenos entre ejemplares de lince ibérico y entre lince y humanos en ambos sentidos. Así, en todas las actuaciones clínicas que impliquen el manejo directo de un ejemplar, todo el personal que esté presente debe usar bata o mono desechable, guantes desechables de látex, vinilo o nitrilo y mascarilla. Todo el personal que

vaya a entrar en contacto directo con el lince debe, además, lavarse previamente las manos con clorhexidina jabonosa. Todos los EPI anteriores se desecharán cuando termine el manejo de un ejemplar, y bajo ningún concepto se volverán a utilizar en el manejo de otro ejemplar diferente. En los centros de cría, todos los manejos que se realicen en las instalaciones de los lince se realizan con EPI específicos: calzas, mono, guantes y mascarilla, previo paso por un pediluvio con solución desinfectante (bactericida, virucida y fungicida). En manejos quirúrgicos, las medidas de desinfección y esterilización deben ser extremas, y se ha de proceder siempre conforme al uso de EPI establecido en el quirófano correspondiente.



Todo el material que, en los manejos, entre en contacto directo con el lince, hay que desecharlos o desinfectarlos concienzudamente después de cada operación:

Uso de EPI en instalación de lince ibérico.

1. **Jaulas trampa y de compresión:** Cada vez que se capture un ejemplar se han de desinfectar a fondo con un compuesto desinfectante (bactericida, fungicida y virucida).
2. **Material clínico desechable:** Todo el material desechable que se utilice en un manejo de lince ibérico se ha de eliminar en cuanto éste termine y nunca se ha de posibilitar el contacto de este material con el material que se emplee para el chequeo de otro ejemplar diferente. Cuando se anestesia ejemplares silvestres de lince ibérico, nunca se reutilizarán las sondas endo-traqueales.
3. **Material clínico no desechable:** Se ha de prestar gran atención a la correcta desinfección de todo el material clínico, ya que es el mejor fómite que existe para la transmisión intraespecífica de agentes infecciosos. Todo el material se ha de lavar dos veces con una solución de clorhexidina jabonosa y por último recibir un producto virucida. Por su elevado riesgo de transmisión de patógenos, hay que extremar la precaución con termómetros, pinzas del pulsioxímetro, electro-eyaculadores, abrebocas y laringoscopios. Igualmente, se debe desinfectar a fondo todas las instalaciones clínicas entre un chequeo y el siguiente.

4.3 Control de puntos críticos en alimentación

Como se ha indicado en la introducción, el lince ibérico es un carnívoro estricto especializado en el consumo de conejo silvestre, presa mayoritaria e insustituible de su dieta (Delibes 1975; Aymerich 1982; Gil-Sánchez y col. 2006). Presas secundarias (que suponen menos del 15% de la dieta) son roedores, ungulados y aves. La alimentación de los lince ibéricos mantenidos en cautividad ha de tratar de reproducir, en la medida de lo posible, este patrón, aunque es necesario incorporar un porcentaje de presa muerta en la dieta, debido a

alguno de los manejos que se realizan en las instalaciones. Así pues, la alimentación se compone de:

- Presa viva: conejo de granja, conejo de monte y perdices o codornices esporádicamente.
- Presa muerta: conejo de consumo, ternera, pollo.

En la gestión de las poblaciones en libertad sólo se emplea también la presa viva doméstica como aporte en los cercados de alimentación suplementaria. Este manejo se realiza bajo unas circunstancias muy concretas de escasez de presas naturales, y siempre siguiendo unos protocolos que garanticen su escaso impacto negativo en la población. En ambos casos, el control de puntos críticos se desarrolla exhaustivamente en otros documentos:

- Presa muerta: “Manual de manejo del Programa de Conservación ex situ” Apartado 4.3.alimentación.

- Presa viva: “Control de presas vivas. Análisis de riesgos y control de puntos críticos”. En este documento (abril 2010) está pendiente de completar lo relativo al conejo de monte. A falta de un mayor desarrollo, cuando se ofrece este tipo de presa se debe prestar especial atención a:

- Si proceden todos los ejemplares de una misma finca o de varias.
- Ubicación de la finca: el que sea de secano o de regadío favorece el desarrollo de unos u otros patógenos en el conejo.
- Método con el que son capturados.
- Condiciones del transporte.
- Ese documento incluye las analíticas mínimas a realizar para el control sanitario de la presa viva (tanto doméstica como de monte) que se recogen a continuación:

4.3.1 Control epidemiológico y de residuos en presa viva

		AGUA (1l)	PIENSO (250 gr)	MATRIZ BIOLÓGICA (50-100gr)	
				HIGADO/ RIÑONES	HUESO/ MUSCULO
COCCIDIOSTÁTICOS	Ionóforos (Salinomicina)		SEMESTRAL	SEMESTRAL	
	Diclazuril		SEMESTRAL	SEMESTRAL	
ANTIBIÓTICOS	Screening cualitativo	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	Músculo (diafragma) SEMESTRAL
IVERMECTINA				ANUAL	Músculo (diafragma) ANUAL
ORGANOFOSFORADOS		SEMESTRAL		SEMESTRAL CD + CM	
ORGANOCORADOS				SEMESTRAL CM	

- Solo en conejo doméstico excepto donde se especifica CM.
- Control microbiológico en **agua**: anual y siempre que haya una sospecha.
- **Necropsias** seriadas: (excepto donde se especifica lo contrario, tanto a conejo doméstico como de monte).

4.3.2 Control del agua de bebida

- Características físico-químicas del agua de bebida: anual
- Composición del pienso: anual

PANEL RECOMENDADO	PANEL MÍNIMO
Carga parasitaria	
- Sarna: mediante microscopio en los centros.	- Sarna: mediante microscopio en los centros.
- Coprologías	
	- Hidatidosis (solo CM)
Carga microbiana	
- Salmonella	- Salmonella.
- Yersinia, Campilobacter, Shigella	
- <i>E. coli</i> enteropatógeno	- <i>E. coli</i> enteropatógeno.
- Pasteurella	- Pasteurella
- Coprocultivos	
Hongos	
- Dermatofitos (si se ve lesión)	

4.4 Eutanasia

El lince ibérico es una especie en peligro crítico de extinción, bajo un exhaustivo seguimiento sanitario tanto en las poblaciones silvestres, como en los centros de cría en cautividad y de recuperación. Por esto, la supervivencia de cada ejemplar es muy importante para la recuperación de esta especie, y deben realizarse todos los esfuerzos para salvar la vida de todos los ejemplares. A pesar de ello, siempre debe primar el bienestar animal, y en algunas ocasiones, y a pesar de todos los esfuerzos clínicos realizados, la situación de un ejemplar y su futuro inmediato llevan a plantear su eutanasia.

El término eutanasia deriva del griego eu (bueno) y thanatos (muerte). Un “buena muerte” sería aquella en la que no hay dolor ni sufrimiento. Eutanasia es el acto de inducir la muerte humanitaria a un animal, y debe llevarse a cabo con el mayor respeto, minimizando cualquier dolor o sufrimiento. La toma de decisión nunca es sencilla, y debe ser sometida siempre a una evaluación clínica efectuada por personal especializado, incluyendo un

diagnóstico e historia clínica completa, un razonamiento de la situación actual del animal y su pronóstico considerando todas las circunstancias y alternativas. La decisión debe ser consensuada dentro del equipo de trabajo implicado y su dirección, así como con la dirección del programa o proyecto de conservación que se trate, y siempre se ha de informar con antelación a las autoridades competentes implicadas.

Las técnicas de eutanasia deben provocar una rápida pérdida de consciencia, seguida de una parada cardíaca o respiratoria y el cese de actividad cerebral. Además, la técnica debe minimizar el sufrimiento y ansiedad experimentado por el animal antes de la pérdida de consciencia. Se debe capturar al lince ibérico de forma rápida y tranquila, con los métodos mencionados en el apartado 2.2, e inducir una anestesia quirúrgica. Para ello se utilizará el protocolo anestésico para procedimientos dolorosos (ver apartado 2.2.3a), administrando una combinación de midazolam (0,2-0,4 mg/kg), dexmedetomidina (15mcg/kg), ketamina (2,5 mg/kg) y un analgésico como morfina o metadona (0,2 mg/kg).

Una vez que el lince haya alcanzado el plano quirúrgico, se administrará el agente eutanásico. Como agente eutanásico se utilizarán siempre sustancias inyectables como derivados barbitúricos (pentobarbital, tiopental) o T61 por vía endovenosa. Los derivados barbitúricos son, por su rapidez de acción, los agentes eutanásicos de elección, sobre todo el pentobarbital, ya que provocan una depresión del sistema nervioso central, parada cardíaca y respiratoria. En caso de no disponer de un acceso venoso, se puede utilizar la vía intraperitoneal o intracardiaca, siempre que el animal esté anestesiado. El T61 es una combinación de un anestésico local, un hipnótico y un relajante muscular curariforme. Requiere anestesia previa y administración por vía intravenosa lenta. Después de aplicar la eutanasia, es imperativo verificar la muerte del animal confirmando la ausencia de signos vitales.

Tras la eutanasia y muerte de un lince ibérico, el cadáver es trasladado a las instalaciones del centro correspondiente, para la realización de la necropsia, según protocolo.

Capítulo 5

Neonatología

La gran mayoría de las veces, los neonatos se presentan al clínico provenientes de camadas nacidas en cautividad, aunque ya se ha dado el caso de cachorros admitidos a la cría artificial provenientes del campo en situaciones en que se registra un abandono voluntario o no voluntario (por muerte o accidente con la madre) y se llega a encontrar la camada. El proceso de crianza artificial y manejo clínico de neonatos se encuentra desarrollado en el Manual de Crianza Artificial del Lince Ibérico. Se presentará a continuación un resumen de las situaciones, actuaciones y problemas clínicos más comunes en lince ibéricos neonatos que se recogen en este Manual.

Las causas más comunes de ingreso en la clínica o crianza artificial son los abandonos por parte de la madre y observación de un fallo en el desarrollo normal de uno o más crías de una camada. Todo nuevo cachorro ingresado debe someterse a un examen detallado en el momento de su recepción. Durante todo el proceso clínico y de cría debe controlarse: temperatura, estado de hidratación, peso, actividad, y respiración. El estado de salud de un cachorro se puede debilitar rápidamente y es necesario actuar con rapidez. Es importante identificar rápidamente cualquier problema para corregir la causa y tratar al cachorro si fuera necesario. Los cachorros son propensos a padecer bronconeumonías y enterocolitis, especialmente aquellos que no han tomado calostro o que se encuentran en situación de estrés (alimentación o manejo inadecuado, hipotermia, etc.) (ver Manual de Crianza Artificial de Lince Ibérico, anexo 2: Problemas médicos y actuaciones).

5.1 Actuaciones sanitarias más comunes

5.1.1 Desinfección del cordón umbilical

Desinfectar el cordón umbilical con povidona yodada y después aplicar una pomada antibiótica tipo Panolog®, para prevenir la infección del cordón umbilical que puede ser ascendente (y causar onfalohepatitis e infecciones articulares). Si el cordón umbilical es demasiado largo, se puede hacer una ligadura (hilo dental o hilo de nylon) a un poco más de un centímetro del cuerpo, cortar por encima del nudo, y desinfectar. Durante unos días se procede a la cura al menos 3 ó 4 veces al día aprovechando el manejo del animal.

5.1.2 Suministro de suero sanguíneo como aporte de anticuerpos

Obtener sangre de un animal adulto (idealmente de la propia madre) controlado sanitariamente en tubos sin anticoagulantes con gel separador. Dejar reposar para favorecer el desuerado y centrifugar. Separar alícuotas de 4-6cc de suero. Se puede congelar aunque es preferible el empleo inmediato. Para la administración se atempera a 35-37°C.

Las dosis recomendadas son:

- Vía oral: 2 ml/100g de peso vía oral cada 12 horas. Esta vía tiene el inconveniente de la limitación del volumen del estómago, y de competir con la administración de alimentos sustitutorios.
- Vía SC, IV, IP, IO: 2-5ml/100g cada 8 horas. Mantener aporte de suero durante 2 días.

5.2 Problemas sanitarios más comunes

A continuación se presentan los problemas clínicos más comunes en neonatos de lince ibérico. Se podrá encontrar en el Manual de Crianza Artificial de Lince Ibérico un apartado más desarrollado y una tabla en anexo con la sintomatología y actuaciones más comunes para cada cuadro sintomatológico.

5.2.1 Hipoxia

La sintomatología es característica de insuficiencia respiratoria. El riesgo es mayor en las primeras 24-48 horas de vida, cuando los pulmones tienen que lograr su plena funcionalidad (Prats, 2004). Facilitar las primeras inspiraciones mediante masajes, limpiezas de vías altas o administración de analépticos y administrar oxígeno son las medidas más adecuadas a tomar.

5.2.2 Hipotermia

Este es uno de los grandes riesgos de los cachorros en sus primeras semanas de vida donde pueden pasar de tener una temperatura óptima a una situación de hipotermia en tan solo unas horas. El riesgo es mayor en las primeras semanas cuando la temperatura corporal se sitúa entre los 35 y 37°C, el reflejo de temblor no ha aparecido aun, y la grasa hipodérmica es muy escasa.

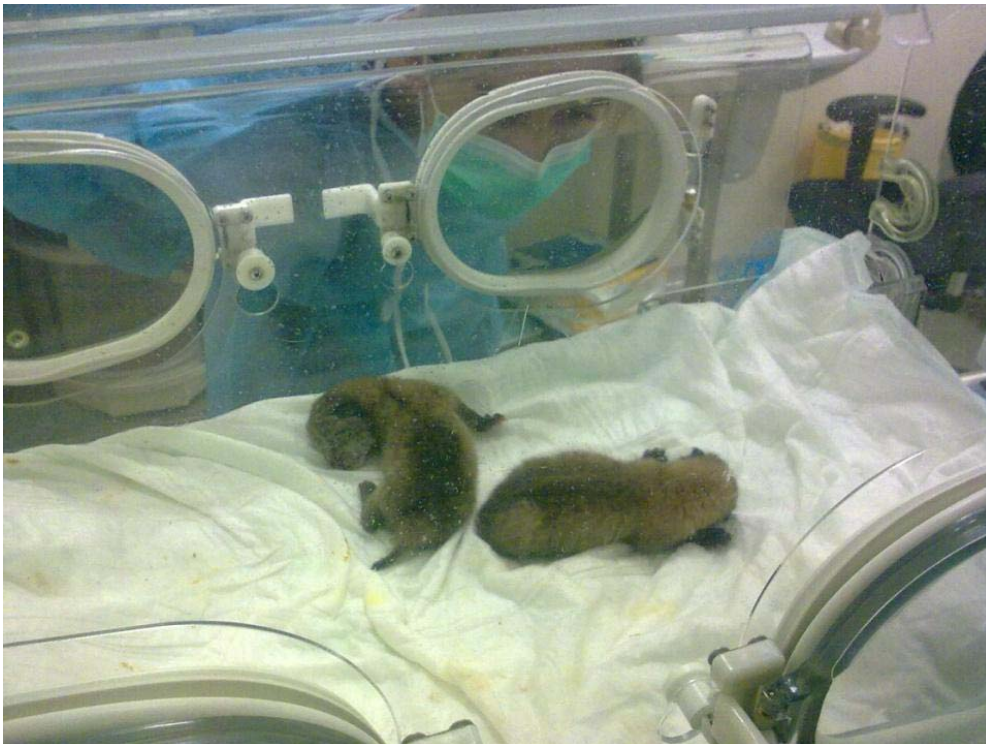
Un cachorro de gato con una temperatura de 38°C tendrá entre 200-250 pulsaciones por minuto (ppm) pero, si su temperatura desciende a 30°C, las pulsaciones caerán a 40-50 ppm. Esto puede provocar una disfunción del aparato respiratorio y terminar con un fallo cardiopulmonar.

Si la temperatura rectal es $<34^{\circ}\text{C}$ el cachorro se encuentra en grave riesgo de morir.

La hipotermia reduce la capacidad de absorción del intestino y por tanto una mala digestión del alimento, lo que conlleva fácilmente a episodios de hipoglucemia. **NO administrar leche hasta que no se haya recuperado la temperatura.**

El proceso de recuperación de la temperatura corporal de un cachorro hipotérmico se debe realizar de modo gradual, idealmente en un periodo que dure entre 1 y 4 horas, dependiendo de la gravedad. Para ello ubicar al cachorro en un ambiente cálido, envuelto en una manta y próximo a un foco de calor cuya temperatura vaya aumentando paulatinamente.

Un rápido aumento de la temperatura puede causar un colapso cardiovascular y muerte del animal. Asimismo, el exceso de calentamiento puede ocasionarle deshidratación y/o quemaduras. Hay que tener presente que en un caso de hipotermia grave la circulación periférica es muy pobre y el calor no se distribuye homogéneamente por toda la superficie de la piel, por lo que es fácil producir quemaduras a los cachorros, incluso a temperaturas que no dañarían a un individuo normal. Es necesario llevar un control meticuloso de la temperatura rectal del animal.



Linces ibéricos neonatos en incubadora. (Foto: Rodrigo Serra)

5.2.3 Deshidratación

Existen cuatro factores que aumentan el riesgo de deshidratación de un cachorro:

- Incremento del líquido extracelular
- la escasa capacidad funcional del riñón para reabsorber y conservar el agua corporal

- una superficie corporal/peso muy alta
- y la facilidad de perder líquidos a través de una piel inmadura.

Mantener la humedad ambiental en unos valores entre el 60-70% disminuye el riesgo de deshidratación. Importante reponer la deshidratación antes de dar alimentación normal. Según estado del animal se puede dar PO (casos leves y mantienen deglución), SC (casos poco graves), IV /IO -casos muy graves donde la rehidratación PO o SC no funciona e incluso puede ser perjudicial:

- - Solución mixta (SFS o Ringerl Lactato+ Dextrosa 5%) para fluidoterapia parenteral.
- - Complementar con potasio si se sospecha hipocalcemia (debilidad muscular, depresión, letargia).
- -Miel o jarabe de arce en la punta de la tetina en casos leves.
- -En casos graves dextrosa 5% IU, IO.

5.2.4 Diarrea

En el momento de detectarse debe iniciarse un tratamiento para paliarla ya que una diarrea severa puede deshidratar a un neonato rápidamente y llegar a causarle la muerte en pocas horas. Casi siempre la diarrea está relacionada con la sobrealimentación o con una concentración excesiva de la fórmula alimenticia. En otras ocasiones puede ser debida a una infección bacteriana o parasitaria (normalmente causada por falta de higiene).

Los casos más leves responden bien a un tratamiento consistente en diluir más la fórmula alimenticia con agua mineral (1:1) hasta que la diarrea cese. En casos más graves dejar de suministrar completamente la fórmula alimenticia y dar sólo electrolitos (5-10% glucosados), usando el mismo volumen y frecuencia que con la fórmula, hasta que la diarrea cese.

Si el neonato está hipotérmico NO suministrar ninguna medicación o fluido vía oral. En este caso será necesario aumentar la temperatura y administrar suero vía intravenosa o subcutánea. Gradualmente reintroducir la fórmula, comenzando con la mitad de volumen de lo que le correspondería e ir gradualmente incrementándola hasta la cantidad adecuada. Si la diarrea persiste será necesario un examen más detallado y pruebas diagnósticas. Se recomienda el uso de Bene-bac® de PetAg®, un gel que favorece la recolonización de la flora intestinal de los cachorros. Para el tratamiento de la diarrea no se recomienda el suministro de antibióticos, salvo que se considere necesario o se diagnostique un componente bacteriano. Los antibióticos pueden alterar la flora bacteriana intestinal del cachorro y por tanto pueden empeorar aun más la situación.

5.2.5 Constipación

Si las heces comienzan a ser muy duras y se aprecia que al cachorro le cuesta en exceso poder expulsarlas, o si el cachorro no ha defecado en 36 horas, se considera constipado. Suministrar parafina líquida (Hodernal®, Emuliquén®, Laveolac®) (0,5ml por toma

mientras sea necesario). Otra opción es añadir 2-3 gotas de sirope de maíz (KARO®) al biberón. Esto favorecerá que las heces se ablanden tras la 2ª-3ª toma. Si la constipación va acompañada de timpanismo, reemplazar aditivo por Nutrical®. Si el cachorro no defeca tras la aplicación del tratamiento anterior, se puede aplicar un enema de solución jabonosa templada (muy suave).

5.2.6 Timpanismo

Consiste en una hinchazón del abdomen causada por la presencia de gas en el intestino o en la cavidad peritoneal. Proporcionar Nutrical®: 4 cm³ diarios (medidos con una jeringa) dividido por el número de tomas, o aplicar la misma terapia de electrolitos que en el caso de la diarrea. Otra opción es proporcionar unas gotas de Mylanta® (anti ácido/anti gas que contiene hidróxido de aluminio, hidróxido de magnesio y simeticona); También puede usarse Aerored® de forma rutinaria al preparar el biberón (una gota en neonatos y dos a partir de los 15 días de vida).

5.2.7 Deglución desviada

Es el paso del alimento a las vías respiratorias por una mala succión, bien por la falta de costumbre del cachorro al biberón o por excedernos en la cantidad de alimento proporcionado. En caso de ocurrir, el cachorro comenzará a toser y expulsar leche por los orificios nasales, es necesario liberar de urgencia el líquido de las vías respiratorias para evitar su ahogamiento. **Comenzar golpeando de forma suave la cabeza del cachorro contra la manta o empapador.** Una deglución desviada puede llevar a una neumonía por aspiración de pronóstico grave aunque se realice una terapia antibiótica.

5.2.8 Hipoglucemia

Es el resultado de una alimentación deficiente. Si el cachorro rehusara tomar el alimento durante varias tomas o, si por algún problema (ej. hipotermia) el alimento no está siendo asimilado, es preciso aplicar un tratamiento inmediato que aporte la nutrición e hidratación necesarias, ya que los cachorros apenas tienen reservas energéticas y pueden morir en pocas horas.

Si el cachorro no presenta síntomas de hipotermia, el tratamiento debe consistir en administrarle vía oral unas gotas de sirope de glucosa, miel o suero glucosado al 5%, 20% ó 50% como fuente energética. Si no aceptara el alimento o no toma el volumen necesario debe realizarse una intervención para alimentar al animal con ayuda de sondas estomacales. La hipotermia provoca caídas drásticas de glucosa, por lo que hipoglucemia e hipotermia suelen ir emparejadas. Si el cachorro se encontrara hipotérmico, hay que descartar cualquier tipo de tratamiento oral para tratar la hipoglucemia y, a la vez que se trata de estabilizar la temperatura, comenzar con el suministro vía parenteral.

La administración de fluidos por vía subcutánea puede realizarse rápida y fácilmente. Los fluidos suministrados por esta vía deben ser isotónicos (5% glucosa o dextrosa, soluciones Ringer, teniendo en cuenta no administrar Ringer-Lactato a cachorros de menos de 7 semanas de edad). En caso de hipotermia el cachorro contará con una pobre circulación periférica por lo que el suero se reabsorberá de manera irregular o lenta. Además, los fluidos templados pueden causar vasodilatación en cachorros hipotérmicos y conllevar episodios de shock.

La vía intravenosa es la forma más rápida de obtener resultados con el tratamiento, pero tiene el inconveniente de la dificultad de obtener una vía en un neonato de lince ibérico y mantenerle el catéter en posición adecuada.



Seguimiento de un neonato de lince ibérico. (Foto: El Acebuche).

5.2.9 Hipertermia

Si la temperatura corporal del cachorro está excesivamente elevada será preciso actuar para reducirla. Una temperatura corporal $>40^{\circ}\text{C}$ durante más de 30 minutos comienza a producir muerte celular. Normalmente este episodio suele ir acompañado de un estado de letargia y debilidad del cachorro.

Ante un episodio de hipertermia:

- bajar la temperatura ambiental y de la incubadora
- masajear al cachorro con una gasa humedecida en alcohol. El alcohol es muy volátil y dará una sensación más rápida de frescor que si se utilizase agua. Hay que recordar que es absorbible por vía cutánea por lo que habrá que ser moderados en su uso
- humedecer la cabeza del cachorro con agua
- no dejar de hidratar al cachorro. Si la vía oral no fuese posible por el estado letárgico del animal, utilizar la vía parenteral para administrar suero glucosado al 50%.

Bibliografía

- Acosta, L, León-Quinto, T, Bornay-Llinares, FJ, Simón, MA y Esteban JG. 2011. Helminth parasites in faecal samples from the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Vet Parasitol* 179: 175-179.
- Aldama, JJ y Delibes, M. 1990. Some preliminary results on rabbit energy utilization by the Spanish lynx. *Acta Vertebrata Doñana* 17: 116-121.
- Aldama, JJ, Beltrán, JF y Delibes, M. 1991. Energy expenditure and prey requirements of free-ranging Iberian lynx in Southwestern Spain. *J Wildl Manage* 55: 635-641.
- Almería, S, Calvete, C, Pagés, A, Gauss, C y Dubey, JP. 2004. Factors affecting the seroprevalence of *Toxoplasma gondii* infection in wild rabbits (*Oryctolagus cuniculus*) from Spain. *Vet Paras* 123: 265-270.
- André, MR, Adania, CH, Machado, RZ, Allegretti, SM, Felipe, PAN, Silva, KF, Nakaghi, ACH y Dagnone, AS. 2009. Molecular Detection of *Cytauxzoon spp.* in Asymptomatic Brazilian Wild Captive Felids. *J Wildl Dis* 45: 234-237.
- Aranaz, A, De Juan, L, Montero, N, Sánchez, C, Galka, M, Delso, C, Alvarez, J, Romero, B, Bezos, J, Vela, AI, Briones, V, Mateos, A, Domínguez, L. 2004. Bovine tuberculosis (*Mycobacterium bovis*) in wildlife in Spain. *J Clin Microbiol*. 42:2602-8.
- Aymerich, M. 1982. Etude comparative du régimes alimentaires du lynx pardelle (*Lynx pardina* Temminck, 1824) et du chat sauvage (*Felis sylvestris* Schreber, 1777) au centre de la Péninsule Ibérique. *Mammalia* 46: 515-522.
- Beltrán, JF, Delibes, M, Recio, F y Aza, C. 1991. Hematological and serum chemical characteristics of the Iberian lynx (*Lynx pardina*) in southwestern Spain. *Can J Zool* 69: 840-846.
- Braun, BC, Frank, A, Dehnhard, M, Voigt, CC, Vargas, A, Göritz, F y Jewgenow, K. 2009. Pregnancy diagnosis in urine of Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Theriogenology* 71: 745-761.
- Briones V, de Juan L, Sanchez C, Vela AI, Galka M, Montero, Goyache J, Aranaz A, Dominguez L. 2000. Bovine tuberculosis and the endangered Iberian lynx. *Emerg Infect Dis*. 6:189-91.
- Cabrera, A. 1914. *Lynx pardellus* Miller. Págs. 207-210. En: Fauna Ibérica. Mamíferos. Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.
- Castro, LR y Palma, L. 1996. The current status, distribution and conservation of Iberian lynx in Portugal. *J Wildl Res* 2:179-181.
- Chalmers, GA y Barrett, MW. 1982. Capture myopathy. En: Non infectious diseases of wild life. Hoff y Davis Eds. EEUU.
- Delibes, M, Palacios, F, Garzón, J y Castroviejo, J. 1975. Notes sur l'alimentation et la biologie du lynx pardelle, *Lynx pardina* (Temminck, 1824), en Espagne. *Mammalia* 39: 387-393.
- Delibes, M. 1979. Le lynx dans la Péninsule Ibérique: Répartition et régression. Bulletin Mensuel Office Nationale de la Chasse, special issue: Le lynx: 41-46.
- Dehnhard, M, Fanson, K, Frank, A, Naidenko, SV, Vargas, A y Jewgenow, K. 2010. Comparative metabolism of gestagens and estrogens in the four lynx species, the Eurasian (*Lynx lynx*), the Iberian (*L. pardinus*), the Canada lynx (*L. canadensis*) and the bobcat (*L. rufus*). *Gen Comp Endocrinol* 167: 287-296.

- Ferreras, P, Aldama, JJ, Beltrán, JF y Delibes, M. 1994. Immobilization of the Endangered Iberian Lynx with Xylazine-Hydrochloride and Ketamine-Hydrochloride. *J Wildl Dis* 30: 65-68.
- Finkenwirth, C, Jewgenow, K, Meyerb, HHD, Vargas, A y Dehnhard, M. 2010. PGFM (13,14-dihydro-15-keto-PGF₂ α) in pregnant and pseudo-pregnant Iberian lynx: A new noninvasive pregnancy marker for felid species. *Theriogenology* 73: 530-540
- Gañán, N, Sestelo, A, Garde, JJ, MArtínez, F, Vargas, A, Sánchez, I, Pérez-Aspa, MJ, López-Bao, J, Palomares, F, Gomendio, M y Roldán, ERS. 2010 Reproductive traits in captive and free-ranging males of the critically endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Reproduction* 139:275-285.
- García, I, Martínez, F, Pastor, J, Bach-Raich, E, Muñoz, A, Vargas, A y Zorrilla, I. 2009. Serum biochemical parameters for the Iberian lynx (*Lynx pardinus*): reference values. Págs. 199-208. En: Vargas y col., editores. *Iberian Lynx Ex situ Conservation: An Interdisciplinary Approach*. Fundación Biodiversidad, Madrid.
- García-Bocanegra, I, Dubey, J.P., Martínez, F, Vargas, A, Cabezón, O, Zorrilla, I, Arenas, A, Almería, S. 2010. Factors affecting seroprevalence of *Toxoplasma gondii* in the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Vete Paras* 167: 36-42
- Gil-Sánchez, JM, Ballesteros-Duperon, E y Bueno-Segura, JF. 2006. Feeding ecology of the Iberian lynx *Lynx pardinus* in eastern Sierra Morena (Southern Spain): *Acta Theriol* 51: 85-90.
- Gómez-Villamandos, RJ, Velarde, J, Domínguez, JM, Granados, MM, Villalobos, CM, Galka, ME. 2007. Sevoflurane anaesthesia in Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Vet Rec* 160: 592-593.
- Göritz, F, Dehnhard, M, Hildebrandt, TB, Naidenko, SV, Vargas, A, Martínez, F, López-Bao, JV, Palomares, F y K Jewgenow. 2009. Non cat-like ovarian cycle in the eurasian and the Iberian lynx - Ultrasonographical and endocrinological analysis. *Reprod Dom Anim* 44: 87-91.
- Greene C.E., Miller, M.A. y Brown, C.A. 1998. Leptospirosis. En: Greene, C.E. (Ed), *Infectious diseases of dog and cat*. W.B. Saunders, Pennsylvania, págs.302-310.
- Guisado, A, Acedo, S, Acosta, C, Mínguez, JJ, Moita, M, Rodríguez, V, Sánchez, B, Villarán, A, Martínez, F. 2008. Anestesia Multimodal en un ejemplar de Lince ibérico (*Lynx pardinus*). IV Congreso Nacional de La Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria, Mayo, Valencia.
- Guzmán, N, García, FJ, Garrote, G, Pérez de Ayala, R e Iglesias, C. 2004. El lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal. Censo-diagnóstico de sus poblaciones. Dirección General para la Biodiversidad, Madrid.
- Jackson, CB y Fisher, T. 2006. Fatal cytauxzoonosis in a Kentucky cat (*Felis domesticus*). *Vet Paras* 139: 192-195.
- Joyner, PH, Reicharda, MV, Meinkoth, JH, Milne, VE, Confer, AW, Kocan, AA, y Hoover, JP. 2007. Experimental infection of domestic cats (*Felis domesticus*) with *Cytauxzoon manul* from Pallas' cats (*Otocolobus manul*). *Vet Paras* 146: 302-306.
- Jewgenow, K, Naidenko, SV, Goeritz, F, Vargas, A y Dehnhard, M. 2006. Monitoring testicular activity of male Eurasian (*Lynx lynx*) and Iberian (*Lynx pardinus*) lynx by fecal testosterone metabolite measurement. *Gen Comp Endocrinol* 149: 151-158.
- Jewgenow, K, Göritz, F, Vargas, A y Dehnhard, M. 2009. Seasonal profiles of ovarian activity in Iberian lynx (*Lynx pardinus*) based on urinary hormone metabolite analyses. *Reprod Dom Anim* 44: 92-97.
- Jiménez, A, Sánchez, B, Pérez-Alenza, D, García, P, López, JV, Rodríguez, A, Muñoz, A, Martínez, F, Vargas, A y Peña, L. 2008. Membranous glomerulonephritis in the Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Vet Immunol Immunopathol* 121: 34-43.

- Johnson, WE, Eizirik E, Pecon-Slattery J, Murphy WJ, Antunes A, Teeling E y O'Brien SJ. 2006. The late Miocene radiation of modern Felidae: a genetic assessment. *Science* 311 (5757): 73–77.
- Ketz-Riley, CJ, Reichard, MV, Van den Bussche, RA, Hoover, JP, Meinkoth, J y Kocan, AA. 2003. An intraerythrocytic small piroplasm in wild-caught Pallas's cats (*Otocolobus manul*) from Mongolia. *J Wildl Dis* 39: 424-430.
- Khan, M.A., Goyal, S.M., Diesch, S.L., Mech, L.D., Fritts, S.H., 1991. Seroepidemiology of leptospirosis in Minnesota wolves. *Journal of Wildlife Diseases* 27, 248–253.
- López, G, López-Parra, M, Fernández, L, Martínez-Granados, C, Martínez, F, Meli, ML, Gil-Sánchez, JM, Viqueira, N, Díaz-Portero, MA, Cadenas, R, Lutz, H, Vargas, A y Simón, MA. 2009. Management measures to control a feline leukemia virus outbreak in the endangered Iberian lynx. *Anim Conserv* 12: 173- 182.
- Luaces, I, Aguirre, E, García-Montinajo, M, Velarde, J, Tesouro, MA, Sánchez, C, Galka, M, Fernández, P y Sáinz, A. 2005. First report of an intraerythrocytic small piroplasm in wild Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *J Wildl Dis* 41: 810-815.
- Luaces, I, Doménech, A, García-Montijano, M, Collado, VM, Sánchez, C, Tejerizo, JG, Galka, M, Fernández, P y Gómez-Lucía, E. 2008. Detection of Feline leukemia virus in the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*): *J Vet Diagn Invest* 20: 381-385
- Martínez, F. 2007. Inmovilización reversible en el lince ibérico (*Lynx pardinus*) con la combinación de ketamina y medetomidina. Trabajo de Investigación. UAB, Barcelona.
- Meli, ML, Cattori V, Martínez, F, López, G, Vargas, A, Simón, MA, Zorrilla, I, Muñoz, A, Palomares, F, López-Bao, JV, Pastor, J, Tandon, R, Willi, B, Hofmann-Lehmann, R y Lutz, H. 2009. Feline Leukemia Virus and other pathogens as important threats to the survival of the critically endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *PLoSone* 4: e4744.
- Meli, M, Simmler, P, Cattori, V, Martínez, F, Vargas, A, Palomares, F, López-Bao, JV, Simón, MA, López, G, León-Vizcaino, L, Hofmann-Lehmann, R y Lutz, H. 2010. Importance of canine distemper virus (CDV) infection in free-ranging Iberian lynxes (*Lynx pardinus*). *Vet Microbiol* 146: 132-137.
- Millán, J, Naranjo, V, Rodríguez, A, Pérez de la Lastra, JM, Mangold, AJ y de la Fuente, J. 2007a. Prevalence of infection and 18S rRNA gene sequences of Cytauxzoon species in Iberian lynx (*Lynx pardinus*) in Spain. *Parasitology* 134: 995-1001.
- Millán, J, Ruiz-Fons, F, Márquez, FJ, Viota, M, López-Bao, JV, Martín-Mateo MP. 2007b. Ectoparasites of the endangered Iberian lynx *Lynx pardinus* and sympatric wild and domestic carnivores in Spain. *Med Vet Entomol* 21: 248-254.
- Millán, J y Casanova, JC. 2007c. Helminth parasites of the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*) and sympatric carnivores. *J Helminthol* 81: 377-380
- Millán, J, Candela, MG, Palomares, F, Cubero, MJ, Rodríguez, A, Barral, M, Fuente, J, Almería, S y León-Vizcaíno, L. 2009a. Disease threats to the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *The Veterinary Journal* 182: 114-124.
- Millán, J, Candela, MG, López-Bao, JV, Pereira, M, Jiménez, MA y León-Vizcaíno, L. 2009b. Leptospirosis in wild and domestic carnivores in natural areas in Andalusia, Spain. *Vector-Borne Zoon Dis* 9: 549-554.
- Pastor, J, Bach-Raich, E, Mesalles, M, García, I, Martínez, F, Vargas, A, Cuenca, R y Lavín, S. 2009. Haematological reference values for the Iberian lynx. Págs. 185-196. En: Vargas y col., editores. *Iberian Lynx Ex situ Conservation: An Interdisciplinary Approach*. Fundación Biodiversidad, Madrid.

- Peixoto, PV, Soares, CO, Scofield, A, Santiagod, CD, França, TN y Barros, FF. 2007. Fatal cytauxzoonosis in captive-reared lions in Brazil. *Vet Paras* 145: 383-387.
- Peña, L, García, P, Jiménez, MA, Benito, A, Pérez-Alenza, MA y Sánchez, B. 2006. Histopathological and immunohistochemical findings in lymphoid tissues of the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Comp Imm Microbiol Infect Dis* 29: 114-126.
- Pérez, JM y Palma, RL. 2001. A new species of Felicola (Phthiraptera: Trichodectidae) from the endangered Iberian lynx: another reason to ensure its survival. *Biodiv Cons* 10: 929-937.
- Pérez-Jiménez, JM, Soler-Cruz, MD, Benítez-Rodríguez, R, Ruiz-Martínez, I, Díaz-López, M, Palomares-Fernández, F y Delibes, M. 1990. Phthiraptera from some wild carnivores in Spain. *Syst Parasitol* 15: 107-117.
- Powell, CC, Brewer, M y Lappin, MR. 2001. Detection of *Toxoplasma gondii* in the milk of experimentally infected lactating cats. *Vet Paras* 102: 29-33.
- Rodríguez, A y Delibes, M. 1990. El lince ibérico *Lynx pardina* en España. Distribución y problemas de conservación. Colección Técnica. ICONA. Madrid.
- Rodríguez, A y Carbonell, E. 1998. Gastrointestinal parasites of the Iberian lynx and some other wild carnivores from Central Spain. *Acta Parasitol* 43: 128-136.
- Roelke, M, Johnson, WE, Millán, J, Palomares, F, Revilla, E, Rodríguez, A, Calzada, J, Ferreras, P, León-Vizcaíno, L, Delibes, M y O'Brien, S. 2008. Exposure to disease agents in the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*). *Eur J Wildl Res* 54: 171-178.
- Ryser, A, Scholl, M, Zwahlen, M, Oetliker, M, Ryser-Degiorgis, MP y Breitenmoser, U. 2005. A remote-controlled teleinjection system for the low-stress capture of large mammals: *Wildl Soc Bul* 33: 721-730.
- Sarmento, P, Cruz, J, Monterroso, P, Tarroso, P, Ferreira, C, Negrões, N y Eira, C. 2009. Status survey of the critically endangered Iberian lynx *Lynx pardinus* in Portugal. *Eur J Wildl Res* 55: 247-253.
- Shock, BC, Murphy, SM, Patton, LL, Shock, PM, Olfenbittel, C, Beringer, J, Prange, S, Grove, DM, Peek, M, Butfiloski, JW y col. 2011. Distribution and prevalence of *Cytauxzoon felis* in bobcats (*Lynx rufus*), the natural reservoir, and other wild felids in thirteen states. *Vet Parasitol* 175 325-330
- UICN. 2002. IUCN Red List of Threatened Species. <http://www.redlist.org>.
- Truyen U, Evermann JF, Vieler E, Parrish CR (1996) Evolution of canine parvovirus involved loss and gain of Feline host range. *Virology* 215:186-189
- Valverde, JA. 1963. Información sobre el lince ibérico en España. Boletín Técnico, Serie Cinegética, 1. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Vicente, J, Palomares, F, Ruiz de Ibañez, R y Ortiz, J. 2004. Epidemiology of *Ancylostoma spp.* in the endangered Iberian lynx (*Lynx pardinus*) in the Doñana National Park, south-west Spain. *J Helminthol* 78: 179-183.
- Willi B., Boretti F.S., Meli M.L., et al. 2007 Real-time PCR investigation of potential vectors, reservoirs and shedding patterns of feline haemotropic mycoplasmas. *Appl Environ Microbiol* 73: 3798-3802.
- Woodford, M.H. 2000. Quarantine and health screening protocols for wildlife prior to translocation and release into the wild. Publicación conjunta de UICN Species Survival Commission's Veterinary Specialist Group (Gland, Suiza), la oficina Internacional de Epizootias (Paris, Francia), Care for the Wild, (R.U.) y la European Association of Zoo and Wildlife Veterinarians, Suiza.

Yabsley, MJ, Murphy, SM y Cunningham, MW. 2006. Molecular Detection and Characterization of *Cytauxzoon felis* and a *Babesia* Species in Cougars from Florida. J Wildl Dis 42: 366-374.

Anexos

Material complementario para la praxis sanitaria en el lince ibérico.



Glottis de un lince ibérico con laringoscopio. (Foto: La Olivilla).

Anexo 1. Ficha de anestesia

Caso # _____

Identificación _____ Sexo _____ Cohorte _____

Lugar de captura / fecha / hora _____ / ____ / ____ / ____ / ____ : ____

Peso estimado _____ Lugar de anestesia / hora _____ / ____: ____

Historia clínica y razón del manejo _____

Aspecto general _____ Actitud _____

Condición física aparente (Gordo/Normal/Delgado) Aspecto del pelo _____

Valoración del riesgo anestésico	Escala agitación-sedación de Richmond
() ASA I. Sano	() +4. COMBATIVO. Agresivo y violento.
() ASA II. Enfermedad ligera	() +3. MUY AGITADO. Agresivo.
() ASA III. Enfermedad severa	() +2. AGITADO. Nervioso e inquieto.
() ASA IV. Enfermedad crónica severa	() +1. INQUIETO. Ansioso, pero no agresivo.
() ASA V. Puede no sobrevivir a la anestesia	() 0. ALERTA Y CALMADO.
	() -1. SOMNOLIENTO. No alerta, pero despierto.
	() -2. SEDACIÓN LEVE. Se despierta con estímulos externos.
	() -3. SEDACIÓN MODERADA. Responde a estímulos.
	() -4. SEDACIÓN PROFUNDA. Reflejos oculares íntegros.
	() -5. SIN RESPUESTA. No responde a ningún estímulo.

Tiempo de ayuno	Método de captura	Condiciones de anestesia
() < 8 horas	() jaula trampa	() instalación amplia
() 8-24 horas	() cerbatana	() instalación pequeña
() 24-48 horas	() red	() por jaula de compresión
() > 48 horas		() Sujeción física para inyección

Temperatura / Humedad _____ / _____

[illegible]

Vía

Dardo

Jeringuilla

Máscara

Tubo endotraqueal

Catéter EV

Anexo 1. Ficha de anestesia

REGISTRO DE ACONTECIMIENTOS

[illegible]

REGISTRO DE SIGNOS VITALES (cada 5')

[illegible]

Peso real _____

Complicaciones anestésicas:

() Sí _____

☐ No

Vet. anestesia/monitorización:

Vet. exploración/toma de muestras:

Personal del manejo:

Anexo 2: Ficha de examen físico

DATOS DEL ANIMAL

Fecha del examen ____/____/____

Nombre _____ Cohorte _____ N° microchip _____

Sexo ____ Moteado: fino / transición / grueso Población: Doñana / S. Morena / Cautividad

MORFOMETRÍA

Peso	_____	Longitud oreja	_____
Longitud cabeza-cuerpo	_____	Longitud tarso	_____
Longitud cola	_____	Perímetro torácico	_____
Altura de la cruz	_____	Perímetro del cuello	_____
Condición corporal	_____	Deshidratación (%)	_____

Piel y oídos

Ojos

Conjuntiva D/I
Córnea D/I
Fondo D/I

Boca (encías, paladar, lengua)

Papilomas sublinguales: Sí / No

Dentición

	Superior						Inferior					
	Derecho			Izquierdo			Derecho			Izquierdo		
			Estado			Estado			Estado			Estado
I1	Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No	
I2	Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No	
I3	Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No	
C1	Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No	
P1 / DM1	Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No	
P2 / DM2	Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No	
M1	Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No	

Sarro: Ausente / leve / Abundante

Piezas deciduas:

Sistema musculoesquelético

Articulaciones:
Musculatura:
Huesos:

Sistema respiratorio

Narina:
Glottis:
Auscultación:

Sistema cardiovascular

Auscultación corazón izquierdo:
Auscultación corazón derecho:
Pulso metatarsiana-safena

Abdomen

Hígado:
Bazo:
Riñón izquierdo: Riñón derecho:
Vejiga:
Intestino:
Ganglios abdominales:

Urogenital

Vulva / prepucio:
Testículos descendidos: Sí / No

Ganglios linfáticos

Retrofaríngeos:	Palpable: Sí / No	Normal / Infartado _____
Axilares:	Palpable: Sí / No	Normal / Infartado _____
Preescapulares:	Palpable: Sí / No	Normal / Infartado _____
Poplíteos:	Palpable: Sí / No	Normal / Infartado _____

Observaciones / comentarios / otros

Anexo 3. Fármacos más empleados en anestesia y urgencias del lince ibérico

Fármaco activo		Producto	II	Dosis	Vía	Periodo	Uso en lince ibérico	contraindicaciones en gatos
Urgencias	Adrenalina	Adrenalina B. Braun	1 mg/ml	0.2 mg/kg	SC, IM, IV, tubo endotraqueal			
	Amiodarona	Tengorex	50 mg/ml	5 mg/kg	IV			
	Atropina	Atropina	1 mg/ml	0.04 mg/kg	IV			
	Atropina Braun	Atropina Braun	1 mg/ml	0.04 mg/kg	SC, IM, IV			
	Bicarbonato Na			1 mg/kg				
	Cefurox 10%			0.2 mg/kg				
	Glucorato Ca-10%			0.6 mg/kg				
	Cefuro metilésico			0.2 mg/kg				
	Dexametasona	Cortexona	4 mg/ml	0.2 mg/kg	IV			
	Diazepam	Valium	2 mg/ml	4 mg/kg	IV, IM, transrectal		La vía transrectal ha sido empleada en episodios convulsivos en cachorros	
	Dobutamina	Dobutamina FEG	12.5 mg/ml	0.2 - 0.5 mg/kg	IV			
	Dopamina	Dopamina fides	20 mg/ml	5 µg/kg/min.	IV			
	Doxapram	Doxatone V	20 mg/ml	2 - 10 mg/kg	IV			
	Fenilefrina			0.1 - 0.15 mg/kg				
	Flumazenil	Anaxate ampollas 5 ml	0.5 mg / 5 ml	0.01 - 0.02 mg (dosis total)	IV			
	Furosemida	Seguril	10 mg/ml	2 - 4 mg/kg	IV		Se ha empleado en derrame pleural	
	KCl		2 mg/ml	1 mg/kg				
	Lidocaina 2 %		20 mg/ml	800.05 - 2 mg/kg				
	Metiprednisolona	Urbason soluble 20 mg/ml, 40 mg/ml	20 mg/ml, 40 mg/ml	25 mg/kg				
	Metoclopramida		20 mg/ml	0.25 mg/kg				
	Proclonamida		100mg/ml	2 mg/kg max 20 mg/kg	IV			
	Desfibrilación			5 julios/kg				
Anestesia	Acetaminofeno	Calmosepan	5 mg/ml	0.02 mg/kg	IM			
	Dexmedetomidina	Dexdomitor	0.5 mg/ml	15- 25 µg/kg	IM			
	Meclizetomidina	Domitor	1 mg/ml	50 µg/kg	IM			
	Ketamina	Imalgene 1000	100 mg/ml	2.5 mg/kg	IM			
	Valium	Valium	5 mg/ml	0.25-0.5 mg/kg	IV			
	Dormicum	Dormicum	5 mg/ml, 5 mg/5ml	0.2-0.4 mg/kg	IM			
	Midazolam	Midazolam	10 mg/ml	0.1-0.4 mg/kg	SC, IM			
	Metasedin	Metasedin	10 mg/ml	0.1-0.2 mg/kg	SC, IM			
	Morfina	Morfina 1%	10 mg/ml	0.1-0.2 mg/kg	SC, IM			
	Isotriano	Isotriano	100%	0.2-1 %	INHALATORIA			
	Propofol	Lipuro 1%; Propofolcar	10 mg/ml	Inducción: 5 - 8 mg/kg	IV			
	Ticlanina/Zaloxepam	Zoletil 50	50 mg/ml	10 mg/kg	IM			
	Atipamizol	Atipamizol	5 mg/ml	250 µg/kg	IM			
	Acido Tolfenámico	Tolfenilene 4%	40 mg/ml	4 mg/kg	SC	24 hrs		No usar IM, ni en menores de 6 semanas
	Buprenorfina	Tolfenilene 6 mg, 10 mg, 60 mg comprimidos	6mg/comp, 20 mg/comp, 60 mg/comp	4 mg/kg	PO	24 hrs		
	Butorfanoil	Buprex	0.3 mg/ml	0.005-0.03 mg/kg	Sublingual, SC, IM	8 hrs	Se ha empleado en analgesia post-operatoria en trauma y de tejidos blandos	
	Torbagesi inyectable		10 mg/ml	0.2-1 mg/kg	SC, IM, IV	2-6 hrs	Se ha empleado en analgesia pre-operatoria	
Analgésicos	Rimadil	Rimadil	50 mg/ml	0.12 -0.24 ml/ 3 kg (Dosis buena: 2-4 mg/kg)	SC	Preoperatorio	Se ha empleado en analgesia post-operatoria en trauma	
	Metilfen	Metilfen	50 µg/comp	3-5 µg/kg/hora	Transdérmico			
	Prelixox	Prelixox	57 mg/comp	5 mg/kg	PO	24 hrs		
	Metacam	Metacam	5 mg/ml	0.1-0.3 mg/kg	SC	48-72 hrs	Se ha empleado en analgesia intraoperatoria multimodal en trauma y como	No en animales < 6 semanas, < 2 kg, hembras gestantes o lactantes
	Meloxicam	Metacam suspensión oral gatos	0.5 mg/ml	0.05 mg/kg	PO	24 hrs		
	Morfina	Morfina 1% Braun	10 mg/ml	0.1-0.5 mg/kg	IM, SC	4 - 8 hrs	Se ha empleado en analgesia intraoperatoria multimodal en trauma	
	Tamadol	Adolorita, solución oral	100 mg/ml (Ecuivalente a 2.5 mg/g) 150 mg/comp, 200 mg/comp	2.5 mg/kg	PO	6-8 hrs	Se ha empleado en cachorros	
	Petidin	Doladol	50 mg/ml	5-10 mg/kg	SC, IM	1-2 hr	Se ha empleado en analgesia post-operatoria en trauma	
	Amoxicilina	Clamoxyl LA	150 mg/ml	2 mg/kg	SC, IM	48 hrs		
	Amoxicilina	Clamoxyl 200 mg comprimidos	200 mg/ comp	4 - 10 mg/kg	PO	12 hrs		
Antibióticos	Amoxicilina-Acido Clavulánico	Synulox inyectable	Vial: 140 mg Amox y 35 mg Ac. Clav.	0.5 ml / 10 kg	SC, IM	12 hrs		
	Amoxicilina-Acido Clavulánico	Synulox 250 mg comprimidos	250 mg/comp	12 mg/kg	PO	12 hrs		
	Ampicilina	Ampiflex LA	100 mg/ml	15-30 mg/kg	SC	48-72h		
	Cefadroxilo	Cefa cure 50 mg, 200 mg comprimidos	50 mg/ comp, 200 mg/comp	20-22 mg/kg	PO	12-24 hrs		
	Cefalexina	Rilexene	75 mg/comp, 300 mg/comp	10-25 mg/kg	PO	12 hrs		
	Cefazolin	Kergan	250 mg/ml	11-22 mg/kg	IM, IV	6-8 hrs	Se ha empleado como cobertura antibiótica post-operatoria en trauma y esófago, No en animales < 6 semanas	
	Cefuroxima	Convenia	80 mg/ml	0.2 mg/kg	SC	14 días	Se ha empleado como cobertura antibiótica post-operatoria en trauma y esófago, No en animales < 6 semanas	
	Cloxacilina	Robectin	25 mg/comp	5-5 mg/kg/12h o 11mg/kg/24 h	PO	12-24 hrs	Chloramphenicol	
	Doxiciclina	Doxiclat 100 mg	100 mg/ comp	5-10 mg/kg	PO	12-24 hrs	Se ha empleado como cobertura antibiótica durante y post-operatoria de esófago	
	Eritromicina	Baytril 12.5%	0.025 mg/ml	5 mg/kg	SC	12-24 hrs	Se ha empleado como cobertura antibiótica per y post-operatoria	
	Marbofloxacina	Marbacyl comprimidos	5 mg/comp, 20 mg/comp, 80 mg/comp	2.5 mg/kg	PO	12-24 hrs		
	Marbofloxacina	Marbacyl 1%	10 mg/ml	2 mg/kg	SC	12-24 hrs		
	Metronidazol	Flagyl oral 250 mg	250 mg/ 5 ml	10 - 25 mg/kg	PO	24 hrs		
	Metronidazol	Flagyl solución IV	5 mg/ml	8-15 mg/kg	IV	8 hrs		
	Sulfamida-Timetoprim	Septtrim suspensión oral	40 y 8 mg/ml	15-30 mg/ml	PO	12-24 hrs	Se ha empleado en diarreas de IG	

Anexo 3. Fármacos más empleados en anestesia y urgencias del lince ibérico

	Peso activo	Producto	II	Dosis	Vía	Periodo	Uso en lince ibérico	contraindicaciones en gatos
Antiparásitarios	Emodepside y prazicuantel	Profender	Emodepside (2,4 mg/ml) y prazicuantel (2,4 mg/ml)	12 mg/kg prazicuantel + 3 mg/kg de emodepside	Tópica	3 días	No administrar en gatos < 8 semanas	No administrar en gatos < 8 semanas
	Fenbendazol	Paracur		50 mg/kg/día	PO		Cachorros	Cachorros
	Fipronil	Frontline spray	0,25%				Cachorros y adultos, tanto en hembras gestantes como lactantes	Cachorros y adultos, tanto en hembras gestantes como lactantes
	Fipronil-metopreno	Frontline Combo spot on gatos	10% fipronil + Metopreno		Tópica		En el periodo de cuarentena	Adultos
	Milbemicina oxima y prazicuantel	Milbemax gatos	16 mg milbemicona y 40 mg de prazicuantel	0,5 ml (1 pipeta) por gato	PO		No en ejemplares de menos de 8 semanas y/o peso menos de 1 kilogramo	Adultos
Antiparásitarios	Milbemicina oxima y prazicuantel	Milbemax gatos pequeños y gatos	4 mg milbemicona y 10 mg de prazicuantel	2-4 kg (1/2 comprimido), >4-8 kg (1 comprimido) >8-12 kilos (1 y 1/2 comprimido)	PO		No en ejemplares de menos de 2 kilogramos de peso	No en ejemplares de menos de 2 kilogramos de peso
	Praziel panazo	Dronat gatos	40 mg/g	0,5-1 kg (1/2 comprimido), >1-2 kg: 1 comprimido	PO		No en ejemplares de menos de 0,5 kilogramos de peso y/o 6 semanas de edad	Cachorros
	Praziel con prazicuantel	Dronat gatos	80 mg prazicuantel + 20 mg prazicuantel	1 medida/kg peso (20 mg/kg)	PO		No probado en hembras gestantes y no indicado en cachorros de menos de 3 semanas de edad, ni en ejemplares	No probado en hembras gestantes y no indicado en cachorros de menos de 3 semanas de edad, ni en ejemplares
	Salmetrolina	Stronghold pipeta tópica	60 mg/ml	mínimo 6 mg/kg. Combinación adecuada de pipetas	Tópica linica		Uveítis, úlceras corneales	Uveítis, úlceras corneales
	Ciprofloxacino	Oftalfox	3 mg/ml	1 gota	ocular	QID, TID, BID	Uveítis, úlceras corneales	Uveítis, úlceras corneales
Oftalmología	Gramicidina, Neomicina, Polimixina B	Oftalmorel	25 UJ/ml; 1.700 UJ/ml; 5000 UJ/ml	1 gota	ocular	QID, TID, BID	Uveítis	Uveítis
	Ketorolaco trometamol	Acilar	5 mg/ml	1 gota	ocular	QID, TID, BID	Uveítis	Uveítis
	Prednisolona	Pred forte colirio	Prednisolona 1%	1 gota	ocular	QID, TID, BID	Uveítis	Uveítis
	Tropicamidia	Coliunt Tropicamidia	10 mg/ml	1 gota	ocular	QID, TID, BID, 2 veces/semana	Uveítis, pre-post facemulificación	Uveítis, pre-post facemulificación
	Benoxipril	lunimaltas	15 mg/comp	2-5 mg/kg	PO	8-12 hrs	Se ha empleado en episodios de convulsiones en cachorros	Se ha empleado en episodios de convulsiones en cachorros
Sistema cardiovascular	Enalaprilato	fortrelor sabor 2,5 mg, 5 mg, comprimidos	5 mg/comp	0,5-0,6 mg/kg (equivalente 5-10 mg, 0,5 comp, 11-20 kg; 1 comp, 21-40 kg)	PO	24 hrs	ENC	ENC
	Fenilafeno	Hemo 341	125 mg/ml	6,25-12,5 mg/kg	IM, IV	8-12 hrs		
	Clonazepam	Konakon	10 mg/ml	1-2 mg/kg	SC, PO			
	Acido ursodeoxilico	Ursocol	150 mg/comp	10-15 mg/kg	PO	24 hrs		Coléctasis
	Carbon ultra adsorbente lincos	Carbon ultra adsorbente lincos	81,30%	2-8 kg diluido a 10-20% en agua	PO			
Sistema digestivo y metabolismo	Cimetidina	Tagamet	200 mg/comp	2,5-5 mg/kg	PO	12 hrs		
	Chlorpromazina	Largactil	gotas orales 40 mg/ml; ampolla 5	0,2-0,5 mg/kg	PO, SC	6-8 hrs		
	Enterococcus faecium, Oxolina, Petina	Pro-entier triplex, pasta oral	2 x 10 ¹⁰ ucf/g Enterococcus faecium	2-3 ml	PO	12-24 hrs		Diarreas, Dúlbosis
	Lactulosa	Duphalac	sol. 65%	0,5-2 ml/kg	PO	8-12 hrs		
	Loperamida	Fortasec	0,2 mg/ml	0,04-0,2 mg/kg	PO	8-12 hrs		
Sistema a	Metoprolol	Primopram 10 mg/comp	10 mg/comp	0,2-0,5 mg/kg	PO	6-8 hrs		
	Omeprazol	Primopram 10 mg/2 ml	10 mg/2 ml	0,2-0,5 mg/kg	SC, IM, IV	8 hrs, en infusión continua para		
	Panzina	Omeprazol	10 mg/caps	0,75-1 mg/kg	PO	24 hrs		
	Ranitidina	Adoral 75 mg	75 mg/comp	5-60 ml/animal	PO	24 hrs		
	Sucralfato	Zantac 10 mg/ml inyectable	10 mg/ml	0,5-3,5 mg/kg	PO	12-24 hrs		Últera gástrica o duodenal
Sistema a	Acido ursodeoxilico	Ursol	1 g/comp	2,5 mg/kg	IV, PO	12 hrs		
	Paritobimín	Ursol	150 mg/comp	12 comp	PO	12 hrs		
	Pericetín	Ursol	150 mg/comp	10-15 mg/kg	PO	24 hrs		
	Metilprednisolona	Giroheptadina, aminoácidos, vit grupo B	4 mg/comp	0,5 ml	PO	24 hrs		
	Metilprednisolona	Modern 2 mg, 4 mg	2 mg/comp, 4 mg/comp	2 mg en animales de 2-7 kg; 2-4 mg en animales de 7-10 kg; 4 mg en animales de 10-20 kg	PO	24 hrs		
Glucocorticoides	Depo-Moderen	Depo-Moderen	40 mg/ml	0,25-0,50 ml/gato (la dosis es por gato no por	SC, IM			
	Urtason ampollas 20 mg, 40 mg	Urtason ampollas 20 mg, 40 mg	20 mg/2ml; 40 mg/2ml	1 mg/kg; en casos graves 2 mg/kg	IM, IV lento			
	Voren 50 ml	Voren 50 ml	1 mg/ml	0,1 mg/kg	SC, IM			
	Fortecortis comprimidos 1 mg, 40 mg	Fortecortis comprimidos 1 mg, 40 mg	1 mg/comp; 40 mg/comp	0,2-0,4 mg/kg	PO	24 hrs		
	Desametasona	Fortecortis comprimidos 1 mg, 40 mg	1 mg/comp; 40 mg/comp	0,2-0,4 mg/kg	PO	24 hrs		
Glucocorticoides y	Acido grasos Omega 3	Cardigan Cardomega		2 pulsaciones/75 kg	PO	24 hrs		
	Beta glicano, jalea real, extracto de ginseng, Biotina, coenzima Q10, vitaminas	Vetimmune		1 comp	PO	24 hrs		Suplemento nutricional, refuerza sistema inmunitario
	Biotrina, Vit B12, n-biotina	Catocal		0,5-2,5 ml	SC	24 hrs		
	Electrolitos, aminoácidos, vitaminas y glucosa	Duphalac			SC, IV			
	Transveratrol, extracto seco de alcornoques, cinarina, Hidroxido de aluminio, Quercetina, vitamina B6, ácido fólico, vitamina B12.	REC-VET		2 pulsaciones o 1/2-1 comprimido	PO	24 hrs		
Complementos vitamínicos y	5-Adenosil metionina, Silibina, Vit E, Selenio	Hepatosil 200/20	1 comp; 200 mg 5-Adenosil	1 comp para un ejemplar de 10 a 20 kg	PO	24 hrs		
	Vitaminas, oligoelementos y glucosa	Fero-Gradimet	525 mg/comp (equivalente a 105 mg	1 comp	PO	12 hrs		Suplemento de hierro en a nemias ferrogénicas y estados carenciales
	Ac. Hialurónico, glucosamina, condroitin sulfato, Colágeno hidrolizado, gamma	Hiporal	Herolitan per gotas 60 ml	1 ml/10 kg o en dilución en agua de bebida (20 gotas)	PO	12 hrs		Precusores de hematoxipoyesis y recuperación de procesos de destrucción
	Aminoácidos, glucosaminoglicanos, minerales, vitaminas (A, E, C y B2) y ácido grasos omega 3.	Mesoflex		1-2 comp	PO	24 hrs		Protector articular
Otros	Hidroxicapatita, glucosaminoglicanos, oligoelementos	Biogesan		2-4 pulsaciones/día	PO	24 hrs		Complemento Dietético Osteo-articular
	Lanhanerol	Renatan		10-30 mg/kg	PO	12-24 hrs		Queratina de P
	Hidroxido de Aluminio, Pepsamar	Hidroxido de Aluminio		0,3 ml /kg	PO			Anticidito, Queratina de P.
	Enbutramida, Melezono sodio	F-61			IV			

Anexo 4. Pruebas diagnósticas a partir de muestras biológicas

Pruebas de laboratorio y técnicas que se realizan a partir de muestras biológicas tomadas durante los chequeos rutinarios de lince ibérico de vida libre y cautividad.

Muestra	Prueba diagnóstica	Técnica	Ensayo/observaciones
Sangre EDTA	Hemograma	- Hematocrito - Hemoglobina - Recuento diferencial células - Fórmula leucocitaria (frotis y tinciones)	Detección de posibles alteraciones fisiológicas y patológicas.
	Parásitos/bacterias en sangre	Frotis y tinciones	<i>Babesia</i>
			<i>Cytauxzoon</i>
			<i>Anaplasma phagocytophilum</i>
			<i>Theileria</i>
	Diagnóstico molecular		
	Virus	PCR tiempo real	Leucemia felina (FeLV) p27
		PCR tiempo real	Inmunodeficiencia felina (FIV)
		PCR tiempo real	Coronavirus felino (FCoV)
		PCR tiempo real	Calicivirus felino (FCV)
		PCR tiempo real	Herpesvirus felino (FHV)
		PCR tiempo real	Parvovirus felino (FPV)
		PCR tiempo real	Distemper o Moquillo canino (CDV)
	Bacterias	PCR tiempo real	<i>Anaplasma phagocytophila</i>
		PCR tiempo real	<i>Bartonella henselae</i>
		PCR tiempo real	<i>Mycoplasma haemofelis</i>
		PCR tiempo real	<i>Candidatus mycoplasma haemominutum</i>
		PCR tiempo real	<i>Candidatus mycoplasma turecensis</i>
		PCR tiempo real	<i>Chlamydophila felis</i>
		PCR tiempo real	<i>Leptospira</i> spp
		GenoQuick® y PCR tiempo real	<i>Mycobacterium</i> spp . */**
	Parásitos	PCR clásica	<i>Cytauxzoon felix</i>

Anexo 4. Pruebas diagnósticas a partir de muestras biológicas

Muestra	Prueba diagnóstica	Técnica	Ensayo/observaciones
Sangre heparina	Bioquímica (plasma)	Estudio cuantitativo de enzimas y compuestos plasmáticos. Espectrofotometría.	Detección de alteraciones fisiológicas y patológicas en órganos y sistemas.
	Proteinograma (plasma)	Estudio cuantitativo de proteínas séricas. Cromatografía en microplaca.	Detección de alteraciones del perfil de proteínas séricas asociadas a patologías agudas y crónicas.
	Metabolismo del calcio *	Estudio cuantitativo del calcio y sus metabolitos por (espectrofotometría).	Seguimiento del metabolismo del calcio para control de enfermedad renal.
Sangre sin anticoagulante en TES	Genotipado	Marcadores de microsatélite para la especie.	Diferenciación genética intraespecífica.
Suero (de sangre sin anticoagulante)	Inmunoserología (detección de anticuerpos)	ELISA	Distemper o Moquillo canino IgG (CDV)
		ELISA	Distemper o Moquillo canino IgM (CDV)
		IFI	Calicivirus felino (FCV)
		ELISA	Herpesvirus felino (FHV1)
		IFI	Parvovirus felino (FPV)
		ELISA	Coronavirus felino (FCoV)
		Aglutinación	Toxoplasma *
Torunda orofaringe (medio Amies)	Microbiología		
	Valoración general	Tinciones de Gram y Giemsa	Valoración de la microbiota y células inflamatorias.
	Bacterias	Cultivo	<i>Mycoplasma</i>
	Hongos y levaduras	Cultivo	Hongos de importancia clínica, <i>Candida</i> spp.
Torunda orofaringe (sin medio)	Diagnóstico molecular		
	Virus	PCR tiempo real	Calicivirus felino (FCV)
		PCR tiempo real	Herpesvirus felino (FHV)

Anexo 4. Pruebas diagnósticas a partir de muestras biológicas

Muestra	Prueba diagnóstica	Técnica	Ensayo/observaciones
Torunda ocular (medio Amies)	Microbiología		
	Valoración general	Tinciones de Gram y Giemsa	Valoración de la microbiota y células inflamatorias.
	Bacterias	Cultivo	<i>Mycoplasma</i>
	Hongos y levaduras	Cultivo	Hongos de importancia clínica, <i>Candida</i> spp.
Torunda ocular (sin medio)	Diagnóstico molecular		
	Virus	PCR tiempo real	Calicivirus felino (FCV)
		PCR tiempo real	Herpesvirus felino (FHV)
	Bacterias	PCR tiempo real	<i>Mycoplasma haemofelis</i>
		PCR tiempo real	<i>Candidatus mycoplasma haemominutum</i>
		PCR tiempo real	<i>Candidatus mycoplasma turecensis</i>
		PCR tiempo real	<i>Chlamydophila felis</i>
Torunda rectal (medio Amies)	Microbiología		
	Valoración general	Tinciones de Gram y Giemsa	Valoración de la microbiota entérica (disbiosis) y células inflamatorias.
	Bacterias	Cultivo	<i>Salmonella</i>
		Cultivo	<i>Shigella</i>
		Cultivo	<i>Escherichia coli</i> O157
		Cultivo	<i>Campylobacter</i>
		Cultivo	<i>Yersinia</i>
	Hongos y levaduras	Cultivo	Hongos de importancia clínica, <i>Candida</i> spp.
Torunda rectal (sin medio)	Diagnóstico molecular		
	Virus	PCR tiempo real	Leucemia felina (FeLV) p27
		PCR tiempo real	Coronavirus felino (FCoV)
		PCR tiempo real	Parvovirus felino (FPV)

Anexo 4. Pruebas diagnósticas a partir de muestras biológicas

Muestra	Prueba diagnóstica	Técnica	Ensayo/observaciones
		PCR tiempo real	Distemper o Moquillo canino (CDV)
Heces	Microbiología		
	Valoración general	Tinciones de Gram y Giemsa	Valoración de la microbiota entérica (disbiosis) y células inflamatorias.
	Bacterias	Cultivo	<i>Salmonella</i>
		Cultivo	<i>Shigella</i>
		Cultivo	<i>Escherichia coli</i> O157
		Cultivo	<i>Campylobacter</i>
		Cultivo	<i>Yersinia</i>
	Hongos y levaduras	Cultivo	Hongos de importancia clínica, <i>Candida</i> spp.
	Parasitología	Flotación y sedimentación.	Carga parasitaria. Evaluación del tratamiento antiparasitario.
		Tinción Ziehl-Nielsen modificado	<i>Cryptosporidium</i> spp.
	Diagnóstico molecular		
	Virus	PCR tiempo real	Coronavirus felino (FCoV)
		PCR tiempo real	Parvovirus felino (FPV)
	Análisis de antibiorresistencias	Cultivos, PCR	Identificación de patógenos intestinales y estudio resistencia a antibióticos.
	Detección de metabolitos hormonales	ELISA, espectrofotometría	Cortisol como indicación de estrés. Hormonas sexuales.
Moco endotraqueal	Diagnóstico molecular	GenoQuick®, PCR	<i>Mycobacterium</i> spp */**
		Tinción específica para micobacterias (<i>Tinción de auramina o Ziehl-Neelsen</i>)	<i>Mycobacterium</i> spp */**
Orina	Urianálisis	Microscopía/espectrofotometría	Control de infección renal
Pelos	Genotipado	Marcadores de microsatélite para la especie.	Caracterización genética intraespecífica.

Anexo 4. Pruebas diagnósticas a partir de muestras biológicas

Muestra	Prueba diagnóstica	Técnica	Ensayo/observaciones
	Ectoparásitos	Microscopía	Identificación.
Biopsia piel	Cultivo de fibroblastos	Cultivos celulares	Obtención de líneas celulares específicas para el lince ibérico.
Ectoparásitos	Microscopía	Microscopía	Identificación.
	Diagnóstico molecular	En estudio	Alternativa no traumática de control de infecciones.
	Bioquímica	En estudio	Alternativa no traumática de control del estado sanitario.

* Análisis que no se realizan por rutina.

** *Mycobacterium* spp siempre que se muevan ejemplares entre poblaciones y en todas las incorporaciones al programa de cría en cautividad o sospecha de patología. Posibilidad de Identificación a nivel de especie por secuenciación del fragmento IS6110.

Anexo 4. Pruebas diagnósticas a partir de muestras biológicas

Cuadro resumen de las pruebas diagnósticas que se realizan a partir de las muestras biológicas tomadas durante los chequeos rutinarios en lince ibérico

Muestra	Prueba diagnóstica	Ensayo/microorganismo estudiado
Sangre EDTA	Hemograma	
	Parásitos/bacterias en sangre	<i>Babesia</i> , <i>Cytauxzoon</i> , <i>Anaplasma phagocytophilum</i> , <i>Theileria</i>
	Diagnóstico molecular (PCR)	Leucemia felina (FeLV) p27, Inmunodeficiencia felina (FIV), Coronavirus felino (FCoV), Calicivirus felino (FCV), Herpesvirus felino (FHV), Parvovirus felino (FPV), Distemper canino (CDV), <i>Anaplasma phagocytophila</i> , <i>Bartonella henselae</i> , <i>Mycoplasma haemofelis</i> , <i>Candidatus mycoplasma haemominutum</i> , <i>Candidatus mycoplasma turecensis</i> , <i>Chlamydophila felis</i> , <i>Leptospira</i> spp , <i>Mycobacterium</i> spp */**, <i>Cytauxzoon felix</i> .
Sangre heparina	Bioquímica(plasma)	
	Proteinograma(plasma)	
	Metabolismo del calcio*	
Sangre sin anticoagulante en TES	Genotipado	
Suero (obtenido de sangre sin anticoagulante)	Inmunoserología (detección de anticuerpos)	Distemper canino IgG (CDV), Distemper canino IgM (CDV), Calicivirus felino (FCV), Herpesvirus felino (FHV1), Parvovirus felino (FPV), Coronavirus felino (FCoV), Toxoplasma *
Torunda orofaringe (medio Amies)	Microbiología	Tinciones, <i>Mycoplasma</i> , hongos y levaduras
Torunda orofaringe (sin medio)	Diagnóstico molecular (PCR)	Calicivirus felino (FCV), Herpesvirus felino (FHV)
Torunda ocular (medio Amies)	Microbiología	Tinciones, cultivos <i>Mycoplasma</i> , hongos y levaduras
Torunda ocular (sin medio)	Diagnóstico molecular (PCR)	Calicivirus felino (FCV), Herpesvirus felino (FHV), <i>Mycoplasma haemofelis</i> , <i>Candidatus mycoplasma haemominutum</i> , <i>Candidatus mycoplasma turecensis</i> , <i>Chlamydophila felis</i>
Torunda rectal (medio Amies)	Microbiología	Tinciones, <i>Salmonella</i> , <i>Shigella</i> , <i>Escherichia coli</i> O157, <i>Campylobacter</i> , <i>Yersinia</i> , hongos y levaduras.
Torunda rectal (sin medio)	Diagnóstico molecular (PCR)	Leucemia felina (FeLV) p27, Coronavirus felino (FCoV), Parvovirus felino (FPV), Distemper o Moquillo canino (CDV)
Heces	Microbiología	Tinciones, <i>Salmonella</i> , <i>Shigella</i> , <i>Escherichia coli</i> O157, <i>Campylobacter</i> , <i>Yersinia</i> , hongos y levaduras.

Anexo 4. Pruebas diagnósticas a partir de muestras biológicas

Muestra	Prueba diagnóstica	Ensayo/microorganismo estudiado
	Parasitología	
	Diagnóstico molecular (PCR)	Coronavirus felino (FCoV), Parvovirus felino (FPV)
	Análisis de antibiorresistencias	
	Metabolitos hormonales	
Moco endotraqueal	Diagnóstico molecular (PCR) y tinciones	<i>Mycobacterium</i> spp */**
Orina	Urianálisis	
Pelos	Genotipado	
	Ectoparásitos	
Biopsia piel	Cultivo de fibroblastos	
Ectoparásitos	Microscopía	
	Diagnóstico molecular (PCR)	
	Bioquímica	

* Análisis que no se realizan por rutina.

** *Mycobacterium* spp siempre que se muevan ejemplares entre poblaciones y en todas las incorporaciones al programa de cría en cautividad o sospecha de patología. Posibilidad de Identificación a nivel de especie por secuenciación del fragmento IS6110.

Anexo 5. Material para anestesia y toma de muestras de lince ibérico



(TODO este material debe estar REVISADO Y LISTO para su uso inmediato)

- TOMA DE MUESTRAS

- JERINGAS 1, 2, 5, 10, 20 ML
- AGUJAS 0.5, 0.6, 0.8, 0.9, 1.1
- ALGODÓN
- GASAS NO ESTÉRILES
- GASAS ESTÉRILES
- TUBOS 1 Y 3 ML EDTA
- TUBOS 1 Y 3 ML HEPARINA
- TUBOS 1 Y 3.5 ML CON SEPARADOR DE SUERO
- ESCOBILLONES ESTÉRILES CON MEDIO DE TRANSPORTE AMIES
- ESCOBILLONES ESTÉRILES SIN MEDIO
- MEDIO PARA TRANSPORTE DE BIOPSIAS (MTB)-en refrigeración
- MEDIO PARA MUESTRAS GENÉTICAS (TES)
- SOBRES DE PAPEL PARA MUESTRAS DE PELO
- EPPENDORFS 2 ML DE ROSCA
- RECIPIENTES ESTÉRILES 60 CC
- RECIPIENTES ESTÉRILES PEQUEÑOS
- RECIPIENTES DE PLÁSTICO DE 10 Y 50 CC
- GUANTES DE EXAMEN DIFS. TALLAS ESTÉRILES
- GUANTES DE EXAMEN DIFS. TALLAS NO ESTÉRILES
- MASCARILLAS
- NEVERA PORTÁTIL
- NEVERAS POLIESPÁN PARA ENVÍO DE MUESTRAS (min. 5/animal)
- ETIQUETAS DIRECCIONES DE ENVÍO DE MUESTRAS
- FICHAS DE DATOS DEL ANIMAL
- FICHA DE TOMA DE MUESTRAS
- ACUMULADORES DE FRÍO
- MOSQUITOS DE CIRUGÍA
- TIJERAS DE PUNTA ROMA Y CURVAS
- TIJERAS RECTAS
- PORTAS DE CANTO PULIDO Y ESMERILLADOS, PARA FROTIS
- CAJA PARA PORTAS
- METANOL
- DEPILADORA O RASURADORA
- POVIDONA IODADA (Betadine, Topionic)
- ALCOHOL
- AGUA OXIGENADA
- SONDAS URINARIAS CON FIADOR DIFS. TAMAÑOS (felinas y caninas)
- HOJAS DE BISTURI ESTÉRILES
- PEGAMETO TISULAR
- BANDEJA DE POLIESPÁN PARA TUBOS
- TROCARES DE BIOPSIA
- TORNQUETE
- FORMOL 10%

Anexo 5. Material para anestesia y toma de muestras de lince ibérico

- ANESTESIA Y ASOCIADO A ANESTESIA

- ISOFLUORANO
- VAPORIZADOR DE ISOFLUORANO
- BOTELLA DE OXÍGENO MEDICINAL
- CONCENTRADOR DE OXÍGENO
- CIRCUITO DE ANESTESIA ABIERTO (T-AYRES)
- CIRCUITO DE ANESTESIA SEMIABIERTO
- KETAMINA (Imalgene 1000)
- MEDETOMIDINA (Domtor)/DEXMEDETOMIDINA (Dexdomitor)
- TILETAMINA & ZOLAZEPAM (Zoletil)
- FLUMAZENILO
- ATIPAMEZOL (Antisedan)
- DIAZEPAM (Valium)
- MIDAZOLAN (Dormicum)
- DOXAPRAM (Docatone)
- BUTORFANOL (Torbugessic)
- ATROPINA
- ADRENALINA
- METILPREDNISOLONA (Urbason 20 y 40 mg)
- SISTEMA GOTERO
- BOMBA DE INFUSIÓN
- CATETER I.V 0.9 MM (Vasocan Braun 0.9x25 mm)
- CATETER I.V CON ALARGADOR, 0.6 y de 0.8 mm (Venofix Braun 0.65 y 0.8)
- TUBOS ENDOTRAQUEALES DEL 2 al 8
- MASCARILLAS PARA ANESTESIA
- SPRAY DE XILOCAINA PARA COLOCAR SONDAS ENDOTRAQUEALES (Xilonibsa)
- LARINGOSCOPIO (CON PILAS)
- PULSIOXÍMETRO CON CAPNOGRAMA/CAPNOGRAFÍA Y SONDAS –PINZA LINGUAL, SONDA RECTAL
- ELECTROCARDIOGRAMA
- GEL OFTÁLMICO (Lubrital)
- AMBÚ
- FONENDOSCOPIO PEDIÁTRICO
- CERBATANA
- DARDOS DE 3 CC PARA CERBATANA
- AGUJAS DE CERBATANA
- CARGADOR DE DARDOS
- UNIDOSIS DE SUERO FISIOLÓGICO
- ESTERILLA CALEFACTORA
- SUERO FISIOLÓGICO,
- SUERO LACTATO DE RINGER
- SUERO GLUCOSADO
- CRONÓMETRO
- TERMÓMETRO
- FICHA DE ANESTESIA
- FICHA DE EXAMEN FÍSICO

- TRANSPORTÍN
- CINTA MÉTRICA FLEXIBLE PARA MORFOMETRÍA
- DINAMÓMETRO CON RED (DE 5, 10 y 20 kgs)
- DESINFECTANTE EN PULVERIZADOR Y LEJÍA
- CINTA ADHESIVA
- ESPARADRAPO DE PAPEL
- ESPARADRAPO DE TELA
- BOLÍGRAFO, LÁPIZ, ROTULADOR INDELEBLE
- MATERIAL DE CURA (Mosquitos, suturas de nylon, catgut, tijeras, pinzas, hojas y mango de bisturí, guantes estériles, espray cicatrizante)
- ANTIBIÓTICO L.A (Convenia, Amphipem LA, Synulox LA)
- IVERMECTINA INY. (Ivomec)
- FIPRONILO (Frontline spray y pipetas de gatos)
- SELAMECTINA (Stronghold)
- CAUTERIZADOR (Argenpal)
- MELOXICAM INY. (Metacam)
- DEXAMETASONA INY (Resdex)
- METILPREDNISOLONA INY (Urbason de 20 y 40 mg)
- TERMÓMETRO
- MICROCHIPS
- LECTOR DE MICROCHIPS
- BOLSAS DE BASURA
- PAPEL DE COCINA
- RECIPIENTE PARA INCINERACIÓN
- ALARGADOR ELÉCTRICO

OTRO MATERIAL

- OTO-OFTALMOSCOPIO (CON PILAS)
- EQUIPO DE RAYOS X
- EQUIPO DE ECOGRAFÍA
- FRONTAL CON PILAS
- CAMILLA PLEGABLE
- EMPAPADORES
- CÁMARA DIGITAL
- RED DE CAPTURA
- GUANTES GRUESOS PARA ANIMALES

Anexo 6. Etiquetas para el envío de muestras

DIRECCIONES

**(UAB) Dr. Josep Pastor / Ester Bach
Patologia Mèdica
Facultat de Veterinària
Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra
Móvil. 649 233634 / 677377063 Oficina 935813445**

**(UMH) Trinidad León
Universidad Miguel Hernández
Instituto de Bioingeniería (Edificio Vinalopó)
Avda. de la Universidad s/n
03202 Elche (ALICANTE)
Tel.635181622 / 616874801**

**(CAD) Irene Zorrilla
Centro de Análisis y Diagnóstico
Avda. Lope de Vega, nº 9
29010 Málaga
Móvil 670946389 / 697953115**

Anexo 6. Etiquetas para el envío de muestras

**(MNCNM) E.R.S. Roldan / Natalia Gañán
Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC)
c/Jose Gutierrez Abascal 2
28006-Madrid
Tel. (34) 91-411-1328, ext.1245
Móvil. 670708537**

**(FVM) Dra. Laura Peña / M^a Angeles J
Laboratorio de Anatomia Patológica
Hospital Clínico Veterinario
Depart. de Medicina y Cirugía Animal
Facultad de Veterinaria, Ciudad Universitaria
28040 MADRID
Movil 606607749
Ofic. 91.3943740**

**(CL) Dr. Hans Lutz /Dra. Marina Meli
Clinical Laboratory
Faculty of Veterinary Medicine
University of Zurich
Winterthurerstr. 260
CH-8057 Zurich
Phone 41-44-635 83 12
Phone 41-44-635 83 06**

Anexo 6. Etiquetas para el envío de muestras

**(UCM) Guadalupe Miró
Dpto. Sanidad Animal
Hospital Clínico Veterinario (Fac. Veterinaria)
Avda. Puerta de Hierro s/n
28040 MADRID
Tel.670519771**

**(UCO) Ignacio López
Dpto. Medicina y cirugía animal
Edificio Hospital Clínico Veterinario
Facultad de Veterinaria
Campus de Rabanales
Universidad de Córdoba
14071 Córdoba
Tel. 957 21 21 48**

**(EBD) Jose Antonio Godoy
Estación Biológica de Doñana
Avda. Americo Vespucio s/n.
Isla de La Cartuja
41092 Sevilla
Tel. 954 46 67 00, ext. 1468**

Anexo 6. Etiquetas para el envío de muestras

**Brian Willet
Institute of Comparative Medicine
Faculty of Veterinary Medicine
University of Glasgow
Bearsden Road
GLASGOW G61 1QH
United Kingdom**

**(ISC III) Javier Moreno
Instituto de salud Carlos III
Centro Nacional de microbiología
BMP-Leishmania
Crta. Mahadahonda- Pozuelo km.2
28220 MAHADAHONDA
MADRID
Tfn.: 91.822.36.23 // Móvil 654.01.42.91**

Anexo 6. Etiquetas para el envío de muestras

DATOS DEL ANIMAL

*Ficha de envío de Muestras de Lince ibérico (*Lynx pardínus*)*

Identificación:

Nº microchip:

Sexo: M/ H

Fecha nacimiento:

Población origen:

Situación del animal: Vida libre/Cautividad

Método de captura: Jaula trampa/Red/Cerbatana/otro

Motivo de la captura:

Fecha y hora de captura:

Fecha y hora de anestesia:

Comentarios:

*Ficha de envío de Muestras de Lince ibérico (*Lynx pardínus*)*

Identificación:

Nº microchip:

Sexo: M/ H

Fecha nacimiento:

Población origen:

Situación del animal: Vida libre/Cautividad

Método de captura: Jaula trampa/Red/Cerbatana/otro

Motivo de la captura:

Fecha y hora de captura:

Fecha y hora de anestesia:

Comentarios:

Anexo 6. Etiquetas para el envío de muestras

HOJA DE REMISIÓN DE MUESTRAS AL CAD

Centro de Análisis y Diagnóstico
Avda. Lope de Vega, 9
29010 Málaga
Tlf. 951.924.840
Tlf. 697953115/ 671563592



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Dirección General de Gestión del Medio Natural

HOJA DE REMISIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS LINCE IBÉRICO

ENTIDAD REMITENTE:

Persona de contacto: _____ Teléfono: _____
Nombre de la entidad: _____ e-mail: _____

DATOS DEL MATERIAL REMITIDO:

ID externo: _____ Fecha toma de muestra: _____ Hora toma de muestra: _____ Fecha envío: _____
Término municipal: _____ Finca/Paraje: _____ Terreno cinegético: ☐ No ☐ Si (nº placa): _____
Espacio Natural Protegido: _____ UTM: X _____ Y _____

DATOS DEL ANIMAL: ☐ Vivo ☐ Muerto Peso (Kg): _____ Sexo: ☐ Macho ☐ Hembra ☐ Desconocido

Edad: ☐ Cachorro/ Joven ☐ Subadulto ☐ Adulto Año nacimiento: _____

☐ Vida libre ☐ Cautividad Hora última ingesta: _____

Población de nacimiento (Doñana-Aljarafe, cautividad o sierra Morena):

Población actual (Doñana-Aljarafe, cautividad o sierra Morena):

Condición corporal: ☐ 1(Caquexia) ☐ 2 ☐ 3(optima) ☐ 4 ☐ 5 (Obeso)

Estado sanitario: ☐ Sano ☐ Enfermo

Estado reproductivo: ☐ Desconocido ☐ Inactivo ☐ Celo ☐ Gestación ☐ Periodo de cría

Tratamiento (actual o próximo):

☐ Ninguno
☐ Antibiótico: _____ Periodo administración: _____
☐ Vacuna: _____ Periodo administración: _____
☐ Otros: _____ Periodo administración: _____

HISTORIA CLÍNICA:

Muestra	Nº	Medio	Tª amb.	Refrigerac.	Congelac.	Necropsia	Toxicología	Hematología	Bioquímica	Proteinograma	Microbiología	Parasitología	Histología	Inmunología	PCR	Metales p.
Cadáver																
Tejidos																
Sangre EDTA																
Sangre He-Li																
Sangre s/a																
Plasma																
Suero																
Hisopo recto																
Hisopo conjuntiva																
Hisopo orofaringe																
Hisopo																
Heces																
Agua																
Mucosidad traqueal																
.....																
.....																
.....																



Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Anexo 7. Tabla de muestras para los diferentes laboratorios

Proyecto LIFE: Evaluaciones rutinarias.

Identificación animal: _____ Fecha: ____/____/____ Microchip: _____

Institución	CAD	UTMAD	CL	EBD	UCM	UAB	UMH	UCO	TOTAL
Contacto	rutina	rutina	rutina	rutina	ERC	ERC	rutina	ERC	
Tíf.	I. Zorrilla 671563592	P. A. Poeta 441413303274	H. Lutz 649233634	J A Godoy 954232340	G. Miró 670519771	J. Pastor 648245789	T. León 635181622	I. López 957212148	
ANÁLISIS	Bb y proteing. Microb. recto	Resist. Antib.	Serols. PCRs, WB vacunas	Genotip, MHC	Filar., Leptosp., Dirofilar., Toxopl., Encephal., Urian.	CBC, lgs, tipific.	BRBs	Metab Ca	
Sangre edta			1 ml		1.5 ml	1 ml	4 ml		7,5 ml (4 tubos)
Sangre He-Li (plasma)	1 ml (0.5 ml)				1.5 ml (0.8 ml)			3.2 ml (1.6 ml)	5,7 ml (3 tubos)
Sangre sinA (suero)			2 ml (1ml)		2 ml (1 ml)		2 ml (1ml)		6 ml (3 tubos)
Sangre+TES				2ml+8 TES					2 ml
Heces		recipiente estéril	recipiente estéril		5 gr, en 2 tubos		recipiente estéril		4 tubos
Orina					8 ml	2 ml	2 ml	1 ml	13 ml (4 tubos)
Hisopos Amies	2 recto								2 hisopos
Hisopos sin m.			1 Rec/1 Oroff/ 1 Conj						3 hisopos
Piel							2 biopsias en MSE (rosa)		1 tubo
Ectopar.			1 tubo						1 tubo
Pelos arrancados				Mechón			Mechón		2 sobres
CONSERV.	Refrig.	Refrig.	Refrig./ Congelar	Temp. amb	Refrig.	Refrig.	Refrig.	Refrig.	
ENVÍO	URGENTE	URGENTE	NO urg.	NO urg.	NO urg.	URGENTE	URGENTE	NO urg.	
Todas estas muestras se envían de forma conjunta al CAD				Se recoge si no esta genotipado					

Anexo 7. Tabla de muestras para los diferentes laboratorios

Proyecto LIFE: Ejemplares para trasladar entre poblaciones.

Identificación animal: _____ Fecha: ____/____/____ Microchip: _____

Institución	CAD	UTMAD	CL	EBD	UAB	UMH	UCO	TOTAL
	rutina	rutina	rutina	rutina	rutina	rutina	ERC	
Contacto	I. Zorrilla	P. A. Poeta	H. Lutz	J A Godoy	J. Pastor	T. León	I. López	
Tif.	671563592	441413303274	649233634	954232340	648245789	635181622	957212148	
ANÁLISIS	Bb y proteing. Microb. recto	Resist. Antib.	Serols. PCRs, WB vacunas	Genotip, MHC	CBC, Igs, tipific.	BRBs	Metab Ca	
Sangre EDTA	1 ml		1 ml		1 ml	4 ml		7 ml (4 tubos)
Sangre He-Li (plasma)	1 ml (0.5 ml)						3.2 ml (1.6 ml)	4,2 ml (2 tubos)
Sangre sinA (suero)	2 ml (1 ml)		2 ml (1ml)			2 ml (1ml)		6 ml (3 tubos)
Sangre+TES				2ml+8 TES				2 ml
Heces		recipiente estéril	recipiente estéril			recipiente estéril		3 tubos
Orina					2 ml	2 ml	1 ml	5 ml (3 tubos)
Hisopos Amies	2 recto							2 hisopos
Hisopos sin m.			1 Rec/1 Orof/ 1 Conj					3 hisopos
Piel						2 biopsias en MSE (rosa)		1 tubos
Ectopar.			1 tubo					1 tubo
Moco	1 tubo							1 tubo
Pelos arrancados				Mechón		Mechón		2 sobres

CONSERV.	Refrig.	Refrig.	Temp. amb	Refrig.	Refrig.	Congelar
ENVÍO	URGENTE	URGENTE	NO urg.	URGENTE	URGENTE	NO urg.

Todas estas muestras se envían de forma conjunta al CAD

Se recoge si no esta genotipado

Sólo en el primer chequeo

Anexo 7. Tabla de muestras para los diferentes laboratorios

Programa de cría en cautividad del lince ibérico

Identificación animal: _____ Fecha: ____/____/____ Microchip: _____

Institución	CAD	CL	EBD	FVB	UMH	MCNM	UCM	ISCHH	UCO	CHEMBIO	Total
Contacto	I. Zorrilla	Hans Lutz	J. A. Godoy	J. Pastor	T. León	E. Roldán	G. Miró	J. Moreno	I.L.ópez		
	Rutina	Rutina	Rutina	Rutina/ERC	Rutina	Rutina	ERC	ERC	ERC	TUBERC.	
Tfn.	671563592	41-44-6358312	954232340	649233634	635181622	648245789	913943711	918223623	615536596		
ANÁLISIS	BQ y Proteinograma Microbg. Recto	Serologías PCRs	Genotipado MHC	Hemogr.	BRBs	BRBs	Prstología	CD4/CD8	Calcio/Hiperpartr	Test tb.	
Sangre EDTA No centrifugar		1ml		1ml	2ml	2ml	1,5ml				7,5ml
Sangre He-Li	1ml (0,5ml)				2ml(1ml)	2ml(1ml)	1,5 (0,8ml)	2 ml	1 (0,5ml)		9,5ml
Sangre Suero		2ml (1ml)		2ml (1ml)	2ml (1ml)	2ml (1ml)	2ml(1ml)			1ml(500ul)	11 ml
Sangre + TES			2ml +8ml TES								2ml
Heces		Preferente Recipiente estéril			Recipiente estéril	Recipiente estéril	5 gr (En 2 recipientes)				
Orina					2ml	2ml	8 ml*		1ml*		13 ml
Hisopos Amies	2 recto										2 hisopos
Hisopos sin medio		1 recto lorofaringe 1 ocular									3 hisopos
Piel					2 biopsias en MSE (rosa)	2 biopsias en MTB (blanco)					2 tubos
Ectoparásitos		En bote									1 tubo
Pelos arrancados			Mechón		Mechón	Mechón					3 sobres

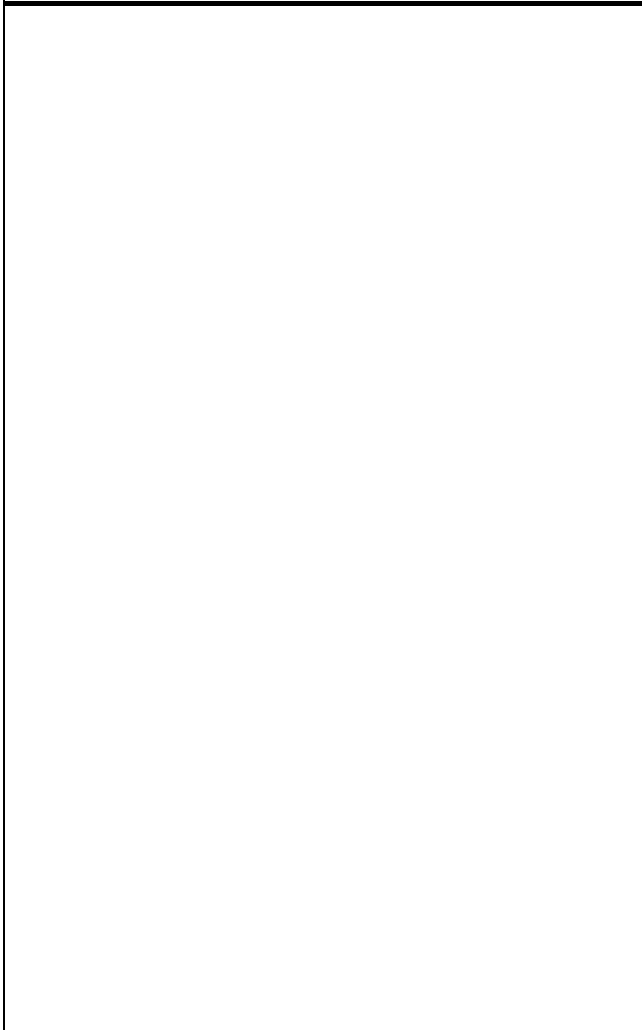
ENVÍOS	URGENTE	NO URGENTE	NO URGENTE	URGENTE	URGENTE	URGENTE	NO URGENTE	URGENTE	NO URGENTE	NO URGENTE	30 ml sangre
CONSERVACIÓN	Refrigerado	CONGELAR	Temp. ambiente	Refrigerado	Refrigerado	Refrigerado	Refrigerado	Refrigerado.	CONGELAR	CONGELAR	13 ml orina
				P.D. MRW Abonado T. León			P.D. MRW ABONADO 77148	P.D. MRW ABONADO 77265			

Anexo 8

INFORME DE ANESTESIA Y EVALUACIÓN SANITARIA DE LINCE IBÉRICO Ejemplar:

Fecha:

IDENTIFICACIÓN:	
Sexo:	Población de origen:
Fecha nacimiento:	Población actual:
Nº de microchip:	Subpoblación:

Foto flanco derecho :	Foto flanco izquierdo
	

Historial
Antecedentes clínicos:
Lugar de captura para anestesia:
Fecha de captura :

OTROS LOGOTIPOS QUE SEA PRECISO INCLUIR (Consejería, Proyecto LIFE, programa de conservación Ex Situ, etc.)

Anexo 8**INFORME DE ANESTESIA Y EVALUACIÓN SANITARIA DE LINCE IBÉRICO Ejemplar:****Fecha:****Método de la inmovilización química :****Lugar donde se encuentra actualmente el animal:****Lugar donde se realiza el examen:****Motivo de la anestesia:****Trabajo realizado en el animal:**

Anotar la toma de muestras, con destinatarios de las mismas, datos de biometría, de radio-marcaje, y cualquier dato que pudiera resultar de interés en el futuro.

Resultados del examen:

Incluir descripción detallada (preferentemente con fotos) de los principales hallazgos.

Pruebas complementarias :

Tests rápidos, ecografías, radiografías, etc.

Tratamientos :**Equipo de manejo:**

Todo el personal, tanto veterinario como auxiliar

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES**Firma informe:**

Fecha del informe:

Anexo 9. Valores de referencia del hemograma del lince ibérico**A. Valores de lince ibérico cautivos (n = 56):**

Valor	Unidades	Media	IC 95%
Eritrocitos	$\times 10^6/\mu\text{l}$	9,03	8,68 - 9,38
Hemoglobina	g/dl	12,83	12,4 - 13,27
Hematocrito	%	39,67	38,1 - 41,24
Vol. Corp. medio	fl	44,03	43,17 - 44,88
CCMH	g/dl	32,68	31,79 - 33,57
Hgb corp. media	pg	14,38	13,88 - 14,88
Leucocitos	$\times/\mu\text{l}$	7700	6816 - 8583
Linfocitos	$\times/\mu\text{l}$	2207	1901 - 2512
Monocitos	$\times/\mu\text{l}$	212,32	157,13 - 267,5
Neutrófilos	$\times/\mu\text{l}$	5039	4203 - 5875
Eosinófilos	$\times/\mu\text{l}$	251,72	184,14 - 319,29
Basófilos	$\times/\mu\text{l}$	101,06	0 - 293,67
Plaquetas	$\times 10^3 \mu\text{l}$	386,59	343,26 - 429,92
Reticulocitos	$\times 10^6/\mu\text{l}$	71140	46501 - 95779

B. Valores de lince ibérico silvestres (n = 139):

Valor	Unidades	Media	IC 95%
Eritrocitos	$\times 10^6/\mu\text{l}$	8,53	8,35 - 8,72
Hemoglobina	g/dl	12,34	12,03 - 12,64
Hematocrito	%	39,03	38,14 - 39,92
Vol. Corp. medio	fl	46,68	46,24 - 47,13
CCMH	g/dl	30,94	30,36 - 31,52
Hgb corp. media	pg	14,86	14,37 - 15,34
Leucocitos	$\times/\mu\text{l}$	14620	13632 - 15608
Linfocitos	$\times/\mu\text{l}$	1590	1422 - 1758
Monocitos	$\times/\mu\text{l}$	302,21	267,92 - 336,5
Neutrófilos	$\times/\mu\text{l}$	12275	11291 - 13259
Eosinófilos	$\times/\mu\text{l}$	315,2	250,5 - 379,89
Basófilos	$\times/\mu\text{l}$	20,14	10,27 - 30
Plaquetas	$\times 10^3 \mu\text{l}$	314,78	294,48 - 335,07
Reticulocitos	$\times 10^6/\mu\text{l}$	31505	22262 - 40749

Anexo 10. Valores de referencia de bioquímica del lince ibérico

A. Valores de lince ibérico cautivos hasta 2 años (n = 45):

Valor	Unidades	Media	IC 95%
Ácido úrico	mg/dl	0,5	0,36 – 0,64
Albúmina	g/dl	4,02	2,22 – 5,80
Amilasa Pancreática	UI/l	981	913 – 1048
Calcio	mg/dl	10,36	10,08 – 10,63
Fosfatasa alcalina	UI/l	221,85	157,73 – 285,97
CPK	UI/l	664,44	354,15 – 974,73
Cloruros	Mmol/l	180,84	142,46 – 219,21
Colesterol	mg/dl	223,37	202,74 – 244
Creatinina	mg/dl	1,03	0,92 – 1,15
Fósforo	mg/dl	6,78	6,31 – 7,26
Glucosa	mg/dl	193,07	178,06 – 208,08
Hierro	µg/dl	113,5	97,31 – 129,68
Magnesio	mg/dl	6,57	0 – 14,52
Lipasa	UI/l	12,84	11,89 – 13,78
Proteínas totales	g/dl	6,49	6,25 – 6,72
AST	UI/l	43,28	29,53 – 57,04
ALT	UI/l	43,37	31,63 – 55,12
Triglicéridos	mg/dl	28,35	21,83 – 34,87
Urea	mg/dl	63,16	58,35 – 67,97
LDH	UI/l	345,54	233,8 – 457,29

Anexo 10. Valores de referencia de bioquímica del lince ibérico

B. Valores de lince ibérico cautivos de más de 2 años (n = 22):

Valor	Unidades	Media	IC 95%
Ácido úrico	mg/dl	0,61	0,26 – 0,97
Albúmina	g/dl	3,7	3,37 – 4,03
Amilasa Pancreática	UI/l	965	777 – 1152
Calcio	mg/dl	9,54	8,94 – 10,14
Fosfatasa alcalina	UI/l	70,86	0 – 185,26
CPK	UI/l	649	186 – 1112
Cloruros	Mmol/l	275,25	205,99 – 344,51
Colesterol	mg/dl	172,30	130,14 – 214,46
Creatinina	mg/dl	2,05	1,61 – 2,49
Fósforo	mg/dl	5,56	4,71 – 6,58
Glucosa	mg/dl	187,53	162,54 – 212,52
Hierro	µg/dl	88,02	71,83 – 104,21
Magnesio	mg/dl	2,41	2,15 – 2,65
Lipasa	UI/l	11,48	10,12 – 12,84
Proteínas totales	g/dl	7,18	6,61 – 7,76
AST	UI/l	36,04	26,40 – 45,68
ALT	UI/l	38,44	25,91 – 50,97
Triglicéridos	mg/dl	17,07	13,44 – 20,69
Urea	mg/dl	76,03	58,61 – 93,46
LDH	UI/l	239,54	108,0 – 371,09

Anexo 10. Valores de referencia de bioquímica del lince ibérico

C. Valores de lince ibérico silvestres hasta 2 años (n = 62):

Valor	Unidades	Media	IC 95%
Ácido úrico	mg/dl	0,40	0,32 – 0,48
Albúmina	g/dl	3,74	2,54 – 4,95
Amilasa Pancreática	UI/l	994	928 – 1060
Bilirrubina	mg/dl	0,45	0,35 – 0,54
Calcio	UI/l	10,07	9,76 – 10,37
CPK	UI/l	4281	2833 – 5728
Cloruros	Mmol/l	223,12	183,82 – 262,41
Colesterol	mg/dl	184,13	172,36 – 195,89
Creatinina	mg/dl	0,94	0,87 – 1,01
Fósforo	mg/dl	6,88	6,54 – 7,20
Glucosa	mg/dl	132	118,39 – 145,61
Hierro	µg/dl	104,33	93,58 – 115,08
Magnesio	mg/dl	2,58	2,43 – 2,74
Lipasa	UI/l	14,42	12,97 – 15,87
Proteínas totales	g/dl	7,02	6,84 – 7,20
AST	UI/l	119,91	97,51 – 142,31
ALT	UI/l	64,48	49,87 – 79,09
Triglicéridos	mg/dl	36,21	27,52 – 44,89
Urea	mg/dl	77,01	72,12 – 81,90
LDH	UI/l	1350	948 – 1753

Anexo 10. Valores de referencia de bioquímica del lince ibérico

D. Valores de lince ibérico silvestres de más 2 años (n = 55):

Valor	Unidades	Media	IC 95%
Ácido úrico	mg/dl	0,61	0,27 – 0,96
Albúmina	g/dl	4,11	2,6 – 5,61
Amilasa Pancreática	UI/l	1165	1098 – 1232
Bilirrubina	mg/dl	0,53	0,4 – 0,66
Calcio	UI/l	9,74	9,41 – 10,07
CPK	UI/l	3655	2158 – 5152
Cloruros	Mmol/l	205,24	165,22 – 245,26
Colesterol	mg/dl	137,36	125,64 – 149,08
Creatinina	mg/dl	1,4	1,30 – 1,49
Fósforo	mg/dl	6,61	4,64 – 8,57
Glucosa	mg/dl	152,12	133,13 – 171,10
Hierro	µg/dl	78,72	70,05 – 87,40
Magnesio	mg/dl	2,78	2,58 – 2,99
Lipasa	UI/l	17,25	12,59 – 21,92
Proteínas totales	g/dl	7,42	7,19 – 7,65
AST	UI/l	131,29	105,76 – 156,82
ALT	UI/l	74,59	62,15 – 87,04
Triglicéridos	mg/dl	39,50	31,62 – 47,37
Urea	mg/dl	80,64	74,34 – 86,94
LDH	UI/l	1337	820 – 1853

Anexo 11. Valores de referencia del proteinograma del lince ibérico

Valores de lince ibérico silvestres sanos (n = 158):

<i>Valor</i>	<i>Unidades</i>	<i>Media</i>	<i>IC 95%</i>
Proteínas totales	g/dl	7,6	6,89 – 8,31
Albúmina	g/dl	4,21	3,81 – 4,62
α_1 -Globulinas	g/dl	0,41	0,36 – 0,45
α_2 -Globulinas	g/dl	1,19	1,03 – 1,34
β -Globulinas	g/dl	0,98	0,73 – 1,22
γ -Globulinas	g/dl	1,13	0,67 – 1,60

Anexo 12. Valores de referencia del urianálisis del lince ibérico

A. Valores de lince ibérico cautivos (n = 66)

<i>Valor</i>	<i>Unidades</i>	<i>Media</i>	<i>IC 95%</i>
Densidad urinaria	g/ml	954	887 – 1022
pH		7,38	6,05 – 8,71
Proteínas	mg/dl	286,89	0 – 597,07

B. Valores de lince ibérico silvestres (n = 94)

<i>Valor</i>	<i>Unidades</i>	<i>Media</i>	<i>IC 95%</i>
Densidad urinaria	g/ml	1040	1017 – 1062
Sangre	Eritro/ μ l	17,39	4,81 – 29,98
pH		6,76	6,54 – 6,98
Proteínas	mg/dl	67,02	49,48 – 84,56

ANEXO 13. INFORME DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN HEMBRAS

DATOS DEL ANIMAL

Fecha del examen ____/____/____

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____ Sexo: _____

Nº microchip: _____ Población: _____

ABDOMEN

Sin alteraciones ☐

Presencia de líquido libre ☐

Linfonódulos: Visibles ☐

Hipertrofiados ☐

Neoplasia ☐

Absceso ☐

Hematoma ☐

Lipoma ☐

Observaciones: _____

HÍGADO

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐

Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐

Disminuida ☐

Neoplasia ☐

Absceso ☐

Hematoma ☐

Quiste ☐

Vesícula Biliar: _____

Observaciones: _____

BAZO

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐

Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐

Disminuida ☐

Neoplasia ☐

Absceso ☐

Hematoma ☐

Quiste ☐

Observaciones/Medidas: _____

PÁNCREAS

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐ Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Absceso ☐ Hematoma ☐ Quiste ☐

Observaciones/Medidas: _____

VEJIGA

Sin alteraciones ☐

Espesor pared Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Cálculos ☐ Hematoma ☐ Sedimento ☐

Observaciones/Medidas: _____

RIÑONES

Derecho:

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐ Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Absceso ☐ Hematoma ☐ Quiste ☐

Distinción córtico-medular: _____

Borde: _____

Observaciones/Medidas: _____

Izquierdo:

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐ Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Absceso ☐ Hematoma ☐ Quiste ☐

Distinción córtico-medular: _____

Borde: _____

Observaciones/Medidas: _____

GASTRO-INTESTINAL

Sin alteraciones ☐

Espesor mucosa **Aumentada** ☐ **Disminuida** ☐

Motilidad **Aumentada** ☐ **Disminuida** ☐

Neoplasia ☐ **Cuerpo extraño** ☐ **Invaginación** ☐ **Gas** ☐

Observaciones/Medidas: _____

ADRENALES

Sin alteraciones ☐

Tamaño **Aumentado** ☐ **Disminuido** ☐

Ecogeneidad **Aumentada** ☐ **Disminuida** ☐

Neoplasia ☐ **Absceso** ☐ **Hematoma** ☐ **Quiste** ☐

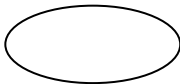
Observaciones/Medidas: _____

APARATO REPRODUCTOR

Sin alteraciones ☐

Observaciones/Medidas: _____

Ovario izquierdo



Ovario derecho



ANEXO 14. INFORME DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN MACHOS

DATOS DEL ANIMAL

Fecha del examen ____/____/____

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____ Sexo: _____

Nº microchip: _____ Población: _____

ABDOMEN

Sin alteraciones ☐

Presencia de líquido libre ☐

Linfonódulos: Visibles ☐

Hipertrofiados ☐

Neoplasia ☐

Absceso ☐

Hematoma ☐

Lipoma ☐

Observaciones: _____

HÍGADO

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐

Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐

Disminuida ☐

Neoplasia ☐

Absceso ☐

Hematoma ☐

Quiste ☐

Vesícula Biliar: _____

Observaciones: _____

BAZO

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐

Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐

Disminuida ☐

Neoplasia ☐

Absceso ☐

Hematoma ☐

Quiste ☐

Observaciones/Medidas: _____

PÁNCREAS

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐ Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Absceso ☐ Hematoma ☐ Quiste ☐

Observaciones/Medidas: _____

VEJIGA

Sin alteraciones ☐

Espesor pared Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Cálculos ☐ Hematoma ☐ Sedimento ☐

Observaciones/Medidas: _____

RIÑONES

Derecho:

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐ Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Absceso ☐ Hematoma ☐ Quiste ☐

Distinción córtico-medular: _____

Borde: _____

Observaciones/Medidas: _____

Izquierdo:

Sin alteraciones ☐

Tamaño Aumentado ☐ Disminuido ☐

Ecogeneidad Aumentada ☐ Disminuida ☐

Neoplasia ☐ Absceso ☐ Hematoma ☐ Quiste ☐

Distinción córtico-medular: _____

Borde: _____

Observaciones/Medidas: _____

GASTRO-INTESTINAL

Sin alteraciones ☐

Espesor mucosa **Aumentada** ☐ **Disminuida** ☐

Motilidad **Aumentada** ☐ **Disminuida** ☐

Neoplasia ☐ **Cuerpo extraño** ☐ **Invaginación** ☐ **Gas** ☐

Observaciones/Medidas: _____

ADRENALES

Sin alteraciones ☐

Tamaño **Aumentado** ☐ **Disminuido** ☐

Ecogeneidad **Aumentada** ☐ **Disminuida** ☐

Neoplasia ☐ **Absceso** ☐ **Hematoma** ☐ **Quiste** ☐

Observaciones/Medidas: _____

APARATO REPRODUCTOR

Sin alteraciones ☐

Observaciones/Medidas: _____

Anexo 15. Fármacos más empleados con el lince ibérico

PRINCIPIO ACTIVO	PRODUCTO COMERCIAL	CONCENTRACIÓN	DOSIS	ML/10 KG	VÍA
ANESTÉSICOS					
DIAZEPAM	Valium (Ampollas)	5 mg/ml	0,25-0,5 mg/Kg	0,4	IV; Rectal; oral
ACEPROMACINA	Calmonexan	5 mg/ml	0,02 mg/kg	0,04	IM, SC
PROPOFOL	Lipuro 1 %	10 mg/ml	2-4 mg/kg	2-4	IV
KETAMINA	Imalgene 1000	1000mcgr	5 mg/Kg	0,5	IM
MEDETOMIDINA	Domtor	1000mcgr/ml	50 mcgr/Kg	0,5	IM
MIDAZOLAM	Dormicum	5 mg/5ml	0,1-0,25 mg/Kg	1-2,5	IM
TILETAMINA/ZOLACEPAM	Zoletil-50	50 mg/ml	10 mg/Kg	2	IM
KETAMINA (suplemento)	Imalgene 1000	1000mcgr/ml	1-2 mg/Kg	0,1-0,2	IV, IM
URGENCIAS ANESTÉSICAS					
DOXAPRAM	Docatone	20 mg/ml	1-2 mg/Kg	2-5	IV (IM)
ATIPAMEZOL	Antisedam	5000mcgr/ml	250 mcg/Kg	0,5	IM, IV
ATROPINA	Atropina	1 mg/ml	0,02-0,04mg/Kg	0,2-0,4	IV, SET, IM, SC
ADRENALINA	Adrenalina	1 mg/ml	0,02 mg/Kg	0,2	IV
DEXAMETASONA (dosis shock)	Ampollas genéricas humana (DO-126)	4mg/ml	4 mg/kg	10	IV lenta
ANALGÉSICOS					
BUTOREFANOL	Torbugesic	10 mg/ml	0,1mg/Kg	0,1	IV, IM
BUPRENORFINA	Buprex	0,3 mg/ml	9 mcg/Kg	0,3	IV, IM
MELOXICAM	Metacam	5 mg/ml	0,3 mg/kg	0,6	SC, IV

ANEXO 16. FICHA DE TRASLADO DE EJEMPLARES

<u>DATOS DEL ANIMAL</u>	Fecha del traslado ____ / ____ / ____
Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____ Sexo: _____	
Nº microchip: _____ Procedencia: _____	
Genotipo: _____ Progenitores: _____	

<u>TRASLADO</u>
<u>Medicación durante traslado</u>
<u>Acontecimientos durante el traslado</u>
<u>Complicaciones durante el traslado</u>
<u>Personal del traslado</u>

Hoja a rellenar por el veterinario

MOVIMIENTOS ENTRE CENTROS

ANESTESIAS /CHEQUEOS

HISTORIAL CLÍNICO

Vacunaciones:

Patologías/ Medicaciones:

Hoja a rellenar por el etólogo

HISTORIAL ETOLÓGICO

Actividad mensual (Gráfico)

Manejabilidad del ejemplar (Gráfico)

HISTORIAL REPRODUCTOR

Hoja a rellenar por el responsable de alimentación

ALIMENTACIÓN

Descripción de la alimentación:

Suplementación:

Calendario semanal de alimentación

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Alimento							
Peso							

Gráfico de consumo mensual de alimento

Hoja a rellenar por los cuidadores

NOTAS DE CUIDADORES

Interacción con los cuidadores

Utilización del cercado

Alimentación

Otros comportamientos

Interacción con otros lince



Anexo 17. Ficha de chequeos de cachorros

1° CHEQUEO

CAMADA:

FECHA:

Día de vida:

CACHORRO N° :

NOMBRE:

Peso	Distancia AG	
Temperatura	Sexo:	M H
Longitud cabeza-cuerpo	MUESTREO	
Longitud cola	Hisopo orofaringe AMIES	
Longitud tarso	Hisopo orofaringe seco	
Perímetro torácico	Hisopo conjuntiva AMIES	
Longitud oreja	Hisopo conjuntiva seco	
Condición corporal	Hisopo recto AMIES (2 muestras)	
Color de mucosas	Hisopo recto seco	
Piel y oídos	ANTIPARASITARIO INTERNO Producto: Dosificación:	
Paladar		
Dentición		
Auscultación		
Abdomen	OTROS TRATAMIENTOS	
Músculo-esquelético		
Almohadillas		
Ombigo		
OBSERVACIONES		



Anexo 17. Ficha de chequeos de cachorros

2° CHEQUEO

CAMADA:

FECHA:

Día de vida:

CACHORRO N° :

NOMBRE:

Peso	Distancia AG
Temperatura	Sexo: M H
Longitud cabeza-cuerpo	VACUNACIÓN
Longitud cola	Etiqueta vacuna:
Longitud tarso	
Perímetro torácico	
Longitud oreja	Etiqueta vacuna:
Anchura del cráneo	
Condición corporal	
Color de mucosas	ANTIPARASITARIO INTERNO Producto: Dosificación:
Piel y oídos	
Paladar	
Dentición	
Auscultación	OTROS TRATAMIENTOS
Abdomen	
Músculo-esquelético	
Almohadillas	
Ombigo	
OBSERVACIONES	



Anexo 17. Ficha de chequeos de cachorros

3° CHEQUEO

CAMADA:

FECHA:

Día de vida:

CACHORRO N° :

NOMBRE:

Peso	Distancia AG
Temperatura	Sexo: M H
Longitud cabeza-cuerpo	VACUNACIÓN
Longitud cola	Etiqueta vacuna:
Longitud tarso	
Perímetro torácico	
Longitud oreja	Etiqueta vacuna:
Anchura del cráneo	
Condición corporal	
Color de mucosas	ANTIPARASITARIO INTERNO (si fuese necesario) Producto: Dosificación:
Piel y oídos	
Paladar	
Dentición	
Auscultación	OTROS TRATAMIENTOS
Abdomen	
Músculo-esquelético	
Almohadillas	
Ombigo	
OBSERVACIONES	

2011

Anexo 18: Protocolo de cuarentena para la translocación interpoblacional en el lince ibérico



Revisión febrero de 2011

Equipo redactor de la primera versión (octubre 2007): Guillermo López, María José Pérez, Fernando Martínez, Nuria Viqueira, Astrid Vargas, Cristina Martínez, Gema Ruiz, Rodrigo Serra, Marie-Pierre Ryser-Degiorgis, Juana Bergara y Lourdes Anaya.

Equipo redactor de la primera revisión (marzo 2011): Teresa del Rey, Guillermo López, Isabel Molina, María José Pérez, Jordi Boixader, Rodrigo Serra, Nuria Viqueira, Luis Muñoz, Nuria Fandos, Nuno Gonçalves, Rocío Canales, Luis Flores, Victoria Asensio y José Luis Mendoza.

ÍNDICE

	<i>Págs</i>
1.- Objetivos.....	3
2.- Duración.....	4
3.- Instalaciones.....	4
4.- Medidas de profilaxis y desinfección-desinsectación.....	5
5.- Manejo.....	7
6.- Recolección de muestras y análisis.....	8
7.- Vacunaciones.....	10
8.- Desparasitaciones.....	11
9.- Alimentación.....	11
10.- Relación con el animal durante la cuarentena.....	12
11.- Toma de datos de aspectos comportamentales.....	12
12.- Bibliografía	13
Anexos	
Anexo 1. Ficha de control de animales en cuarentena.....	15

1. OBJETIVOS

Los reforzamientos genéticos, las reintroducciones y otra serie de manejos que han de recibir los lince ibéricos, implican el movimiento de individuos entre diferentes poblaciones aisladas entre sí, tanto entre poblaciones silvestres como entre la población cautiva y la silvestre. Los objetivos de la cuarentena en estos lince translocados –es decir, liberados en una población diferente a la que habitan- para ser liberados en el medio natural son:

1. Asegurarse de que el individuo a liberar en la nueva área no sufra ninguna enfermedad infecto-contagiosa que por encontrarse en el periodo de prepatencia, no sea apreciada en el chequeo de captura.
2. Aplicar las medidas necesarias para evitar la translocación de cualquier tipo de agente infeccioso que pueda portar el animal. Esto es de especial relevancia en la translocación de ejemplares, pues se ha de procurar producir el mínimo impacto sobre la población receptora.
3. Conseguir la inmunización frente a aquellas enfermedades que supongan un mayor riesgo (por ser prevalentes en la población receptora) de las que haya vacuna segura y eficaz disponible.
4. Detectar si el animal manejado posee alguna merma física de enfermedades ya superadas o congénitas, que pueda comprometer su normal inclusión en la población receptora.
5. Asegurar en la medida de lo posible (dependerá de las edades de los lince) que los ejemplares a translocar tienen facultades reproductoras plenas, que descarten un fracaso en el flujo genético en la población receptora.
6. Conseguir todos los datos etológicos individuales del lince manejado que permita adecuar las instalaciones de pre-suelta a su carácter, y así procurar que su estancia en este sea lo menos traumática posible, reduciendo por tanto el periodo de adaptación.
7. Ejercer un efecto de “desorientación” que minimice la filopatría (retorno al lugar de extracción).



2. DURACIÓN

La cuarentena de los animales destinados a ser liberados en el medio natural ha de tener una duración de al menos 21 días. No obstante, siguiendo las recomendaciones de la UICN (Woodford, 2000), se recomienda que la duración de la cuarentena sea de 30 días.

3. INSTALACIONES

Como norma general, un edificio o conjunto de jaulas de cuarentena para lince, debieran ser de uso exclusivo de esta especie.

El enriquecimiento de las instalaciones ha de constar de repisas de madera y troncos huecos que no han de usarse para más de un animal. Las instalaciones dispondrán de una zona cubierta al fondo de la jaula, donde se sitúe una primera repisa de madera en toda su longitud y una segunda repisa, también de madera, a mayor altura. En la parte baja de la instalación se ha de situar un cajón paridera que sirva de refugio al animal. Las repisas deberían ser reclinables para facilitar al máximo la captura directa. Los bebederos y comederos han de ser resistentes y no porosos. Es recomendable que queden un poco elevados para evitar que los animales defequen en ellos. De no ser un bebedero automático (del tipo de los empleados para el ganado), se tendrá en cuenta cambiar el agua a menudo para que no alcance temperaturas demasiado elevadas en épocas de calor.

En los casos de ejemplares procedentes de la cría en cautividad que posteriormente van a ser traslocados al medio natural, al encontrarse en condiciones de mayor control sanitario podrán pasar el periodo de cuarentena dentro de sus instalaciones de campeo. Debiendo someterse a dos evaluaciones sanitarias, separadas por el periodo establecido de cuarentena, al igual que el resto de los ejemplares.

3.1 Cuarentena individual: La instalación de cuarentena ha de ser un recinto de obra con techo de malla metálica que debe tener además una parte techada para proteger de las inclemencias meteorológicas tales como lluvia o insolación. El tamaño mínimo de la instalación será de 20 m². Debe ser un recinto cerrado para que no haya posibilidad de contacto entre los animales en cuarentena con los del exterior. Puede disponer de varias jaulas, siempre

que exista una separación entre ellas de un mínimo de 2 m si es de malla, para prevenir la posible transmisión de agentes infecciosos por aerosoles, siendo lo más recomendable que entre las jaulas de cuarentena exista una separación de pared. En las zonas en las que exista malla, esta deberá estar embutida en un zuncho de hormigón que preferiblemente se elevará unos 30 cm como mínimo sobre la rasante del terreno. No obstante, las cuarentenas individuales deberían comunicarse entre sí para otorgar mayor sitio a un animal en caso de no haber más lince en las jaulas contiguas en cuarentena. Cada instalación debe disponer de dos zonas que se puedan comunicar o separar mediante una puerta de guillotina. De esta forma se puede pasar al animal de una zona a otra según necesidades de manejo o para tareas de mantenimiento. El diseño debe permitir en todo momento la observación de los animales a través de cámaras de video-vigilancia. El suelo de cada jaula, ligeramente inclinado hacia un desagüe central, ha de estar cubierto con piso de material no poroso (como goma antideslizante) y las paredes alicatadas por lo menos hasta media altura para facilitar labores de desinfección. En los casos en los que la naturaleza del suelo no sea de material no poroso y tenga riesgo de escarbaduras, deberá continuarse la malla 60 cm por debajo del suelo. Tanto la malla superior como la que se encuentra por debajo del suelo deberán estar ancladas, para evitar que pueda ceder la malla y permitir la fuga del ejemplar.

3.2 Cuarentena colectiva: En caso de necesidad, se realizarán cuarentenas colectivas, principalmente en ejemplares del programa de cría en cautividad pertenecientes a la misma camada. Se seguirán las bases del manejo “todo dentro, todo fuera”. En estos casos la superficie mínima de la instalación de cuarentena será de 400 m². Los ejemplares en cuarentena no podrán contactar con ningún otro ejemplar, siendo la separación mínima entre ejemplares a través de malla de 2 m. Si uno de los ejemplares diese positivo a alguna de las pruebas limitantes señaladas más adelante, se extraerá el ejemplar y el resto de animales comenzarán de nuevo el periodo de cuarentena.

4. MEDIDAS DE PROFILAXIS Y DESINFECCIÓN-DESINSECTACIÓN

En los centros de cría en cautividad, hasta la obtención de los resultados negativos de las analíticas del primer examen de ingreso, la recogida de



restos y heces, limpieza necesaria y reparto de la comida la realizará el último cuidador como última tarea, para evitar transmitir cualquier posible patógeno al resto de los animales del centro. Una vez conocidos los resultados negativos, no será obligatorio este orden. Cuando se trate de ejemplares alojados en centros de recuperación, la limpieza de sus instalaciones se hará como primera tarea, con el fin de evitar la posible transmisión de enfermedades a partir de otros mamíferos que hayan ingresado en los CREAs.

Hasta que se tengan resultados de al menos las primeras analíticas se utilizará:

- Mono de uso exclusivo para esa cuarentena, colgado en el interior.
- Calzas de uso exclusivo: teniendo en cuenta meter el mono por dentro de las calzas.
- Mascarilla de uso exclusivo.
- Guantes de un solo uso.
- Doble bolsa *Ziplock* para la recogida de heces, de forma que los guantes no toquen la bolsa que se va a meter en el cubo en el que llevamos el resto de material de la recogida del centro.
- Las heces se guardarán de todas formas en una zona separada del refrigerador.

Todo el material de limpieza, trabajo y mantenimiento existente en cada cuarentena tiene que ser de uso exclusivo en esa instalación.

- El material que se lleve para ser utilizado en la cuarentena, incluido el de recogida de restos y muestras, se trasvasará a otro cubo de uso exclusivo en la instalación, al llegar a ella.
- Existirá un cubo de basura específico dentro de la cuarentena, de manera que la basura generada se gestione de forma independiente.
- Los monos y calzas se guardarán en el cuarto de personal de acceso a la cuarentena colgados en perchas habilitadas a tal fin.
- Existirán unos percheros en el exterior, debidamente protegidos de la lluvia para colgar las prendas de abrigo que se usan en el resto de las instalaciones, de forma que esta ropa nunca entre en la cuarentena.
- Deberá haber un pediluvio a la entrada de la cuarentena, por el que habrá que pasar al entrar y salir. Este baño de calzado deberá cambiarse diariamente.

Al finalizar un período de cuarentena, toda la instalación debe limpiarse con agua y jabón y posteriormente desinfectarse y desinsectarse. Para la desinfección estricta con un producto virucida, bactericida y fungicida se puede emplear *Finvirus*® (dilución 1:40, pulverizando a razón de 1l/5m²), *Virkon S*® (dilución 1:125, a razón de 300 ml/m²) o *Sanitas Forte*® (dilución 1:100-1:150, a razón de 300 ml/m² en superficies porosas o 100 ml/m² en no porosas). Para la desinsectación se emplea diazinón (*Zoogama-D*®, dilución de 50ml en 12 litros de agua y pulverizado) o cipermetrina, (*Barricade*®, dilución de 1-2 ml por cada litro de agua). Desde la desinfección y desinsectación hasta la entrada de un nuevo animal se debe dejar un margen de seguridad de entre 5 y 7 días.

5. MANEJO

Cuando un animal recién capturado entra en la cuarentena se somete al primer examen médico (**examen de ingreso**).

Cuando se trate de ejemplares procedentes del medio natural, dicho examen se realizará en las instalaciones que el equipo de in-situ tenga adecuadas para sus chequeos, evitando así el uso de instalaciones y materiales empleados en los lince cautivos del centro donde se alojará el lince de nuevo ingreso. En casos bajo causa justificada por el que el examen deba realizarse en el centro donde se encuentran las cuarentenas, debido a que se desconoce el estado sanitario del ejemplar de nuevo ingreso, deberá extremarse las medidas de bioseguridad, haciendo hincapié en el material no fungible, como circuitos de anestesia, material empleado para la exploración física, etc...

A la conclusión del periodo de cuarentena se realizará un segundo examen completo (**examen presuelta**). Dicho examen se realizará en los centros donde se encuentran ubicadas las cuarentenas. Si coinciden en el tiempo con chequeos de los centros, al tener conocimiento de los resultados recientes del anterior chequeo y no habiendo constancia de ningún problema sanitario en curso en el centro, podrán realizarse consecutivamente guardando las correspondientes medidas de higiene entre un lince y otro.

Ambos exámenes deben incluir: examen físico, pesaje, biometría y toma de muestras según protocolo (Manual Clínico del Lince Ibérico). En el primer examen además se realizará: test rápido de ELISA de FeLV y FIV, implantación



de microchip, desparasitación externa con la pipeta Frontline gatos®. En el segundo examen, al realizarse en los centros se incluirán radiografías de tórax y abdomen en las proyecciones laterolateral y ventrodorsal. Asimismo, cuando se considere oportuno se realizará una evaluación de la capacidad reproductiva (electroeyaculación en machos y ecografía de ovarios en hembras).

6. RECOLECCIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS

1. Muestras sanguíneas:

- o Hemograma
- o Estudio de parásitos hemáticos por observación del frotis
- o Determinación del grupo sanguíneo
- o Proteinograma
- o Genética
- o Panel bioquímico completo
- o Serología

- ≠ Coronavirus felino (FCoV)(ELISA)
- ≠ Calicivirus felino (FCV)(IFI)
- ≠ Herpesvirus felino (FHV)(ELISA)
- ≠ Parvovirus felino (FPV)(IFI)
- ≠ Moquillo canino (CDV)(ELISA)
- ≠ Leucemia felina (FeLV)(ELISA)
- ≠ Inmunodeficiencia felina (ELISA)

o Pruebas de biología molecular (PCR)

- ≠ **Leucemia felina (FeLV)***
- ≠ **Inmunodeficiencia felina (FIV)***
- ≠ **Coronavirus felino (FCoV)***
- ≠ **Calicivirus felino (FCV)***
- ≠ **Herpesvirus felino (FHV)***
- ≠ **Parvovirus felino (FPV)***
- ≠ **Moquillo canino (CDV)***

- ∉ *Leishmania*
- ∉ *Dirofilaria*
- ∉ *Cytauxzoon* (En ejemplares para reforzamiento genético en Doñana-Aljarafe)
- ∉ *Anaplasma phagocytophilum*
- ∉ *Mycoplasma haemofelis*
- ∉ *Candidatus M. Haemominutum*
- ∉ *Mycoplasma turicensis*
- ∉ *Chlamydia felis*
- ∉ *Bartonella turicensis*

2. Muestras de heces

- o Formas de excreción de parásitos internos.
- o Pruebas de biología molecular a virus (FCoV*, FPV*, CDV*) y bacterias (*Mycobacterium spp**).
- o Cultivo microbiológico (*Salmonella*, *Shigella*, *Campylobacter*, *Yersinia*).

3. A partir de ectoparásitos

- o Identificación

4. Muestras de orina

- o Urianálisis completo con estudio del sedimento y cultivo
- o Bioquímica urinaria
- o PCR para *Leptospira spp.*

5. Eyaculado (por electroeyaculación) y ecografía de ovarios.

6. Hisopos

- o En medio Amies de conjuntiva, orofaringe y recto para microbiología.
- o Sin medio para PCR de recto para FeLV, de conjuntiva y orofaringe para FCV, FHV y *Chlamydia felis*.



7. Biopsia de piel en ejemplares capturados por primera vez.

8. Lavado broncoalveolar o muestra de moco tras la extracción del tubo endotraqueal. Para diagnóstico por PCR de *Mycobacterium bovis* en tampón de lisis y por tinción específica de micobacterias (Tinción de auramina o de Ziehl-Neelsen) a partir de una extensión en porta, tras fijación con metanol o bien con una muestra de moco en un eppendorf.

En ciertos casos se pueden necesitar otras pruebas complementarias como biopsias, radiografías, ecografías, etc.

Los animales positivos por PCR a las pruebas señaladas con asterisco no serán recomendables para ser introducidos en el medio natural. Por ello, el panel conformado con estas pruebas será al que se le otorgue una máxima prioridad, pues condicionan el devenir de la suelta del animal. El resto de pruebas necesitarían valoración específica y evaluación de posibles tratamientos. Asimismo, no se realizará la introducción de individuos infectados con el hemoparásito *Cytauxzoon spp*, en poblaciones donde el parásito estuviera previamente ausente.

7. VACUNACIONES

Cuando las pruebas realizadas sean negativas, y desde el punto de vista veterinario se considere que el animal está sano, se podrá vacunar. En la cuarentena de ejemplares que van a ser liberados al medio natural, sólo se empleará la vacuna *Purevax® FeLV, Merial*. Si el animal no estuviese vacunado previamente, la vacuna se debe aplicar en el primer examen de cuarentena y administrar la segunda dosis en el examen presuelta. Este periodo de revacunación necesario para conseguir una correcta inmunización será el que marque la mayoría de las veces la duración de la cuarentena (generalmente un mínimo de tres semanas).

En los casos de ejemplares nacidos en cautividad que vayan a ser liberados al medio natural, seguirán su protocolo de vacunación: primovacunación de pentavalente a los dos meses de edad y una revacunación

al mes. En función del tiempo transcurrido desde la última vacunación y el comienzo de la cuarentena, se valorará la administración de una dosis de vacuna recombinante de FeLV.

8. DESPARASITACIONES

Durante el periodo de cuarentena se deben realizar un mínimo de tres exámenes coproparasitológicos (con una separación mínima de una semana entre cada uno de ellos). Independientemente del resultado de los exámenes, siempre se ha de aplicar un tratamiento antiparasitario externo e interno. El protocolo de elección ectoparasitocida será, *fipronil-metopreno* en pipeta (Frontline Combo spot on®). Como endoparasitocida se empleará *pirantel* con *praziquantel* (Drontal Gatos®) PO como fármaco con acción cestocida y nematocida. Una semana después de realizar el tratamiento antiparasitario se realizará otro coproparasitológico para comprobar la eficacia del mismo. En caso de persistir alguna forma parasitaria se aplicará el tratamiento que convenga para eliminarla, debiendo retirarse las heces del recinto como medida para evitar reinfestaciones.

9. ALIMENTACIÓN

Cada ejemplar dispondrá de una ficha individualizada en la que se anote el día, tipo, forma y cantidad de comida ofrecida e ingerida (según restos), los análisis o tratamientos practicados, así como cualquier otra observación que se considere oportuna. Los animales en cuarentena deben ser observados diariamente por si manifestasen signos patológicos o de problemas de adaptación a las instalaciones.

Durante la cuarentena se recomienda alimentar a los animales con presa viva controlada sanitariamente. Debe procurarse que el pelo sea de un color lo más parecido posible al del conejo de monte. Si el tamaño de la presa suministrada se considera demasiado grande, se valorará hacer realizar ayuno en el día posterior.



10. RELACIÓN CON EL ANIMAL DURANTE LA CUARENTENA

No se fomentará el hecho de que el animal se relacione con el cuidador.

No se le hablará, haciendo todo el manejo con el mayor silencio posible.

Como las cuarentenas suelen estar en un lugar apartado, el desplazamiento a ellas para el aporte de comida en vehículo, se evitará realizarlo en los casos en los que fuera posible, evitándose así que los animales relacionen su ruido a la comida.

Dependiendo del carácter del animal se valorará la utilización de neurolépticos con objeto de minimizar al máximo el estrés. El protocolo recomendable en caso de decidirse su empleo es: una inyección de *haloperidol* + *perfenacina* (dosificación según indicaciones) / semana.

Se intentará evitar el ruido que origina el frotamiento de las calzas, enrollándolas si son altas hasta el punto que nos permita mantener el mono por dentro de ellas.

Los primeros días no se accederá al interior para hacer la recogida de heces y restos. Se intentarán recuperar introduciendo un palo de escoba o similar.

La manguera para limpieza se utilizará acercándola de una manera progresiva en los sucesivos días, para que el animal no se asuste y se vaya acostumbrando poco a poco a ella, aunque esto suponga efectuar la limpieza con otros métodos en esos primeros días.

11. TOMA DE DATOS DE ASPECTOS COMPORTAMENTALES:

Durante la estancia en las cuarentenas se debe conseguir todos los datos comportamentales individuales del lince manejado, que permita adecuar las instalaciones de presuelta en los casos de suelta blanda al medio natural, al carácter de dicho individuo. De manera que su estancia en dicho cercado, sea lo menos traumática y con ello se pueda reducir el periodo de adaptación. Esta información será remitida lo antes posible, previa a su suelta

y en el momento de entrega del individuo al personal que será responsable del animal translocado en el cercado de aclimatación.

Cuando se trate de ejemplares cuyo futuro es la reintroducción por suelta dura, la recopilación de esta información será útil como parte de la evaluación sanitaria que se realice durante la estancia en la cuarentena del ejemplar. Aportándose información que haya podido pasar desapercibida durante el primer chequeo (cojeras, síntoma de enfermedad,...).

Todos los datos serán recogidos en una ficha diaria que se diseñará para tal efecto y que contendrá los datos correspondientes a comportamiento y al carácter del individuo en concreto.

12. BIBLIOGRAFÍA

Ballou, D.J. (1993). *Assessing the risks of infectious diseases in captive breeding and reintroduction programs*. Journal of Zoo and Wildlife Medicine, 24 (3): 327-355.

Cunningham, A.A.(1996). *Disease Risks of Wildlife Translocations*. Conservation Biology, 10 (2): 349-353.

Fèvre, E.M., Bronsvoort, B.M.C., Hamilton, K.A. y Cleaveland, S. (2006). *Animal movements and the spread of infectious diseases*. Trends in Microbiology, 14 (3): 125-131.

Soriguer, R.C., Márquez, F.J. y Pérez, J.M.(1998). *Las translocaciones (introducciones y reintroducciones) de especies cinegéticas y sus efectos medioambientales*. Galemys, 10 (2): 19-35.

UICN (1998). Guidelines for Re-Introductions. Prepared by UICN SSC Reintroduction Specialists Group, UICN. Gland, Switzerland and Cambridge, UK. 10 pp.

Woodford, M.H. 2000. *Quarantine and health screening protocols for wildlife prior to translocation and release into the wild*. Publicación conjunta de UICN Species Survival Commission's Veterinary Specialist Group (Gland, Suiza), la oficina Internacional de Epizootias (Paris, Francia), Care for the Wild, (R.U.) y la European Association of Zoo and Wildlife Veterinarians, Suiza.



ANEXO I: FICHA DE CONTROL DE ANIMALES EN CUARENTENA

EJEMPLAR: **FECHA DE ENTRADA:**

DÍA	ALIMENTO OFRECIDO	ALIMENTO INGERIDO	LIMPIEZA INSTAL. (SI/NO)	RECOGIDA DE MUESTRAS	MEDICACIONES	OBSERVACIONES